BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA

Alfredo R. Pucciarelli

EL CAPITALISMO AGRARIO PAMPEANO 1880-1930

HYSPAMERICA

BIBLIOTECA ARGENTINA DE HISTORIA Y POLITICA
Colección dirigida por Pablo Costantini

Alfredo R. Pucciarelli

EL CAPITALISMO AGRARIO PAMPEANO

1880-1930

LA FORMACION DE UNA NUEVA ESTRUCTURA DE CLASES EN LA ARGENTINA MODERNA

© Por la presente edición:
Hyspamérica Ediciones Argentina, S.A., 1986
Corrientes 1437 - 5° piso - (1042) Buenos Aires,
TE: 46-6249/5197/4591

ISBN 950-614-533-4
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Distribución interior: HYSPA Distribuidora S.A.
Corrientes 1437 - 5° piso - (1042) Bs. As., TE: 46-4404/5704
Distribución capital: Distribuidora RUBBO S.R.L.,
Garay 4224/26, Bs. As., TE: 923-4725/1709

Se terminó de imprimir en el mes de diciembre 1986 en los
talleres gráficos de COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S.A.,
calle Alsina 2049, Buenos Aires, Argentina
y la encuadernación fue realizada en los
talleres de Hyspagráfica, Perdriel 1176 Bs. As.

Printed in Argentina Impreso en Argentina

PROLOGO

Este texto, que por razones involuntarias pongo a consideración de los lectores con muchos años de atraso, tiene orígenes un tanto remotos y una pequeña aunque azarosa historia que comienza a fines de la década del sesenta y luego acompaña a su modo, como tantas otras, el largo y doloroso proceso de persecuciones con que asoló el país la última dictadura militar. Concebido al principio como tesis de grado, se sustenta en una investigación sociohistórica elaborada con el objetivo de poner punto final a un prolongado y fructífero ejercicio de reflexión colectiva, realizado en el transcurso del ciclo de estudios de doctorado dictado por ese entonces en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de La Plata.

La versión definitiva de la tesis fue sometida a juicio del jurado examinador a mediados del año 1974, pero la discriminación académica desencadenada en el ámbito universitario durante el gobierno de Isabel Perón le impidió cumplir con su cometido; el trabajo fue censurado y parte del jurado debió abandonar primero la Universidad y luego el propio país. Posteriormente, una editorial argentina decidió incluirlo en su plan de publicaciones del año 1976, pero antes de realizarlo sufrió presiones que la obligaron a suspender definitivamente sus actividades en el país. Por fin, sobrevino la diáspora y con ella la necesidad que muchos tuvimos de adaptarnos a otro medio y de responder a nuevos requerimientos intelectuales. En tales circunstancias, la reflexión sobre los problemas de nuestra sociedad resultaba acuciante aunque extremadamente ardua y dolorosa; el tema quedó congelado y el manuscrito archivado, esta vez sin esperanzas.

En esto último, sin embargo, nos equivocamos. El nuevo clima

de libertad ideológica y política que hoy disfrutamos nos permitió reinsertarnos en el ámbito académico, retomar viejos temas que todavía continúan vigentes y entablar enriquecedoras polémicas sobre los problemas de reconstrucción de nuestro pasado. Además, la revisión de la bibliografía sociohistórica nos permitió comprobar que, a pesar de los años transcurridos, el estudio de la naturaleza y la evolución de las clases sociales en la Argentina no ha sido abordado todavía. La publicación de algunas importantes investigaciones no logra disimular el enorme vacío de conocimientos existentes en este campo, ni permite satisfacer la necesidad que hoy tenemos de reconocernos también a través de la recuperación de la historia de nuestras entidades colectivas.

Tal verificación, realizada en el nuevo contexto de intercambio de distintos enfoques historiográficos, nos alentó a descongelar nuestro tema, corregir y modificar una parte de los manuscritos, volver a presentar la tesis de grado, que finalmente fue aceptada, y preparar ahora su publicación. Debo aclarar, sin embargo, que el trabajo de actualización del material original no es del todo suficiente, especialmente en los primeros capítulos, donde ahora observo cierta rigidez en el uso de algunas categorías teóricas y en la estructura del marco analítico. Se nota también la ausencia de algunos aportes teóricos recientes, que han intentado enriquecer el estudio de la relación existente entre tipo de capitalismo, tipo de desarrollo agrario y estructura de clases. Por esas razones, el trabajo se mantiene, en ciertos aspectos conceptuales, demasiado apegado al modo de pensar imperante en la época de su gestación. Pero todo ello no alcanza a condicionar, en mi opinión, la interpretación de los resultados obtenidos en la investigación, la probable validez de sus afirmaciones, ni su actualidad, en la medida en que intenta elaborar nuevas respuestas para un conjunto de viejos interrogantes que han sido prácticamente desestimados hasta el momento.

Quiero expresar, por último, varios agradecimientos. A Miguel Murmis, coordinador de los seminarios de doctorado, director de la tesis de grado e inspirador de todo lo bueno que pueda contener este trabajo. A mis antiguos compañeros de ese curso con quienes confronté los resultados y mantengo todavía un fructífero diálogo intelectual. A José Panettieri, Osvaldo Guariglia, Horacio Pereyra y Norberto Rodríguez Bustamante, por la amplitud de criterios con que lo juzgaron y elaboraron sus comentarios críticos. A los investigadores del Centro de Estudios de la Transformación

Argentina (CETRA), institución en la que realicé esta última tarea, por los valiosos comentarios recibidos. A Ada Solari, que realizó con agudeza y desusado empeño la revisión final del manuscrito destinado a la publicación.

A.P.

Buenos Aires, octubre de 1986

CAPITULO I

TIPOS DE CAPITALISMO Y ESTRUCTURA DE CLASES

1. DELIMITACION DEL PROBLEMA

Las profundas transformaciones sociales producidas durante la década de 1880 dividen en dos partes la historia contemporánea de nuestro país, y también la de la mayoría de las naciones latinoamericanas. Marcan la iniciación de un período fundamental, cuyo conocimiento resulta imprescindible para lograr una adecuada comprensión del largo proceso que ha desembocado en la aguda crisis de la Argentina actual. Señalan el nacimiento de una nueva era, en la cual las grandes metrópolis industriales, impulsadas por las necesidades surgidas de sus propios cambios internos, comenzaron a tejer una renovada trama de relaciones sociales dominantes que tuvo como efecto la progresiva constitución de nuevas sociedades capitalistas en las áreas periféricas, las sociedades capitalistas dependientes. Por tal razón, a pesar del extenso lapso transcurrido, los cambios heredados de aquel pasado nos pueden brindar muchas de las claves que, descifradas de manera conveniente, nos ayuden a comprender más adecuadamente la génesis, la naturaleza, la evolución y las contradicciones de nuestra estructura social.

Varios estudios de carácter predominantemente descriptivo ya han destacado los rasgos más notorios del crecimiento económico operado en aquella época. Otros han intentado profundizar el análisis, pasando los datos empíricos por el tamiz de las concepciones económicas desarrollistas o por el esquema correlativo a nivel de los estudios sociales: las teorías funcionalistas sobre el proceso de modernización. Sin embargo, tanto unas como otras han mostrado en el plano teórico explicativo y en las prácticas que

las han involucrado signos definitivos de agotamiento. Concluida la etapa de la preeminencia de los proyectos políticos desarrollistas, parece extinguirse el interés en continuar ensayando viejas interpretaciones sobre las características del tránsito "de la sociedad tradicional a la sociedad moderna", o en profundizar los estudios tendientes a determinar la naturaleza de las "etapas del crecimiento económico" o la génesis de los obstáculos que impidieron el "desarrollo autogenerado".

En ese sentido, el análisis crítico y las proposiciones alternativas elaboradas dentro del marco de la denominada "teoría de la dependencia" ya han refutado en forma convincente las concepciones desarrollistas. Sin embargo, estas proposiciones no han aportado respuestas profundas y teóricamente elaboradas a los nuevos problemas que plantean. La idea esencial que permitió atacar a fondo el evolucionismo empirista del desarrollismo y deducir, a la vez, una serie de propuestas renovadoras se basa en la redefinición de la legalidad histórica que rige la evolución de los países periféricos. Desde esa perspectiva, la historia de las regiones colonizadas es la historia de la dominación ejercida por los centros metropolitanos; las diversas etapas del desarrollo de éstos implican consecuentes etapas de dependencia en aquéllas. Así, se analiza la expansión mundial del capitalismo como un proceso en el cual el desarrollo de unos pocos países supone, simultáneamente, el subdesarrollo de todos los demás y la expropiación de las regiones marginales representa un aporte sustancial a la mecánica de acumulación de los países capitalistas.

Pero, al destacar el papel determinante de las relaciones de dominación establecidas entre países y regiones, esta concepción ubica en un plano totalmente subordinado el estudio de la relación existente entre la modalidad de la dominación externa y la naturaleza del sistema de dominación generado entre los grupos sociales internos, componentes de la sociedad dependiente. Antes de arribar a este punto, la "teoría de la dependencia" se agota y deja un enorme vacío analítico que debe ser cubierto por un nuevo enfoque capaz de desentrañar también la naturaleza del sistema de explotación implantado en el interior de los propios países dependientes.

Orientado en esa dirección, este estudio sobre la naturaleza material de las clases sociales en el sector agrario argentino intentará aportar, precisamente, un nuevo marco de análisis, destinado a redefinir tanto el perfil estructural de la sociedad

argentina en la etapa examinada como las fuerzas sociales que su dinámica pone en movimiento. Con esos datos se podrá aspirar, en el futuro, a estudiar desde otra perspectiva el significado de los hechos históricos más importantes, y a reconceptualizar la relación establecida entre las principales fuerzas sociales y los movimientos políticos de la época. De ese modo, intentamos superar no sólo las limitadas concepciones desarrollistas o funcionalistas, sino también ciertos análisis pretendidamente marxistas, ocupados en interpretar a su manera diversos acontecimientos del pasado sin haber tratado de investigar seriamente, una sola vez, las características de la estructura de clases de nuestro país.

Como la relación entre estructura social y de clases se ubica en un espacio teórico y empírico de fronteras relativamente móviles y difusas, el estudio de este segundo aspecto nos obliga a precisar desde el principio el carácter general de las relaciones sociales que le sirven de fundamento en última instancia. Por eso, resulta de primordial importancia reconocer que el proceso de transformaciones sociales operado a partir de la penetración imperialista es, paralelamente, tal como trataremos de demostrar, el proceso que conduce al nacimiento, expansión y consolidación de las relaciones capitalistas de producción, en especial en las zonas urbanas y rurales de la Pampa húmeda. Pero este tipo de capitalismo agrario atrasado, deformado y dependiente presenta una serie de rasgos estructurales específicos que lo diferencian sensiblemente tanto de las formas cristalizadas en el capitalismo originario de ciertos centros metropolitanos como de la mayoría de las formaciones sociales periféricas generadas por la división internacional del trabajo. Lo mismo ocurre, consecuentemente, con las posiciones básicas de clases. El desarrollo de nuestro capitalismo las modifica en forma considerable y da lugar, a la vez, a la aparición de una nueva dinámica social y al desempeño de nuevos sujetos sociales diferenciables de ambos modelos estructurales. Veamos entonces, antes de comenzar el análisis empírico, algunos aspectos centrales de la evolución de clases en el primero de ellos, es decir, en la sociedad que ha servido para caracterizar la forma más pura y acabada del capitalismo originario.

2. EL CAPITALISMO CLASICO

La disolución de las relaciones de producción anteriores, llevada a cabo por la expansión clásica del capitalismo, conduce a

las fuerzas productivas por dos caminos paralelos y complementarios: convierte a la fuerza de trabajo en mercancía y a los medios de producción en capital. El capital, concentrado mediante el proceso de acumulación primitiva, y el productor directo, separado de sus medios individuales de producción, constituyen el eje alrededor del cual se articulan las nuevas formas de producción y distribución del producto social del trabajo. Impulsada a avanzar por su propia lógica interna, la relación esencial del régimen de producción capitalista se acerca al límite ideal, es decir a la expresión más pura de su naturaleza, cuando llega a constituir, barriendo de la escena a todos los grupos preexistentes, sólo dos clases sociales —burguesía y proletariado— y una sola forma de explotación de trabajo, la extracción de plusvalía. Del mismo modo —si nos olvidamos por un momento de la penetración del capital en el campo—, hay sólo dos categorías económicas que explican el origen del ingreso de estos dos grupos sociales: la ganancia capitalista, de un lado, y el salario, o reposición de la fuerza de trabajo, por el otro. Todas las formas de organización de la producción y de explotación del trabajo subsistentes que no se encuadren en esas dos categorías se convierten en obstáculos a la reproducción ampliada del sistema, en trabas objetivas a su desarrollo y al desarrollo de las fuerzas productivas. Deben ser, por consiguiente, eliminadas para favorecer la expansión plena del nuevo régimen y su natural tendencia a la polarización y homogeneización de los dos sectores sociales que les sirven de fundamento.

El capital y el trabajo se recrean mutuamente, además, canalizando su producción hacia una actividad principal, constituida en el núcleo de desarrollo de todo el sistema: la producción industrial de manufacturas. El capital industrial es, en el modelo clásico, el centro distribuidor de funciones para las formas restantes del capital, especialmente el capital financiero y comercial. Ambos se subordinan al primero y lo apoyan contribuyendo a aumentar la masa de excedente creado en la etapa productiva, uno, bajo la forma de capital-dinero, necesario para financiar las diversas formas de inversión, y el otro como capital-mercancías, para hacer posible la circulación y comercialización de los productos lanzados al mercado. De ese modo, el conjunto del capital social se articula en tres fases interdependientes, constituyendo un ciclo —el denominado "ciclo de capital"—, donde la forma y la masa de aplicación, así como la cuota de ganancia media en cada sector se

fija de acuerdo con las necesidades y posibilidades del capital industrial.

Esta situación de subordinación al capital industrial, específica del proceso clásico, no reconoce otros antecedentes históricos, ni se prolongó más allá de la etapa de libre concurrencia. En efecto, en los momentos de gestación del nuevo modo de producción, es decir durante el tránsito de la producción manufacturera a la producción fabril, predominó el capital comercial. En el período de concentración y centralización del capital, con la aparición del monopolio, comienza a desarrollarse el capital financiero, un nuevo sector que pasa a orientar las políticas de inversión del resto y comanda, además, el proceso de expansión imperialista hacia las áreas periféricas. En la etapa clásica, en cambio, tanto el punto de partida como el punto de llegada en la rotación del capital se hallan en la rama industrial. Allí se genera el excedente y, además, se produce la acumulación y la reproducción ampliada del capital. Esta línea de desarrollo, en la cual intervienen una cantidad de nuevas relaciones sociales, se sintetiza en la constante transformación de las fuerzas productivas, la modificación de la composición orgánica del capital y la extracción de plusvalía relativa a la fuerza de trabajo disponible. Así, en función de las necesidades de acumulación, la tendencia ilimitada hacia el incremento de la productividad social del trabajo y la permanente expansión del "ejército de reserva" resultan ser los dos extremos opuestos y contradictorios de un mismo proceso de polarización y homogeneización de clases sociales, inherentes a la naturaleza del sistema.

La propia dinámica del desarrollo capitalista conduce, de ese modo, a la reproducción ampliada de sus dos protagonistas principales, el capital y el trabajo. Este proceso de reproducción se realiza aumentando la tendencia natural hacia la polarización entre ambos factores: el capital deviene más concentrado y productivo, y la fuerza de trabajo, vendida en el mercado, más numerosa y homogénea. La generalización de las relaciones capitalistas implica, entonces, la desaparición o la subordinación de las relaciones de producción que no se adecuen al proceso de polarización. Así, desaparecen el productor familiar y el productor directo, a la vez que el capital comercial pierde el papel hegemónico que tuvo en las etapas anteriores. Ahora reina el capital industrial y con él, por primera vez, la fracción de la burguesía que recibe sus ingresos del beneficio capitalista, subordinando dentro de un mismo bloque de poder a las restantes fracciones de la misma

clase, especialmente a aquellas que viven del interés del capital y de la ganancia comercial.

En medio de esto, el capital se dirige hacia el campo para revolucionar del mismo modo y con los mismos instrumentos materiales y sociales las relaciones de producción preexistentes. Acuciado por el incremento de la demanda urbana, su objetivo fundamental es transformar en mercancías los principales productos del sector agrario. Es claro que la expansión del capitalismo en el campo como en la ciudad, en la agricultura como en la industria, depende de la separación del trabajador de los medios de producción. Por lo tanto, esta expansión afectará sobre todo al productor directo, siervo o campesino —atado por relaciones semiserviles a los propietarios feudales de la tierra— que es separado de su antigua posesión territorial, tornándose mano de obra asalariada. Así como sucedió con la pequeña industria artesanal, los nuevos métodos y las nuevas maquinarias que introduce el capital en el campo desplazan la heterogénea diversidad de formas familiares de producción dando lugar a un profundo y simultáneo proceso de diferenciación y homogeneización entre los dos sectores ya mencionados, el capital y el trabajo. El campo se vuelve más capitalista cuanto más avanzado es el proceso de disolución de las formas de explotación campesina y más numeroso el contingente de peones asalariados dispuesto a vender su fuerza de trabajo a los nuevos empresarios, radicados en el sector o en otras ramas de la economía.

Es distinta la situación del terrateniente, el tercer personaje involucrado en este proceso. Como es sabido, para ampliar la producción de mercancías en el sector agrario el capital debe disponer de la tierra necesaria, del mismo modo que dispone de la fuerza de trabajo. Pero la tierra no es una mercancía como las demás formas del capital, no es producto del trabajo humano, no tiene valor aunque tenga precio, no puede ser producida o reproducida como los restantes elementos en que se basó históricamente la organización social del trabajo y, además, se halla apropiada por una clase social ajena al nuevo modo de producción. Los derechos jurídicos heredados de los terratenientes les permiten monopolizar la oferta de tierras y constituir un obstáculo prácticamente insalvable para la libre inversión del capital en el campo. Presa en medio de esa contradicción original, la burguesía se enfrenta con dos alternativas históricas para encarar una solución: utilizar el poder del nuevo estado burgués para confiscar

las grandes propiedades retenidas por la nobleza terrateniente, abriendo nuevos canales de penetración del capital en el medio agrario o respetar sus derechos consuetudinarios y abrir un frente de conciliación social, un principio de acuerdo político basado en la aceptación de los argumentos que justifican, al fin y al cabo, un tipo de propiedad distinto pero no antagónico de la propiedad del capital.

No es necesario discutir aquí las razones históricas que indujeron a la burguesía a escoger el segundo camino. Importa señalar solamente que actuando de ese modo logró eliminar eficientemente las barreras que se interponían a la libre circulación del capital en el sector agrario, pero lo hizo a costa de una nueva especie de tributo, la renta capitalista de la tierra. Expresión de la nueva articulación económica establecida entre empresarios y terratenientes, la renta capitalista se diferencia sustancialmente tanto de las diversas modalidades de apropiación del trabajo campesino agrupadas bajo el concepto de renta precapitalista, como de las demás formas de apropiación específicas de la economía capitalista; no surge de la explotación directa del trabajo familiar, pero tampoco se confunde con el beneficio del capital. Es producto de un sistema de relaciones que permite distribuir la totalidad del excedente agrícola generado bajo relaciones capitalistas en dos grandes cuotas correspondientes a la ganancia media y a la ganancia extraordinaria del capital invertido. La primera es apropiada por el empresario agrícola, de acuerdo a los principios de regulación que rigen en el resto de la economía, y la segunda constituye el monto de retribución concedido a los propietarios del suelo, bajo la forma de renta, por el sólo hecho de permitir el desarrollo de nuevos procesos de producción en sus dominios, dentro de los cuales no tienen ningún tipo de participación.

Considerada en relación a la lógica global de reproducción de este tipo de capitalismo, la renta que retribuye el monopolio territorial de los grandes propietarios se convierte en una rémora, o sea en la prolongación transfigurada de un tipo de vínculo económico heredado de regímenes anteriores que no cumple ningún rol esencial en la organización de la nueva economía agrícola. Por la naturaleza de los procesos económicos que la hacen posible se constituye también en factor de distorsión de una de las leyes fundamentales del nuevo régimen, el desarrollo de las fuerzas productivas. Por la desviación que provoca de una parte del excedente hacia propietarios improductivos, genera un obstácu-

lo permanente al proceso de acumulación de capital. A causa de estos factores, el sector agrario se mantiene en un estado de atraso relativo del resto de la economía, pero ésta respeta sus principios de funcionamiento y tiende a absorber sus efectos negativos para no violar las condiciones de convivencia, de tolerancia mutua, pactadas desde su origen en el plano de la política y en la constitución del estado moderno entre las dos grandes clases de propietarios, la burguesía capitalista y la noble aristocracia terrateniente.

No es arriesgado suponer, por lo tanto, que la existencia de una de las dos modalidades en que se presenta la renta capitalista, es decir la renta absoluta de la tierra, resulte un efecto casi exclusivo de este tipo de desarrollo capitalista que no se reproduce con las mismas características en otras circunstancias históricas. En éstas, que constituyen la inmensa mayoría, una distinta relación social y política establecida entre empresarios y terratenientes se tradujo en un distinto régimen de tenencia de la tierra y en otra modalidad de renta y de desarrollo capitalista, como lo veremos más adelante.

Para fundamentar este principio de interpretación deberíamos analizar más detalladamente la teoría general de la renta de la tierra, una tarea que excede ampliamente las pretensiones de esta breve presentación introductoria. Nos contentaremos con abrir un breve paréntesis para mostrar el contexto hipotético y los procesos específicos que permiten la formación de la ganancia extraordinaria en el sector agrícola, su transformación en renta diferencial y renta absoluta de la tierra y la generación de su consecuencia más importante, el atraso relativo de las fuerzas productivas. El análisis de la compleja articulación de los diversos elementos que componen esta cuestión deberá extraerse de la lectura de las fuentes.[1]

Si se tiene en cuenta que la tierra es un bien escaso y no reproducible por el capital, el aumento de la producción destinado a satisfacer el incremento incesante de la demanda urbana de materias primas y alimentos provoca un incremento equivalente en la demanda de nuevas tierras explotables. Si la oferta de tierras se halla monopolizada por los grandes terratenientes, los potenciales inversores capitalistas atraídos hacia ese sector por la modificación del mercado se verán obligados a ceder una parte de sus beneficios a los propietarios del suelo bajo la forma de renta. Pero, en ese caso, se hallarían en desventaja frente a los que invierten en otras ramas de la economía y desistirían de invertir en la

agricultura, agravando los desajustes originales. Para resolver ese grave problema existen dos caminos posibles: eliminar por medio de algún mecanismo coactivo no económico la propiedad privada de la tierra y los derechos de los terratenientes a exigir renta, o generar un nuevo conjunto de relaciones exclusivamente económicas que permita crear, retener o absorber una cuota adicional del excedente económico, que pueda ser transformada en renta sin afectar los niveles normales de beneficio de la inversión capitalista en el sector agrícola. Como ya hemos visto, la alianza original entre burgueses y terratenientes excluyó el primero de los caminos y abrió la posibilidad del segundo. A partir de tal constatación histórica, el problema de la determinación de la naturaleza económica de la renta agraria en el capitalismo se resume en el siguiente interrogante: ¿de dónde se extrae ese plus de riqueza social de que se apropian los terratenientes sin expropiar a los capitalistas, ni a los campesinos que ya no existen y sin contratar mano de obra asalariada? La respuesta tiene dos partes.

En primer lugar, el incremento de la demanda urbana tiende a ser satisfecho ampliando la frontera agrícola, lo cual supone un paulatino desplazamiento de los productores desde las tierras más fértiles ya utilizadas hacia las menos fértiles, de las más cercanas al mercado hacia las más alejadas, y así sucesivamente. En ese caso, para conservar los mismos incentivos de inversión capitalista en las tierras más desfavorables, habrá que garantizarle al empresario una cuota de ganancia por lo menos similar a la de los restantes sectores de la economía. Para que ello sea posible, el precio de mercado se fijará teniendo en cuenta el valor de producción resultante en la explotación de las peores tierras incorporadas al mercado. Así, el precio comercial no surge, como en la industria manufacturera, de la media de productividad calculada en cada rama, sino de los valores de producción calculados en las tierras menos fértiles. Por ese mecanismo, todas las demás explotaciones, con valores de producción menores a los de las peores tierras, reciben una cuota de ganancia extraordinaria, proporcional a la diferencia entre sus propios valores de producción y el precio del mercado. Surge de ese modo la expresión más visible de renta capitalista: la renta diferencial de la tierra, una cuota de ganancia extraordinaria absorbida por los propietarios de la tierra y ubicada por encima de la ganancia media que es retenida, como en las demás ramas de la economía, por el empresario capitalista. Existen varios tipos de renta diferencial, producidos por una serie

de factores económicos y naturales que inciden sobre los niveles de productividad de la tierra, pero los mecanismos de generación y apropiación de la ganancia extraordinaria se hallan asociados, en todos los casos, al funcionamiento del mercado capitalista.

Pero, en segundo lugar, la explicación anterior no concluye con el problema: no da cuenta del proceso de generación de ganancia extraordinaria en las peores tierras, aquellas que, por definición, no pueden obtener renta diferencial alguna. Allí los terratenientes no tendrían la oportunidad de hacer valer frente a los empresarios sus derechos monopólicos, no podría existir renta sin cercenar la cuota de ganancia. Sin incentivos económicos los terratenientes no encontrarían razón para elevar la oferta de tierras, a menos que los inversores se resignaran a obtener en esa porción del territorio un beneficio menor o que se genere otro tipo de relación que permita obtener por otros medios una nueva cuota de excedente adicional para destinarla al pago de la renta sin afectar el beneficio normal de los productores. En este último caso se estarían creando las condiciones adecuadas para la aparición de la renta absoluta de la tierra. La explicación de la naturaleza de la renta absoluta en tierras donde el valor de producción tiende a ser igual al precio de mercado resulta más compleja y difícil, razón por la cual ha dado lugar a diferentes tipos de interpretaciones.[2] Siguiendo la línea que nos hemos trazado, presentaremos sólo algunos aspectos del razonamiento sin considerar su fundamento teórico, especialmente aquellos que giran alrededor de la conceptualización del valor y el precio de producción.

La distribución general del excedente económico en el sistema capitalista se rige, entre otras, por una ley fundamental: la transformación de la ganancia en ganancia media. Constituye éste un proceso extremadamente complejo generado para resolver una de las grandes paradojas en que se asienta la organización social de la producción: las empresas que tienen menor composición orgánica de capital —las que realizan mayores inversiones en mano de obra en relación a las maquinarias dentro de la inversión total— generan por cada unidad de inversión una cantidad mayor de excedentes económicos que las que operan con criterio inverso, o sea que tienen mayor composición orgánica de capital. Si sus efectos no fueran corregidos y neutralizados en el proceso de circulación del excedente, buscando la forma de favorecer a estas últimas, que son las más tecnificadas y productivas, se desalentaría la innovación e inversión en tecnología, eliminando la posibili-

dad de crear condiciones adecuadas para el crecimiento del sistema. Ese factor de corrección, si funciona adecuadamente, supone, sin embargo, una especie de apropiación de parte del excedente producido en las empresas menos tecnificadas que favorezcan un mayor nivel de acumulación en las más adelantadas. Por esa causa, el precio comercial de las mercancías no se determina teniendo en cuenta las condiciones de producción de cada empresa sino las condiciones medias de la rama de la producción a que pertenece. De igual modo, la cuota de ganancia del capital invertido no se determina en función de la masa de excedentes generada en cada rama de la producción, sino a partir de una especie de promedio en el cual se ponderan las distintas cuotas de ganancia de las ramas de la producción, para incluir a las que tienen mayores y menores niveles de composición orgánica de capital. A través de este mecanismo, las ramas con menor composición orgánica —que generan una proporción mayor de excedentes en relación al capital invertido y deberían recibir una mayor cuota de ganancia— transfieren al resto una masa de excedentes igual a la diferencia entre su propio valor y el valor promedio.

Ahora bien, a pesar del sensible aumento de productividad que conlleva la inversión de capital, la agricultura es una de las ramas más atrasadas de la producción. Conserva una muy baja composición orgánica del capital, porque las estrategias de producción y los procesos de innovación tecnológica se hallan severamente condicionados por las restricciones que impone la producción de mercancías en base a la explotación de recursos naturales. Por ello la masa de excedentes generados en relación al capital invertido es una de las más altas de toda la economía, y también su cuota de ganancia; es decir que genera un plus que le debería ser expropiado, a través de la fijación de la cuota media de ganancia, para compensar a las ramas de la industria que producen con mayor composición orgánica de capital. Pero, ¿qué ocurriría si a través de los mecanismos de fijación de los precios agrícolas ese plus no formara parte del proceso de determinación de la ganancia media y quedara en manos de la rama agrícola? Aparecería una ganancia extraordinaria que estando por encima de la ganancia media que reciben los empresarios capitalistas podría ser transferida bajo la forma de renta del suelo a los propietarios de la tierra a cambio de la autorización para la explotación de todas las parcelas, aun de las peores, aquellas que no producen renta diferencial.

Así se explica la existencia de la renta absoluta de la tierra, una relación económica que se basa, en última instancia, en la elevación de los precios relativos de las mercancías agropecuarias y que, por esa razón, se convierte en un tributo pagado por toda la sociedad a los dueños de la tierra. La renta absoluta se genera porque los terratenientes pueden transformar sus derechos jurídicos en un monopolio económico, o sea que existe porque existe la propiedad privada de la tierra. La renta diferencial, en cambio, en la medida en que retribuye mayores niveles de productividad, es producto de la competencia en un mismo mercado de unidades heterogéneas; surge de la naturaleza misma del régimen capitalista y existe mientras exista la propiedad privada de los medios de producción y la producción de mercancías. En definitiva, puede agregarse, cuando corresponde, a la renta absoluta, pero no puede ser eliminada con esta liquidando la propiedad privada de la tierra, sino aboliendo las leyes del sistema capitalista en su conjunto.

Estamos en condiciones de presentar ahora a un nuevo sujeto social, el arrendatario capitalista, agente principal del proceso de penetración del capital en el ámbito agrario en este tipo de desarrollo capitalista. Se relaciona con los antiguos propietarios terratenientes pagando un canon de arrendamiento que no afecta su cuota de ganancia, y ésta se obtiene con nuevas estrategias de producción donde nuevos criterios de uso del suelo, nuevas tecnologías y nuevas formas de organización del trabajo son debidamente articuladas con el empleo de mano de obra asalariada, reclutada en un nuevo mercado laboral formado especialmente por los campesinos despojados del usufructo de sus parcelas [illegible] en los ex dominios señoriales.

Expresado con categorías económicas, el terrateniente percibe sus ingresos de la ganancia extraordinaria transformada en renta del suelo, el arrendatario recibe el beneficio medio correspondiente al capital invertido en la explotación de la tierra que no es suya y el proletariado rural percibe únicamente, como su hermano de la ciudad, la parte del producto destinada a reponer su fuerza de trabajo. Así el capital respeta la figura del terrateniente ausentista y penetra en el campo de la mano del arrendatario, agente del desarrollo de las fuerzas productivas. Si la existencia de las rentas no constituye una rémora demasiado onerosa, las mismas leyes que imponen la competencia entre los capitalistas manufactureros irán modificando poco a poco la composición orgánica del capital, aunque siempre a un ritmo más lento del que se verifica en el sector

industrial. También aquí la forma de producción más avanzada, más capitalista, la que abre mayor cauce al desarrollo de las fuerzas productivas, es aquella que logra eliminar totalmente las formas anteriores de organización del trabajo, basadas en la cooperación simple del grupo familiar dirigido por el productor directo. Terrateniente, capitalista-arrendatario y obrero-asalariado [illegible] de la estructura clasista generada por el capitalismo clásico en el sector agrario que, junto a capitalistas y asalariados del sector industrial, constituyen el emergente de un esquema de relaciones sociales único e irrepetible en la historia del capitalismo mundial.

3. EL CAPITALISMO TARDÍO

Los procesos posteriores de transformación capitalista operados en los países de Europa occidental presentan desde su origen una serie de diferencias sustanciales respecto de este [illegible]. Es el caso, por ejemplo, de la sociedad francesa anterior a la implantación del II Imperio, analizada por Marx en uno de los textos políticos más brillantes de su obra[3] textos que se [illegible] convertido en paradigmas clásicos del estudio de las relaciones [illegible] de clases, Estado, poder político e ideología. Para nosotros, en estos trabajos se halla contenida además de lo manifestado, rescatado y divulgado por la tradición marxista, la [illegible] de una segunda [illegible] que [illegible] de una especie de concepción [illegible] completa de [illegible] el capitalismo [illegible] que en la [illegible] de su desarrollo va creando una particular estructura de clases, fundada en los antagonismos y de las formas aparentemente caóticas de lucha por el poder que culminan con la entronización de Luis Bonaparte.[4]

Como en todas las sociedades donde las relaciones de producción capitalista se imponen hegemónicamente sobre el resto, aquí la acumulación de excedente a través de la apropiación de plusvalía se halla en el centro del sistema. Pero a diferencia del modelo clásico, los mecanismos fundamentales de acumulación no se definen por la apropiación de plusvalía en la producción manufacturera. En el proceso de circulación, la centralidad del capital se desplaza desde el sector industrial hacia otros sectores menos dinámicos y productivos. Estructuralmente débil, condi-

cionada en su desarrollo por la presencia dominante del capital financiero, la industria no halla condiciones ni tiene capacidad suficiente para dar un ritmo adecuado al proceso de concentración y modificación de la composición orgánica del capital. Por ambas razones no puede hacerse cargo de la disolución de todas las formas de organización social del trabajo heredadas del pasado precapitalista, ni impulsar el proceso de polarización y homogeneización de las dos clases fundamentales, burguesía y proletariado, transformando la fuerza de trabajo en mercancía y los medios de producción en capital. En el lugar central se halla el capital financiero, nacido a la sombra de las crecientes necesidades de un tipo de Estado cada vez más dependiente de uno de sus recursos fundamentales, la deuda pública. Al solventar periódicamente la deuda pública, el capital financiero transfiere en su beneficio la mayor parte de la riqueza social, obtenida por el Estado mediante la progresiva implantación de impuestos a la inmensa mayoría de la nación, es decir, a los pequeños campesinos parcelarios y pequeños propietarios de la industria y el comercio. En este caso, la clave que permite el buen funcionamiento del mecanismo global de acumulación reside en la posibilidad de controlar el aparato del Estado para diseñar desde allí la política financiera y abrir el acceso hacia sus dos ramas complementarias: los negociados y la especulación. El mercado capitalista, ámbito natural de las transacciones mercantiles de manufacturas y fuerzas de trabajo, es desplazado en importancia por la bolsa, el principal mercado para la especulación financiera y el juego transitorio de las inversiones improductivas.

Sin embargo, el control indirecto del aparato del Estado no garantiza por sí solo la constitución de este modelo de acumulación. Para asegurar su reproducción, el gran capital debe fomentar la expansión de un régimen de producción basado en la actividad económica de los trabajadores independientes, un sector que tiene capacidad para producir los excedentes que alimentan los ingresos fiscales, directos e indirectos, del Estado, pero que, por su propia dispersión, no puede modificar los mecanismos de apropiación determinados a través del recaudador de impuestos por el capital financiero. La debilidad individual de los trabajadores independientes se contrapone a su gran peso numérico, razón por la cual se constituyen en la clase social más numerosa y a la vez menos influyente de la sociedad. Se halla compuesta principalmente por una gran cantidad de empresas familiares, pequeñas unidades del

comercio y la producción, entre las cuales se destacan, por su peso demográfico, económico y social, los pequeños campesinos parcelarios, surgidos del reparto de tierras realizado después de la [illegible]

El campesino parcelario es un pequeño productor mercantil, propietario de una mínima porción de tierra que por su extensión y sus características linda con el minifundio. Incapaz de absorber las necesidades de trabajo de la unidad familiar, la pequeña parcela es sometida a un intenso proceso de sobreexplotación que va deteriorando paulatinamente las propiedades nutritivas del suelo agrícola. Por tal causa, a la subdivisión de las pequeñas parcelas —provocada por el incremento de la población rural— se agrega la pérdida de la fertilidad del suelo, creando la necesidad de realizar nuevas inversiones para asegurar su restauración y mejoramiento. De ese modo, se incrementa el costo social de producción en la misma medida en que baja la productividad y decae la agricultura, y el campesino comienza a compensar sus saldos negativos a través del endeudamiento, es decir, a través de la hipoteca. Bajo la forma de intereses por hipoteca o de adelantos no hipotecarios del capital usurario, el campesino cede al capitalista no solo la renta del suelo, no solo el beneficio de su pequeño capital, sino incluso una parte de su propio salario. Individualmente, el capital usurario explota al campesino por medio de la hipoteca; socialmente, como clase, termina de expropiarle el excedente a través de los sucesivos incrementos de la carga tributaria.

La pequeña producción mercantil del campo, junto a la de la ciudad, conforma la ancha base social que sustenta, en última instancia, el mecanismo de reproducción del capital financiero. Su persistencia y su particular inserción en la dinámica del desarrollo capitalista se explican no solo por la incapacidad del capital industrial para transformar las relaciones de producción preexistentes sino por la propia necesidad de acumulación del capital financiero.

En ese sentido, no se trata de un estado transicional de la economía, en el que las formas más avanzadas se van imponiendo sobre el resto, sino, más bien, de un nuevo sistema en el cual la relación de explotación entre el capital financiero y la pequeña producción mercantil se reproduce simultáneamente con las formas de organización del trabajo basadas en la extracción de plusvalía. La presencia dominante del capital financiero se asocia, a su vez, con un mayor peso del sector rentístico en el campo y con

la persistencia de los productores [illegible] vinculados de manera precaria al mercado capitalista y explotados simultáneamente por los propietarios de la tierra y las diversas ramas del capital parasitario.

La modificación de los parámetros de acumulación organizados en base a las necesidades específicas del capital financiero, la debilidad del sector industrial y la subordinación de sectores sociales próximos al régimen de producción preexistente conforman una peculiar estructura de clases. En ella, el menor peso social de los sectores específicamente capitalistas es consecuencia del rol hegemónico de los terratenientes y la aristocracia financiera y de la multitudinaria presencia del campesino parcelario en el campo y la pequeña burguesía comercial e industrial en la ciudad. La burguesía industrial se opone a la aristocracia financiera, pero sin fuerza, porque, a diferencia de otros países industrializados, en este modelo de capitalismo tardío predomina la agricultura y las industrias no han logrado avanzar en el proceso de concentración y centralización del capital, ni en el establecimiento de un ciclo integrado de reproducción ampliada. Al no poder imponer sus intereses específicos en la alianza establecida con los sectores propietarios de la tierra y el capital, la burguesía es incapaz de romper el círculo que la asfixia, o de intentar la orientación de las políticas económicas del Estado en beneficio de su propio proyecto.

La gran concentración geográfica del proletariado y el nivel político de su enfrentamiento de clase con la burguesía presionan para que ésta identifique sus intereses con los de la aristocracia financiera, aceptando la disminución de su cuota de ganancia y de sus propias posibilidades de expansión. Apartadas de la estructura de dominación del capitalismo clásico, las clases propietarias presentan importantes diferenciaciones internas, que no se articulan en función del desarrollo capitalista, lo cual impide que una fracción domine al resto nítidamente en forma estable. Del mismo modo, las clases explotadas aparecen escindidas en una minoría asalariada y una enorme masa de pequeños productores independientes, que son la base de la explotación del capital improductivo. La clásica contradicción burguesía-proletariado se atenúa y deforma porque ni la burguesía industrial puede afirmar su hegemonía entre los propietarios ni el proletariado puede representar al conjunto de los explotados. Además, como resultado del esquema de las posiciones básicas de clase, aparece una nueva clase, el lumpenproletariado, formada por una masa urbana

[illegible] diferenciada del proletariado, compuesta principal[illegible] desempeñan ocupaciones marginales y circuns[illegible]

[illegible] se trata de un tipo de capitalismo deformado que [illegible] el comportamiento de las clases en el nivel de la vida [illegible] ideológica. Fue Marx quien, al analizar este tipo [illegible] en la formación social francesa de mediados [illegible] por primera vez, no sólo su desplazamien[illegible] respecto del modelo originario sino, además, las [illegible] especiales de su atraso y deformación.

EL CAPITALISMO DEPENDIENTE

[illegible] de las relaciones sociales capitalistas en algunas [illegible] periféricas, provocada por la expansión del capital [illegible] durante el período de integración del mercado [illegible] reprodujo de un modo diverso las características [illegible] capitalismo tardío. Pero en este caso el atraso de la [illegible] productiva y la deformación de la estructura social se [illegible] la profundización y redefinición de la relación de [illegible] con los núcleos hegemónicos de las economías [illegible]. En la actualidad se acepta que esta nueva etapa de [illegible] entre el centro del capitalismo mundial y las naciones [illegible] forma parte de un largo proceso, iniciado en América [illegible] partir de la colonización española. Alrededor de este [illegible] además, una polémica abierta —aún insuficiente[illegible] en investigaciones empíricas adecuadas— sobre el [illegible] de las relaciones de explotación impresas en [illegible] etapas de la sociedad colonial y poscolonial durante la [illegible] predominio del capital mercantil e industrial en los [illegible] europeos. A pesar de las distintas posturas en la [illegible] los trabajos realizados sobre el tema se reconoce que la [illegible] etapa de dominio del capital monopolista, aun siendo un [illegible] más del largo proceso histórico de la dependencia, [illegible] de las más importantes, porque marca el inicio de la [illegible] constitución de una nueva trama de relaciones sociales [illegible]. El explosivo aumento de la producción de materias [illegible] el incremento del capital social básico y la creciente [illegible] general de la economía en las regiones mejor dotadas de recursos naturales aptos para la producción de materias primas, [illegible] que el imperialismo no provocó en esta etapa el estanca-

miento, sino mas bien un tipo de desarrollo *sui generis* propio del capitalismo dependiente. El auge sin precedentes de la producción exportable y la activación general de la economía promovieron, en efecto, una marcada acentuación de las relaciones de dependencia, mediante una gama variable de nuevas relaciones de integración con las economías dominantes.

Tanto las inversiones imperialistas como las nuevas formas de sujeción a los dictados del mercado internacional incrementaron a través de diversos mecanismos la masa absoluta de transferencia de valor desde la periferia hacia el centro, pero hicieron posible, a la vez, la circulación de una parte del excedente dentro de las fronteras de las economías nacionales. Los nuevos canales de acumulación y circulación interna del excedente fueron condicionados, desde el principio, por la naturaleza dominante del mercado externo, deformando en su origen las leyes reguladoras de la relación entre las tasas de plusvalía y las de inversión, es decir, el núcleo motor del desarrollo capitalista autónomo. Aun produciendo en el interior de las economías dependientes, el plusvalor incorporado a las materias primas se distribuyó a partir de su realización en el mercado externo y fue utilizado para alimentar las necesidades de acumulación del gran capital monopolista y para importar la mayor parte de los bienes industriales.

Sin embargo, una significativa proporción del excedente obtenido se reintrodujo en el circuito productivo, allí donde emergieron, impulsadas por el alto ritmo de crecimiento económico, ciertas oportunidades de inversión en sectores generalmente desvinculados de la producción manufacturera. Así, la naturaleza y el ritmo de crecimiento de los países monoproductores no sólo dependió de la suerte que les cupo a sus materias primas en el mercado y de los mecanismos de apropiación impuestos por el capital monopolista. Aunque con menor relevancia que los elementos anteriores, también incidió significativamente el volumen, la forma de circulación y el destino final que se le dio al excedente retenido por las clases sociales de origen nacional. Es esta una cuestión de especial importancia para llegar a comprender el grado de complejidad de cada tipo de capitalismo dependiente, su peculiar composición de clases y la forma específica en que los grupos locales dominantes estructuraron un sistema político y económico capaz de adaptarse a las nuevas exigencias del período imperialista.

La inmensa área geográfica y social cubierta por el mundo periférico no ofreció el mismo tipo de atractivos para estimular la

[illegible] del capital monopolista. De la enorme diversidad de regiones marginadas de la producción capitalista, las metrópolis [illegible] aquellas que por sus condiciones ecológicas [illegible] mejor a la producción de alimentos y de las [illegible] requeridas para acelerar el desarrollo industrial. [illegible] criterio, las inversiones de capital se dirigieron, en primer [illegible] zonas de clima templado aptas para la producción [illegible] desde épocas tempranas la colonización dependiente de los espacios vacíos localizados en las estepas [illegible] de Argentina, en Nueva Zelandia, en Australia, etc. Se [illegible] de un grupo de países que, por razones tanto geográficas como económicosociales, desarrollan un tipo de estructura capitalista más abierta y dinámica que la de otras regiones, menos [illegible] por la inversión de capital y por el valor asignado a sus [illegible] primas en el mercado internacional. Aun así, la naturaleza del crecimiento capitalista no dependió exclusivamente de esos [illegible]. Influyeron además en el proceso las modalidades diversas de la inversión realizada, los mecanismos de expropiación externa que les corresponden, el tipo de propiedad y organización del [illegible] heredados de etapas anteriores y el volumen y forma de [illegible] del excedente retenido dentro de los marcos de la [illegible] nacional.

Según haya sido la articulación del proceso de crecimiento [illegible] desde afuera con las condiciones sociales preexistentes, la [illegible] del capitalismo en América Latina abre cauces a la conformación de una nueva serie de formaciones sociales distintas, desde economías nacionalmente controladas, propias de los [illegible] vacíos incorporados a la producción agropecuaria extensiva, hasta economías de enclave, específicas de explotaciones [illegible] de algún recurso mineral, pasando por un conjunto de [illegible] híbridas o intermedias, donde se combinan, por ejemplo, [illegible] economías de plantación y ciertos [illegible] de recursos básicos nacionalmente controlados.

A pesar de las notables diferencias que se registran tanto entre países como entre regiones y subregiones, la implantación del capitalismo dependiente se transforma en un rasgo histórico del [illegible] en el cual aparecen involucrados la mayoría de los países [illegible] más aún los países agropecuarios al noamericano. [illegible] de capitalismo hacia la periferia [illegible], además, otra característica distintiva: se trata de una [illegible] horizontal, es decir, en extensión más que en profundi-

[illegible]

[illegible]

a su peso económico y social. Esta heterogeneidad creciente del sistema económico —muy acentuada en algunos países donde la penetración es antigua— redefine sustancialmente los mecanismos de acumulación del capital, genera formas particulares de desarrollo combinado e influye decisivamente en la evolución del régimen de organización social del trabajo y en los mecanismos de fijación de precios en el mercado.

Aun con desarrollo capitalista, la consolidación de las nuevas formaciones sociales será realizada en base al desarrollo combinado de relaciones de producción capitalistas, protocapitalistas e incluso precapitalistas. Cada forma particular expresará, seguramente, la manera en que se articularán las condiciones naturales de la región, la presencia y el peso de situaciones sociales preexistentes y las necesidades y naturaleza del capital invertido. En muy pocas ocasiones se han desarrollado relaciones puramente capitalistas; en general tienden a coexistir e integrarse con otras más atrasadas, tanto en el interior de las empresas como en la relación de las unidades productivas entre sí. De ese modo, el sector capitalista puede apropiarse del excedente a partir de la extracción o transferencia de plustrabajo obtenido de unidades no capitalistas.

El desarrollo combinado de las relaciones sociales de producción redefine, además, la distribución de las posiciones básicas de las clases sociales, aunque la forma en que se concreta y los múltiples efectos que provoca en el plano de la economía, la política y la ideología, pueden variar dentro de un conjunto limitado de posibilidades. Estos límites cerrados de variación posible, determinables empíricamente, son los que otorgan referencias específicas al conjunto de situaciones determinantes, comunes a todas las formaciones dependientes.

5. EL PROCESO DE DESARROLLO CAPITALISTA EN EL SECTOR AGRARIO

El análisis específico de las transformaciones provocadas por la presencia del capital en el ámbito agrario puede ser enriquecido, por último, teniendo en cuenta la noción de vía de desarrollo capitalista. A pesar de no contar con el respaldo de un alto grado de desarrollo teórico, este enfoque ha sido utilizado exitosamente en algunos intentos de captar la enorme complejidad de las relaciones que se establecen entre el régimen de tenencia de la

tierra, las modalidades de la inversión de capital, la naturaleza del [illegible] la difusión de nuevas relaciones sociales y [illegible] como síntesis de lo anterior, de nuevos sujetos [illegible] de nuevas estrategias de producción. Analizando [illegible] contextos sociales las características del proceso de [illegible] del capital, trata de descubrir los diversos mecanismos [illegible] de los cuales este trasciende las fronteras sociales y [illegible] de las formas de producción no capitalistas para [illegible] adecuarlas o subordinarlas a su estrategia particular [illegible].

[illegible] por consiguiente, una tendencia casi [illegible] más o menos distancia de la [illegible] económica y social de la producción. En [illegible] constitución de las bases materiales de las clases [illegible] se agrupan de siguiente [illegible] primas que influye decisivamente [illegible] ción de las relaciones mercantiles; b) modifica- [illegible] a [illegible] ión de nuevos criterios científico-técnicos para la explo- [illegible] n de nuevos insumos, de [illegible] de nuevas formas de coordinación del [illegible] modificación de las relaciones de propiedad de la [illegible] a la primera en [illegible] modificación de la [illegible] del trabajo y de las relaciones sociales de [illegible] de nuevas formas de apropiación del [illegible] de la esfera de la producción como en [illegible] nuevas formas [illegible] nuevas formas de apropiación del trabajo familiar y del trabajo asalariado.

Así, los diversos procesos de penetración del capital surgen de [illegible] se producen entre [illegible] capital, los volúmenes de inversión, el rol que desempeña en el sistema productivo y las modificaciones que provoca o induce en [illegible] grupos de [illegible]. Con estos [illegible] se pueden reconstruir como formando partes de un [illegible] sistema: la producción, circulación y consumo de mercancías [illegible] contienen oculto la producción, circulación y apropiación del excedente económico. Ambas cuestiones definen las nuevas modalidades de desarrollo agrario que, cuando son

analizadas poniendo especial atención en el origen y la naturaleza de los sujetos o de las clases sociales fundamentales, aparecen mencionadas como nuevas "vías de desarrollo capitalista". Esto nos permite introducir un nuevo y breve esquema comparativo de algunas experiencias históricas que, analizadas con parámetros similares, muestran radicales diferencias entre sí y con la Argentina, aunque, como veremos más adelante, ciertas caracterizaciones pueden ser adaptadas para enriquecer nuestras propias interpretaciones.

Comenzamos reinterpretando las características del ya analizado proceso de desarrollo capitalista agrario del modelo "clásico". En él se mantiene inmodificado el régimen de propiedad y se transforma el régimen de tenencia de la tierra. Los grandes terratenientes continúan monopolizando la mayor parte del suelo agrícola y los campesinos son desalojados violentamente de sus parcelas. En la medida en que el proceso de acumulación es realizado fundamentalmente al margen de la producción agropecuaria, el capital penetra desde afuera, disolviendo las relaciones de producción preexistentes y con ellas la figura del trabajador familiar atado por relaciones de dependencia servil al gran propietario territorial. Este último, como vimos, perdura [illegible] con el arrendatario capitalista. Entre ambos se distribuyen [illegible] plusvalía expropiada al tercer personaje, el obrero asalariado, única fuente creadora de riqueza social. En términos comparativos con el sector industrial el grado de concentración y centralización del capital es más bajo. Del mismo modo que la composición técnica y orgánica del capital, de [illegible] depende, en última instancia, la apropiación de renta absoluta por parte de los propietarios terratenientes.

De ese modo las posiciones de clase se definen con relativa pureza, debido a que este tipo de desarrollo evita, por su misma naturaleza homogeneizadora, la posibilidad de nuevas combinaciones. El terrateniente recibe su renta y se halla subordinado a la dinámica del capital. El capitalista se identifica con el arrendatario, invierte fundamentalmente en la esfera de la producción, extrae plusvalía y retiene su cuota de ganancia media. El productor directo ya no existe, ha sido eliminado para dejar lugar al trabajo libre del obrero asalariado. La tendencia de desarrollo de esta estructura marca, a su vez, un progresivo predominio del sector arrendatario capitalista, el cual por medio de la acumulación y constante reinversión va disminuyendo paulatinamente el peso

[illegible] de la renta de la tierra y con él, el peso social de los [illegible] terratenientes. Se constituye, en esa dirección, como [illegible] y a la vez autogenera la cúspide de un nuevo [illegible] de clases en el cual no habrá lugar para sectores [illegible] para la proliferación de viejos sectores especulati[illegible] Además de los asalariados persistirán los antiguos propietarios de la tierra, siempre y cuando el peso de la renta que se [illegible] no oponga trabas fundamentales al desarrollo progresivo [illegible] capitalista.

El proceso denominado, por algunos autores, "vía junker" o [illegible] "prusiano", difiere completamente del anterior, pero presenta algunos rasgos similares a los de la transformación capitalista operada en nuestro país. Con él se hace referencia [illegible] a un ejemplo histórico, la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX y a un nuevo mecanismo de penetración [illegible] en las grandes haciendas terratenientes. En este caso se mantiene intacto el régimen de propiedad, de igual forma que en el modelo clásico, pero se modifica en otro sentido el régimen de producción. Los propios terratenientes se van convirtiendo lentamente en empresarios capitalistas, manteniendo grandes unidades de producción en las cuales el régimen de servidumbre es reemplazado por la explotación del trabajo asalariado y los métodos tradicionales de uso del suelo por la nueva tecnología. La renta y la ganancia son absorbidas por el mismo sujeto y la primera [illegible] posiblemente mucho más peso que en el caso anterior. No [illegible] arrendatarios puesto que su función es llevada a cabo por los [illegible] terratenientes. La conformación de grandes complejos [illegible] orienta de un modo especial la conducta económica de [illegible] nuevos sujetos. Junto al capital y la mano de obra asalariada [illegible] la explotación moderna pero extensiva de la tierra, lo [illegible] un lento desarrollo de las fuerzas productivas. Por [illegible] parte, en la medida en que el régimen de servidumbre permanece entremezclado con métodos atrasados de explotación de la mano de obra liberada se limita la expansión de las relaciones sociales capitalistas. La ambigüedad se expresa en la naturaleza social de [illegible] capitalistas terratenientes, síntesis de la contradicción [illegible] renta y el capital, que no aparece como tal sino como traba [illegible] a la reproducción ampliada del modelo global.

Existen, además, otros caminos que modifican simultáneamente el régimen de propiedad y el régimen de producción. Así [illegible] con la expropiación de los terratenientes realizada por el

poder burgués durante la Revolución Francesa y el traspaso de [illegible]

[illegible]

una contradicción sin posibilidades de resolución.[6]

[illegible]

cen condicionar las formas de organización social del trabajo. La [illegible]

organización familiar y su posibilidad de explotar mayores exten- [illegible]

grandes cantidades de excedente y transformarlas en capital, [illegible]

grandes unidades capitalistas.

[illegible] zación de la división internacional del trabajo recorre un camino [illegible]

consecuencias en lo que se refiere, entre otras cosas, a la natu- [illegible]

pecuaria extensiva se basa en el latifundio pero excluye unidades minifundistas y formas de organizacion familiar de la produccion que son creadas durante el proceso de penetracion del capital en el ambito agricola y tambien ganadero de la region pampeana.

6. ARGENTINA: GENESIS DEL CAPITALISMO AGRARIO DEPENDIENTE

La redefinicion del papel desempeñado por la economia argentina en el mercado mundial a partir de la decada de 1880 provoco un complejo proceso de transformaciones internas. El crecimiento y la modificacion de la demanda externa, la inversion en gran escala de capitales extranjeros y la acumulacion previa de tierras y capitales realizada por el sector terrateniente se conjugaron para acelerar el ritmo de crecimiento economico, difundir en la region pampeana relaciones capitalistas de produccion y remodelar los lazos de dependencia con los centros hegemonicos de las grandes metropolis industriales. Asi, desde las formas predominantes de la organizacion tecnica y social del trabajo, pasando por la composicion sectorial de la produccion, la distribucion del ingreso, la redefinicion de los espacios regionales, el crecimiento de la poblacion, la formacion de nuevas clases sociales, etc., hasta la implantacion de un nuevo tipo de Estado, de dominacion politica y de proyeccion ideologica, todo fue modificado, como afirmamos anteriormente, por el vertiginoso proceso de constitucion de esta forma particular de capitalismo dependiente.

Para adecuar su potencial productivo a las exigencias crecientes del mercado mundial de alimentos, el capitalismo dependiente puso en funcionamiento tres grandes procesos: ampliacion de la frontera agricola, ganando nuevas tierras al desierto pampeano; desarrollo de la infraestructura fisica, de la red de transportes y del sistema comercial y financiero a traves de grandes inversiones de origen principalmente extranjero, e incorporacion de un impresionante volumen de mano de obra inmigrante de origen europeo.

Articulando a su modo esos nuevos factores, el proceso global de valorizacion del capital consolida las lineas fundamentales de su futuro predominio alrededor de tres tipos de actividades que se constituyen, por esa razon, en las tres vias principales del desarrollo capitalista argentino. Ellas son: las actividades no agrarias vinculadas directa o indirectamente a la exportacion, dominadas por el capital monopolista, el nacimiento de la industria

[illegible] ras destinada al mercado interno, impulsada princi- [illegible] el capital nacional, y la expansion de la produccion [illegible] requerida por el mercado externo, en la cual predomina la gran propiedad terrateniente.

[illegible] que examinaremos mas adelante, la evolucion [illegible] tipo de capitalismo presenta, ademas, tres rasgos [illegible]. En relacion al bajo y lento desarrollo de sus [illegible] productivas es un capitalismo atrasado. Es tambien un tipo de capitalismo deformado, por el importante peso que van [illegible] las relaciones combinadas de produccion", por el [illegible] de la renta terrateniente en los mecanismos de [illegible] del excedente, por la articulacion de esta con el capital [illegible] en la subordinacion del capital industrial y en la [illegible] del capital, etc. Es, a la vez, dependiente por [illegible] de apendice agrario en el mercado internacional, por [illegible] hegemonico que adquiere el capital monopolista en la [illegible] del proceso global de produccion y en la instalacion de [illegible] de apropiacion disenados en funcion de una estrategia [illegible] de acumulacion. Veamos, brevemente, algunos de esos rasgos predominantes.[7]

La inversion del capital extranjero. Como es sabido, el [illegible] arriba a nuestro pais para cumplir un doble [illegible] impulsar la transformacion de la economia agropecuaria [illegible] las bases capitalistas, adecuando su estructura productiva [illegible] cambiantes exigencias del mercado internacional, y [illegible] internos de acumulacion y reproduccion de capital [illegible] asociados a los nuevos mecanismos de apropiacion y [illegible] del excedente economico. De su enorme peso cuanti- [illegible] de su papel tempranamente hegemónico en los sectores [illegible] del crecimiento economico nace su influencia decisiva [illegible] formacion de nuestro capitalismo agrario dependiente. Al [illegible], preferentemente, las relaciones economicas en el ambito de los servicios básicos, comerciales o financieros, su [illegible] simultaneamente la explotacion de la fuerza de [illegible] empleada en sus empresas y, en especial, la apropiación de [illegible] parte de la ganancia obtenida por los grupos propieta- [illegible] nacional. Impulsando el crecimiento y la modifica- [illegible] de las actividades productivas controladas por el [illegible] nacional, abre por un lado, indirectamente, un ancho cauce [illegible] de las fuerzas productivas y a la transformacion de las relaciones de producción, pero, por otro lado, anuda nuevos

vínculos de explotación, más sólidos y permanentes con los sectores menos concentrados del capital, y de dependencia global con respecto a las economías metropolitanas. De allí deviene el carácter contradictorio de su influencia objetiva: promueve, obstaculiza y deforma, a la vez, la constitución de una nueva estructura social donde las relaciones capitalistas se imponen hegemónicamente sobre el resto.

Teniendo en cuenta las funciones diversas que desempeña en la promoción del capitalismo agrario y en la creación de los nuevos mecanismos de dominación, la penetración imperialista en el período puede ser dividida en dos etapas. En la primera, iniciada unos años antes de 1880 y prolongada hasta la crisis de 1891, su rol primordial consistió en dotar de base metálica al sistema financiero nacional. A través de la emisión de títulos nacionales, el gobierno argentino logra incorporar desde el exterior una enorme masa de capital destinado a sostener el proceso de expansión de la economía argentina. El esfuerzo que significó poner en funcionamiento un nuevo sistema agroexportador moderno, que requería grandes inversiones en capital social básico, determinó un déficit comercial crónico en los primeros veinte años de este ciclo, sólo amortiguado con los empréstitos públicos que concurrieron a equilibrar la balanza de pagos. Así, los beneficios de las inversiones directas remesados a los países de origen y los intereses devengados por la colocación de empréstitos en general ocasionaron un proceso de drenaje ininterrumpido de la economía nacional hacia los centros financieros metropolitanos. Como se ha afirmado reiteradamente, la obligación de pago de estos servicios fue requiriendo nuevos empréstitos y cada vez mayor endeudamiento. Por otra parte, el incipiente desarrollo de la estructura productiva y la rápida valorización de los bienes inmuebles impidieron canalizar la mayor parte de los recursos hacia las actividades productivas, desplazándolos hacia el crédito y la especulación. Este proceso alcanzó su mayor auge en el quinquenio 1885-1890, hasta que el *crack* de 1891 produjo una abrupta retracción de las inversiones que sólo se recuperaron algunos años después de iniciado el siglo XX. A partir de entonces recomienzan un vertiginoso ciclo de expansión, fechado alrededor de 1905, pero ahora vinculado a otros objetivos y con características distintas de las anteriores.

Esta segunda etapa, en la que predominan las sociedades anónimas, se caracteriza por dos rasgos centrales: el primero

... en el alto grado de concentración de las inversiones en las ... les de servicios de infraestuctura, financieros y comercia... donde orientan y condicionan el desarrollo del sistema productivo. El segundo rasgo es el carácter predominantemente ...peculativo de las inversiones, armado a través de una compleja ... articulación de los intereses financieros con el sistema ... especialmente el sector agropecuario, donde se origina ... parte de los capitales acumulados que son reinvertidos en el ... inmobiliario.[8]

... mo ha sido reiteradamente señalado, el rubro principal de la ... sión imperialista en infraestructura es el desarrollo del ... ferroviario. Este sector, además de garantizar elevadas ... de rentabilidad a la inversión, cumple una doble función ... posibilita la incorporación de nuevas tierras a la ... y unifica el mercado nacional. A través de su sistema ... promoverá la producción de los sectores ligados a la exportación, desalentando la actividad industrial competitiva del ... y desarticulando el sistema de transporte que la sustenta. A medida que se constituye en la condición necesaria para el funcionamiento de las economías exportadoras, se convierte en uno de sus núcleos estratégicos. Sólo su presencia permite la ... del proceso de acumulación capitalista en su conjunto ... la producción agropecuaria y su posterior realización ... mercado externo. Por último origina una decisiva distorsión en el sistema de inversión de capitales, al orientarlos hacia la ... de bienes cuya demanda monopólica es detentada por el sector externo.

El comercio constituye, junto con la producción agropecuaria, la actividad económica fundamental del país. Dentro de este sector, el rubro importación-exportación es el más significativo cuantitativa y cualitativamente, en relación al volumen de los productos que pone en circulación y a la concentración del capital invertido. En el sector más concentrado tienen predominio absoluto, precisamente, los grupos monopolistas extranjeros. Ellos se ... de regular el volumen, la calidad y la composición interna ... producción agropecuaria demandada por las metrópolis. Se ... también de controlar rigurosamente el abastecimiento de ... bienes de capital y las manufacturas demandadas por el ... do interno. Controlan, de ese modo, con un alto margen de libertad, los mecanismos de regulación de precios internos y externos. Operando en el plano de la circulación, como represen-

tante del mercado internacional, el sector comercial del capital monopolista también promueve el desarrollo de la producción, especialmente de la producción agropecuaria, pero al impedir toda forma de expresión en los precios de la relación oferta-demanda condiciona y limita, según sus intereses, el proceso de acumulación de los grupos nacionales vinculados a la producción, y con ello impone un formidable freno al desarrollo de las fuerzas productivas. Operando con otros medios, el capital financiero provoca los mismos efectos. Debido a que orienta la mayor parte del capital disponible hacia las actividades especulativas o simplemente improductivas y a la financiación de las grandes empresas agropecuarias controladas por el núcleo terrateniente, deja librados al sector industrial y a los medianos productores agrarios a las exigencias del capital usurario.[9]

En el sector industrial, la presencia del capital monopolista se limita casi exclusivamente a la transformación de las materias primas agropecuarias, y dentro de ella a la elaboración de carne para exportación. Participa en un grupo de empresas azucareras, vitivinícolas, molineras, etc., cuyo rasgo más peculiar es la convergencia de sus capitales con los de la gran burguesía terrateniente, lo cual permite articular una vasta red de intereses comunes dentro del sector. En los frigoríficos se concentra la casi totalidad de la inversión extranjera, contrastando con el resto que se desenvuelve, en la mayoría de los casos, con mayor participación de capital nacional. En relación al mercado, los frigoríficos se diferencian, asimismo, del resto por su orientación hacia el mercado externo, en tanto el resto se limita a abastecer la demanda global del mercado interno. Este hecho, como es sabido, le confiere al monopolio frigorífico una posición privilegiada dentro de la economía nacional, similar a la del monopolio comercializador de las restantes materias primas no elaboradas. Además, al controlar la demanda y los precios externos condiciona el ritmo de crecimiento de las actividades agropecuarias dependientes de la exportación.

b) Las industrias nacionales. La segunda vía del desarrollo capitalista en nuestro país estuvo directamente asociada al surgimiento de un significativo núcleo de actividades industriales apoyadas, especialmente en el aporte de capital nacional. En efecto, excluyendo la industria frigorífica controlada por el capital extranjero, los recuentos estadísticos de la época indican el notable crecimiento de un grupo de empresas vinculadas a la

[illegible] del mercado interno y radicadas preferentemente en el [illegible] pampeano. De la heterogénea composición de este sector, [illegible] distinguir principalmente tres clases de establecimientos: [illegible] las "transformadoras" de las materias primas producidas [illegible] las industrias manufactureras destinadas a la producción [illegible] bienes de consumo final y los numerosos talleres pequeños dedicados a actividades artesanales y semiartesanales.[10]

Las primeras constituyen un núcleo de establecimientos de carácter "extractivo", ocupados en procesar en forma simple los [illegible] de la tierra. Se trata especialmente de molinos harineros, [illegible] de vino, hornos de ladrillos, ingenios azucareros, etc. [illegible] con importantes inversiones de capital, provenientes en lo fundamental de la capitalización de la renta agraria y la [illegible] en el sector industrial de las ganancias comerciales. [illegible] estrecha vinculación con las actividades económicas de [illegible] terrateniente y el capital comercial y financiero de [illegible]. Su producción, destinada a abastecer el creciente [illegible] no interno de productos alimenticios, no llegó a competir [illegible] de importación metropolitana: por el contrario, [illegible] guió, en algunos casos, enviar remesas hacia el exterior. [illegible] industrias, desarrolladas en base a un importante proceso de [illegible] técnico-financiera, fueron, junto a los frigoríficos, [illegible] mayor crecimiento durante el período 1880-1914. Por su [illegible] vinculación con los sectores dominantes de la economía, [illegible] todo momento, y a diferencia de los grupos restantes, [illegible] beneficios de una política de fomento realizada por el Estado [illegible] en protecciones aduaneras, regulaciones de precios y apoyos financieros.

Las industrias manufactureras, dedicadas a la transformación de bienes intermedios y materias primas de origen extranjero, [illegible] de la creciente capacidad adquisitiva del [illegible] interno y se desarrollaron especialmente en las ramas textil, [illegible] química, etc. Carecieron, en general, de apoyo estatal [illegible] tanto el peso de la competencia extranjera (favorecida [illegible] franquicias aduaneras) como la ausencia absoluta de una industria nacional de bienes de producción. Su crecimiento [illegible] de las fluctuaciones del mercado interno, pero mucho [illegible] su capacidad de importar los insumos necesarios desde los países industrializados.

Su actividad fundamental, o mejor dicho, el hecho mismo de su [illegible], depende de una demanda parcial no cubierta por la

importación. Esta condición, limitativa de su desarrollo, se refleja en la composición poco diversificada de su producción —artículos de consumo inmediato— y en la escasa incorporación de tecnología moderna. Son empresas con muy baja composición orgánica de capital. El bajo nivel de acumulación que las caracteriza impide, además, una reinversión significativa de los excedentes, tanto en su propio sector como en otros destinados a fundar un ciclo de complementación industrial relativamente autónomo de las importaciones. La naturaleza misma de la estructura agrario-exportadora le impone un tímido rol de agente complementario de las importaciones, que no pueden satisfacer el incesante aumento y los cambios estructurales de la demanda interna.

Es precisamente en los momentos de mayor demanda cuando se revela el carácter dependiente y subordinado de este sector respecto de las estrategias de inversión externa. Las necesidades de equipamiento y de importación de insumos abren la posibilidad de fusiones, a través de diversos mecanismos, entre los débiles sectores nacionales y el capital extranjero. Por esa razón comienzan a crecer, alrededor de 1905, las sociedades anónimas industriales, cuyos paquetes accionarios pasan a ser controlados por entidades financieras metropolitanas. Este tipo de sujeción económica articula nuevas relaciones dependientes en el campo de la tecnología, de la implementación financiera, del abastecimiento, etc., a través de las cuales se inaugura una corriente más de apropiación, destinada a reforzar el proceso de reproducción ampliada en las metrópolis.[1]

A la inversa, se impide de ese modo el desarrollo de un capitalismo industrial autónomo, integrado a la producción agropecuaria. Pero aun siendo dependiente, la actividad industrial influye decisivamente en la conformación de una estructura productiva relativamente diversificada, punto de partida para la reasignación de recursos agropecuarios en el sector manufacturero, que la gran burguesía terrateniente realizaría después de la crisis del año 1930.

Vistos desde la perspectiva de su composición orgánica, ambos grupos de empresas aparecen, por diversos motivos, incapacitados para inducir un proceso independiente de reproducción ampliada del capital invertido. Pese a que las empresas transformadoras importan la tecnología más moderna y adecuada para su especialización, su propio carácter meramente transformador las lleva a incorporar un caudal elevado de mano de obra no calificada.

Además, su condición dependiente se expresa nuevamente en la necesidad de radicar y renovar de modo permanente bienes y equipos de fabricación extranjera. Esto no sucede, en cambio, en las empresas manufactureras, constreñidas por la limitada capacidad de importación que le brinda al país el saldo de la balanza comercial, así como por su propia incapacidad de acumulación.

En ese contexto, el núcleo estratégico de la producción transformadora se halla constituido por los frigoríficos, que se destacan por el volumen de producción, el monto de los capitales invertidos y la mano de obra empleada. Este pequeño grupo de empresas absorbe el mayor porcentaje de capitales extranjeros y orienta su producción hacia el mercado externo. Controla desde su origen en forma monopólica la demanda de los productos ganaderos, independientemente de la situación del mercado interno. Por esta misma circunstancia, el volumen de producción crece o decrece atendiendo a los requerimientos de los centros de consumo metropolitanos y la política de precios y la provisión de insumos es manejada con relativa independencia de las condiciones de producción imperantes en el país. El resto de las empresas transformadoras se integra con establecimientos fundados por capitales de origen mixto, con preponderancia de grupos nacionales y con una producción dependiente, en lo fundamental, de las características de la demanda global interna.

La industria manufacturera presenta, en cambio, una serie de características especiales que la ubican en una posición estructural diametralmente opuesta. En primer lugar, la producción se orienta exclusivamente hacia el mercado interno. Pero, como es sabido, de acuerdo con las leyes de la división internacional del trabajo, el consumo interior se abastece principalmente con manufacturas importadas. Así, el sector nacional se hace cargo, solamente, de la parte del mercado no satisfecho por esas manufacturas. Aprovecha para ello la asincronía forzosa que se produce entre el incremento de la demanda interna —provocado por el intenso crecimiento demográfico y el proceso de concentración urbana— y los mecanismos normales de abastecimiento externo. De esta manera, la industria manufacturera nacional resulta complementaria de la importación.

En segundo lugar, la composición del capital es predominantemente nacional. Desde su origen se halla asociada a la emergencia de un importante sector de mediana burguesía industrial urbana. Es ésta una clase que, por la naturaleza misma de sus actividades,

nace estructuralmente dependiente de las orientaciones económicas generadas por la capital del sistema. Además de las frecuentes asociaciones que establece con el capital extranjero para lograr su supervivencia, o para posibilitar de otro modo el crecimiento de sus empresas, la subordinación de este grupo al funcionamiento global de la economía se presenta, como vimos, en tres niveles: por su forma residual de participar en el mercado, por su condicionamiento a las fluctuaciones del intercambio comercial externo y, por último, por su absoluta dependencia tecnológica.

c) El desarrollo capitalista agropecuario. Para diseñar y promover el rol asignado a las economías dependientes en esta nueva etapa, el capital imperialista encontró en nuestro país dos condiciones especialmente favorables: la excepcional aptitud potencial de nuestras praderas pampeanas y un tipo de estructura social agraria relativamente permeable a la penetración [illegible] en el campo. Tanto las condiciones de [illegible] como la [illegible] de una masa campesina preexistente atada a relaciones de producción precapitalistas, favorecieron la inmediata [illegible] de nuevas formas de explotación agropecuaria [illegible] a las necesidades del mercado internacional. Por [illegible], Argentina se convirtió en una de las regiones de mayor [illegible] para las corrientes inmigratorias y para las inversiones externas de varios países metropolitanos.

Sin embargo, para el pleno desarrollo de los objetivos [illegible]listas, el vacío demográfico y las ventajas naturales fueron contrapesados por un arraigado sistema de apropiación territorial latifundista, consumado en sus rasgos fundamentales durante la etapa anterior. Desde el comienzo, el capital inversor debió negociar con una sólida burguesía terrateniente su papel y su grado de participación en la nueva estructura dependiente. En la distribución de funciones, el capital extranjero localizó sus actividades, como hemos visto, en el desarrollo de la infraestructura, en el sector industrial extractivo y en los rubros vinculados con la circulación del capital y las mercancías.

La gran burguesía terrateniente, que lo obligó a respetar sus intangibles derechos de propiedad, se hizo cargo de la producción agropecuaria. Favorecida por la gran expansión, nació además una limitada burguesía rural media, dedicada especialmente a la producción de cereales y a la cría de ganado para exportación.

La combinación de estos factores provocó el surgimiento de un

nuevo tipo de capitalismo agrario, basado fundamentalmente en la transformación de los antiguos latifundios pastoriles, pero también en el nacimiento de ciertas empresas intermedias, dotadas de una serie de rasgos específicos que complican sensiblemente la imagen que nos hemos formado hasta ahora de nuestra estructura social agraria. Junto a ellas crece y se subordina un numeroso sector de pequeñas explotaciones mercantiles que, como veremos, tienen poca significación en la evolución general de la producción. Por eso, la tercera vía de nuestro desarrollo capitalista implica la acelerada implantación de un nuevo régimen de producción, caracterizado por la creciente inversión de capital, el uso extensivo de la tierra y la escasa utilización de mano de obra asalariada.

Debido a que una gran parte del excedente generado en el sector proviene de la renta diferencial obtenida en el mercado internacional, las relaciones de producción capitalistas hallan un freno en la [illegible]ación extensiva de la tierra, en la persistencia del latifundio y en el lento avance de las innovaciones tecnológicas. Una vez establecido, el capitalismo agrario detiene sus propios impulsos de crecimiento, comienza a replegarse sobre sí mismo y se resigna a reproducir en forma simple las condiciones de producción y [illegible]lación que le dieron origen; crece en extensión más que en profundidad.

Durante la primera mitad del siglo XIX, después de la independencia, la estructura productiva de la zona pampeana continúa un proceso de adaptación al mercado mundial que ya había iniciado [illegible] época colonial. La conversión de los terratenientes ganaderos [illegible] clase hegemónica nacional, consolidada con la instalación del [illegible], no se produjo como consecuencia de una ampliación del mercado interno sino del mercado externo. De allí que esta [illegible] rechace todo proyecto social destinado a la implantación de [illegible] proceso de desarrollo capitalista autónomo. La dialéctica de su [illegible]portamiento consistió en afirmar desde el comienzo de la [illegible]ación de 1810 y especialmente durante el rosismo, la imagen [illegible] nación ganadera proveedora de los mercados de ultramar y [illegible] permanentemente cualquier otro intento de constituir una [illegible] efectivamente independiente. Aquí se halla la clave del [illegible] de la acumulación de capital en la Argentina. Mientras en los países desarrollados se daba, en el siglo XIX, la acumulación [illegible] centro en la industria pesada y manufacturera, aquí la [illegible]ización estuvo signada por los limitados estímulos provenientes de la estancia, el saladero y la comercialización hacia el

exterior. Esto determinó la hipertrofia del capital comercial y su incapacidad de escindirse de la clase terrateniente ganadera.

Por esa razón, cuando en el último tercio del siglo XIX los países capitalistas avanzados entraban en la fase de dominio del capital financiero, aquí apenas se había completado una peculiar forma de acumulación originaria de capital. A diferencia de las clásicas experiencias europeas, la acumulación originaria no implicó la separación previa de la agricultura y el artesanado, ni la subsunción formal de los productores mediante la usura, ni el desarrollo de un capital comercial separado de la propiedad territorial. Se operó dentro del latifundio que ya producía para el mercado exterior; fue la acumulación capitalista dentro de una matriz latifundista de país dependiente. En lo económico, esta etapa es reconocida por varios signos: modificación de la demanda externa, decadencia de la producción ovina, apropiación latifundiaria de enormes extensiones de tierra fértil ganadas al desierto y cedidas por el Estado. Es una etapa de transición que marca el paso de la vieja estancia pastoril a la gran estancia ganadera, de praderas artificiales, cultivos agrícolas y planteles finos, criados de acuerdo a las últimas exigencias de la industria de transformación.

Sin las complicaciones que supone la existencia de un campesinado autosubsistente, el latifundio pastoril se orienta hacia el régimen de producción capitalista y se inscribe como parte fundamental del proceso de conformación de la nueva etapa del desarrollo agrariodependiente. Las grandes haciendas ganaderas constituyeron, durante el período, uno de los núcleos más dinámicos en el proceso de capitalización y modernización de la producción pecuaria. La inversión de capital provoca un decisivo desarrollo de las fuerzas productivas, modifica la naturaleza de las relaciones de producción preexistentes y crea, a la vez, otras nuevas. Encuentra sus límites, sin embargo, en el enorme peso que adquiere la apropiación de la renta, en los márgenes altos que asume la ganancia extraordinaria del capital monopolista y en el escaso volumen de la mano de obra ocupada en las actividades productivas, fenómenos estos que por sus múltiples consecuencias se convierten en factores estructurales del atraso y la deformación. A pesar de ello, su continuidad histórica refuerza la tesis de que el capitalismo en la Argentina no marchó contra el latifundio, sino que operó desde dentro de la gran propiedad territorial en estrecho entrelazamiento con el capital extranjero.

La gran burguesía terrateniente se apresuró a sellar del mejor

modo posible las relaciones de dependencia con el gran capital, que se ocupó en desarrollar paralelamente las industrias de transformación y la infraestructura de servicios físicos, comerciales y financieros. La clase alta debió ocuparse de llevar adelante dos procesos: en el plano político, unificar y organizar el naciente país burgués, administrando las reglas de un sistema donde las relaciones capitalistas se imponen hegemónicamente sobre el resto; y en el plano económico, adecuar la naturaleza de la producción agropecuaria, eje articulador de la expansión capitalista, a las nuevas condiciones creadas por el mercado exterior y por la presencia dominante del capital imperialista.[3] Así, el capitalismo agropecuario en la Argentina nace doblemente condicionado por la orientación económica que le impone el latifundio y por las relaciones y condiciones de expropiación externa trazadas desde el mercado exterior.

La particularidad de este tránsito hacia la gran propiedad territorial capitalista y de su secuela, la importante constelación de empresas pequeñas y medianas de la misma naturaleza, reside en que se operó como respuesta a la modificación del mercado externo y en estrecha dependencia del capital extranjero, y no como producto de un desarrollo interno, autónomo e integrado a la expansión de un sector industrial hegemónico. Por ello, afirmar que las relaciones sociales establecidas durante el período en el sector rural de la región pampeana son predominantemente capitalistas es atender a la modificación interna del latifundio, combinada con la explotación de miles de inmigrantes constituidos en pequeños productores familiares, y al crecimiento de una burguesía rural media de origen capitalista también dependiente de los núcleos internos y externos de dominación económica.

En ese contexto, promovida y condicionada, a la vez, por los mismos factores, nace la agricultura, uno de los objetivos específicos de la explicación que intentamos en los capítulos siguientes. En este sector, el problema básico, el punto de arranque para el estudio de las relaciones sociales de producción que impone el capitalismo, se refiere a las variadas formas de inserción de la pequeña producción mercantil en un nuevo sistema de explotación diseñado y comandado por el latifundio y el gran capital. En efecto, el arrendatario del campo, el colono, el mediero, especies particulares de un tipo de productor familiar independiente, encarnado generalmente en la figura histórica del inmigrante europeo, ingresan a la producción sin controlar la tierra, el capital,

el mercado [illegible] el propio proceso de producción. La mecánica [illegible] incorporación [illegible] su fuerza de trabajo [illegible] el gran capital desde la esfera de la circulación.

Para su instalación, el pequeño productor debe [illegible] gran propietario [illegible] en primer lugar [illegible] explotación de la tierra [illegible] de la renta. A pesar de [illegible] pequeño productor [illegible] terrateniente tendrá [illegible] tener en cuenta [illegible] las otras formas [illegible] tipo de renta precapitalista [illegible] terratenientes respecto [illegible] de la agricultura que [illegible] límite objetivo a esta forma de [illegible]

Pero el acceso a la explotación de la pequeña parcela [illegible] no es suficiente. [illegible] el producto; por ot[illegible] comercialización. Prom[illegible] puntas, financiamiento [illegible] sistema permanente de [illegible]

[illegible]vo, a través del cual extrae no sólo su cuota normal de ganancia, [illegible] una cuota aun más alta de ganancia extraordinaria.

Aprisionado de ese modo, el pequeño productor sólo puede obtener, al finalizar el ciclo anual del cultivo, una masa de excedentes aproximadamente igual al valor de reposición de la fuerza de trabajo empleada por la organización familiar. Esto indica el nivel máximo de explotación a que puede ser sometido [illegible] de su pequeña explotación es necesario brindarle algo más. [illegible] la posibilidad objetiva de conservar, por un cierto tiempo, sus propias expectativas de acumulación. Aunque como clase los pequeños productores mercantiles no puedan zafarse de los mecanismos de expropiación que obstaculizan el proceso de acumulación, como individuos o como pequeños grupos deben [illegible] en el mismo puesto, pugnando, a la vez, por abandonarlo.

Un rasgo singular de esta estructura radica precisamente en el [illegible] en otros, del incremento de los precios de mercado, debido a [illegible]ificaciones de la oferta global a nivel internacional. Durante las coyunturas en que ambos fenómenos aparecen superpuestos, la [illegible] expropiación del gran capital, el pequeño productor consigue, [illegible] reponer sus insumos y pagar su fuerza de trabajo, acumular una parte de la gran masa de [illegible] y naturales que no controla, que el productor soporta, a veces durante muchos años, la reproducción estática de su posición original.

Cuando la expansión económica conduce a un proceso tan [illegible] de incremento de la riqueza social, la buena utilización

de los márgenes de capital acumulado aun los pequeños, favorece su rápida reproducción y el cambio de las posiciones sociales desempeñadas anteriormente. Esto es lo que ocurrió con los privilegiados que pudieron sacar suficiente provecho de las situaciones favorables. Constituyeron el grupo que desde dentro mismo de la masa campesina, inició un nuevo proceso de diferenciación interna y abrió otro cauce al desarrollo de las relaciones de producción capitalistas dentro del sistema.

Este proceso de acumulación y diferenciación campesina se orienta en varias direcciones, distintas pero complementarias; sin embargo, la más destacada, la que torna más complejo al régimen de producción capitalista, es la que conduce a la ampliación de las unidades de explotación, aumenta los niveles de inversión de capital y combina la autoexplotación del trabajo familiar con la explotación del trabajo asalariado. Constituye el tránsito de la explotación familiar hacia la empresa capitalista. Pero, si bien el tránsito significa históricamente el momento del pasaje hacia un nuevo modelo de acumulación y explotación del trabajo asalariado, no se reduce sólo a eso, es decir a una instancia provisoria e inestable. Una vez consolidada su expansión, se transforma en una posición estable y permanente, un modo particular de producir excedentes para el mercado, un nuevo eslabón en la cadena de empresas que el incremento de la acumulación y la inversión de capital en la producción van creando. Se constituye, por otra parte, en una nueva manifestación parcial del carácter atrasado y combinado de las relaciones de producción que induce la presencia hegemónica del capital monopolista. El trabajo familiar no desaparece, continúa desempeñando su papel predominante en la organización social del trabajo, pero se combina ahora con la apropiación de plusvalía generada por el trabajador asalariado y con el propósito de extraer mayor rentabilidad al capital invertido en maquinaria y mano de obra. La renta puede continuar siendo precapitalista, los mecanismos de apropiación monopólica se reproducen con iguales características, la ganancia del productor no es todavía un tipo de ganancia capitalista, pero la masa global de excedentes retenida aumenta en términos absolutos y relativos.

Este desarrollo tiene un límite cuando las proporciones se invierten y el trabajo asalariado pasa a jugar un rol fundamental en la organización del trabajo, subordinando bajo su peso el papel originario del trabajo familiar. Nos hallamos en ese caso ante algo distinto: la empresa agrícola campesina. En ella, con la

presencia dominante de un nuevo sujeto económico, el asalariado del campo, comienza a crecer la figura de su contraparte, el empresario agrícola. Con mayor capacidad de acumulación, el empresario capitalista, o cuasicapitalista, incrementa a la vez su capacidad de negociación con la cúpula del sistema. Si es arrendatario, la renta de la tierra que tributa tiende a adoptar o [illegible] la forma de precio de la renta capitalista, [illegible] tratando de [illegible] su cuota de ganancia. La mayor disposición de capital le [illegible] principio de la tradicional [illegible] usurario le [illegible] de su propio proceso de producción y circunscribe la acción del gran capital a la etapa de la comercialización. A pesar de ello, la situación no genera contradicciones: todos continúan apropiándose de su respectiva cuota de excedentes, [illegible] en este caso se respetan en mayor medida las necesidades de [illegible] del empresario porque con él crecen la producción y [illegible] productividad. En consecuencia crece la masa total de excedentes y la cuota que le corresponde a cada uno, aunque, con la [illegible] del empresario, los criterios y los valores de la distribución hayan variado en términos relativos.

[illegible] periódicamente las necesidades y posibilidades de contratación de mano de obra asalariada, las empresas capitalistas tienden a convertirse en ejes del proceso de expansión de la [illegible]. Pero su [illegible] natural de crecimiento [illegible] en este punto, es decir, en el aumento de la plusvalía absoluta extraída a cantidades cada vez mayores de trabajadores asalariados, un nuevo obstáculo para el desarrollo de las fuerzas productivas y la [illegible] del régimen capitalista de producción. En efecto, como se indicó reiteradamente, la región pampeana durante este [illegible] es, en términos demográficos, un espacio casi vacío como consecuencia del latifundio, de la ganadería extensiva y de una serie de factores históricos, económicos y naturales que serán [illegible] más adelante. El aumento de la densidad de ocupación es obra casi exclusiva del chacarero inmigrante, pero éste se incorpora a las tareas del campo como productor familiar independiente, para encarar la producción bajo su cuenta y riesgo; acepta sólo en situaciones excepcionales su transformación en proletario de la agricultura y aun en ese caso prefiere la migración a zonas urbanas, donde la estructura ocupacional es más diversificada y compleja. Por esa razón, la economía agrícola no cuenta con fuentes de reclutamiento de mano de obra asalariada, especialmente de la mano de obra estacional, porque tampoco el semipro-

letariado llega a satisfacer los altos niveles de demanda que crea la expansión horizontal de los cultivos. Aparece, entonces, un nuevo fenómeno social, la "inmigración golondrina": el desplazamiento anual en épocas de cosecha de enormes contingentes de fuerza de trabajo asalariada, de origen transoceánico.

Pero aun con el decisivo aporte periódico de los inmigrantes temporarios, arribados al sur para "hacer la América" rápidamente, la expansión incesante de los cultivos agudizó, año a año, la escasez y el aumento del costo de la mano de obra asalariada. Dentro de los estrechos márgenes que le imponía su dependencia del gran capital, el naciente empresariado agrícola sorteó el obstáculo imprimiendo una nueva orientación al proceso de capitalización: realizó en forma temprana y acelerada la mecanización extensiva de la producción agrícola. Esta dinámica de inversión —que lleva a la modificación de la composición orgánica del capital— permite incrementar la productividad del trabajo manteniendo inmodificada la relación del capital con la tierra explotada. Mediante el aumento de la dotación de capital se puede explotar más tierra con menos hombres, se puede acelerar la expansión horizontal de los cultivos, pero no se marcha hacia la constitución de una agricultura intensiva, ni se modifican los índices de productividad del suelo, que continúa aportando altas cuotas de renta diferencial debido a su fertilidad natural.

El capitalismo se expande pero no se profundiza: se ahorra mano de obra, pero se aumenta la dependencia de la incorporación de nuevas tierras, cada vez más caras; desarrolla la mecanización, pero con ella se acrecienta el monopolio detentado por el agente de importación; disminuye los costos de producción, pero agrava los problemas creados por el "vacío demográfico". De ese modo, el conductor del proceso de mecanización —el empresario agrícola— no puede imponer definitivamente sus intereses y sus necesidades particulares de desarrollo, ni ante la presión que ejerce la propiedad terrateniente en la dinámica del sistema, ni sobre la múltiple articulación de la dominación establecida entre el capital monopolista y la pequeña producción mercantil. Los empresarios crecen en un espacio intermedio, se convierten en el sector de productores agrícolas más importante, pero no pueden adquirir gran predominio, ni imponer sucesivas transformaciones a la organización social del trabajo, a la implementación tecnológica, a los criterios de inversión del capital. Finalizan constriñendo sus expectativas de crecimiento y acumulación al horizonte limitado

[illegible] an los núcleos dominantes, entre los cuales se imponen en [illegible] instancia los dictados del gran capital. Pasan a formar parte de una estructura productiva desigual y heterogénea, de aspectos [illegible] nos y presidida por leyes particulares que imposibilita[illegible] Argentina la apertura de cualquier otro tipo de transformación agraria, especialmente el "camino norteamericano", un [illegible] delo de estructura social basada en el *farmer*, que subyugó a más de un político y estadista de la época.

[illegible] breve descripción [illegible] del proceso que constituyó [illegible] particular capitalismo agrario no pretende reemplazar la [illegible] esentación del contexto global en el cual se desenvuelve. La [illegible] adoptada [illegible] para analizar la formación social argentina [illegible] un apéndice o sea como una economía complementaria de los grandes centros metropolitanos, pero también como una [illegible] penetrada en todos sus niveles, por las diversas formas de [illegible] n del capital monopolista. Estos elementos de la dominación externa son los que impiden el desarrollo de adecuados [illegible] internos de reproducción ampliada de capital. La integración de ambas perspectivas permitirá ampliar la comprensión de [illegible] leyes que regulan el funcionamiento de este modelo de [illegible] de la riqueza social. La [illegible] por realizarse [illegible] interpretativo del papel y la contradicción de las clases sociales, que supere los estrechos marcos descriptivos a que se han autolimitado la [illegible] de los trabajos, aun los de orientación marxista, escritos durante los últimos años.

Nosotros abordaremos sesgadamente la cuestión, concentrando nuestro análisis en el funcionamiento particular de las relaciones de producción en el sector agropecuario. Así veremos cómo el [illegible] alismo domina, impulsa, traba y vuelve estructuralmente dependiente el conjunto de la actividad agropecuaria, operando [illegible] desde el sector externo, es decir a través de las relaciones de [illegible] plementación en el mercado, como en los centros estratégicos de la producción y la circulación interna del capital y las mercancías. Esto nos permitirá analizar, con cierto detalle, las [illegible] sas que más influyeron en la constitución de esta forma especial de capitalismo agrario, basado en importantes inversiones de capital, pero que se destinan a la utilización extensiva de la tierra más que a la explotación de la fuerza de trabajo. Intentaremos [illegible] car también quiénes fueron los protagonistas principales y los

beneficiarios del proceso de modernización tecnológica y del desarrollo general de las fuerzas productivas, y cuáles fueron las influencias directas o indirectas que todo esto tuvo en la articulación de un tipo de estructura de clases completamente distinto al de la mayoría de los países dependientes. En ese sentido, vamos a aportar nuevos elementos estadísticos e históricos, que intentaremos tornar verdaderamente inteligibles a partir de la redefinición y articulación de un conjunto de categorías teóricas deficientemente utilizadas hasta ahora.

CAPITULO II

CARACTERISTICAS DE LA EXPANSION AGROPECUARIA

1. LA NUEVA PRESENCIA DEL CAPITAL MONOPOLICO

Año 1876. Don Nicolás Avellaneda, último presidente del período de transición hacia la Argentina moderna, hace ante el Congreso de la Nación un anuncio de trascendental significado para la futura desarticulación de la vieja Argentina pastoril: varios miles de toneladas de trigo, cosechadas en suelo santafecino, habían sido embarcadas en el puerto de Rosario con destino a los mercados de exportación. El valor del producto, 1 350 000 pesos fuertes, era todavía insignificante, pero ponía en evidencia por primera vez, a nivel nacional, los frutos obtenidos por el trabajo sacrificado y tenaz de los colonos inmigrantes empeñados en radicar la agricultura en zonas despobladas, y los nuevos rumbos que comenzaba a tomar la economía mundial. De ese modo, la Argentina del cuero, la carne y la lana, tradicional importadora de cereales para consumo interno, iniciaba su transformación agraria.[1] Y no era éste, como es sabido, un mero hecho episódico. Por el contrario, estaba reflejando el advenimiento de nuevos tiempos para el desenvolvimiento de los países periféricos: la inauguración de una era en la que los países metropolitanos, impulsados por sus transformaciones internas, iban imponiendo paulatinamente la remodelación de los flujos del intercambio internacional.

La necesidad de satisfacer con alimentos baratos la creciente demanda de la población industrial había hecho sonar la hora de la nueva integración económica entre la producción de los "espacios abiertos" y el consumo de los antiguos centros imperiales. La región pampeana, una de las zonas naturales más privilegiadas del

mundo, sería transformada mediante las nuevas formas de colonización ensayadas por el capital en su etapa monopolista. Comenzaba a imponerse la división internacional del trabajo, y con ella sobrevendría la radical modificación de las experiencias agrarias que habían hecho posible los primeros cupos de exportación.

Inglaterra, el más avanzado de los países capitalistas del siglo XIX, fue líder en este proceso. La vertiginosa expansión de su economía durante el siglo anterior se había basado también en el incremento de la productividad agrícola. Pero al promediar el siglo XIX, agotadas ya las tierras económicamente explotables, descubrió que su capacidad de producir materias primas no podía adecuarse al aumento sostenido de la población ocupada en los centros manufactureros. La lucha por la provisión de alimentos, en condiciones naturales cada vez menos favorables dentro de sus propias fronteras, amenazaba seriamente los ritmos de crecimiento y acumulación que venían registrándose en el sector industrial.

Para bajar el costo de la fuerza de trabajo sobrevino, entonces, la necesidad de compensar las limitaciones ecológicas de los países europeos incorporando a su esfera de dominio ciertas zonas marginales, que habían actuado tradicionalmente como fuente proveedora de materias primas de consumo industrial. Este objetivo fue posible cuando se produjeron algunas innovaciones tecnológicas —especialmente en el sistema de transportes— que superaron los obstáculos que habían retardado el lanzamiento del proyecto durante las décadas anteriores. La nueva dimensión de los transportes era indispensable para poner en condiciones de rentabilidad económica la producción de las tierras [illegible] llevar a los nuevos centros de consumo. El desarrollo del ferrocarril, la modificación técnica de la navegación marítima y la utilización de nuevos procedimientos para la conservación de los productos perecederos transformaron el proyecto en realidad. De allí en más, Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Sudáfrica, Uruguay y Argentina, países de clima templado y praderas fértiles, entraron en un vertiginoso proceso de colonización basado en la inversión de capitales metropolitanos y en la incorporación masiva de mano de obra extranjera. El análisis de la composición de las importaciones británicas, antes y después de iniciado este proceso, pone claramente de manifiesto los resultados obtenidos. Entre 1859 y 1913, las importaciones realizadas desde los "países nuevos" (espacios abiertos) se elevan del 8% al 18% respecto del total, mientras que las de las áreas periféricas tradicionales

aumentan en una proporción equivalente y las de los países [illegible] se mantienen prácticamente constantes.[3]

Por estas razones, Inglaterra interviene tempranamente como protagonista principal en la lucha que venían librando desde [illegible] algunos sectores minoritarios para imponer la agricultura en nuestro país contra la inercia o la abierta oposición de los [illegible] productores latifundistas. Inclinó la balanza en su favor esgrimiendo un arma fundamental, la exportación de capitales, con que le impuso a la vez, como veremos, las condiciones del futuro desarrollo de la agricultura.

Con la fundación del Banco de Londres y América del Sur y la [illegible] del Ferrocarril de Buenos Aires al Gran Sud, en el año [illegible] comienza la penetración del capital británico en la Argentina. Después del cuestionado préstamo concedido al gobierno de [illegible] en 1825, la Baring vuelve a ofrecer sus servicios al país recién en 1866. Un año antes se estimaba que las inversiones de ese país sumaban un poco más de 23 millones de libras esterlinas, cifra insignificante si se la compara con los [illegible] millones registrados en 18[illegible] y los [illegible] millones de libras [illegible] 1913, al promediar el período. Sumadas las inversiones realizadas por otros países, el capital total radicado en la Argentina llegaba, en ese último año, a los [illegible]0.000 millones de [illegible]. Según estimación de Aldo Ferrer, esa cifra representaba el [illegible] de las inversiones extranjeras de los países exportadores de capital de todo el mundo, el 33% de las inversiones totales en América Latina y, para el caso de Inglaterra, el 42% de la inversión total realizada en esta región. Se ha llegado a afirmar, incluso, que en los últimos años de la década del ochenta, nuestro país llegó a absorber entre el 40% y el 50% de las inversiones realizadas por el Reino Unido en todo el mundo.[4] La confrontación de la estructura de las inversiones entre las dos fechas indicadas, [illegible] y 1913, señala por otra parte la incidencia creciente que va adquiriendo el desarrollo de la infraestructura en el proceso de valorización del espacio y la economía. Si en 1865 el 56.2% de la inversión total correspondía a bonos de la deuda pública y el 28.6% a la construcción de ferrocarriles, en el año 1913 el primer valor desciende a 31%, el ferrocarril asciende al 36% y se agrega el rubro comercio y finanzas con el 20% del total.[5]

Los ferrocarriles, en efecto, fueron uno de los protagonistas principales de este proceso. En sus orígenes, durante la segunda mitad del siglo XIX, provocaron una importante revolución técnico-económica

[illegible]

monopólicas, en los países periféricos. La fabricación y la

[illegible]

capital, que en aquella época sólo se hallaban al alcance del

[illegible]

...umen y el valor de la carga que podía trans...

[illegible]

pesos por kilómetro,[6] no podía permanecer indiferente a los

[illegible]

De ese modo, el ferrocarril quedó históricamente ligado al

[illegible]

[illegible]

simultáneamente, la famosa Compañía de Tierras, una empresa subsidiaria de aquélla destinada a negociar por su cuenta con valores inmobiliarios.[7] Nació de ese modo un nuevo tipo de

[illegible]

y de otros mecanismos los canales de comercialización de la cosecha.

[illegible]

das no tuvo en todos los casos las mismas características, ni el

[illegible]

mecanismos de localización de la mano de obra extranjera.

[illegible]

agrícola, de la población y de la producción comenzó a ser

[illegible]

los mecanismos de asentamiento rural, que comenzaron a darse en forma espontánea, [illegible] privadas se limitaron a [illegible] en el [illegible] de la tierra: adquirían grandes extensiones [illegible] generalmente incultas, las subdividían en una gran cantidad de pequeños lotes, aptos para la instalación de un chacarero y su familia, y los ofrecían en venta pagaderos en cuotas. Bajo [illegible] de la tierra colonizada en la provincia de Santa Fe durante el período 1858-1895 estuvo a cargo [illegible] de este sistema de grandes compañías [illegible] de grandes hacendados y de comerciantes de la región [illegible] con el aumento de [illegible] de exportación. La predominancia de hacendados y capitalistas en el control de la tierra disponible se fue acentuando aún más durante la primera década de este siglo.

Los cambios de los patrones de asentamiento de la población inmigrante en las provincias de [illegible] los rasgos fundamentales de la organización social del agro: un sistema de explotación de los productores por parte del capital comercial. Como veremos, el menor peso de los arrendamientos en la zona cerealera permitió un proceso de ascenso social limitado sin embargo por el aumento del dominio del capital monopolista, especialmente extranjero. En la provincia de Buenos Aires, donde no hubo lugar para la actividad de las compañías colonizadoras, los términos se invierten. El régimen de tenencia de la tierra es controlado por el gran terrateniente ganadero y la agricultura se desarrolla posteriormente [illegible] régimen de tenencia de la tierra como por la necesidad de perfeccionar la preparación de praderas artificiales. La subordinación de la agricultura a la ganadería [illegible] rotación trienal de cultivos [illegible] de [illegible] a través del arrendatario [illegible] el [illegible] económico-social del ámbito rural [illegible]. En ciertas zonas, [illegible] de los nuevos requerimientos [illegible] de [illegible]. En otras, lograra desarrollarse [illegible] independencia y características [illegible] de la región pampeana, dando lugar a un nuevo tipo de productor empresario, elemento dinamizador de un tejido social ligeramente diferente.

Acerca del papel desempeñado por el ferrocarril, cabe también señalar la estrecha correlación que se observa entre la extensión de

[illegible] les, el aumento de la producción agrícola y la progresiva [illegible] de la región pampeana alrededor del puerto de Buenos Aires. Respecto a esto último, en la década del setenta se inicia una breve etapa en la que se insinúa un frustrado intento de [illegible] diversificación espacial y de funciones. Comienza el desarrollo [illegible] de dos sistemas: uno se abre en abanico desde Buenos Aires hacia el norte, el oeste y el sur de la región para servir a las necesidades de la producción ganadera; el otro arranca en el puerto de Rosario y penetra en el corazón de la zona meridional con el [illegible] de canalizar hacia la zona fluvial la producción cerealera de Santa Fe y Córdoba. A partir de 1880, la introducción masiva de capital monopolista en la explotación ferroviaria y la incorporación de la provincia de Buenos Aires al cultivo del cereal modifican sustancialmente esa tendencia. Las cuatro puntas de riel extendidas [illegible] años antes desde el puerto hacia el interior por empresas nacionales o del Estado, entran en vertiginoso desarrollo cuando comienzan a operar las compañías extranjeras. El ferrocarril del Oeste, vía Junín, se extiende hacia la región de Cuyo con ramales [illegible] a la zona semihúmeda de La Pampa. El ferrocarril del Sud se [illegible] en el área conquistada recientemente a los indios y establece sus terminales en Mar del Plata, Tres Arroyos y Bahía Blanca, con posteriores conexiones hacia la Patagonia. El Buenos Aires-Rosario, interconectado con el Central Argentino, Rosario-Córdoba, y combinado con el de Santa Fe hacia el Norte, pone a [illegible] provincias y los puertos santafecinos en comunicación directa con el puerto de Buenos Aires.

De ese modo, la red incorpora en veinte años más de 14 000 kilómetros de vías férreas, de las cuales la mayor parte constituyen la estructura de un sistema radial con centro en Buenos Aires. El [illegible] de las instalaciones y del capital invertido quedaron concentrados en la zona del cereal y la carne.[10]

El núcleo de este nuevo sistema ferroviario se encontró rápidamente trustificado, con predominio absoluto del capital inglés, responsable del tendido de 16 500 km, con una inversión total de 460 millones de pesos oro, realizada por sólo cuatro empresas. Mediante la integración horizontal, las grandes compañías, centralizadoras a su vez de los concesionarios menores, no sólo vincularon los intereses ferroviarios de la Argentina con los de otras partes del mundo sino que los pusieron en estrecha conexión con otras ramas del capital monopolista, directa o indirectamente interesadas en su desarrollo. La integración horizontal intentó

[illegible] siderurgia, etc.—; [illegible] productos trans[illegible] transporte rela[illegible]

[illegible] presenta, además, [illegible] blecidas en Améri[illegible]

[illegible]

[illegible] instalaciones. A los aspirantes criollos se les concedió una [illegible] monopolista.[12]

[illegible] correr el riesgo de desaparecer o quedar subordinado.

[illegible]

varios autores los ingeniosos mecanismos elaborados por los grandes terratenientes y los especuladores en tierras [illegible] para forzar el tendido irracional de ramales secundarios sin valor económico. Esto explica, en buena medida, el crecimiento desmesurado de las redes secundarias, como también su trazado acelerado, espontáneo y asistemático. Guiada exclusivamente por el interés particular del monopolio y los terratenientes, y [illegible] sin control alguno por parte del Estado, esta política inversionista dejó al finalizar su expansión en 1914 el resultado esperado: sobrevaluación de las tierras beneficiadas con las nuevas trazas, reforzamiento de los bloques monopólicos y sobresaturación de redes inútiles en toda la región pampeana a costa de la postergación del interior que continuó vinculado al puerto de Buenos Aires sólo a través de algunas capitales provinciales.

2 COLONIZACIÓN DE TIERRAS VÍRGENES

Para los políticos que esbozaron difusamente la imagen de un nuevo país capitalista agrario después del gobierno de Rosas, la inmigración, antes que la introducción del gran capital, debía tener la misión histórica de transformar la vieja sociedad pastoril asentada en la simple combinación entre latifundio y saladero. La introducción del ovino y la consecuente modificación de los métodos de cría provocó algunos cambios en ese sentido, pero no los suficientes. La verdadera revolución social en el campo debía producirse descabalgando al peón de estancia, fijándolo a la tierra por medio del arado y la explotación intensiva de la tierra. El fomento de la inmigración europea del norte, heredera de la revolución agrícola, portadora de hábitos racionales y espíritu capitalista, fue una seria preocupación para varios de los gobernantes de las provincias del litoral. Pero aunque poco hayan podido realizar en ese sentido —trabados por sus propias limitaciones, las presiones internas y el juego de una serie de intereses económicos ligados al mantenimiento del *statu quo*— intentaron reconstruir tímidamente en la Pampa los modelos de organización agraria que estaban predominando en Estados Unidos y en algunos países europeos. Fomentaron la inmigración proveniente de tales sociedades, pero sin crear las condiciones que permitieran reproducir a pleno la experiencia de aquellos países. Limitaron seriamente, de ese modo, el efecto social buscado con la implanta-

de las nuevas colonias. A pesar de ello, los primeros colonos, [illegible] antes de la llegada del gran capital, delinearon con [illegible] aproximación los perfiles de la estructura social europea. [illegible] eran minoría y estaban aislados. La debilidad política y [illegible] de los gobiernos provinciales sometidos a la iniciativa y intereses de los grandes terratenientes dejaron las áreas [illegible] libradas a su propia suerte. Además, transfirieron [illegible] a la especulación de las empresas privadas las [illegible] promoción y asentamiento que con tanto éxito había [illegible] el Estado a través de la Colonia Esperanza, al [illegible] la década del cincuenta. En efecto, entre esa fecha y [illegible] el Estado impulsó la ocupación de sólo el 5% de la tierra [illegible] a la explotación agrícola en la provincia de Santa Fe, [illegible] que los comerciantes se hicieron cargo del 22%, los [illegible] del 16% y las compañías colonizadoras del 21% [illegible] algunos miembros de las primeras colonias agrícolas, [illegible] enriquecidos mediante la explotación del trigo y que [illegible] emprendieron el negocio de la especulación, llegaron en po[illegible] a negociar con el 15% del área cultivada.

La aparición del empresario particular subdividiendo la tierra del Estado y la de algunos latifundios privados inicia la primera [illegible] de los grandes negociados y especulaciones con la tierra [illegible] a la fundación de colonias. A pesar de ello, los primeros [illegible] creados, defendidos a brazo partido por los colonos [illegible] invasiones de indios, las adversidades climáticas, el [illegible] geográfico y el abandono de los gobiernos, demostraron que las explotaciones familiares, escasas de capital pero [illegible] en mano de obra, podían incrementar aceleradamente [illegible] producción agrícola extensiva, mejorar en poco tiempo las [illegible] técnicas de producción e iniciar en los momentos de [illegible] prosperidad las primeras etapas de acumulación.

La experiencia de las primeras colonias inició una tendencia de [illegible] que fue abortada prematuramente. En ello reside su [illegible]. En el aspecto demográfico, por el contrario, su aporte [illegible] significativo: dejó un saldo neto anual de 10 000 nuevos habitantes hasta 1880, de los cuales la mayor parte se radicó posteriormente en localidades urbanas.

Debido a la escasa población nativa de la época, su contribución al crecimiento general fue relativamente elevada, si bien la proporción de extranjeros por cada 100 habitantes es inferior a la registrada durante los años posteriores. La composición por

nacionalidades muestra, a su vez, la significativa presencia de colonos noreuropeos: el 28% del total corresponde a inmigrantes franceses, suizos y alemanes, en contraste con el 7% registrado veinticinco años después.

En relación con la mano de obra agrícola, el *boom* posterior registrado entre 1880 y 1914, adquiere un significado completamente distinto. Con la iniciación de la agricultura de forrajeras, la aparición del capital monopolista y el incesante aumento de la demanda, se modifican, como hemos visto, los patrones de asentamiento del inmigrante en la tierra. Continúa extendiéndose la pequeña explotación familiar, pero, a diferencia de las etapas anteriores, es instituido como regla en toda la región el sistema de arrendamientos. Para la mayoría de los arrendatarios pobres el acceso a la propiedad de la tierra se torna paulatinamente inabordable, a medida que se incrementan las actividades especulativas y sube vertiginosamente el precio venal de la tierra. Mientras tanto, luchan infructuosamente por zafarse de los mecanismos de explotación que les imponen conjuntamente el terrateniente y el capital comercial. Cuando no se reúnen en un mismo sujeto social, capitalistas y terratenientes combinan su participación en la organización del trabajo, tratando de mantener sin modificaciones la explotación familiar del arrendatario pobre. El ejemplo heredado de las primeras colonias agrícolas ha servido como modelo, pero deviene, por sus efectos, en lo contrario: el pequeño productor mantiene la propiedad de sus medios de producción, pero no de la tierra que trabaja, es responsable de la marcha de los cultivos, pero está imposibilitado de acumular algún excedente cuando los resultados de la cosecha son favorables, continúa asentado sobre la tierra que trabaja junto a su familia, pero es obligado, ahora, a desalojar el predio si no puede pagar las deudas contraídas con el capital usurario o si así lo disponen los intereses del propietario latifundista.

De ese modo, la explotación de la mano de obra familiar por el capital y el terrateniente generó un sistema *sui generis* que impidió la subdivisión de la tierra, el poblamiento en gran escala de las mejores zonas agrícolas y el desarrollo de una vigorosa clase de empresarios capitalistas, independiente del sector monopolista y de la oligarquía terrateniente. La extremada movilidad ocupacional y geográfica de la población inmigrante y los altos índices de radicación urbana así lo atestiguan. Sin embargo, la dinámica de este sistema permitió la emergencia de ciertas tendencias contra-

[illegible]

Producción y exportación de cereales [illegible] Argentina [illegible]

Años	Población (Miles de hab.)	Saldos migratorios (Miles)	Superficie explotada (1) (Miles de hab.)	[illegible] cereales [illegible]	Exportación [illegible] per cápita [illegible]	Participación agrícola en la exportación [illegible]	Evolución de la red ferroviaria
		[illegible]	[illegible] (3)				3[illegible]
1870	1 882			223	0,0001	[illegible] (6)	1 600
[illegible]875	2 [illegible]6	[illegible].6 5		56	0.006	6.69	[illegible]
1880	[illegible] 492	21 2			0.[illegible]2	16.62	4 000
[illegible]885	2 880	94	[illegible]	346 046	0.3[illegible]	2[illegible].80	9 254
1890	3 370	30 3	1 202,5[illegible]	[illegible] 900	0.52	3[illegible].06	[illegible]
[illegible]895	3 956	44	4 89[illegible]	[illegible] 800	0.69	46.89	6 [illegible]
1900	4 607	50,4	6 4[illegible]	[illegible] 600	[illegible]	[illegible].54	22 000 (7)
[illegible]905	[illegible] 289	[illegible]18 8	1[illegible] 424	[illegible] 400	[illegible]	[illegible]	[illegible]
19[illegible]0	6 58[illegible]	208,8	[illegible]	[illegible] 800	[illegible]	[illegible]	[illegible] 473
1914-[illegible]5	[illegible]885	65 4	22 [illegible]91	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3[illegible]
19[illegible]9-'20	8 [illegible]	[illegible]	23 [illegible]06	9 800 000	[illegible]	56.63	
[illegible]924-25	[illegible]0.087	[illegible]	22 [illegible]80	[illegible]	0.8	[illegible]	
[illegible]929-30	11 [illegible]46	1[illegible]0	26 67[illegible]	[illegible] 000	[illegible]99	[illegible]	38 900

(1) Trigo, maíz, avena, alfalfa, lino; (2) trigo, lino, maíz, avena. (3) año 1872; (4) año 1888 (5) solamente trigo, (6) año [illegible] (7) año 1907 (8) año [illegible]922

puestas, por medio de las cuales una afortunada minoría pudo acumular capital durante los años de mayor prosperidad y constituir, como veremos, un importante sector de medianos y grandes empresarios agrícolas.

3. ETAPAS DE LA EVOLUCION AGRICOLA

En el cuadro II.1, elaborado con series estadísticas extraídas de diversas fuentes conocidas y utilizadas por otros autores, se puede observar la estrecha asociación que existe en la evolución cuantitativa de los factores que impulsaron las grandes transformaciones económicas y sociales del país durante el período 1880-1930. La evolución paralela del crecimiento de la mano de obra disponible, de la inversión de capital en infraestructura, de la ampliación de la frontera agrícola y de la expansión de la producción y exportación de cereales, nos permite subdividir a grandes rasgos, el período de expansión agrícola en cuatro etapas.

En las dos primeras líneas del cuadro incluimos datos correspondientes a un lapso anterior que, a pesar de la opinión de algunos historiadores, no pertenece al ciclo que analizaremos. Si bien las cifras de esa etapa indican el tímido nacimiento de las actividades agrícolas, impulsadas por los mismos factores, su significado social es, como hemos visto, sensiblemente diferente. Alude a un proceso primigenio de colonización frustrada, por medio del cual se pretendió organizar un tipo de sociedad agraria que no pudo desarrollarse por la acción del sector terrateniente y la posterior influencia decisiva del capital monopólico extranjero.

a) Etapa de iniciación (1880-1900)

Por insuficiencia de los registros, la primera etapa, iniciada en la década del ochenta, presenta estadísticas completas y confiables recién en 1888. Las cifras indican que ha comenzado con ritmo sostenido la producción destinada a la exportación: el producto de las 2500 ha sembradas en ese año genera un valor de 16 millones de pesos oro en el mercado internacional, que significa el 16% de la exportación total. Doce años después, al finalizar esta etapa, el persistente incremento de la producción permite negociar cereales por un monto superior a los 65 millones de pesos oro. Desplazando aún más a los tradicionales productos ganaderos, los granos llegan

a ocupar el 35% del total en la composición de las exportaciones. Por su parte, la distribución de los cultivos manifiesta una característica que se mantendrá constante en los años posteriores, el predominio absoluto de los cereales en el total de la producción agrícola, y dentro de éstos la mayor importancia del maíz y el trigo, especialmente el último. Entre ambos llegan a representar casi el 90% de los valores cerealeros negociados en el mercado. Sobre un total de 71 millones de pesos oro vendidos al exterior en 1900 estos dos productos representan el 17% y el 69%, respectivamente.

El intenso crecimiento de la producción cerealera empalma, al comienzo de esta etapa, con la virtual iniciación de la explotación forrajera, destinada a satisfacer las nuevas necesidades de la mestización ganadera.

Así, la alfalfa, el producto principal, que no tiene registro antes de 1888, se extiende de 390 000 ha sembradas en ese año a 1,2 millones para fines de siglo. La generalización de las praderas artificiales impulsa el crecimiento incesante de este rubro a medida que la instalación de los frigoríficos y el paso del congelado al enfriado va imponiendo una nueva orientación económica a la ganadería. Este proceso de complementación agrícola-ganadera, fundamento de los métodos de producción de carne fina para el mercado europeo, coincide a su vez con la incorporación y creciente predominio de la provincia de Buenos Aires, área tradicionalmente pastoril, a la producción de cereales de exportación.

Simultáneamente, se advierte la decisiva importancia del capital y la mano de obra inmigrante en la difusión de las actividades agrícolas: si la extensión del área cultivada se eleva, en poco más de diez años, de 2 a más de 6 millones de hectáreas, la población, que en 1888 sumaba casi 2,5 millones de habitantes, se incrementa hacia fines de siglo a más de 4,5 millones. La acumulación de contingentes inmigratorios supera en ese lapso el millón de personas. Las redes ferroviarias, por su parte, se multiplican vertiginosamente en la región del cereal y la carne: los 4000 km instalados hacia 1880 se cuadruplican en las proximidades del nuevo siglo. Ambos factores se complementan, especialmente en la provincia de Buenos Aires, con la ampliación de las fronteras, la liquidación del predominio indígena en el sur y el oeste de la región y el afianzamiento del latifundio en manos de los antiguos productores ganaderos.

b) *Etapa de gran expansión (1901-1914)*

A pesar de los resultados obtenidos en dos décadas de intenso crecimiento, la producción agrícola y los factores asociados a su desarrollo se hallaban a fines de la década de 1890 aun en sus comienzos. Sólo después de transponer los umbrales del siglo XX, los cultivos cerealeros entrarán en la definitiva etapa de expansión exógena, impulsada por los crecientes requerimientos del mercado internacional y por la consolidación de la penetración imperialista. El capital, la mano de obra y la tierra fértil y abundante se utilizan esta vez en gran escala, provocando un vuelco cualitativo en la producción, incentivada, además, por una serie ininterrumpida de buenos precios de exportación y por el crecimiento explosivo del consumo interno.

Comenzó a transitarse, de ese modo, la era dorada de la Argentina agropecuaria, una especie de *boom* económico que tuvo la virtud de transformar al país en una de las áreas más ricas del mundo periférico. Multiplicados por cuatro los 7,5 millones de hectáreas sembradas a fin de siglo, el secular desierto pampeano, antiguo refugio del gaucho vagabundo y de la hacienda cimarrona, se convirtió de pronto, por la explotación del inmigrante y para regocijo de la oligarquía terrateniente, en el "granero del mundo". Así lo bautizaron precisamente los apologéticos escritores del sistema cuando las estadísticas mostraban, para asombro de todos, que la Argentina se hallaba en el tope de la producción mundial de maíz y en uno de los puestos prominentes en la producción de trigo, superada escasamente en ese rubro sólo por los Estados Unidos, Rusia y Canadá.

Estos resultados tan sorprendentes fueron obtenidos dentro de una estructura que se había consolidado en la etapa anterior. Sólo cuando uno de los factores intervinientes en la producción, la tierra, muestra los primeros síntomas de agotamiento, y se trastocan los términos del comercio internacional por efecto de la guerra de 1914, el crecimiento se detiene, la euforia del Centenario comienza a atemperarse y se inicia un largo período de estancamiento agrícola que continúa hasta nuestros días, con excepción de la breve recuperación de los años treinta.

Las cifras hablan por sí mismas con elocuencia; entre los años 1900 y 1914, que marcan el principio y fin de este período, la producción de cereales se eleva de 5 millones a 15 millones de toneladas: se incrementa así en un 200% en tan sólo quince años.

Excluyendo los sembradíos de alfalfa, la superficie cultivada, que a principio de siglo ocupaba un poco más de 6 millones de hectáreas, ubicadas principalmente en Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, se extiende mediante la decidida participación de la provincia de Buenos Aires en la explotación cerealera, hasta 22 millones de hectáreas, con un incremento global del 226% para todo el ciclo.

La agricultura se convierte, de ese modo, en el motor del desarrollo agropecuario argentino, desplazando año a año en importancia a los tradicionales productos ganaderos, los cuales deben resignar paulatinamente su participación históricamente dominante en el mercado exterior a favor de los cereales. En el valor total de las ventas, estos últimos, que representaban un poco más del 30% a fines del siglo anterior, se ubican en la nueva etapa entre el 45 y 50%, pasando por un máximo del 58% en el quinquenio 1905-1910. Esa posición es alcanzada a través de la exportación de alrededor de 8,5 millones de toneladas en 1914, por un monto cercano a los 200 millones de pesos oro, de los cuales el trigo representa el 40% del total; es evidente el contraste con los 3 millones de toneladas negociadas en 1900 por valores inferiores a los 70 millones de pesos oro.

El incremento de la producción es de tal magnitud que a pesar de la explosión demográfica provocada por los mas a los saldos

Cuadro II.2

Comercio exterior de la República Argentina (1880 a 1913)

Año	Importación ($ oro)	Exportación ($ oro)	Comercio total ($ oro)	Saldo de la balanza comercial ($ oro)	Por habitante		
					Import ($ oro)	Export ($ oro)	Comercio total ($ oro)
1880	45.535.980	58.380.787	103.916.467	12.844.907	18,2	23,4	[illegible]
1890	142.240.812	100.818.993	243.059.805	41.421.819	42	29,6	[illegible]
1900	113.485.069	154.600.412	268.085.481	41.115.343	24,6	33,6	[illegible]
1913	496.227.094	519.156.013	1.015.383.107	22.928.917	66,3	69,4	[illegible]

migratorios conocidos en la historia del país y de la permanente expansión del mercado interno, se duplican en el término de veinte años los valores de la exportación agrícola per cápita registrados en 1890. Como la producción ganadera no se detiene, sino que por el contrario crece, aunque a un ritmo más lento que la agricultura, la exportación total por habitante se incrementa a más del doble en el lapso de quince años: pasa de los 33,6 pesos oro en el año 1900 a 72,7 pesos oro en 1915. Para redondear esta imagen, transcribimos (véase cuadro II.2) unas pocas líneas del célebre cuadro publicado en el *Anuario Tornquist*.[14]

Siguiendo un curso paralelo a estos factores, la población aumenta vertiginosamente con una tasa acumulativa de crecimiento del 3,5% anual. Los 4 millones de habitantes contabilizados en el censo de 1895 se transforman, veinte años después, en casi el doble: 7,8 millones de personas. La inmigración, como se sabe, contribuyó a las transformaciones demográficas en forma decisiva. Así, la tasa de crecimiento de la población extranjera durante el período intercensal 1895-1914 resulta un 50% superior a la de la población nativa, aumentando, de ese modo, su participación de 25 a 30 extranjeros cada cien habitantes entre ambas fechas. En términos absolutos, los enormes saldos migratorios introducidos en el segundo lustro del nuevo siglo, colocan a la población extranjera por encima de los 2 millones de habitantes.

Su influencia sobre la región del cereal resultó, sin embargo, aún más importante. Sobre un total de 5 millones de habitantes, los extranjeros radicados en el litoral representaban en 1914 más del 40%. A esta selectiva concentración regional se suma, empero, otra tendencia de distribución espacial, índice elocuente del carácter contradictorio y deformado del desarrollo agropecuario, basado en la utilización extensiva de la tierra antes que en la aplicación intensiva de capital y mano de obra. Paradojicamente, durante el período de mayor auge de las actividades agrícolas, la inmigración representó la base del extraordinario crecimiento de los centros urbanos que indica el censo de 1914.

En efecto, la transformación de las grandes ciudades obedeció, principalmente, al aporte de los extranjeros y coincidió con los momentos en que los saldos migratorios resultan más voluminosos. El desproporcionado aumento de la población urbana resultó desde el principio uno de los más importantes obstáculos interpuestos al desarrollo armónico de la región. El fenómeno resulta, a la vez, causa y efecto de una estructura ocupacional relativamente

Cuadro II.3

Porcentaje de extranjeros sobre la población total, según el tamaño del centro principal (1869 a 1914)

Distritos que incluyen uno o más centros urbanos con el rango de población que se indica	1869	1895	1914
Gran Buenos Aires	47	50	49
100.000 y más	9	14	35
50.000 a 99.999	8	8	22
20.000 a 49.999	[illegible]	[illegible]	26
2.000 a 9.999	7	[illegible]	23
menos de 2.000	3	9	4

Fuente: Gino Germani, *El proceso de urbanización en Argentina*, Instituto de Sociología, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 1958.

rígida y deformada por la superabundancia de actividades improductivas, concentradas en los grandes centros urbanos. De ellos, Buenos Aires absorbe la mayor cantidad de funciones y, paralelamente, los mayores aportes migratorios, agravando aún más las tendencias estructurales de desequilibrio demográfico. La "Gran Aldea" de los años setenta se transformó, súbitamente, en la "Perla del Plata", una desmesurada y ostentosa metrópoli de dimensión americana que no podía ocultar, a pesar de todo su brillo, la presencia de los miles y miles de inmigrantes pobres que prefirieron hacinarse en los conventillos del sur antes que intentar la aventura incierta de la colonización sin tierra en las zonas rurales dominadas por el latifundio y el gran capital.

Las cifras del cuadro II.3 permiten convalidar lo que venimos afirmando. En primer lugar la extraordinaria atracción ejercida por Buenos Aires sobre la población extranjera, que ya en 1869 constituía el 50% de la población de la ciudad, manteniendo ese peso relativo, con leves variaciones, hasta 1914. En segundo lugar, el notable incremento de los extranjeros en los centros de más de 100.000 habitantes durante las tres últimas décadas del siglo anterior y su posterior estancamiento. En tercer lugar la existencia de un fenómeno similar en las ciudades de 20.000 a 100.000 habitantes, pero mucho más atenuado, tanto en lo que se refiere al

crecimiento en el siglo XIX, como al peso relativo del 25% en que se estabiliza la participación de extranjeros sobre el total durante el lapso posterior. En cuarto lugar, hay que destacar el nítido perfil que presenta el proceso opuesto, es decir la muy escasa incidencia que tienen los inmigrantes de ultramar en el poblamiento de la campaña. En 1869 su participación en los centros de menos de 2000 habitantes es prácticamente insignificante y muy débil su crecimiento en lo que resta del siglo; en 1914, cuando el *boom* cerealero tocaba a su fin y ya había provocado los efectos sociodemográficos más significativos, la participación de extranjeros apenas llegó al 14% del total, una cifra que representa menos de la mitad del aporte realizado en los centros de más de 100 000 habitantes. A pesar de la consabida importancia que tuvieron los extranjeros en el desarrollo de la agricultura, el grueso de la inmigración se ocupó en el mercado de trabajo urbano o se orientó, como dijimos, hacia las industrias semiartesanales, el pequeño comercio u otros sectores donde los canales de movilidad social resultaban más fluidos y accesibles.

A medida que las tierras disponibles van disminuyendo parcialmente, agotadas con el uso, y que aumentan los saldos migratorios, el asentamiento del chacarero sin capital se torna cada vez más dificultoso y la explotación de su fuerza de trabajo más intensa. Por ello, aunque la demanda de tierras continúe en alza, las nuevas condiciones de desempeño desalientan la radicación del extranjero en las zonas rurales, provocando el retorno hacia los centros desde donde se desplazó originalmente para intentar, sin fortuna, su conversión en productor independiente.

Junto a los grandes contingentes radicados desde el principio en las ciudades, constituyen la mayor parte de la mano de obra urbana, absorbida tanto por los servicios como por las grandes obras de infraestructura y por la incipiente manufactura nacional y extranjera. Al final del proceso, el balance indica la existencia de sólo 37 extranjeros por cada 100 personas ocupadas en la producción de materias primas, mientras que en los sectores restantes la participación asciende al 52%.

c) *Etapa de estancamiento (1915-1924)*

Hacia el año 1914, el crecimiento agrícola se detiene y entra en una nueva etapa. Exceptuando la breve recuperación de los años

inmediatos de posguerra, la producción se estanca por un largo período que se extiende hasta el quinquenio 1925-1930. Sólo entonces aparecerán signos de recuperación, cuando las modificaciones de la demanda internacional impulsen una nueva expansión del área explotada, aunque los ritmos de incremento estarán ya muy por debajo de los valores registrados en los primeros quince años del siglo.

Esta abrupta interrupción de una tendencia que se suponía definida en la época del Centenario se debió principalmente a modificaciones producidas en el mercado internacional por la Primera Guerra Mundial. Con respecto al consumo de cereales en los países metropolitanos, la guerra provocó dos fenómenos contradictorios: incrementó los precios y la demanda de la producción americana por la ausencia forzada en el mercado de otros países beligerantes, pero a la vez trastornó el sistema regular de transporte, elevando significativamente el precio de los fletes marítimos. Condicionada por esa doble situación, la producción argentina no pudo aprovechar la coyuntura, impedida de compensar con los mayores márgenes de ganancia el alto costo de las bodegas. Restringida de ese modo su participación en el mercado a favor de los países competidores más próximos [illegible] de Estados Unidos y Canadá se convirtieron así en los principales proveedores de Europa.

A la inversa, la producción ganadera pudo sacar provecho de la nueva situación. El incremento de la demanda de carne barata para consumo de los ejércitos combatientes y el aumento del costo del transporte le permitió desplazar relativamente del mercado a Australia y Nueva Zelandia, más alejados que Argentina de los centros de consumo.

Expresado en cifras, el proceso de estancamiento agrícola y recuperación de la producción ganadera se presenta del siguiente modo. La superficie ocupada por los cultivos agrícolas, que había llegado a su punto máximo durante la cosecha 1914-1915 con algo más de 22 millones de hectáreas, se encuentra diez años después prácticamente ante el mismo tope, es decir, 22,5 millones de hectáreas. Con la exportación de cereales ocurre otro tanto: 8,4 millones de toneladas en 1914 y 8,3 millones para el año 1925. El avance de los activos ganaderos se manifiesta, por su parte, de diversos modos: indirectamente, mediante el aumento del área sembrada con cultivos forrajeros, que llegan a ocupar en los años

de mayor auge (1912-1922) el 40% de la superficie total y directamente por el incremento de los planteles que prácticamente duplicaron en menos de diez años el número de cabezas de ganado bovino. La exportación de carne congelada y envasada se inscribe también en esta línea de desarrollo: a partir de 1914 aumenta su volumen físico de 220 a 350.000 toneladas, pasando previamente por un máximo de casi 400.000 en el año 1912.

Esta tendencia se [illegible] además [illegible] la existencia de dos ciclos coyunturales casi superpuestos, orientados en dirección contraria al período de expansión [illegible] que venimos describiendo. En efecto, la situación [illegible] por el consumo de carne barata provocada por la [illegible] de stocks y la disminución de la demanda en los países aliados después de la guerra [illegible] a la producción ganadera hasta una aguda crisis de la cual salieron perjudicados los menores productores de ganado, [illegible] y especialmente los [illegible] invernadores especuladores de origen urbano [illegible] durante los años de mayor demanda. El aumento de [illegible] de la tierra, los endeudamientos por la sobre[illegible] de la propiedad agraria y la caída vertical de [illegible] mercado provocaron una corriente [illegible] de este sector de los [illegible] arruinados. Por ello parte de las tierras fueron abandonadas por la ganadería y [illegible] a los cultivos agrícolas, los cuales [illegible] un breve período de recuperación, prolongado hasta el año 1922.

La guerra y sus trastornos repercutieron [illegible] en la producción agropecuaria. Sus efectos se extendieron al conjunto de la economía [illegible] y obviamente a [illegible] como mercado internacional [illegible] de funcionamiento que habían permanecido estables durante más de veinte [illegible] años.

La suspensión casi total de las inversiones externas y la forzosa reducción de las importaciones fueron los problemas más importantes. La cesación de flujos monetarios externos tomó tal dimensión que la Argentina llegó a convertirse durante ese lapso de importador en exportador de capitales, [illegible] por la crisis [illegible] su [illegible] excedente las deudas contraídas en años anteriores. La infraestructura resultó el sector más perjudicado, especialmente [illegible] que recibió aportes insignificantes comparados con los niveles de preguerra. Su crecimiento se detuvo

[illegible] ya había llegado al fin la expansión horizontal de las actividades agrícolas en la región pampeana.

Estas, a su vez, intentaron una nueva etapa de desarrollo [illegible] la introducción de nuevas maquinarias en el campo. Al [illegible] se agotado las tierras disponibles y ante el avance de los [illegible] se intensificó aún más la tendencia hacia la agricultura extensiva mecanizada, un sistema que permitió además compensar el encarecimiento de la mano de obra durante [illegible] posteriores. Es por eso que mientras la importación de maquinaria agrícola asciende de 144 a 273 millones de pesos entre [illegible] y 19[illegible], la introducción de equipos para transporte desciende [illegible] 4 a 4 millones de pesos. La inversión neta en este último rubro, por su parte, ya que declina más rápidamente, pasa de 1000 [illegible] a sólo 260 millones en un lapso de apenas cuatro años. Es [illegible] considerar, sin embargo, la interrupción de estos flujos de capital como un producto exclusivo de las modificaciones [illegible] por la guerra en los países metropolitanos. Su ausencia también en los años posteriores a la contienda mundial [illegible] a otra causa, que ha sido posiblemente la determinante [illegible] instancia. Las convulsiones de este período no deben ser [illegible] un hecho sustancial: a mediados de la segunda década del [illegible] la [illegible] de tierras aptas para la agroganadería [illegible] había terminado dentro de los límites de la región pampeana. [illegible] sucesivo los incrementos de la producción ganadera se [illegible] básicamente restando tierras a los cultivos agrícolas y [illegible] inversa, éstos crecerán en detrimento de la primera. Este [illegible] pendular, observable desde el principio de los [illegible] veinte, acepta sólo una excepción: la incorporación de 4 [illegible] de hectáreas en el período 1925-30, es decir en los años [illegible] a la gran crisis mundial del capitalismo, por lo que no [illegible] una oportunidad favorable para nuevas radicaciones de [illegible] sino para la especulación inmobiliaria. Capitales de [illegible] origen vendrán a cubrir oportunamente el vacío dejado [illegible] inversores ingleses, pero cumplirán otras funciones, ligadas [illegible] de nuevos sectores de la economía.

La inmigración, en cambio, se pliega a la tendencia general [illegible] en consonancia con las vicisitudes provocadas por la [illegible] en el viejo continente. En el año 1914 se interrumpe casi la [illegible] de extranjeros y comienza, a la vez, una corriente [illegible] de tal magnitud que cambia súbitamente el signo de los [illegible] migratorios. Durante cuatro años la Argentina se convierte

en un país de emigración, las salidas hacia el exterior son más [illegible] que el saldo de crecimiento vegetativo [illegible] de [illegible] las estimaciones efectuadas en la época [illegible] la población parece crecer levemente. [illegible] la dirección de la corriente se invierte [illegible] en los años de posguerra. Ya en 1917 el saldo [illegible] comienza a ascender positivamente desde el año [illegible] llegar siete años después a [illegible] personas, cifra [illegible] etapa más próxima al valor máximo registrado en el [illegible]

[illegible] del crecimiento agrícola [illegible] algunas modificaciones secundarias en la estructura social del campo. Una de ellas, la más importante, [illegible] de la demanda de mano de obra [illegible] para la expansión [illegible] Confluyen en este proceso varios factores [illegible] por un lado, barreras [illegible] la expansión [illegible]

[illegible]

[illegible] pobres [illegible] más rígidas de la estructura [illegible] regiones agrícolas del país.

[illegible] la producción [illegible] producción [illegible] a estabilizarse [illegible]

[illegible]

económicos que históricamente han ido generando: el capita[illegible]

pequeño productor, el chacarero pobre y el proletario rural, por el otro. Más adelante veremos el rol que corresponde a cada uno de [illegible] en la producción como en la apropiación [illegible] excedente económico.

En este marco de estabilidad general, comienza sin embargo [illegible] de [illegible] interna entre ciertas clases que [illegible] para el sentido de [illegible] la última etapa de expansión agrícola a partir del año 1925. [illegible] aumento del canon de arrendamiento que se venía [illegible] desde principios de la segunda década [illegible]

[illegible] de hectáreas [illegible]

[illegible]

El último incremento significativo de la demanda mundial de [illegible]

[illegible]

[illegible] superficie [illegible] cultivada con [illegible] pasa de 22 millones de hectáreas [illegible] en que se había [illegible] durante [illegible] 1925 [illegible] la tasa de [illegible] en este período [illegible] [illegible] entre [illegible] aspectos cuantitativos [illegible] entre [illegible] mercado [illegible] y las formas de producción [illegible] la [illegible] superficie [illegible] expansión [illegible] cultivos de granos [illegible] la [illegible] en la estancia [illegible] producción de cereales [illegible] en esta [illegible] técnica [illegible] extensiva [illegible] ganadería [illegible] de carne [illegible] explotaciones. La [illegible] pasa de [illegible] a 21 [illegible] de hectáreas cultivadas [illegible] hectáreas [illegible] dedicadas [illegible] naturales.

Este doble proceso ha [illegible] en una modificación de algunos aspectos [illegible] de estancia [illegible] de explotaciones ganaderas [illegible] la [illegible] de [illegible] extensiva [illegible] 1921 [illegible] desplazamiento de pequeños y medianos productores [illegible] dedicados [illegible] a esta actividad durante el período de la guerra. También [illegible] por las consecuencias negativas de la crisis [illegible] en exportaciones [illegible] hacia la producción agrícola especialmente [illegible] por la [illegible] de precios que comienza a observarse después de 1925. Se [illegible] de este modo un nuevo proceso de [illegible] en el sector ganadero que influye simultáneamente en el sector agrícola.

Debido al desplazamiento del mercado de los productores pequeños y medianos la mayor parte del incremento de la

[illegible] producción de carne [illegible] queda a cargo de las grandes [illegible]. Pese a ello una parte del sector desplazado [illegible] a practicar la ganadería por la condición de aceptar el [illegible] técnica de trabajo la [illegible] campos de invernada, monopolizados [illegible] grandes [illegible] a frigoríficos. El resto [illegible] con la ganadería [illegible] a la vez un [illegible] de tierras hacia el cultivo de cereales. [illegible] de productores capitalistas. Debido a su [illegible] pueden acentuar aún más a [illegible] mecanización extensiva.

[illegible] la cúspide del sistema suministran [illegible] cada vez mayor de la producción vendida al frigorífi[illegible] sectores [illegible] ganaderos [illegible] sus actividades [illegible] la disposición de [illegible] representados por las [illegible] avanzando en el proceso de [illegible] más arriba.

La [illegible] desocupación entre los [illegible] de ingresar sin capital [illegible] se ven obligados a [illegible]. Asimismo entre los chacareros [illegible] tradicionalmente a la producción de granos, [illegible] una parte del [illegible] para ingresar en la carrera de la mecanización extensiva, deben dejar su lugar a los más aptos y engrosar junto [illegible] anteriores [illegible] nuevos contingentes de mano de obra [illegible] para el futuro desarrollo de la industria.

La naturaleza de este nuevo proceso de expansión, los elementos económicos y materiales que le sirven de sustento y las [illegible] sociales que desata permiten explicar simultáneamente [illegible] en esta etapa del capital extranjero y de la mano de obra [illegible] dos factores productivos que jugaron un papel fundamental durante los dos períodos de colonización. En efecto, [illegible] continúan ingresando al país con cierta abundancia después del fin de la guerra, el desarrollo agrícola ya no los requiere.

El grueso de las inversiones inglesas directas vuelve a canalizarse hacia los ferrocarriles que trasponen los límites de la [illegible] pampeana y se dirigen hacia el interior para promover otro [illegible] de economías regionales. Comienza igualmente un proceso

de radicación en el sector industrial [illegible] a la rama agropecuaria, donde el capital británico debe compartir desde el principio el lugar de preeminencia con el capital monopolista norteamericano. Entre 1927 y 1937 se instalan en el país veintisiete sucursales de grandes empresas capitalistas extranjeras. De ellas sólo tres corresponden al rubro alimentos y bebidas y la mayor parte se ubica en las industrias química, del caucho, metalúrgica y radioeléctrica. El origen del capital muestra el proceso de penetración yanqui y de relativo desplazamiento de los ingleses: de las veintisiete empresas, diecinueve pertenecen a capitales estadounidenses, cinco a diversos países europeos y sólo tres a los monopolios radicados en el Reino Unido.

La inmigración, que [illegible] 1.500.000 nuevos habitantes en poco más de diez años, tras [illegible] operada por el *boom* de la primera década de este siglo, [illegible] en general hacia las zonas rurales de la región pampeana. Para los pequeños agricultores extranjeros con vocación y aptitudes agrícolas se restringen durante este período las posibilidades de colonizar tierras [illegible] del capital monopolista [illegible] zonas de [illegible] abiertas en los [illegible]. La mayor parte prefiere, por el contrario, instalarse en los [illegible] urbanos [illegible] y desarrollar el comercio, la industria y los servicios, que en esta época adquieren un gran impulso, especialmente en los grandes centros urbanos del litoral.

El descalabro económico internacional del año treinta tuvo, como es sabido, honda repercusión sobre las economías de los países periféricos. La modificación de los patrones de consumo en los países industrializados y el consecuente proceso de deterioro de los términos del intercambio afectaron profundamente la estabilidad del sistema de acumulación, reproducción y expansión existente en los sectores dinámicos de sus economías. En la Argentina se sintieron los primeros efectos de la crisis con la caída vertical de los precios agropecuarios en el mercado internacional. La caída de precios, sumada a la sequía del año agrícola 1929-1930 y a la consecuente disminución de las exportaciones provocó una aguda escasez de divisas que vino a agravar aún más el déficit crónico de la balanza de pagos. En los años siguientes la situación general continuó empeorando; sin embargo, los grandes rendimientos obtenidos en las cosechas del cereal compensaron en parte la caída de los precios internacionales ingresando una masa adicional de divisas que salvó al país de un colapso total. Los

grandes volúmenes de exportación de trigo, las medidas favorables hacia la actividad agrícola tomadas por el nuevo gobierno conservador y la disminución de las importaciones permitieron obtener [illegible] poco tiempo después un considerable superávit en la balanza comercial.

Es por ello que la crisis del treinta, si bien provoca un reordenamiento general de nuestra economía y un replanteo de sus relaciones con el mercado internacional, no modifica sustancialmente las condiciones de funcionamiento del sector agrícola. Reforzado con la reasignación de recursos realizada por el sector ganadero, el cultivo de cereales será el único rubro que mantendrá un ritmo de crecimiento hasta fines de la década. Si dejáramos de lado por un instante los [illegible] efectos reordenadores de toda la estructura desatados por la quiebra del equilibrio internacional, no habría lugar para hacer un corte en la periodización de la evolución agrícola a partir de la crisis de 1930. Los factores estructurales [illegible] determinantes y obligan a relacionar las transformaciones del sector agropecuario en su conjunto con las características generales de la nueva etapa: retracción de la producción ganadera, reasignación de recursos hacia el sector agrícola y hacia el sector industrial, predominio creciente de la actividad sustitutiva de importaciones, expansión del mercado interno, desarrollo de las economías regionales y de los cultivos industriales, etcétera.

INMIGRACIÓN EN LA REGIÓN PAMPEANA

En la década de 1920 existe, a pesar de las variaciones, un tipo de estructura agraria y de estratificación social ya cristalizada en sus aspectos esenciales. Esta estructura refleja las modificaciones, cambios y deformaciones del sistema de producción y apropiación del excedente agropecuario implantado durante las etapas de expansión y colonización. Por eso, en los tramos finales de este largo camino recorrido, la reproducción de las relaciones sociales vigentes entre los sectores centrales adquiere un carácter fundamental para el mantenimiento del sistema en su conjunto, y subordina a su articulación y a su dinámica las modificaciones secundarias provenientes del proceso de capitalización y mecanización extensiva.

Del mismo modo, los intentos realizados para aumentar la

producción después de la crisis de posguerra pusieron en evidencia que tanto las condiciones edafológicas como el clima y el régimen de lluvias creaban barreras naturales infranqueables a la expansión horizontal de los cultivos en las praderas pampeanas. El régimen de colonización, implantado para beneficiar principalmente al capital monopolista y a los grandes terratenientes, había dado sus buenos frutos, pero, a la vez, pagaba con el estancamiento sus propias falencias técnicas, económicas y sociales. Cuando la fertilidad natural de la tierra descendió por debajo de ciertos límites, los métodos de producción, basados en el uso superficial y extensivo del suelo, volviéronse impotentes para arrancar una sola cuota adicional de productos agrícolas a las tierras marginales.

La zona productiva de la región pampeana halló su límite natural, entonces, en la línea imaginaria dibujada por la isohieta que indica una precipitación pluvial máxima de 600 mm anuales. Los 60 millones de hectáreas encerradas dentro de ese contorno reúnen los suelos más feraces del país con las condiciones naturales más aptas del mundo para el desarrollo de la agroganadería. De ellas, los 52 millones de hectáreas explotadas abarcan la superficie correspondiente a la provincia de Entre Ríos, con excepción de un pequeño triángulo formado al norte en la frontera con la provincia de Corrientes, a la zona centro y sur de la provincia de Santa Fe, a los territorios planos de la provincia de Córdoba, el rincón noreste de la provincia de La Pampa y a toda la provincia de Buenos Aires, hasta el río Colorado. Los límites apuntados coinciden además exactamente con el mayor desarrollo de las redes ferroviarias. Allí donde las líneas troncales de la red se hallan entrelazadas por una vasta y complicada trama de ramales secundarios y terciarios, destinados a intercomunicar los centros urbanos más insignificantes con el puerto de Buenos Aires, allí está delimitada la región del cereal y de la carne. Más allá comienzan las tierras marginales, las que no permiten producir mercancías para el mercado internacional. La coincidencia no asombra, por el contrario, emerge con toda su lógica histórica, si se reconocen los datos anteriores, aquellos que indicaban la estrecha correlación que hubo, en el desarrollo agrícola, entre la inversión ferroviaria y la colonización, por un lado, y la explotación y poblamiento de las tierras incultas, por otro.

De ese modo, la región en su conjunto quedó habilitada con 56 millones de hectáreas explotables, de las cuales un poco más de 3 millones corresponden a montes y bosques, 24 millones son

utilizadas para el desarrollo de cultivos anuales y permanentes, y los casi 29 millones restantes corresponden a praderas naturales. Analizando el destino final de la producción agrícola, encontramos sin embargo que la agricultura independiente de la ganadería ocupó en el quinquenio 1925-1929 14 millones de hectáreas, mientras que la superficie asignada directa o indirectamente a la pradera mediante la utilización de praderas naturales, campos alfalfados o zonas de rastrojos y verdeos, suma 32 millones de hectáreas, el 57% de la superficie total. A éstas deben agregarse además otros 8 millones de hectáreas utilizadas en la cría de animales de trabajo.

El desarrollo de la infraestructura y la aptitud de los suelos incidieron además en la distribución de funciones productivas de las distintas subregiones en que quedó dividida el área del cereal y la carne. Empujadas por una tendencia natural hacia la especialización, fuéronse conformando con el tiempo una serie de áreas homogéneas donde la explotación casi unilateral de un solo producto fue absorbiendo la mayor parte de la tierra, el capital y la mano de obra. Así, dentro de un marco general que indica el predominio territorial absoluto de la ganadería sobre la agricultura y dentro de la ganadería el uso de praderas naturales sobre las artificiales, se identifican como áreas agrícolas las que dedican alrededor del 30% de la tierra laborable al desarrollo de los cultivos. Las más definidas en ese sentido son las subregiones agrícola o maicera del norte y agrícola o triguera del sur. La maicera, una zona comprendida por varios partidos del norte de la provincia de Buenos Aires y departamento del sur de la provincia de Santa Fe, alcanza los valores más altos de tierras destinadas al cultivo agrícola, el 36% del total, de las cuales la mayor parte son dedicadas a la producción del maíz. Es la que registra, además, uno de los porcentajes más bajos de praderas naturales, el 39,4% y simultáneamente uno de los valores más altos de tierras destinadas a la implantación de praderas artificiales. En la segunda subárea, situada en el sur de la provincia de Buenos Aires, la mayor parte de los cultivos son de trigo. Sobre una superficie explotada levemente superior a la anterior, la agricultura representa el 36% del total, y las praderas artificiales el 50%. En la producción ganadera se mantiene todavía el ovino, que representa el 23% del total de cabezas que alberga la zona.

En el extenso territorio en el que predominan las explotaciones praderas se destacan nítidamente subregiones dedicadas a la cría

y otras dedicadas al engorde de los planteles vacunos. La zona de cría se halla localizada en los partidos del centro hacia el oeste de la provincia de Buenos Aires; allí se manifiesta, junto con el predominio de los grandes latifundios, una acusada tendencia al uso extensivo de praderas naturales. Por ello, las actividades agrícolas presentan el índice más bajo de toda la región: sólo un 14% del total de tierras es dedicado al cultivo de cereales y un 3% a la preparación de pasturas permanentes.

La subregión de invernada, situada en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, incluye además los partidos fronterizos de La Pampa, presenta una estructura relativamente combinada entre la producción de granos harineros y el cultivo de plantas forrajeras, con desarrollo de pasturas permanentes. Siendo la zona clásica de engorde vacuno, las necesidades forrajeras subordinan el desarrollo del resto de las sementeras, entre las cuales se destaca el trigo, que alcanza a cubrir más del 30% del total.

Para calificar el resto de la región, el valor de los indicadores resulta menos nítido. A pesar de ello es posible identificar otra subregión, circundante al conglomerado urbano de la Capital Federal, dedicada especialmente a la producción lechera y que combina esa función con la ganadería de cría e invernada. Por ello, los pocos partidos que la integran muestran el 76% de la tierra ocupada con explotaciones ganaderas, y dentro de estas sólo el 5% corresponde a praderas artificiales.

Hasta aquí quedan sin identificar la zona semiárida de la provincia de Córdoba, el centro de Santa Fe y la provincia de Entre Ríos. Ninguna de ellas presenta características homogéneas claramente distinguibles. A pesar de ello, se acepta que tanto la zona semiárida cordobesa como el centro santafecino combinan una importante producción de trigo con la cría de ganado vacuno, mientras que en Entre Ríos se destacan las explotaciones de ganado ovino y la cría de vacuno semirrefinado.

Así conformada, la región pampeana ha absorbido paulatinamente la inmensa mayoría de los impulsos de crecimiento y transformación capitalista generados por la inversión extranjera y la ampliación del mercado internacional. Poco antes de que la crisis del año 1930 provocara el derrumbe definitivo de tal esquema de desarrollo dependiente y exogenerado, la región creaba el 80% del producto bruto agropecuario del país y casi el 100% de las exportaciones agrícolas y ganaderas. Además de proveer al mercado interno, sus sementeras producían el 60% del maíz, el 15% del trigo y el 50% del lino absorbidos por el mercado internacional. En sus estancias se producía el 10% de la lana consumida en los países europeos y el 40% de la carne faenada en los frigoríficos de todo el mundo.

Refiriéndose a este asunto, Bunge trazó una semicircunferencia sobre el mapa del país con centro en Buenos Aires y superpuesta a los límites naturales y económicos de la región. En esa pequeña porción del territorio nacional halló concentrados el 70% de la población, el 86% de la superficie cultivada con cereales y lino, el 65% de los vacunos y el 46% de los lanares, así como también el 71% de los aparatos telefónicos, el 79% de los automóviles y el 78% del capital invertido en industrias manufactureras y extractivas. Un extraordinario ritmo de crecimiento de las actividades económicas y de expansión de la riqueza social que tiene un solo fundamento: la circulación y reproducción de una gran parte del excedente agropecuario dentro del mismo ámbito regional en que se realiza su producción. El fenómeno es suficientemente conocido, por lo que no es necesario volver a describirlo. Lo subrayamos, empero, para ampliar la justificación de nuestro objeto específico de estudio, esto es, la modificación de las relaciones sociales que acompañan e impulsan, a la vez, la dinámica de este particular estilo de desarrollo económico en la región pampeana.

En efecto, tal como lo venimos afirmando, la conformación económica y espacial del área cerealera y su relación con el resto del país se producen en una coyuntura histórica en la que el aumento de la demanda externa, por un lado, y la especial condición de nuestro suelo por otro —dos fenómenos independientes y de distinta naturaleza— son conjugados entre sí mediante la acción simultánea del capital monopolista y la mano de obra inmigrante. La conjunción de estos factores origina una nueva estructuración del espacio social con características propias, netamente diferenciadas de las relaciones predominantes en el resto de la sociedad argentina.

La región pampeana no es sólo la región más rica y más dinámica, el centro de atracción de capitales y mano de obra, el eje del crecimiento económico nacional, el lugar privilegiado por la aptitud productiva del suelo y la ubicación geográfica de sus puertos, el ámbito donde se incluye Buenos Aires, el gran centro urbano monopolizador de la industria, del poder económico, político y cultural. La región pampeana es eso y algo más. Es el

lugar donde se va tejiendo una nueva y compleja trama de relaciones sociales entre los protagonistas recién llegados y los viejos sujetos económicos, herederos de la miseria o de los privilegios establecidos por el régimen anterior. Lo mismo ocurre con las leyes de funcionamiento de todo el sistema y con las clases sociales que van naciendo y consolidándose al calor de las nuevas transformaciones. Uno y otras reproducen, en lo esencial, el proceso de penetración y ampliación de las relaciones capitalistas en el sector agropecuario, fenómeno que con mayor o menor intensidad ocurre en la mayoría de las economías periféricas enlazadas a la división internacional del trabajo. Pero ese proceso se torna en nuestro medio sumamente complejo debido a una serie de particularidades que reflejan la singular combinación estructural de los diversos factores productivos puestos en juego. El capital es, desde el principio, capital monopólico, pero además es capital comercial no vinculado directamente a la producción. La tierra colonizable es de propiedad privada, parcelada en grandes latifundios improductivos. La mano de obra es mano de obra familiar aplicada sobre la tierra en forma de pequeñas explotaciones, trabajadas con muy poco capital propio y en estricta dependencia del terrateniente y el monopolio comercializador. El crecimiento agropecuario aumenta la renta de la tierra, el crecimiento genera amplía la posibilidad de inversión en otros rubros e incrementa el precio de la mano de obra, en una economía en la que el gran capital no aborda la producción manufacturera y los centros de acumulación se hallan ligados a las industrias agropecuarias y a los servicios comerciales y financieros; donde los canales de reproducción ampliada son derivados, además, hacia los sectores estratégicos de los países metropolitanos. Todo ello imprime al desarrollo del capitalismo argentino un se lo propio, expresión de la combinación desigual entre los impulsos de crecimiento y modernización de la producción con marcados rasgos de atraso y dependencia estructural. Del conjunto de relaciones sociales generadas por esta dinámica particular surgen las nuevas clases sociales, impulsadas y obstaculizadas, a la vez, por el carácter contradictorio de nuestro desarrollo capitalista.

Así como el volumen creciente de producción y riqueza transforman la región pampeana en el núcleo más dinámico de la economía, la modificación de las relaciones sociales genera allí una estructura de clases que se convierte en la estructura hegemónica y dominante de la sociedad nacional. En ella surgen las clases

propietarias de la tierra y el capital, que subordinan al conjunto de las clases propietarias del país, pero en ella surgen también las otras clases sociales que desde distinta perspectiva inician el cuestionamiento, a su modo, del sistema de apropiación de la riqueza o del poder, arrastrando tras de sí la tímida adhesión de los sectores relativamente afines ubicados al margen de la nueva estructura. Dicho de otro modo, el avance cuantitativo y cualitativo de la región sobre el resto le otorga hegemonía a las posibles que se trasladan a todos los niveles de la vida social y en particular a la dinámica de las clases sociales.

El estudio de la estructura de clases en la región pampeana permitirá, entonces, descubrir la raíz que nutre la naturaleza de las relaciones materiales, fundamento de la práctica social, política e ideológica de los distintos grupos que las representan. Este análisis nos parece fundamental no sólo por el alto grado de especificidad que presenta dicha estructura de clases sino, también, porque ofrece una nueva perspectiva para explicar la naturaleza de ciertas prácticas políticas e ideológicas, dominantes en toda la sociedad argentina. Ayudará, a su vez, a comprender mejor las causas de la creciente marginación de las regiones del interior y los efectos producidos sobre la conciencia social de sus principales protagonistas.

CAPITULO III

CHACAREROS, COLONOS Y EMPRESARIOS EN EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

1. LA INVERSIÓN DE CAPITAL Y EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN EL SECTOR AGRARIO

La expansión de la producción y el aumento de la riqueza social, la constitución del mercado nacional y la integración al mercado internacional de Argentina, durante el período que estamos analizando, no sólo estuvieron asociados, como hemos visto, al impresionante incremento registrado en la inversión de capital, también fueron consecuencia principal del desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en el sector agrario. Esta distinción, que pretende analizar al capital como agente del crecimiento económico y como sujeto articulador de una nueva estructura económica, parecería, en otras circunstancias, un tanto obvia e innecesaria. En nuestro caso resulta, sin embargo, un adecuado recurso para reinterpretar, por un lado, estudios anteriores donde aparecen entremezclados y confundidos ambos niveles de análisis, y para ampliar, por otro, los criterios destinados a definir las relaciones que se van estableciendo, en el transcurso del proceso de crecimiento, entre la modificación de las formas de organización económica y la emergencia de una nueva estructura de clases.

Para explotar las ventajas comparativas de su medio natural dentro del marco establecido por la división internacional del trabajo, la economía argentina debió consolidar el rol predominante del sector agropecuario, cuya producción se convirtió en el eje del nuevo modelo de acumulación interna y, a la vez, en el vehículo principal de las nuevas relaciones de dependencia establecidas con los países metropolitanos a través del mercado externo. En ese contexto, el desarrollo del capitalismo en el campo actuó, al igual que en otros países dependientes, como instrumento de subordinación al sector industrial de los países industrializados y tuvo efecto multiplicador sobre las actividades no agrarias de la economía nacional. Acentuó la especialización de la economía en una determinada producción según los requerimientos del mercado externo y generó un nuevo proceso de división social del trabajo, que definió las condiciones de su propia expansión.

El capitalismo se expande en el sector agrario porque logra resolver, además, con cierto grado de eficiencia, cinco problemas simultáneamente: impone la generalización de relaciones mercantiles en un nuevo mercado estructurado para satisfacer, fundamentalmente, los requerimientos del intercambio con el exterior; impone, a través de la importación de manufacturas industriales, la adopción de nuevos criterios tecnológicos y la introducción de nuevas formas de capital; logra eliminar algunos de los obstáculos [illegible] que el régimen de tenencia de la tierra opone a la libre inversión de capital; crea condiciones propicias para disolver o subordinar ciertas formas de producción no capitalistas o integrar a otras que, a pesar de mantenerse como tales, son puestas al servicio del proceso de valorización del capital; crea y controla un nuevo tipo de mercado de trabajo, estacional y permanente, destinado a proveer de mano de obra asalariada a las empresas capitalistas en proceso de consolidación.

El crecimiento de la producción, basado en la especialización requerida por el mercado externo, se limitó al ámbito que, por sus condiciones naturales, era apto para la implantación de ciertos cultivos. Para aprovechar la capacidad potencial del medio físico y respetar, a la vez, sus propias restricciones, la división social fue acompañada de una nueva subdivisión interna en la región pampeana. Cada subregión se fue definiendo por el predominio de algún producto principal, acompañado por una pequeña constelación de productos secundarios, y por las características técnico-económicas de ciertas estrategias de producción. Pero la distribución territorial de los productos principales y la implantación de ciertas estrategias de producción no sólo obedecieron a las determinaciones del medio natural; ambas fueron profundamente condicionadas, de un lado, por el régimen de tenencia de la tierra, y de otro lado, por la naturaleza y la estrategia de penetración del

capital, factores que convergen en la determinación de las formas preponderantes de la organización social de la producción.

La presencia de estos factores [illegible] características de la agricultura [illegible] sin embargo [illegible] de la producción [illegible] de la forma de organización social del trabajo y las características del desarrollo tecnológico [illegible] Por [illegible] en el sector agrícola [illegible] heterogéneas. A diferencia de [illegible] de la producción donde el desarrollo de las fuerzas productivas [illegible]

[illegible] mientras la humanidad [illegible] alimentos [illegible] los frutos producidos por la naturaleza [illegible] el hombre [illegible] ciertos procesos naturales. A pesar de los grandes cambios [illegible] historia [illegible] el hombre [illegible] procesos [illegible] fundamentales de crecimiento y reproducción. Se trata de una relación entre trabajo y objeto de trabajo que [illegible] autonomía que ha tenido el hombre en otros sectores de la producción para organizar los procesos de trabajo de acuerdo a las

necesidades sociales de cada etapa de la historia. Estos límites surgen de la necesidad de adaptar las labores de activación realizadas por el hombre con los procesos de reproducción realizados por la naturaleza.

Esa necesidad de adaptar los procesos de trabajo a las características del objeto de trabajo genera entre ambos una especie de relación heterónoma que obstaculiza la producción de innovaciones científico-tecnológicas y [illegible] en función de las peculiaridades de los seres vivos. A diferencia de lo que ocurre en otros sectores de la producción, la innovación agrícola es de carácter adaptativo porque los principios reguladores del proceso de trabajo se hallan ubicados fuera de su ámbito, es decir, en el proceso de reproducción autónomo que contiene su objeto de trabajo. La heteronomía del proceso de trabajo y el carácter adaptativo de las innovaciones tecnológicas imponen enormes obstáculos a la libre utilización de las técnicas, los instrumentos y los medios de producción creados por el capitalismo en el sector industrial. Priva en este sector el principio de innovación adaptativa, un proceso que tiende a incrementar la productividad de la tierra y el trabajo sin modificar las leyes que regulan el equilibrio de los ecosistemas naturales.

Los aspectos anteriores influyen por necesidad en los esquemas de organización económica y social de la producción. En la agricultura es imposible [illegible] en serie [illegible] de la misma forma en que se hace la industria. La división de funciones y el desdoblamiento del trabajo en el tiempo se hallan también condicionados por las características del ciclo de evolución natural. La aplicación de criterios de racionalidad en la división del trabajo es por tanto diferente: en la industria predomina la repetición constante de procedimientos, es decir la especialización; en la agricultura la concentración discontinua de grandes volúmenes de trabajo. Cada tipo de labor agrícola se realiza solamente una o pocas veces dentro de un largo proceso temporal de producción, con lapsos de trabajo que requieren las distintas labores sumamente variables; el momento de su realización no depende generalmente sólo de la disponibilidad de mano de obra ni de la simple forma de utilización de los medios de producción sino que está regulado por el ciclo de reproducción biológica de las plantas y los animales.

La concentración discontinua de la mayor parte de las labores agrícolas crea una enorme cantidad de tiempo muerto de trabajo entre cada una de ellas, lo que modifica sustancialmente el régimen

de contratación y las condiciones de trabajo de la mano de obra asalariada. Los trabajadores eventuales, contratados para la ejecución de tareas que absorben mayor cantidad de trabajo en un lapso corto, superan ampliamente a los trabajadores que realizan tareas regulares en forma permanente. La ocupación estacional de los asalariados temporales crea enormes dificultades, a su vez, para [illegible] estable y homogenea, debido a que la concentración discontinua obliga a los trabajadores a desarrollar estrategias complementarias de sobrevivencia durante el tiempo muerto de trabajo. Algunos se transforman en migrantes rurales permanentes, formando un contingente que se desplaza por el territorio, en función de la demanda estacional. Otros utilizan el tiempo muerto de trabajo para sembrar cultivos de subsistencia en pequeñas parcelas minifundistas. Entre ambos extremos, se desarrolla una serie de alternativas diferentes, que dependen de un sinnumero de particularidades, originadas tanto en el contexto social como en las propias características de los sujetos.

La necesidad de explotar recursos naturales para obtener alimentos y materias primas no sólo condiciona la ubicación espacial de los factores de la producción, también los fija al suelo. La necesidad de obtener productos de la germinación de ciertas especies, en una cadena en la que el momento de la siembra y el de la recolección son insoslayables y fundamentales, le otorga a la tierra un papel primordial en la producción junto al capital y el trabajo. Pero, a diferencia de estos dos últimos, la tierra en condiciones de producir es, como vimos, un bien económico limitado, escaso, desigualmente distribuido en el planeta y, además, irreproducible.

Este conjunto de particularidades provocan severas restricciones a la libre expansión y transformación de la producción agra[illegible] restricciones que inciden, a su vez, sobre las formas de su organización económica y sobre las características sociales de sus sujetos fundamentales. La escasez relativa de tierras aptas limita los alcances de la relación con otros sectores de la economía, es decir la posibilidad de satisfacer adecuadamente la demanda del resto de la sociedad. La apropiación privada de un recurso no reproducible genera una situación de monopolio, en la cual emerge un reducido sector social con capacidad de impedir u obstaculizar la libre circulación y aplicación del capital, y la fluida incorporación del trabajo libre y de las innovaciones tecnologicas.

El problema generado por el control privado de la tierra se superpone, entonces, al del control del capital, dando lugar a una serie de contradicciones específicas del sector agrario. Una de esas contradicciones se resuelve por medio de la renta capitalista de la tierra, un mecanismo económico que expresa, en ese nivel, una decisión social de no enfrentamiento, de coexistencia mutuamente tolerada entre capitalistas y terratenientes. Pero la posibilidad de su permanencia depende, como vimos, de la prolongación del "atraso relativo", es decir de un atraso permanente en la evolución de las fuerzas productivas y en la composición orgánica del capital. La renta permite la expansión del capitalismo sin necesidad de modificar el régimen de propiedad de la tierra, pero crea simultaneamente las condiciones para inducir la penetración de un tipo dominante de capital, aquel que garantice el "atraso relativo", no provoque profundas modificaciones en el desarrollo tecnologico y no se exceda en la profundización de las relaciones capitalistas de producción.

El "atraso relativo" es el resultado, entonces, de dos causas diversas: una de origen social, la monopolización privada de la tierra, se expresa bajo la forma económica de la renta; otra de origen natural, la necesidad de adecuar la organización de la producción a las leyes de la reproducción biológica, se presenta como restricción a los procesos de innovación tecnológica y de organización del trabajo. Ambas obstaculizan la expansión del capitalismo en el sector agrario, que se caracteriza por una gran heterogeneidad en los tipos de explotaciones dominantes, en las relaciones de producción y en la naturaleza de las clases sociales. Dicho de otro modo, las dos causas fundamentales del atraso relativo se refuerzan mutuamente y exacerban las características del desarrollo desigual y combinado, generando una estructura productiva y de clases sumamente heterogenea e inestable.

Esta estructura resulta heterogenea porque, a través de diversos mecanismos de penetración, el capital se halla presente en distintos tipos de explotaciones, es decir en unidades productivas donde la calidad y la extensión de la tierra se combinan de distinto modo con la tecnología y la organización social del trabajo. Así, aparecen latifundios con diversos grados de capitalización y distintos regímenes de explotación de la mano de obra, junto a empresas modernas altamente capitalizadas y empresas familiares que explotan mano de obra asalariada y acumulan excedentes. Igualmente, junto a las diversas estrategias de acumulación de

capital, se aglutina un significativo número de formas no capitalistas de producción; grandes latifundios tradicionales donde sobreviven formas disimuladas de sujeción personal de trabajadores y campesinos y, especialmente, un numeroso contingente de explotaciones familiares de diverso tipo, sometidas a un intenso proceso de expropiación de recursos y excedentes.

Lo anterior provoca, además, un acelerado proceso de fusión, entrelazamiento y combinación entre diversos grupos sociales y distintas formas de obtener o apropiar excedentes. La renta se funde con el capital y genera un nuevo sujeto social, el capitalista terrateniente, que combina los atributos de ambos, pero se comporta de un modo diferente. El ingreso del trabajo familiar se une, en el extremo más alto de la escala campesina, con la explotación de trabajo ajeno, y en el más bajo, con la venta de fuerza de trabajo; procesos complejos que oscurecen la imagen tradicional del campesinado pero que no conducen, como tantas veces se ha afirmado, a su disolución; se transforma, en todo caso, en estrategias de crecimiento o sobrevivencia, elaboradas en un medio plagado de contradicciones. El capital moderno explota mano de obra asalariada, pero se alimenta también de la succión de los excedentes campesinos, creando complejos de producción que integran la participación de trabajadores libres en esos establecimientos con la sujeción del trabajo familiar aplicado en parcelas independientes. Este panorama puede ser enriquecido con un amplio repertorio de situaciones deformantes de la lógica de acumulación capitalista; algunas son conocidas; otras, posiblemente la mayoría, esperan nuevas investigaciones.

En nuestro caso, los rasgos predominantes de este complejo proceso toman una dimensión particular que es necesario dilucidar adecuadamente. Para ello debemos enfrentar, sin embargo, algunas dificultades de orden metodológico, derivadas de la falta de correlación existente entre la relativa precisión conceptual aportada por las explicaciones teóricas y los criterios utilizados para identificar e interpretar los fenómenos empíricos a que hacen referencia. Dificultades a las que se agrega, además, la necesidad de sortear ciertos obstáculos interpuestos por la naturaleza de la información estadística y documental disponible. Es indispensable, por lo tanto, aportar mayor rigor metodológico y una información más completa y precisa para eludir ciertos criterios implícitos en los estudios tradicionales referidos a este tema en nuestro país, que han elaborado explicaciones sugerentes, pero

poco consistentes, basadas en datos generales y poco confiables.

En efecto, ni los censos, ni los escasos relevamientos estadísticos de la época, permiten utilizar información cuantitativa directa sobre la mayoría de los fenómenos involucrados en este problema. Por tal razón, nos veremos obligados a combinar el análisis de la información parcial que brindan esas fuentes con la descripción cualitativa extraída de otro tipo de materiales documentales. Sólo así es posible reconstruir, a grandes rasgos, las características específicas del régimen de propiedad y del proceso de trabajo generados por la penetración del capitalismo en el campo, y deducir a partir de allí los métodos vigentes de apropiación y expropiación del excedente agrícola.

A pesar de sus limitaciones, los censos aportan un relevamiento completo del número de establecimientos agrícolas, clasificados de acuerdo a una serie de características económicas. Incorporamos esos datos y aceptamos como cierto, a la vez, que —de acuerdo al tipo de producción y al desarrollo medio de la productividad del trabajo— a cada tipo de extensión de las explotaciones corresponde un modo particular de organización de la producción, de utilización de la mano de obra familiar o asalariada y de aplicación de capital constante y variable. En ese caso, al correlacionar en forma general las características económicas de las empresas agrícolas con las unidades territoriales de explotación que históricamente les corresponden, podremos analizar el peso cuantitativo y cualitativo de las empresas que sirven de soporte a las distintas clases sociales, a pesar de que en realidad estaremos confrontando solamente datos referidos a la explotación de la tierra. Así planteado, el procedimiento es útil y legítimo. Partiendo de él se profundizará el análisis de la base estructural de las clases sociales en el campo, es decir, la relación de los distintos grupos con la propiedad de la tierra, de los medios de producción y del trabajo, así como sus distintos roles en la producción y apropiación del excedente.

Si logramos cumplir adecuadamente con este objetivo, habremos avanzado un cierto tramo en el largo camino que falta recorrer para llegar al conocimiento de la evolución histórica de la estructura social de nuestro país. A su vez, creemos que tal tipo de conocimiento puede ayudar a releer o reinterpretar desde otra perspectiva analítica, los escasos estudios realizados hasta ahora, aun aquellos que han intentado analizar en forma distinta a la

nuestra, el método y las herramientas conceptuales de la teoría marxista.

Son estos últimos, precisamente, quienes han puesto más énfasis en la utilización de datos estadísticos referidos a la extensión territorial de las explotaciones para caracterizar el régimen de tenencia de la tierra y el tipo predominante de unidades de producción en la agricultura y la ganadería. Al contraponer la gran extensión de las estancias ganaderas con el enorme peso numérico de las pequeñas explotaciones agrícolas, han resaltado aún más las características regresivas del monopolio territorial detentado por la oligarquía terrateniente. De la influencia que tal régimen de propiedad tiene en la organización de la producción deducen, además, su consecuencia principal: el predominio del arrendamiento en la constitución de las formas de apropiación del trabajo familiar. El rol primordial asignado al arrendamiento precapitalista no ha sido, sin embargo, adecuadamente demostrado, ya que no resulta de investigaciones más amplias, capaces de analizar los diversos tipos de relaciones sociales de producción ocultos detrás de este sistema. El conocimiento del número de propietarios y arrendatarios no aporta mayor ilustración sobre la naturaleza de tal sistema si, entre otras cosas, no se aclaran debidamente las distintas condiciones que cada tipo de explotación ha debido satisfacer para integrarse al nuevo mercado capitalista en expansión.

Para cubrir ese inexplicable vacío, comenzaremos haciendo una nueva clasificación de las explotaciones, según su extensión. Deduciremos así, indirectamente, la existencia de una compleja estructura estratificada de distintas empresas agrícolas. A pesar de sus variaciones, entre las empresas agrícolas predominan básicamente dos formas de organización del trabajo: de un lado, la explotación familiar, basada en la producción mercantil simple, y del otro, la empresa capitalista sustentada en la explotación del trabajo asalariado y organizada de acuerdo a ciertas reglas relativamente avanzadas de la economía de la época. Entre ambos extremos, se despliega un conjunto de situaciones transicionales, que tienen poco peso sobre el conjunto.

De acuerdo con las afirmaciones de varios autores, las explotaciones familiares propiamente dichas se extendían, en la zona cerealera, por encima de las 10 ha.[4] Entre 10 y 50 ha se ubicaban las explotaciones familiares más pequeñas. En ellas, si se producía para el mercado, un matrimonio chacarero con un hijo lograba mantenerse precariamente en la parcela, a condición de soportar toda clase de penurias; a veces llegaba a alimentar hasta a dos menores improductivos. Utilizaba para su trabajo los instrumentos de producción más simples y no contrataba mano de obra, ni aun en las épocas de siembra y cosecha.[5]

Por encima de las 50 y hasta las 100 ha se extendía la explotación familiar mediana, la chacra típica del campesino arrendatario o propietario de la zona cerealera. Según Scobie, la explotación familiar ideal tenía, en la época, aproximadamente 75 ha. Hasta ese límite podía ser dirigida sin utilizar mano de obra libre de carácter permanente.[6] La trabajaban, generalmente, un matrimonio inmigrante con la ayuda de dos o tres hijos de catorce a dieciocho años, y con el aporte temporario de mano de obra contratada para las faenas de siembra y cosecha. Su puesta en marcha, según los cálculos del Ministerio de Agricultura, requería una inversión fija de 1500 pesos de aquel momento, más un 80 % adicional destinado a la contratación de siembra, trilla y otros gastos generales.[7]

Desde ese límite y hasta las 200 ha el manejo de la chacra exigía la duplicación de los enseres de trabajo y en general del capital constante y variable.[8] Era manejada, como las anteriores, por la familia, pero en este caso debía contar con la utilización de mano de obra permanente —alrededor de cinco peones para todo trabajo— y un número mucho mayor de mano de obra temporaria en las épocas de siembra y cosecha.[9] Contrataban maquinaria para siembra y trilla y, en algunos casos, intentaban diversificar la producción hacia otras ramas de la agricultura.

Cuando la explotación superaba las 200 ha la chacra comenzaba a ser explotada "económicamente", en forma de gran explotación, con maquinaria agrícola permanente y abundante utilización de mano de obra: algo más de veinte peones cada 500 ha, además de administrador, capataces y empleados de contabilidad. La mano de obra era sobreexplotada, y la organización del trabajo adquiría todas las formas características de las empresas capitalistas. Así lo atestigua, por ejemplo, Bialet Massé: "El trabajador —dice— hace una vida casi común con el pequeño colono, come mejor y hace el trabajo más a gusto, pero con el colono en grande que los maneja por medio de capataces se encuentra mucho peor, porque se le da mal de comer y se le exige el máximo de trabajo".[10] Opiniones similares se encuentran en el libro de Nicolás Repetto, donde también aparece una clara imagen de inversión y organiza-

ción capitalista en la explotación de un campito de 600 ha que tenía en copropiedad con su amigo Juan B. Justo cerca de Villa María, en el corazón de la zona triguera cordobesa.[1]

Las explotaciones capitalistas mayores de 200 ha pueden ser clasificadas, a su vez, en dos categorías. Entre 200 y 500 ha se agrupan las empresas medianas. Entre 500 y más de 1000 ha, las que llamaremos grandes empresas, en las que las tareas agrícolas son combinadas frecuentemente con la ganadería, ya sea la ganadería intensiva destinada a la producción lechera, en el centro de la provincia de Buenos Aires y sur de Santa Fe y Córdoba, o a la ganadería ovina, especialmente desarrollada, junto a la producción triguera, en el sur de la provincia de Buenos Aires.

Teniendo en cuenta la clasificación anterior, podemos medir ahora el peso relativo de cada tipo de explotación agrícola sobre el total de establecimientos, sobre el total de la superficie cultivada y sobre el volumen global de la producción cerealera generada en la región pampeana. Para ello utilizaremos los datos del Censo Agropecuario de 1908 y del Tercer Censo Nacional, de 1914. Las fechas de ambos relevamientos se sitúan en los tramos finales de la etapa de gran expansión iniciada alrededor de 1900, es decir, en la última etapa de las grandes transformaciones sociales provocadas por el desarrollo del capitalismo y por la vertiginosa expansión de los cultivos. El censo de 1914 se halla precisamente en la frontera que delimita el período de crecimiento finalizado con la Primera Guerra Mundial y el largo período de estancamiento posterior, cuando las formas de reproducción de la estructura de clases consolidada se imponen abrumadoramente sobre las modificaciones secundarias de algunos sectores aislados. Se trata de una posición privilegiada, ya que nos permite realizar una especie de radiografía de la situación de los diversos sectores, incluyendo el resultado final de las anteriores modificaciones. Por consiguiente, la imagen que nos brinda el Censo de 1908, corroborada por el Censo de 1914, puede ser considerada, en sus rasgos generales, la imagen de la base material de la estructura de clases imperante hasta el año 1930.

[illegible] evolución cuantitativa de las posiciones de clase tal como se [illegible] primero los resultados estadísticos aportados por esas fuentes, y

desde allí construiremos posteriormente, utilizando otros elementos, el sistema de relaciones de clase que nos van sugiriendo los datos. Reconstruiremos, además, la historia de las modificaciones del sistema y de los canales internos y externos de movilidad social, para finalizar proyectando hacia las etapas posteriores el papel de cada clase o sector en el sistema de reproducción de las situaciones ya consolidadas.

Los primeros resultados tienden a modificar algunos rasgos de [illegible] por la mayoría de los análisis conocidos, donde, sin desplegar mucho esfuerzo ni imaginación, se ha establecido una relación extremadamente dependiente y poco convincente entre la actividad agrícola y el proceso de refinamiento del ganado vacuno.

Tal relación se apoya en tres argumentos principales: a) la [illegible] latifundios; b) como consecuencia, el sistema de aparcería y [illegible] la aparición de un amplio sector de arrendatarios agrícolas, que [illegible] finos, como complemento obligado de la preparación de pasturas adecuadas a las necesidades del engorde vacuno. Ello permite explicar, entre otras cosas, su baja productividad, la situación de explotación del chacarero pobre y el carácter extensivo y monoproductor de sus explotaciones. Más adelante analizaremos en profundidad [illegible] sistema de tenencia de la tierra, dominada por el latifundio y el arrendamiento, con relaciones de producción precapitalistas.

[illegible]

[illegible]

Cuadro III 1

Establecimientos, producción y superficie agrícola explotada en cuatro provincias de la región pampeana (1908 y 1914)

		1908				1914		
Provincia	Extensión (ha)	Nº est.	Est. (%)	Sup. expl. %	Prod.	Nº est.	Est. %	Sup. Exp. %
Buenos Aires	0-100	16 248	66,8	9.1	30 [illegible]	30 050	62	6 [illegible]
	101-200	4.733	[illegible] 7.4	18,8	20 8	9 670	20 2	[illegible]
	201 y +	4 300	15,8	62.1	48 9	8 236	[illegible]	61 9
Santa Fe	0-100	12 274	62 7	26.2	30,6	8 547	6[illegible]	27 5
	101-200	5 263	26 6	35 2	29 8	[illegible]	26 [illegible]	33 8
	201 y +	2 300	[illegible]	38.6	39,6	3.244	14,0	38,7
Entre Ríos	0-100	4 927	80.2	42	[illegible]	7 631	63 [illegible]	[illegible]
	101-200	859	13 9	23	20 [illegible]	3 209	26 6	39 4
	201 y +	[illegible]	5 9	34 9	40.[illegible]	1 127	9,6	34 4
Córdoba	0-100	6 919	56,3	0 8	6,6	8 676	44 2	[illegible]
	101-200	2 798	22.7	24.7	23 0	4 312	20 7	[illegible]
	201 y +	2 587	21.[illegible]	64 5	6[illegible] 4	7 121	15,6	[illegible]
Región	0-100	43 348	64 [illegible]	20 [illegible]	2[illegible]	44 [illegible]	[illegible]	[illegible]
	101-200	14 036	2[illegible] 0	24 9	24 4	24 654	[illegible] 6	[illegible]
	201 y +	9 562	[illegible]	54 4	54 3	9 73[illegible]	[illegible]	[illegible]

Elaborado en base al Censo Nacional Agropecuario 1908, tomo II, y al Tercer Censo Nacional, 1914, tomo V

cual el peso de la producción agrícola de exportación recayó en la actividad de los pequeños chacareros arrendatarios.

Al aceptar que los establecimientos superiores a las 100 ha excluyen, término medio, las formas de explotación familiar, podemos agrupar las explotaciones restantes en una sola categoría que las contenga. En ella aparecerán una serie de empresas cuyos rasgos capitalistas van acentuándose a medida que crece la cantidad de tierra explotada, obligando a invertir cantidades crecientes de capital fijo, a emplear mayores volúmenes de mano de obra asalariada y a aumentar la productividad racionalizando el trabajo. Para no cometer exageraciones, el cuadro confronta las características de los establecimientos de hasta 100 ha con los que superan las 200 ha, dejando en el medio una franja convencionalmente indefinida, ocupada por los establecimientos de 100 a 200 ha. Aun así, las cifras nos revelan una estructura de uso de la tierra agrícola realmente sorprendente. En 1908, sobre un total de 66 946 establecimientos distribuidos en la región pampeana, la inmensa mayoría corresponde a chacras de producción familiar de menos de 100 ha. En efecto, mientras las explotaciones más definidamente capitalistas, ubicadas por encima de las 200 ha, sólo suman 9562 establecimientos, es decir un 14,3% del total, los chacareros pobres llegan a ocupar 42 348 unidades productivas, que significan el 65% del total.

Las distancias aumentan, obviamente, si se suman las parcelas de 100 a 200 ha al grupo de las explotaciones familiares: en ese caso, las explotaciones menores constituyen más del 85% del total.

El predominio numérico del chacarero pobre en el conjunto de los sujetos económicos vinculados a la agricultura, señalado por las caracterizaciones anteriores queda, hasta aquí, plenamente convalidado por las cifras. Pero si comparamos éstas con la participación porcentual de cada grupo de explotaciones en el total de la tierra ocupada, hallaremos que las relaciones aparecen invertidas. Así, de los 8,5 millones de hectáreas cultivadas con cereales y oleaginosas, sólo un 21% corresponde a las explotaciones familiares propiamente dichas (0-100 ha), un 25% se lo adjudican las parcelas con características convencionalmente indefinidas (100-200 ha), mientras que el 54% restante indica con claridad el gran predominio de las empresas capitalistas sobre la tierra explotada por el conjunto. Otro tanto ocurre con las cifras de la producción agrícola: el 21% de la cosecha es realizada por las explotaciones familiares, el 24% por las explotaciones indefinidas, y casi el 55% restante por las empresas capitalistas. Los datos de 1914 confirman la imagen, aunque tiende a disminuir aún más el peso relativo de las explotaciones familiares en favor de las dos categorías restantes, y los 19 248 establecimientos superiores a las 200 ha pasan a ocupar más del 57% de la superficie cultivada.

Si bien la relación entre el abultado número y la escasa magnitud de las explotaciones familiares ya ha sido puesta de manifiesto en varios estudios económicos para señalar la injusta distribución de la tierra que impone la presencia del latifundio y el monopolio en el sector agrario, no se había analizado hasta ahora el peso real que los pequeños productores directos han tenido en el conjunto de la actividad agrícola de la región. Aunque su

importante presencia cuantitativa pareciera mostrar lo contrario con los datos del cuadro queda definitivamente demostrada la escasa participación de las explotaciones familiares en el crecimiento del producto bruto agrícola iniciado en la década de [illegible]. Precisamente la sobrestimación de dicha participación en el análisis de la cuestión agraria argentina es la que ha provocado las sucesivas deformaciones en la imagen de la estructura de nuestro campo transmitida por la mayoría de las descripciones realizadas hasta ahora. En ellas, la actividad del chacarero pobre explotado alternativamente por el terrateniente o por el gran capital y el sistema de arrendamiento impuesto en beneficio de los sectores propietarios de la tierra parecen ser el único instrumento utilizado para promover la expansión de las actividades agrícolas, mientras que el productor ganadero con capital se dedicaba exclusivamente a la preparación de planteles refinados con destino a su exportación.

Sin embargo, el proceso de articulación entre la producción agrícola y la industria ganadera parece ser distinto en algunos aspectos. Aunque existe un gran número de pequeños productores agrícolas dependientes de las condiciones de explotación que les imponen la gran estancia o la compañía colonizadora a través del sistema de arrendamiento, el centro de la producción se desplaza hacia los medianos y grandes establecimientos agrícolas capitalistas. En estas empresas la utilización de mano de obra se convierte en norma y la inversión de capital es el medio principal para aumentar la productividad del trabajo y la inserción competitiva en el mercado. Por lo tanto, la importancia otorgada a la pequeña producción agraria es válida si se acepta que el sector capitalista engloba un conjunto heterogéneo de establecimientos con predominancia de rasgos capitalistas, pero que en él se incluyen o supervive otras formas atrasadas que, como veremos más adelante, conspiran contra su pleno desarrollo.

3 LA PEQUEÑA PRODUCCION MERCANTIL

La estructura social del sector agrícola en la región pampeana muestra, como vimos, un absoluto predominio numérico de las empresas no capitalistas sobre el conjunto de las explotaciones cerealeras. Aunque las empresas familiares y las empresas en transición (convencionalmente indefinidas) generan en conjunto

sólo el 45,6% de la producción en 1908 y reunen el 42,2% de la tierra cultivada en 1914, concentran la mayor parte de la mano de obra dedicada a las faenas agrícolas. Su importante gravitación demográfica les ha otorgado un lugar destacado en las no muy numerosas páginas de nuestro folklore rural. Tanto las descripciones impresionistas como las pocas obras literarias que intentaron rescatar los aspectos más salientes de la colonización comandada por el latifundio y el gran capital, han elaborado, salvo excepciones, una imagen relativamente veraz, pero decididamente unilateral, de la situación económica del pequeño productor y de la composición social del sector agrícola. Debido a ello, aún hoy se considera que la expansión cerealera se ha sustentado en el crecimiento casi exclusivo de una de las modalidades asumidas por la pequeña producción mercantil, aquella que impusieron los terratenientes a los inmigrantes sin tierra, sin capital y sin posibilidades de acumulación.

Empresa familiar pasó a ser, de ese modo, sinónimo de campesino pobre, de colono extranjero improductivo y descapitalizado, expropiado, tanto por el dueño de la tierra como por las variadas formas del capital vinculadas al proceso de circulación del excedente agrícola. Todo lo cual es verdadero cuando se refiere al grupo más numeroso de las explotaciones familiares, pero no tanto cuando se engloba en la misma caracterización a los diferentes estratos de ese conglomerado relativamente heterogéneo que hemos denominado genéricamente la pequeña producción mercantil.

Para reconstruir con cierto rigor la realidad histórica de este proceso es necesario, por consiguiente, captar los rasgos comunes de las explotaciones familiares, pero delimitando, a la vez, aquellos otros que permitieron realizar experiencias económicas diferentes. Así aparecen, entre los primeros, tres elementos de primordial importancia: la monoproducción para el mercado, la organización del trabajo, basada en la preeminencia absoluta de la mano de obra familiar, y las relaciones de dependencia y subordinación con el capital comercial y financiero. Estos tres fenómenos, columnas vertebrales del sistema global de producción y apropiación del excedente en el sector, se integran de diversos modos con otros factores no menos importantes que los anteriores. Tan importante como ellos es la relación establecida entre la organización familiar y el tipo de uso de la tierra, ya sea en lo referente a la propiedad o no propiedad del suelo cultivado como a la diversa extensión territo-

rial de las explotaciones. Igualmente significativa es la relación establecida entre los tipos de usos del suelo, las características de capital fijo y variable invertido y la proporción de la mano de obra familiar o asalariada empleada en cada ciclo productivo. Las formas de combinación de estos factores generan, además, como síntesis final, diversas posibilidades de acumulación, un rasgo fundamental que permite definir el nivel y el grado de estabilidad económica de los distintos estratos componentes de la pequeña producción mercantil. Estas posibilidades de acumulación pueden surgir de la retención de una parte de lo producido por la fuerza de trabajo familiar, de una parte alícuota de los incrementos de productividad generados por inversiones de capital, de la apropiación de las plusvalía extraída a la mano de obra contratada, etcetera.

Del mismo modo que el concepto de campesino, aplicado comúnmente a personajes sociales relativamente parecidos a los nuestros, alude a una realidad compleja y heterogénea no resuelta todavía ni por la teoría ni por los análisis empíricos, nuestra denominación genérica padecerá de un cierto grado de ambigüedad. Ambigüedad ésta que nos obligará a tratar con algún

Cuadro III.2.1

Producción y superficie agrícola explotada
por establecimientos familiares de la región pampeana
(valores absolutos)

1908				1914		
Extensión (ha)	Nº est	Sup. expl. (ha)	Prod. (t)	Extensión (ha)	Nº est	Sup. expl. (ha)
0- 10	11 262	56.316	66.346	0- 10	16.624	87.074
11- 50	16.123	488.733	607.453	11-100	48 248	2 577 599
51 100	15 963	1 197 4 4	1 406.322			
101-200	14.036	2 105 536	2.489 955	101 200	24.654	3.460 574
200 y +	9.562	4 583 876	5.482.052	200 y +	19·730	8.385 659
TOTAL	66.946	8.43. 895	10.052 .28	TOTAL	109 256	14 510.906

Elaborado en base el Censo Nacional Agropecuario, 1908 tomo II, y al Tercer Censo Nacional. 1914, tomo V

Cuadro III.2.2

Producción y superficie agrícola explotada
por establecimientos familiares de la región pampeana
(porcentajes)

1908				19 4		
Extensión (ha)	Est. (%)	Sup. expl. (%)	Prod. (%)	Extensión (ha)	Est. (%)	Sup. expl. (%)
0- 10	16,8	0,7	0,7	0- 10	15,2	0,6
11 50	24,1	5,8	6,0	11 100	44,1	17,7
51 100	23,8	14,2	14.0			
101 200	21,0	24,9	24.8	101 200	22.6	23,8
200 y +	14,3	54.4	54,5	200 y +	18..	57,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	TOTAL	100,0	100,0

Elaborado en base al Censo Nacional Agropecuario, 1908 tomo II; y al Tercer Censo Nacional 1914, tomo V

detenimiento cada subgrupo por separado, para identificar, junto a los rasgos comunes enunciados, la diversidad de matices específicos que hicieron posible, entre otras cosas, la inserción de algunos en el proceso de movilidad social generado por la colonización en sus distintas etapas históricas.

Para ello utilizaremos, al comienzo, los datos de los cuadros III 2.1 y III.2 2

En este cuadro, las explotaciones familiares son clasificadas de acuerdo a la caracterización previa, realizada en páginas anteriores. Cada categoría de extensión corresponde a un tipo de unidad económica media, identificada no sólo por el uso de la tierra sino por el tipo de organización interna y por la disposición básica de sus recursos productivos. Así, la pequeña producción mercantil, desarrollada, por definición, en parcelas de hasta 200 ha de extensión, presenta una composición interna basada en la existencia de cuatro subgrupos fundamentales, a saber

a) Explotaciones marginales (menos de 10 hectáreas)

Son denominadas de este modo porque su producción se encuentra, en general, fuera del mercado comercializador de

cereales. No brindan, además, posibilidades de empleo permanente a la mano de obra familiar, ni aun a la del productor directo responsable de la explotación.

Con esas características, resulta sorprendente que su presencia sea tan significativa, tanto en el censo de 1908 como en el de 1914. En este último aumenta de número, pero decrece algo su participación relativa, la cual alcanza, a pesar de ello, al 15% de los establecimientos. Con el 0,7% de los sembradíos, la superficie que explotan es despreciable, del mismo modo que la producción, cuyo volumen no alcanza a cubrir —en 1908— más del 0,7% del total.

El valor de estas cifras permite inferir, con poco margen de error, que las explotaciones menores de 10 ha albergan dos tipos distintos de establecimientos. De ellos, el más numeroso se halla compuesto por unidades cerealeras minifundistas, trabajadas por arrendatarios pobres, que utilizan los instrumentos de labranza más simples, con muy bajos niveles de producción, de productividad y de ingresos. Por esa causa, el productor se halla obligado a emplear fuera de la parcela su tiempo muerto de trabajo, convirtiéndose en mano de obra parcialmente disponible, una especie de semiproletario que colabora durante media jornada o se emplea a destajo con los productores pequeños y medianos; se oferta, igualmente, como mano de obra temporaria durante los reclutamientos masivos en épocas de cosecha. Por esta razón en la provincia de Santa Fe —el área de mayor predominio de los establecimientos familiares en toda la región— las explotaciones marginales, con el 2,1% del total, presentan un peso relativo insignificante.

Allí donde el grueso de la producción agrícola está a cargo de la mano de obra familiar, el semiproletariado es casi inexistente. En las provincias de Buenos Aires y Córdoba, en cambio, caracterizadas por tener una alta proporción de establecimientos capitalistas mayores de 200 ha, la situación es distinta; el minifundio —asiento del semiproletario— representa el 1,9% y el 31% de los establecimientos, respectivamente. Debido a que la explotación marginal no puede sostener las necesidades mínimas del consumo familiar, éstas son satisfechas, según las regiones y las distintas épocas, con la obtención de medio salario permanente o con salario completo en los momentos de siembra y cosecha.

La misma extensión territorial puede ser utilizada también para desarrollar algún tipo de cultivos intensivos, en especial hortalizas

destinadas al consumo de la población urbana. En ese caso, las condiciones de productividad son mejores, y la producción ocupa, seguramente, a la totalidad de la mano de obra familiar en forma permanente, obligando en ciertos casos a la contratación temporaria de mano de obra asalariada. Esas unidades de producción se integran plenamente al mercado capitalista pero sin entrar en el circuito de apropiación que exprime al pequeño productor de cereales para exportación. Su ventaja diferencial decisiva y, aun más, su propia posibilidad de existencia dependen de la proximidad respecto a centros urbanos de cierta significación. Aunque no es posible determinar con precisión el peso que estos pequeños establecimientos intensivos tienen en el conjunto de explotaciones de su categoría, los datos sobre tipos de cultivos del censo de 1914 nos permiten sugerir que representan alrededor del 40% del total.

b) La pequeña explotación familiar (entre 10 y 50 hectáreas)

El carácter extensivo y monocultural de nuestra producción cerealera, basada en la explotación de la fertilidad superficial del suelo pampeano, generó una modalidad permanente de subutilización de la tierra disponible. Es por esa causa que contradiciendo la experiencia económica de la mayoría de los países agrícolas, en nuestro campo las unidades mínimas de producción mercantil deben ocupar alrededor de 40 hectáreas. Sólo en esas condiciones pueden absorber completamente la fuerza de trabajo familiar y abastecer en forma permanente los requerimientos del mercado consumidor. El cuadro III.2.1 pone de manifiesto que constituyen el grupo más numeroso, algo más de 16.000 establecimientos en 1908, que significaban el 24% del total. Pero, como en el caso anterior, el área que cubren sus sementeras es casi irrelevante, pues ocupan solamente el 6% de la superficie total, con un volumen de producción apenas superior a las 600.000 toneladas.

Esta categoría, que reúne a los niveles más bajos de las empresas familiares, se halla compuesta por dos tipos distintos de explotaciones: las pequeñas unidades de 33 ha dirigidas por colonos propietarios, ubicadas especialmente en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, y las extensiones de 50 ha ocupadas precariamente bajo el sistema de mediería o aparcería en la provincia de Buenos Aires. A pesar de las diferencias que existen entre ambos tipos de tenencia y explotación de la tierra, las

situaciones del colono y del mediero, especialmente del mediero incorporado a la producción agrícola durante la primera etapa de expansión, no diferían sustancialmente. Tanto uno como otro jugaban su suerte, año a año, en el resultado de las cosechas, una breve sucesión de años malos podía resultar ruinosa para ambos de la misma forma. Aunque el colono contaba con cierta garantía en su maquinaria y en la parte ya pagada del precio de su tierra, mientras no hubiera amortizado el precio total de la hipoteca se hallaba tan sujeto a ser expropiado por deudas impagas como el mediero por no poder entregar el canon anual de arrendamiento. Con la diferencia de que éste realizaba mínimas inversiones, porque sus expectativas resultaban siempre más modestas. Los dos estaban condicionados, además, por la misma carencia de inversiones productivas, las cuales eran compensadas mediante una abundante utilización de supertrabajo familiar. Por la misma razón, tenían muy pocas posibilidades de acumulación, si no se sucedía un período de buenos precios y buenas cosechas, que impidieran su transformación en arrendatarios nómades, en trabajadores golondrinas o en jornaleros permanentes.

El sistema de mediería, implantado alrededor de 1885 en la provincia de Buenos Aires y rápidamente extendido a toda la región, consistía en un contrato de explotación conjunta de la tierra establecido entre el terrateniente propietario del predio y el productor directo. El agricultor aporta su trabajo, el de su familia, y una parte de los instrumentos de labranza, el terrateniente, además de la tierra, invierte una parte del capital fijo necesario y la totalidad del capital variable. El producto de la cosecha se divide entre ambos en partes iguales. El agricultor se halla obligado a aceptar condiciones tan onerosas porque le falta capital suficiente para convertirse en arrendatario por dinero, y el terrateniente recibe renta e interés por el capital invertido a medias con el productor, aunque, en verdad, esta doble forma de apropiación esconde el hecho de que el monto de la renta se establece arbitrariamente, a expensas de la ganancia que debería retener el arrendatario. Por medio de este sistema, los terratenientes argentinos abordaron la preparación de praderas artificiales para iniciar el refinamiento del ganado vacuno. Para ello entregaron, además del uso de la tierra y las semillas, los útiles de labranza, a cambio del trabajo simple del chacarero y su familia. Este debía, a su vez, sembrar, en el siguiente orden, trigo, lino y alfalfa, y abandonar el predio cuando la alfalfa estaba crecida.

Durante la etapa de iniciación (1880-1900), cuando la adaptación del latifundio ganadero a las nuevas condiciones del mercado exige la multiplicación de praderas artificiales, los terratenientes fijan bajos cánones de arrendamiento y ofrecen ciertas facilidades, con el objeto de atraer el mayor número de agricultores hacia sus explotaciones. Le suministran útiles y animales de trabajo, créditos para la adquisición de maquinaria, etc. En esas condiciones ventajosas de trabajo y de arrendamiento, el chacarero pobre puede obtener ciertos niveles mínimos de acumulación. Poco tiempo después, cuando la oferta de mano de obra agrícola supera ampliamente las estrechas necesidades de los ganaderos, las condiciones de arrendamiento se modifican y los pequeños mecanismos de acumulación dejan de reproducirse para los nuevos chacareros. Sin embargo, los que lograron beneficiarse de la coyuntura se transformaron, después de muchos años de nomadismo, en arrendatarios capitalistas de más de 200 ha, o en propietarios de predios menores en las nuevas zonas agrícolas habilitadas por la extensión del ferrocarril. "Si las cosechas eran buenas durante varios años —dice Scobie— el mediero podía elevarse a la categoría de arrendatario, o si era realmente prudente regresaba a la ciudad con su pequeño capital acumulado". Por esa razón, cuando el alfalfado cumplió su primer ciclo, los medieros tendieron a declinar, a medida que se expandía el cultivo del trigo. Quienes no tuvieron la fortuna de los primeros, iniciaron los movimientos migratorios hacia Buenos Aires para engrosar el mercado de trabajo urbano. Otros poblaron las ciudades de provincia, trabajando en la construcción, en las pequeñas industrias locales y en las "obras" del ferrocarril.

c) La explotación familiar típica (entre 50 y 100 hectáreas)

Estos establecimientos resultan ser, en rasgos generales, similares a los anteriores. En ellos, la renta de la tierra tributada por los arrendatarios al terrateniente o a la compañía colonizadora se fija igualmente al margen de todo cálculo referido a la ganancia capitalista. Se explota la unidad sin contratación de mano de obra, y el productor vive preso a los mecanismos expropiadores generados por el capital usurario, la empresa comercializadora de granos, el ferrocarril, el dueño de la gran maquinaria agrícola y el Estado. Se diferencian de las chacras más pobres en que la implantación de

sementeras exige una mayor inversión de capital, y en la posibilidad de aplicar más intensamente el supertrabajo familiar en el cuidado de sembradíos más extensos. Aunque los niveles de productividad son similares, las circunstancias mencionadas permiten la acumulación de una parte del excedente generado por el trabajo del productor si ciertos factores incontrolables, como el clima y la cotización del cereal en el mercado internacional, resultan favorables durante un período relativamente prolongado. Determinado por un contexto en el que predomina la explotación extensiva y monocultural de la tierra, este agricultor se va convirtiendo en una especie de productor especulador [illegible], debido a la transitoriedad que el arrendamiento trienal y el creciente dominio del capital comercial imponen en la orientación económica de la producción del campo argentino. Ocupa, además, el peldaño más alto de la jerarquía interna establecida entre los chacareros pobres. Arrendatario o colono, desempeña su trabajo dentro de un pequeño sistema económico caracterizado por su hibridez —ya que los rasgos capitalistas predominantes se combinan con otros que no lo son— y en el que dominan los mecanismos que le impiden acumular los beneficios de su trabajo y transformarse en un verdadero empresario agricultor.

Siendo un grupo casi tan numeroso como el anterior —15 963 establecimientos registrados en 1908— ocupan más del doble de superficie cultivada: 2 millones de hectáreas, que representan el 14% del total. De la misma forma, la producción, con otro 14%, conforma el [illegible] de las explotaciones familiares puras. Evidentemente, tanto el número de establecimientos como la superficie explotada y el volumen de producción que conforman esta categoría serían mayores si se incluyera en ella la parte de los predios de [illegible] a 200 ha explotados por pequeños productores familiares sin utilización de mano de obra asalariada.

El carácter específico de la organización económica de este grupo de unidades familiares de producción —motivo de una extendida polémica, referida, entre otras cosas, a la naturaleza de las relaciones de producción dominantes en el sector agrícola— se manifiesta, además, en una aguda contradicción: las expectativas de rápido enriquecimiento del chacarero inmigrante, alentadas por los resultados espectaculares obtenidos en la producción extensiva de cereales en esta etapa, se contraponen con las onerosas condiciones materiales generales en que debe organizar el trabajo

en su pequeña empresa agrícola. A pesar de ello, arriesga sus insignificantes ahorros con la esperanza de recoger prontamente abundantes frutos de su trabajo, ayudado por la suerte, es decir por factores externos a la organización de la producción tales como condiciones favorables del clima y del régimen de precios. En ese contexto, se encuentra obligado a librar una lucha desfavorable, contra el terrateniente y el gran capital al mismo tiempo, para retener una parte del excedente obtenido en la parcela, lucha en la cual termina generalmente arruinado, después de haber sido explotado durante un buen número de años.

Con todo, cuando la acumulación de excedentes resulta posible, el capital rara vez puede utilizarse en la adquisición de su parcela u otra extensión equivalente, debido a que los precios de la tierra se encuentran inflacionados y fuera del alcance de su capacidad de inversión. Por lo tanto, el capital toma dos direcciones, que dependen de las características de la zona y de la época. Hasta 1905, se utiliza para explotar en arrendamiento una parcela más extensa —alrededor de 200 ha— en la misma zona o en áreas semimarginales, donde la tierra todavía no ha sido roturada, o donde, por efecto de la distancia, de las dificultades de transporte o de la productividad del suelo, la renta diferencial de las parcelas es sensiblemente más baja. Después de esa fecha, es altamente probable que el capital acumulado produciendo cereales se haya inclinado, en su mayor parte, a generar nuevas actividades no agrícolas, tratando de aprovechar la rápida expansión económica y demográfica de los centros urbanos. Se abren, de ese modo, nuevos rubros de producción mercantil manufacturera y se multiplican los pequeños y medianos comercios, dirigidos por empresarios individuales u organizados en forma de "sociedades de responsabilidad limitada" compuestas por socios connacionales, especialmente en las ciudades de la región triguera de Santa Fe y Córdoba.

Hay que advertir, sin embargo, que tales procesos de acumulación fueron poco frecuentes; en la mayoría de los casos predominó la tendencia al estancamiento o, cuando se sucedieron años de bajos precios y malas cosechas, la presión agobiante del acopiador de cereales y el usurero provocó la pérdida total del exiguo capital invertido. En este último caso, la pérdida de los ahorros se suma a la expulsión de la parcela, causas de la migración y del descenso en la estructura ocupacional. También para el movimiento descendente las aperturas son dobles: mano de obra asalariada en la

ciudad, o mediero o jornalero si insiste en continuar ligado a la aventura del trigo, para volver a probar fortuna.

El sistema de arrendamiento trienal con rotación de cultivos llevaba implícito, además, como veremos, el desplazamiento forzoso del arrendatario hacia otras parcelas, para permitir la ocupación ganadera de las nuevas praderas artificiales. Es altamente probable que la mayor parte de estos chacareros condicionados por tal imposición, hayan pasado toda su vida deambulando de predio en predio, sin poder modificar sustancialmente esa situación, para terminar, cuando declinaba su capacidad de trabajo, desempeñando las ocupaciones menos calificadas y peor remuneradas.

d) La empresa familiar en transición (entre 100 y 200 hectáreas)

Como indicamos en base al testimonio de varios autores, la extensión de una chacra ideal para la explotación familiar es de alrededor de 70 ha. Esto nos permite suponer que, en las explotaciones menores de 50 ha, los productores no tienen posibilidades de emplear en la parcela mayores cantidades de trabajo, para compensar por ese medio los crecientes niveles de explotación a que los someten el sistema de arrendamiento y el gran capital. Aun en épocas de buenas cosechas, la utilización exhaustiva de toda la jornada de trabajo no permite retener al productor más que el equivalente destinado a la reposición de la fuerza de trabajo familiar.

La capitalización, en esas condiciones, es ínfima o nula y la posibilidad de intentar otro tipo de relación contractual, o de ampliar la extensión de tierra disponible para aplicar la misma fuerza de trabajo, es casi inexistente. Con todo, si en condiciones tan desfavorables se produce el paso a la categoría superior, la escasez de capital, ausencia de maquinaria, falta de crédito, etc., convierten al productor en presa fácil de los mecanismos de expropiación. Estos lo obligan a permanecer tributando eternamente la mayor parte de su excedente acumulado en base a su propia superexplotación, o a emigrar para tentar fortuna en las ocupaciones urbanas. La situación es menos desfavorable, cuando el arrendatario cuenta con un monto de capital suficiente para intentar la explotación de 100 ha, evitando las formas de aparcería. En ese caso, tiene alguna posibilidad de acumular cuando se le

presentan condiciones favorables para la comercialización de la cosecha.

Pero las exigencias para poner en producción una explotación de 200 ha sobrepasan, en la mayoría de los casos, las posibilidades de inversión y de trabajo de un chacarero pobre. En primer lugar, el capital necesario para la roturación del campo es aproximadamente el doble del utilizado en las categorías inferiores. En segundo lugar, 200 ha no pueden ser trabajadas por una unidad familiar. Para ello son necesarias la contratación de mano de obra permanente y la utilización de maquinaria, que el chacarero no tiene, para los trabajos de la cosecha, mientras que, en las categorías anteriores, éstos se realizan utilizando básicamente personal jornalizado. Esto último permite al productor explotar a la mano de obra en el mismo nivel, o en un nivel superior al que él es explotado por el terrateniente y el capital monopolista. En cambio, el arreglo con los contratistas, propietarios capitalistas de la gran maquinaria agrícola, se realiza en base a la explotación de la mano de obra provista por ellos, que deja un beneficio del cual, obviamente, no participa el productor. Diríamos que los trabajos de cosecha son pagados por el productor a precios más aproximados a su valor, en función de una tasa de ganancia estipulada por el contratista. Así es impulsado a mecanizar ciertas tareas agrícolas para abaratar sus costos de acuerdo a los niveles de productividad media vigentes en el mercado. Pero, si bien la mecanización le permite mantenerse acorde con dichos niveles, la forma en que la maquinaria se incorpora a la organización del trabajo reduce los márgenes de explotación del chacarero sobre la mano de obra empleada para realizar la siembra y cosecha. La imposibilidad de apropiar parte del valor generado en las actividades donde se contrata maquinaria ajena obliga al productor, además, a buscar canales de compensación en las actividades restantes. Para ello, aumenta la productividad, racionalizando el trabajo e incorporando nuevos enseres de su propiedad, trata de ampliar su capacidad de negociación frente a los acopiadores, al capital usurario y al terrateniente, evitando el endeudamiento previo típico de las categorías anteriores.

Para evitar la explotación combinada del terrateniente y el capital, el productor debe contar previamente con el capital suficiente para embarcarse en la aventura del trigo o del maíz en forma relativamente autónoma. En esas condiciones, el chacarero pobre no puede instalarse para explotar una extensión que exceda

sus posibilidades. El chacarero rico prefiere explotar extensiones mayores, que hacen más económica la incorporación de maquinaria y más factible la explotación de mayores volúmenes de mano de obra. Por tales razones, en este tipo de establecimientos se encuentra a ex arrendatarios de 100 ha que, pudiendo acumular muy poco capital en base al trabajo familiar, buscan ampliar modestamente los horizontes económicos de la empresa mediante la contratación de mano de obra asalariada, y también, en menor proporción, a inmigrantes recién llegados al campo con cierto capital acumulado, generalmente en algún tipo de actividad urbana.

De ese modo, llegan a combinar en forma inestable las relaciones de producción específicas de las explotaciones familiares menores, donde la renta continúa fijándose a expensas de la ganancia y el capital continúa cobrando intereses usurarios, con otro tipo de relaciones específicamente capitalistas, basadas en la contratación de mano de obra asalariada permanente, en la inversión de capital y en el aumento de la productividad del trabajo.

Cuando el equilibrio se rompe y las relaciones más avanzadas toman posible la acumulación del productor, esos mismos mecanismos económicos promueven el ascenso hacia categorías productivas superiores. En ese caso, aparecen como alternativas inmediatas: a) la explotación de establecimientos superiores a las 200 ha, donde las relaciones capitalistas tiene mayor vigencia; b) la propiedad de gran maquinaria agrícola para contratar en tareas de siembra y cosecha; c) la pequeña propiedad industrial o comercial establecida en núcleos urbanos; d) la propiedad del predio que explota, o de otros mayores ubicados en zonas marginales.

Como se desprende los cuadros III.2.1 y III.2.2, este grupo de productores representa —en 1908— el 21 % del total y ocupa un poco más de 2 millones de hectáreas, lo que significa una extensión relativa del 25 %, con una producción cercana a los 2,5 millones de toneladas. Su carácter transicional se refleja en la comparación cuantitativa con las explotaciones familiares más atrasadas, que reúnen el 65 % de los establecimientos y el 21 % de la tierra, y con las definitivamente capitalistas que, aun siendo menos unidades, explotan el 55 % del área cultivada. Por otra parte, su presencia en el conjunto se reduce todavía más si le descontamos una parte no cuantificable de predios que, a pesar de tener hasta 200 ha, son ex-

plotados exclusivamente por mano de obra familiar, como ocurre por ejemplo con el cultivo del maíz en el norte de la provincia de Buenos Aires, o con la producción de trigo en ciertas zonas marginales de la Pampa semihúmeda.

4. EL ARRENDATARIO POBRE

Cuando se está analizando la situación de las empresas familiares en el conjunto de la economía agrícola, es imposible soslayar el problema de los arrendamientos. Así lo impone no sólo la realidad, sino también la tradición literaria que hemos heredado sobre este tema. Si nos atenemos a las estimaciones realizadas en base a los datos de 1914, el peso cuantitativo de los arrendatarios familiares nos obliga, en verdad, a profundizar los estudios anteriores. Los mismos datos nos autorizan, sin embargo, a minimizar, en parte, la función estratégica que a este sistema se le ha asignado en las diversas teorías elaboradas para explicar el atraso endémico del campo argentino. Es preciso señalar que, históricamente, la cuestión agraria en nuestro país no se reduce, ni mucho menos, a la explotación del chacarero por medio del sistema de arrendamientos, ni al enriquecimiento, por la misma vía, de los grandes terratenientes, ya sean éstos propietarios ausentistas, productores ganaderos, empresarios arrendadores o compañías colonizadoras de Santa Fe y Córdoba.

En páginas anteriores hemos demostrado con cifras que las explotaciones familiares, a pesar de su importancia numérica, sólo dan cuenta de 42 % de la producción agrícola. No constituyen, por lo tanto, el sector responsable de la expansión de los cultivos que caracteriza al período hasta 1914. Con los productores familiares arrendatarios ocurre algo similar. Según nuestros cálculos, los 51 000 establecimientos menores de 200 ha incluidos en ese sistema apenas alcanzan a generar el 25 % de la producción, es decir 3,6 millones de toneladas de cereales en el año 1913. ¿De dónde sale, entonces, el excedente apropiado bajo la forma de arrendamiento que pueda explicar los aspectos fundamentales de las relaciones de producción en el sector agropecuario? Evidentemente, no está localizado en este sector ni en este tipo de relación de explotación el núcleo fundamental de la evolución histórica de nuestra estructura social agraria. Si insistiéramos en el tratamiento privilegiado de esa temática, habríamos de aportar muy poca luz

sobre la multiplicidad de aspectos desconocidos que presenta el desarrollo del capitalismo en nuestro campo.

Apoyados en tal evidencia, nos propondremos, por consiguiente, abrir el campo de análisis en dos direcciones. Para explicar las relaciones sociales predominantes en el minoritario grupo de empresas que, por su gran peso cualitativo, generan la mayor parte de la producción cerealera, estudiaremos el desarrollo específico de las relaciones sociales capitalistas en las explotaciones ubicadas por encima de las 200 ha. Para delimitar los niveles de atraso y las formas de explotación externa de la pequeña producción mercantil, estudiaremos la situación economicosocial de los productores y arrendatarios familiares. Las relaciones establecidas en uno y otro caso con el sector terrateniente y el gran capital nos permitirán diferenciar las causas que determinan el escaso desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura. En el primer caso, nos interesa identificar con cierta precisión a los protagonistas principales de la expansión agrícola; en el segundo, queremos postular una redefinición del sistema de explotación que ha impedido desde el principio el progreso económico y el asentamiento del pequeño agricultor sobre la tierra.

¿Cuáles son, entonces, los mecanismos de apropiación externa que han impedido la acumulación y el desarrollo de las fuerzas productivas en el sector más numeroso —la pequeña producción mercantil? El pago de arrendamientos es uno de ellos, pero no el único ni el más importante en algunas etapas del período considerado. Veamos.

En 1905, por ejemplo, cálculos del Ministerio de Agricultura de la Nación indicaban que la incidencia del arrendamiento apenas superaba el 7% de los costos totales de producción. En 1912, en cambio, las estimaciones de un periódico rosarino, defensor de la huelga agraria iniciada con el grito de Alcorta, ponían esa cifra por encima del 25%.[4]

En efecto, la incidencia del alquiler de la tierra fue creciendo junto con la acumulación de contingentes migratorios, el paulatino agotamiento de las parcelas agrícolas disponibles y el incremento incesante del precio de la tierra. La conjunción de estos factores y la caída sustancial de los precios en el mercado internacional condujeron, precisamente, a la crisis del año 1912 y a la creación del movimiento agrario que cuestionó masivamente, por primera vez en el país, el sistema de arrendamientos. De todos modos, el cálculo mencionado en segundo término alude a una situación

coyuntural creada por esos factores y no halla corroboración en los datos básicos referidos al precio de los alquileres publicados en el Censo de 1914. De acuerdo a estos y a otros testimonios publicados con posterioridad, la participación de los arrendamientos en el costo de producción no llegaba a superar el 20% del total. Un valor que se mantuvo constante, en general, hasta bien entrada la década de 1920. Superado el período de estancamiento, los precios relativos de los alquileres volvieron a aumentar, significando en las proximidades del año 1930 alrededor del 25% de los gastos de producción.[15]

La naturaleza misma del movimiento de Alcorta, su composición, su programa y las reacciones que produjo en diversos sectores, denuncian con tanta claridad la explotación progresiva de los terratenientes por la vía del arrendamiento como la existencia de una complicada estructura de explotación, donde participan desde el pequeño capital usurario hasta el gran capital comercial y financiero, pasando por el Estado. Cuando los chacareros, limitados por una visión inmediatista del problema, concentran su ataque en los propietarios de la tierra, éstos se ocupan de descargar parte de su responsabilidad en la prolongación de la crisis desmontando minuciosamente las diversas piezas que coadyuvan al funcionamiento de un mecanismo del que aparecen como los principales beneficiarios. Más adelante volveremos sobre el tema.

La mención nos sirve, por ahora, para insistir nuevamente sobre la misma cuestión: no es posible explicar las relaciones atrasadas del campo argentino, y en particular la de la pequeña producción mercantil, basándose exclusivamente en el análisis del arrendamiento. Hay que ubicar junto a él, atribuyéndole la importancia que les corresponde, los restantes mecanismos de explotación, generados principalmente por la presencia del gran capital.

En la citada memoria del Ministerio de Agricultura se presenta en cifras una parte de la relación establecida entre la propiedad terrateniente y las diversas formas del capital, especialmente del capital extranjero. Estimando en valores de la época la relación de gastos y beneficios de un productor familiar, ubicado en un establecimiento tipo de 100 ha, muestra elocuentemente la conjunción de factores negativos que condicionan las distintas fases del proceso de producción y comercialización recorridos por el agricultor.[16]

	$	%
Costo de producción del trigo	320	8,76
Alimentación y vestido anual	736	20,15
Laboreo	1379	37,75
Trilla	448	12,26
Bolsas	140	3,83
Flete	336	9,20
Impuestos provinciales	44	1,21
Arrendamiento	250	6,84
Total gastos	3653	100,00
Total producto	3055	
Déficit	597	

Como se ve, aquí aparecen delimitados dos aspectos estrechamente vinculados, pero distintos, de la situación económica del chacarero arrendatario. De un lado, está la composición de costos, donde los 250 pesos pagados en concepto de arrendamiento significan menos del 50% del déficit crónico soportado por el agricultor. Este es, quizás, el fenómeno menos importante. Mucho más significativo es el hecho mismo del déficit, el cual impediría, de acuerdo a los cálculos, la mera reposición anual de la fuerza de trabajo familiar. ¿Es posible, entonces, que el productor, después de haber invertido su pequeño capital, continúe sembrando en esas condiciones? No se trata de una situación que impide la acumulación —contrariando las expectativas de ascenso del productor— o la reproducción simple del capital y el trabajo aplicados en cada ciclo —lo que lleva a la descapitalización progresiva. El fenómeno es mucho más grave, porque coloca al agricultor en condiciones económicas más desfavorables que las del propio asalariado. Si ello es así, el cambio de posición ocupacional se impone, a menos que los cálculos resulten exageradamente negativos, obedezcan a una coyuntura desfavorable o no se haya tenido en cuenta la existencia de otros factores equilibrantes.

La respuesta no es nada fácil. El tema de la situación crónicamente deficitaria de la agricultura familiar parece ser un *leit motiv* de la literatura durante todo el período. Sin embargo, la aplicación de un mínimo sentido común obliga a considerar que las formas de explotación al pequeño productor tienen, en todas las circunstancias, un límite: aquel que le permite reproducir, al

menos, su pequeño capital y su fuerza de trabajo. De otro modo, se marcharía aceleradamente a la disolución de esta categoría de trabajadores para absorberlos en otros tipos de empresas como mano de obra asalariada o para dejarlos flotando, simplemente, como mano de obra marginal en el mercado ocupacional. Pero ni una ni otra cosa ocurrió en la agricultura pampeana hasta principios de la década del veinte; por el contrario, las explotaciones familiares se incrementan progresivamente, aunque su posición original en relación con la expansión de los cultivos vaya disminuyendo con el pasar del tiempo.[4]

Preocupado por la misma evidencia, el Ministerio de Agricultura trata de hallar explicación a sus propios interrogantes. Pero, para proponer una política global tendiente a resolver el problema de la radicación y estabilidad de los inmigrantes en el campo, debe referirse explícitamente a la situación de empobrecimiento progresivo a que los ha llevado el sistema. En ese sentido, aunque las causas continúan sin develarse, las respuestas resultan tan significativas como los propios cálculos.

En primer lugar, el déficit crónico que amenaza al trabajo familiar se atenúa —afirma— cuando "el capital de instalación no es amortizado y el laboreo donde no participa el productor se paga por debajo de su precio". En ese caso, trasladando hacia el sector asalariado temporario parte de la explotación a la que él es sometido, puede compensar la diferencia y llegar a cubrir sus gastos de alimentación y vestido, pero no tiene posibilidad de obtener ahorro. Además se descapitaliza, puesto que el material obtenido a crédito para iniciar la producción debe ser refinanciado hasta la próxima cosecha. Allí comienza a fallar, si no ha ingresado previamente el capital intermediario, imponiendo condiciones usurarias. Difiere los pagos anteriores y aporta los montos de reposición necesarios para reiniciar el ciclo económico, asegurando su amortización por medio de una serie de cláusulas prendarias, que refuerzan la sujeción del productor al capital. En otras ocasiones, "cuando el precio de venta es mayor que el medio, la diferencia a favor del productor compensa el déficit, aunque tampoco permite realizar ningún ahorro". Igualmente, "si el rendimiento de 700 kilos, que es una media, resulta mayor en algunas chacras o en un año especial, un solo quintal más producido por hectárea cubriría la diferencia, dejando en favor del colono como ahorro su propio jornal".[1]

Si el testimonio es verdadero, la mera reposición de la fuerza de

trabajo familiar dependerá de circunstancias excepcionales. En ningún caso se abren posibilidades de reponer el capital invertido y en la mayoría de ellos resultará menos ruinoso conchabarse por jornal en las explotaciones capitalistas. Así lo reconoce explícitamente la memoria, cuando niega la posibilidad de fundamentar la existencia de un amplio estrato campesino con tan desfavorables condiciones: "el conjunto de la economía rural —dice— tiene que reposar sobre términos medios en todos los gastos, en los rendimientos y también en los precios del trigo. De otro modo la ganancia es insegura y constituiría siempre la pérdida para algunos, el equilibrio de los gastos y los productos para otros y alguna ganancia para los menos".[19]

Ahora bien, la precisión utilizada para describir la insoportable situación de los chacareros no aparece en el análisis de las relaciones ocultas que fundamentan tal estado de atraso y dependencia. Sucede que las soluciones propuestas para mejorar sus posibilidades económicas son coincidentes con el ocultamiento interesado de los verdaderos factores actuantes en este caso.

En rigor, tales soluciones persiguen un único objetivo: reducir el valor de la fuerza de trabajo. Por ello se limitan a proponer una merma sustancial de la presión tributaria; subsidiariamente, para llevar el déficit a cero se sugiere la rebaja de los fletes de ferrocarril. Pero, obviamente, ninguna de las dos medidas contempla seriamente la posibilidad de acumulación por parte del productor. Ella dependería, en última instancia, de la productividad de la tierra, del clima o de los precios transitoriamente favorables. "Si suponemos —afirma el ministro— que en los gastos de instalación y vestido y en los de laboreo y trilla, se reduzcan los impuestos de toda clase bajándolos en un 10 % solamente, y que el costo de las bolsas se disminuya a una tercera parte, por el movimiento de trigos a granel; que las tarifas del ferrocarril se abaraten siquiera una tercera parte y que se supriman los impuestos provinciales sobre las trilladoras y el trigo, podría formularse una cuenta de reducción de gastos que nos daría un total de $ 538,40"

Objetivos de tan corto alcance lo llevan, sin embargo, a volverse súbitamente optimista. Aunque de los cálculos realizados nada puede deducirse en ese sentido, piensa que "si los arrendamientos no suben exageradamente, los agricultores ganarían con una cosecha media lo suficiente para constituir ahorros que les permitan en pocos años hacerse propietarios de la tierra, y que en los

casos de malas cosechas, les costeen, por lo menos, su alimentación y su vestido anual"

Es bien sabido que la premonición oficial fue minuciosamente desmentida por los hechos históricos. No hubo para la inmensa mayoría de estos chacareros posibilidades de ahorro, ni canales de acceso a la propiedad de la tierra. No se dio ninguna de las condiciones exigidas en el análisis: los arrendamientos continuaron subiendo, los impuestos, los fletes ferroviarios y el interés del capital también, y en relación inversa disminuyó el ingreso medio de los pequeños productores. El Estado, por su parte, continuó contemplando impávido la consolidación de una estructura de dominación, cimentada ahora por la presencia protagónica del capital monopolista. Por eso, las consideraciones del ministro, representante de la gran oligarquía terrateniente, sonarían tan hipócritas como tímidamente utópicas si no supiéramos que su preocupación fundamental era imponer, precisamente, el funcionamiento equilibrado de un esquema de explotación, en el que cada cual recibía parte del excedente apropiado, pero sin llegar a afectar la estabilidad misma del pequeño productor.

En su afán de poner límites a la voracidad natural de los capitales individuales y de organizar adecuadamente el negocio global de la producción de cereales sin desestabilizar el sistema, asegurando la permanencia del chacarero en su parcela, elaboró este testimonio. En él se contrapone el análisis realista de los hechos superficiales con una difusa identificación de las causas económicas que impiden el mejoramiento social de los pequeños productores arrendatarios. De cualquier modo, el adecuado ordenamiento de los datos recogidos y el alto valor documental que le otorga su origen institucional lo convierten en un buen punto de partida para el análisis de la cuestión.

Nos corresponde a nosotros, ahora, continuar profundizando para aportar mayor precisión en la descripción de la situación social de este estrato campesino.

Veamos, en primer lugar, cómo llega a radicarse el productor en el campo. El establecimiento de una explotación realmente independiente no era, como se supone, accesible a cualquiera. De acuerdo con varias estimaciones realizadas en la época, la explotación de una parcela de 100 ha requería aproximadamente la inversión de unos 3000 pesos en instalaciones fijas, maquinaria y animales de trabajo.[20] Ese monto de capital se hallaba muy por encima de las posibilidades económicas del productor familiar

aspirante a arrendatario. Las escasas posibilidades de acumulación ofrecidas por el sistema ahuyentaban al pequeño productor capitalizado, dejando un hueco para la inserción de una capa más pobre que, con menos disposición de recursos para ubicarse en otros sectores de la estructura ocupacional, se avenía a intentar la aventura de la producción agrícola.

En el escalón más bajo, estos hombres ingresaban como medieros, invirtiendo una parte relativamente igual a la que proporcionaba el propietario de la tierra. En el estadio inmediatamente superior, el arrendatario, con algo más de capital, se responsabilizaba de la totalidad de la inversión y obtenía más libertad que el mediero para organizar la producción y controlar el resultado de las cosechas. Conquistaba de ese modo la independencia formal y con ella mayores posibilidades de acumulación en tiempos de buenas cosechas. En compensación, debía hacerse cargo de todos los riesgos, para lo cual le faltaba, en la mayoría de los casos, el dinero suficiente para prescindir de los recursos financieros externos.

Pensando en ese tipo de situación generalizada, Scobie afirma, con razón, que el pequeño colono arrendatario escaso de capital, herramientas y otro tipo de implementos, convertía la producción agrícola en una especie de operación a crédito destinada a respaldar las sucesivas inversiones exigidas por ese proceso.

Además, los recursos económicos puestos en juego durante el ciclo de producción son recuperados recién al año, debido al carácter monocultura de los cultivos. Se impone así un prolongado período de espera durante el cual el colono no dispone del dinero necesario para afrontar los gastos diarios de la empresa familiar, lo que lo obliga a recurrir nuevamente al crédito, otorgado para esos efectos por el bolichero de campaña.

A falta de créditos bancarios privados u oficiales, los pequeños recursos monetarios requeridos por el chacarero fueron adelantados por dos siniestros personajes que, cobrando intereses discrecionales, se garantizaban el pago de las deudas con las hipotecas de las cosechas. Así se enriquecieron el almacenero de ramos generales y el acopiador de frutos de la zona.[22]

En ocasiones, la función de ambos sujetos económicos se unía en un mismo establecimiento. En otras, la mayoría, el almacén privó en esas funciones hasta ser desplazado hacia fines de siglo, cuando el mercado de cereales concentró sus impulsos en la exportación, por un sistema eslabonado de representantes directos

de las tres firmas monopólicas extranjeras que llegaron junto con el mercado internacional. La ausencia de créditos bancarios directos —dice Repetto— permitía a los intermediarios retirar préstamos de los bancos al 6 o 7% y transferirlos al agricultor cobrándole entre el 10 y el 12% de interés.[23] Así creció el capital usurario. Personalizado [illegible] en la figura de comerciante [illegible] y del mediano propietario capitalista, llegó a absorber cantidades crecientes de la riqueza generada en el sector, aprisionando al productor comprometido dentro de un círculo de hierro, alimentado por una serie [illegible] de [illegible] deudas que casi nunca llegaban a saldarse definitivamente.

Para iniciar la explotación, el chacarero comprometía, en primer lugar, un porcentaje de la cosecha, o su equivalente en dinero destinado al pago del arrendamiento. Una vez instalado en su parcela, si no era aparcero debía adquirir a crédito material de instalaciones, semillas e instrumentos de labor, o repuestos y otros elementos varios si decidía reincidir en el mismo lugar. En este caso, el saldo del ciclo productivo anterior le había dejado, seguramente, disfrazada bajo la forma de ganancia, la simple reposición de la fuerza de trabajo familiar. Con esa misma masa de dinero lograba saldar en parte las deudas contraídas con anterioridad, pero, simultáneamente, debía recibir "al fiado" artículos de [illegible] los implementos y materiales y las semillas necesarias para reproducir las sementeras. Si el ciclo productivo era realizado con ayuda de mano de obra asalariada, solicitaba, además, un nuevo adelanto de dinero, en forma de préstamo. Más adelante, cuando comenzaba a [illegible] el grano, volvía a endeudarse para afrontar los gastos de mano de obra o para adquirir bolsas, repuestos y otros elementos necesarios para encarar las tareas preparatorias de la cosecha.

La casi total dependencia financiera del [illegible] productor ampliaba, en consecuencia, los márgenes de maniobra del comerciante especulador. Amparado en su condición de acreedor permanente, este personaje adquiría cada vez mayor libertad para establecer discrecionalmente no sólo los precios de venta y el interés de capital, sino también las condiciones de pago y la cotización del cereal previamente hipotecado. La época de cosecha le brindaba para ello las mejores oportunidades. Sabía que durante la recolección el chacarero jugaba, con medios económicos sumamente limitados, el todo o nada de su suerte. Si el desarrollo de los cultivos habíase consumado sin inconvenientes, la iniciación del

verano lo lanzaba a una especie de desenfrenada carrera contra el tiempo, destinada a evitar con sus métodos precarios los frecuentes perjuicios provocados por las variaciones del clima. En esas circunstancias, el chacarero necesita urgentemente capital dinero para contratar peones, "arrendar" la trilladora y resolver los complicados problemas del almacenamiento y transporte. Pero allí el comerciante se retrae, y le concede nuevos créditos sólo hasta el momento en que el grano se halla maduro en las sementeras. Si la cosecha es mala, el agricultor es ejecutado o reendeudado. Si la cosecha es buena, el usurero exige el pago inmediato de la deuda atrasada, que incluye en muchos casos el arrastre de años anteriores, fijando el precio del grano a niveles inferiores a los de la cotización obtenida en la bolsa de cereales.

Una vez saldada la deuda comprometiendo una parte del producto, cuando el chacarero más necesita del crédito para encarar el almacenamiento, transporte y venta, el dinero le es negado hasta la iniciación del nuevo ciclo, o le es acordado obligándolo a aceptar intereses y condiciones de pago expoliadoras. En ese caso, el chacarero puede recorrer sólo dos caminos: aceptar las onerosas imposiciones del capitalista, enajenando su producción a precios no remunerativos, o encarar por su cuenta, sin capital, las negociaciones de venta en el mercado.

En tales condiciones lo recibe inerme, sin recursos y apremiado por desprenderse del producto, el otro pulpo explotador: la compañía comercializadora de granos. Cuando el chacarero decidía concurrir libremente al mercado, afrontando por su cuenta riesgos y beneficios, el sistema montado por el gran capital le imponía el cumplimiento de varios requisitos. En primer lugar, para poder negociar, debía envasar el cereal en bolsas de arpillera. Aunque el transporte a granel resultaba más económico y ayudaba a simplificar las operaciones a cargo de los pequeños productores, la persistente negativa del Estado, el ferrocarril y la compañía comercializadora a invertir en depósitos, silos y material rodante difirió su implantación durante varias decenas de años. Mientras tanto, la exigencia de entregar el grano embolsado representó un costo adicional de material y mano de obra, absorbido por el chacarero, y abrió, para la compañía comercializadora, un canal adicional de especulación mediante la venta, en condiciones monopólicas, de bolsas de arpillera. En efecto, como la debilidad financiera del pequeño productor le impedía adquirirlas y almacenarlas en períodos anteriores a la cosecha, su demanda estacional creaba las mejores condiciones para la especulación. Analizando ese tema, dice Scobie que las tradicionales maniobras especulativas en este rubro inflaban los precios durante las buenas cosechas en un 300%, llegando a representar casi el 8% del costo de producción.[24] Gastón Gori cuenta, por su parte, que en años de aguda escasez de circulante, el capital monopolista, especulando con el hilo para las máquinas engavilladoras que los ingleses producían en la India y con las bolsas de cereales, hacía subir el precio de esos elementos en un 40% respecto de su valor real.[25]

Una vez acondicionado el producto, el chacarero se veía obligado a enfrentar un segundo problema, el transporte. Este se efectuaba en dos etapas, una a cargo directo del productor, y otra bajo la responsabilidad de la compañía comercializadora y el ferrocarril, aunque, en definitiva, el costo de ambas era asumido por el primero a través de los precios en el mercado.

En la etapa inicial —transporte de la chacra hasta la etación del ferrocarril— poníase nuevamente de manifiesto el carácter atrasado e improductivo de las pequeñas explotaciones. Como el chacarero no podía almacenar sus productos por falta de instalaciones adecuadas y galpones, debía tratar de transportarlo rápidamente para evitar que cambios súbitos en el clima perjudicaran el resultado de un año de trabajo. Pero contra su interés conspiraba no sólo la precariedad del transporte utilizado sino también el lamentable estado de los caminos, intransitables en épocas de lluvia.

El paso siguiente, puesto bajo responsabilidad del acopiador, contenía dos procesos, uno a cargo de él mismo, y otro que dependía de su relación con el transporte ferroviario. Las empresas ferrocarrileras, que habían diseñado su estrategia general teniendo en cuenta las características de la expansión ganadera, no percibían en el voluminoso transporte estacional de cereales las señales económicas que las decidieran a ampliar la inversión de capital en nuevas unidades de material rodante. En efecto, el carácter estacional de la demanda agrícola implicaría dejar parcialmente ocioso, durante casi todo el año, una buena parte del equipo requerido para hacer circular fluidamente la producción de granos almacenada en sus estaciones. Pero, para compensar esta falencia, tampoco construían en esos puntos las instalaciones adecuadas. Por tal causa, el acopiador se hallaba obligado a correr con todas las pérdidas si las bolsas de trigo apiladas a la intemperie

[illegible] co. Para cubrirse de esas frecuentes eventualidades aseguraba la cosecha; pero el costo del seguro era deducido, a su vez, [illegible] chacareros.

El elevado precio del transporte afectaba, en cambio, a ambos sujetos: productor y acopiador. Pero este último tenía mejores [illegible] conveniencia los precios ofrecidos al chacarero, en los cuales aparecía frecuentemente una disminución equivalente al incremento de los costos de traslado. Como es sabido, la empresa [illegible] elevación de las tarifas autorizadas atendiendo a la depresión económica [...] Mientras tanto a los colonos se les remataba la [illegible] transporte entre General Lavalle y el puerto, le permitió sacar a [illegible]

Superados estos escollos, aparece en último término la negociación del producto en el mercado. Para defenderse de las maniobras especulativas del capital intermediario, el chacarero necesita contar, también en este caso, con cierto capital adicional. Lo necesita, primero para invertir en instalaciones de almacena-

[illegible] para atemperar las obligaciones acumuladas, lo impulsan a [illegible] riesgos más altos y los precios más bajos. En ese contexto, las [illegible] pueden consumarse sin oposición.

Hasta principios de la década del noventa, mientras el destino de la producción cerealera se mantenía aún concentrado en la provisión del mercado interno, el proceso de comercialización [illegible] anteriores. Aunque la actividad económica de los agricultores [illegible] exportación, las empresas monopolistas desplazaron o suplanta- [illegible] nuevo acopiador, dependiente de las firmas exportadoras y el [illegible] la región. En la mayoría de los casos el bolichero volvió a sus [illegible] presión del capital monopolista, a condición de desempeñar [illegible]

[illegible] ción en la relación del productor con el mercado, ésta atentó aún [illegible] etapa de provisión al consumo interno, las operaciones de comercialización resultaban relativamente sencillas: transacción con el

comerciante de campaña o con el molino harinero, de acuerdo a precios fijados por una relación relativamente estable entre oferta y demanda, compensada en años de déficit con importaciones circunstanciales del exterior. Aunque la demanda se hallaba considerablemente monopolizada, los precios no eran afectados por grandes oscilaciones. Su determinación se hallaba sujeta a ciertas condiciones que el chacarero podía eventualmente manejar cuando pretendía intentar alguna defensa del valor de su cosecha.

Con la preeminencia del mercado exterior se modifica el ordenamiento financiero y comercial de la producción cerealera, dando lugar a la instalación de un reducido grupo de empresas extranjeras dedicadas a la exportación. A fines de la década del ochenta se radican en el país Bunge y Born y Dreyfus, a las cuales se agregan después Weil Brothers y Hunt Wormser. A principios de siglo las cuatro empresas, con gran predominio de las dos primeras, controlaban más del 90% de la comercialización de cereales hacia el exterior. El capital monopolista cumplió en esta nueva etapa dos funciones. En primer lugar representó en el país al mercado internacional. Por su intermedio se impusieron los precios de venta, los volúmenes de producción y la calidad exigidas por éste. Su posición monopólica le permitió manejar todos los mecanismos reguladores del mercado para aumentar sus márgenes de ganancia, a los cuales contribuyó directamente el productor nacional resignando sus propias cuotas de acumulación. En segundo lugar cubrió las funciones no desempeñadas por las instituciones bancarias, proporcionando en gran escala créditos y adelantos suficientes para que el productor empobrecido pudiera encarar los cultivos con el grado de especialización necesario.

Por consiguiente, la demanda de productos agrícolas en la etapa de gran expansión se realizó dentro de un sistema en el que sólo rigieron las leyes reguladoras establecidas de hecho por el capital monopolista.

Los mecanismos fueron variados. Todos se apoyaron, sin embargo, en dos condiciones favorables, ya usufructuadas en parte por los comerciantes usureros del mercado local: conocimiento exclusivo de los movimientos del mercado exterior y abundante disposición de capital destinado a financiar las operaciones económicas del pequeño agricultor. De esta forma se introduce en la estructura social del campo un nuevo personaje: el acopiador de frutos, representante de la compañía de exportación. Viene a cumplir en delegación de ésta las tres funciones centrales analiza-

das anteriormente: [illegible]tar la producción especializada del cereal, satisfacer [illegible] compañía las necesidades del productor [illegible] asegurar la compra de la cosecha en las condiciones [illegible] exigidas por el mercado exterior y de acuerdo a [illegible] fijados por los consorcios monopolistas.

“De Bunge y Born o Dreyfus —dice Scobie— provenían los fondos que [illegible] al acopiador o al comerciante local — a su turno [illegible] mercancías al agricultor mucho antes de la cosecha”.[28] Por medio de esos mecanismos el agricultor volvió a sufrir la misma forma de exacción de los períodos anteriores, realizada ahora en vasta escala y por los representantes de firmas poderosas y desconocidas para él. La especulación continuó aprovechando con nuevo rostro la situación de dependencia que ataba al productor a sus acreedores y su desconocimiento del mercado para ampliar, si ello era posible, los márgenes de explotación a los que lo había sometido el sistema. Scobie nos aporta una nueva muestra cuando describe, por ejemplo, el “contrato de compra a fijar precio”, uno de los tantos resortes utilizados por los intermediarios para trampear al chacarero en las operaciones de comercialización de la cosecha: “Si cien kilos de trigo —dice ese autor— eran entregados por un agricultor a un acopiador, o por este a una casa exportadora, un día en que el precio del mercado era de diez pesos, el recibidor adelantaba el 80% de ese precio. El que había entregado el trigo tenía opción de elegir el día que lo vendería, pero al mismo tiempo se hacía cargo de los gastos de depósito, los intereses y mermas para cubrir los cuales se le había retenido el margen del 20%. El sistema operaba en beneficio del recibidor cada vez que disminuía el precio del trigo. El vendedor se veía entonces obligado a reintegrar los fondos necesarios en forma de anticipo, pero muy pocas veces estaba en condiciones de hacer tal cosa. El comprador podía escoger entonces el día que se exigiría la entrega al chacarero. Este mecanismo provocó frecuentes acusaciones de que las firmas exportadoras se combinaban en mayo o junio para producir una caída artificial en los precios del trigo en Buenos Aires y Rosario, y de tal modo imponer en el mercado valores convenientes para ellos”.[29]

La recopilación exhaustiva de los innumerables mecanismos de apropiación fraudulenta imaginados y puestos en práctica por los diversos sectores asociados a este sistema global de explotación nos obligaría a compaginar, seguramente, un grueso volumen. En él podría quedar testimoniada la forma en que cada grupo de

propietarios intenta obtener la mayor cuota posible de la plusvalía arrancada al trabajo familiar del pequeño campesino. Podría mostrar, además, cómo en cada zona, de acuerdo a la fertilidad del suelo, y en cada época, de acuerdo con el desarrollo de la colonización, el incremento del excedente obtenido por el trabajo del chacarero permite la inserción de otros sectores parasitarios —entre los cuales el empresario subarrendador resulta un ejemplo arquetípico— aceptados a modo de socios menores en el funcionamiento del sistema. O, a la inversa, cómo la menor productividad del trabajo, es decir, la disminución relativa del excedente disponible para la expropiación, obliga a la eliminación de los grupos menos poderosos, vinculados a la circulación del pequeño capital [illegible] ria requerida por los terratenientes y el gran capital. Aparecerían [illegible] impuestos por los socios mayores en las regiones más productivas, así como los periódicos enfrentamientos de intereses entre los diversos miembros de la sociedad y la forma en que se alinean junto a algunos de ellos los intereses propios de los campesinos.

A pesar de sus múltiples expresiones específicas, el "sistema" se organiza a través de cinco líneas generales de expropiación: la renta de la tierra, el precio inflado artificialmente de los insumos agrícolas y de las mercancías de consumo directo, el precio y las condiciones de amortización del capital, el precio de las materias primas [illegible] adquisición de la producción en el mercado. Otros mecanismos, como el contrato de pago a término o la serie de obligaciones accesorias incluidas en los contratos de arrendamiento, sólo son posibles cuando el productor se halla suficientemente inmovilizado y sin capacidad propia de maniobra para contener, aunque sea en parte, la voracidad expoliadora de los personajes más poderosos.

El desarrollo armonioso de este gigantesco negocio anudado a varias puntas obliga, sin embargo, a respetar una condición fundamental. Cualquiera sea la composición interna de los grupos propietarios integrantes del sistema y el monto global del excedente producido, la explotación de los pequeños agricultores no debe exceder ciertos límites. En efecto, ellos no pueden reducirse a aceptar la mera reproducción de la fuerza de trabajo familiar; deben lograr, además, como mínimo, la reproducción simple del pequeño capital propio aportado. Aún más, en ciertas coyunturas

[illegible] tiene que haber lugar para un acotado proceso de acumulación que posibilite el ingreso de una minoría en los canales de movilidad social ascendente. Tales reglas deben respetarse porque el pequeño productor mercantil es un sujeto social obviamente distinto del simple trabajador asalariado. A diferencia de éste, el chacarero arrendatario, aun el más pobre, ingresa a la explotación de la tierra cumpliendo ciertos requisitos, propios de una cierta capa de trabajadores independientes: se inicia en la [illegible] le, contrae una serie de deudas destinadas al establecimiento de sus sementeras, contrata esporádicamente mano de obra en su propio beneficio, organiza, dirige y se hace responsable de la totalidad del ciclo económico, etc. Es por lo tanto un embrión de empresario, decidido a afrontar los riesgos de la producción independiente bajo el acicate de expectativas de acumulación a breve plazo. Son causa y efecto de esa tendencia cortoplacista las precarias condiciones de asentamiento en la tierra, el carácter monocultural y extensivo de los cultivos y el bajo desarrollo de sus implementos técnicos. La producción del cereal en esas circunstancias es —como afirma Scobie— una aventura, casi una actividad especulativa, en la que la conjunción de ciertos factores accidentales viene a jugar un rol importantísimo en el balance anual de cada campesino. La contradicción entre ambos niveles (las condiciones materiales de acumulación y sus propias expectativas de rápido enriquecimiento) es la que perpetúa y dinamiza el sistema, asegurando la radicación del número de agricultores [illegible] de explotación a que son sometidos, que incluso tiende a aumentar en las épocas de mayor prosperidad económica. Pero todo ello es posible a condición de que, en la mayoría de los casos, pueda mantenerse la posición social adquirida, que en algunos actúe el proceso de acumulación como efecto de demostración para el resto, y que en otros, como corresponde a toda actividad empresaria independiente, se produzca la emigración o el descenso hacia niveles inferiores de la estructura ocupacional.

Si, por el contrario, los impulsos maximizadores del capital [illegible] su pequeña cuota de acumulación, destinada a la reproducción [illegible] del sistema. Lo cual no quiere decir que el equilibrio no se haya roto en innumerable cantidad de situaciones. Presionada tanto por las

[illegible]

5. PEQUEÑA PRODUCCION Y PROCESO DE CAPITALIZACION

[illegible] externo recon[illegible] las más importantes [illegible] pequeño núcleo de favore[illegible] hábitos productivos llegó a [illegible] ingresar a la pequeña legión de [illegible] mos más adelante. [illegible] pequeña propiedad [illegible] o reiniciar las tareas agrícolas desde los escalones más bajos.

Los mecanismos de asentamiento impulsados por el gobierno de la Confederación consistieron en la cesión directa de 33 ha de tierra virgen a cada familia inmigrante. Después de cinco años de explotación ininterrumpida, la parcela pasaba a propiedad del chacarero, quien además recibía durante ese lapso semillas e implementos para el laboreo agrícola amortizables a largo plazo y de acuerdo al resultado de las cosechas. Un balance retrospectivo, realizado varios años después, cuando la oligarquía bonaerense, al retomar la hegemonía política del país, logró interrumpir la experiencia, indicaba la presencia de unas 8000 familias, que llegaron a cultivar, superando los inconvenientes propios de la época, la despreocupación del Estado y la ausencia de un mercado firme y remunerativo, casi 5000 ha. A pesar de su ínfimo desarrollo, pudieron iniciar una serie de modificaciones de la estructura agraria. Mostraron a todos que la agricultura era posible y constituía, además, un negocio ventajoso; estimularon el crecimiento del comercio rural a través de las casas de ramos generales; incidieron en el trazado de nuevas líneas regulares de transporte, etc. Pero el aporte más importante de estas primeras colonias se relaciona con el proceso de valorización territorial y con la preparación de la etapa de colonización particular, previa a la explotación por arrendamiento. Posibilitó también la formación de una capa de campesinos medios propietarios, de la que surgió posteriormente la nueva burguesía agraria.[30]

En la segunda etapa, el sistema de colonización particular abre el cauce a una nueva actividad dentro de la producción agrícola: la especulación de tierras, desarrollada por una capa social todavía en formación, reforzada desde el principio por la significativa participación del capital inglés. Así nacieron las compañías colonizadoras. Gracias a su estrecha vinculación con la clase terrateniente, con el poder político y con las empresas de ferrocarril, lograron hacer en poco tiempo negocios fabulosos, en base al trabajo de los 50 000 colonos que ubicaron en las tierras marginales de la provincia de Santa Fe. De esa época es, por ejemplo, la conocida sociedad de Cabal, Oroño y Casado, mencionada por Ortiz, que llegó a poseer en un momento determinado como adquirente y fraccionadora hasta 800 leguas de tierra, y que permitió al primero de los nombrados lograr una significativa posición como banquero y hombre de negocios vinculado a los manejos del capital extranjero. Ya hemos mencionado también a la Compañía Central de Tierras, creada por el

Ferrocarril Central Argentino para colonizar parte de la franja de tierra cedida por el Estado nacional. De esos contratos copiaron los empresarios privados las cláusulas hipotecarias, advirtiéndose la creciente incidencia de la colonización agrícola no sólo en la valorización de las tierras parceladas, sino también en la de las vastas extensiones mantenidas en reserva o dedicadas a la explotación ganadera.

En cuanto el terrateniente comprendió que estaba en su interés vender al empresario una parte de la tierra por su valor para poder valorizar el resto [illegible] la actividad de las compañías [illegible] mente sencilla. Así, el empresario, o la compañía integrada con capital externo podía ofrecer en venta parcelas de 30 a 60 ha en condiciones contractuales que le permitían además de recuperar en corto tiempo el capital invertido [illegible] extraer al colono una buena parte del excedente generado por su trabajo. Para ello [illegible] un sistema de dependencia entre el colono y la compañía [illegible] las condiciones de pago [illegible] hipoteca [illegible] [illegible] De esas 16 leguas se [illegible] en 696 concesiones, [illegible]. Esta fabulosa ganancia no era todo el negocio. Un elevado

porcentaje de colonos hipotecarios debía entregar —como si éstos fueran a la vez arrendatarios— al apoderado de la empresa —banquero y molinero— un tercio de la cosecha, supletorio de la amortización del dinero".[31]

Esta etapa colonizadora tuvo cierta trascendencia en el desarrollo de los cultivos. Pero cuando comenzaron a sentirse los primeros estímulos estables del mercado exterior, el incremento del valor venal de la tierra resultó más importante que la expansión del área sembrada. La especulación sobre la tierra parcelada fue llevando a límites tan altos el precio de las unidades que éstas se fueron tornando gradualmente inabordables para el colono sin [illegible]. Se [illegible] la posibilidad de abrir nuevos mecanismos de explotación más adecuados a la naturaleza social de los inmigrantes, atraídos masivamente por la aventura del trigo pampeano.

Nace entonces la colonización por arrendamiento, un sistema que hegemonizaría las relaciones de producción en la agricultura durante la época de su mayor crecimiento. El arrendamiento, fuera de Buenos Aires, fue iniciado por la Compañía de Tierras subsidiaria del Ferrocarril en 1870 y legalizado por el Estado nacional mediante la ley de colonización dictada en 1876.

A partir de la década del ochenta, las colonias de arrendamiento permiten eslabonar una cadena de beneficiarios improductivos, nacidos a la sombra de dos nuevos factores: sustancial incremento de la oferta de mano de obra agrícola, e ilimitada disposición de tierras excepcionalmente aptas para el cultivo de cereales. El incremento de la demanda y los precios internacionales del trigo transforman a la tierra de la región pampeana en una nueva fuente de renta. Con el sistema de arrendamiento ésta se distribuirá, en distintas cuotas, entre el terrateniente ausentista, las compañías nacionales y extranjeras de colonización y los arrendatarios principales, quienes, pagando un alquiler, en especie o en dinero, de alrededor de 8% del valor de la cosecha, subarriendan a los colonos pobres a un precio que en algunos casos supera el 30% de aquel valor. Todos actúan con la anuencia explícita del Estado, activo colaborador del proceso mediante la cesión periódica de enormes extensiones de tierras a las compañías colonizadoras, que pasan a hacerse responsables de la organización de la producción y del asentamiento de la población inmigrante.

De ese modo, a excepción de los inmigrantes, todos realizan un buen negocio. Los propietarios latifundistas reciben renta por

[illegible]

[illegible] cosecha, porque de su abundancia depende la prosperidad de su negocio. El ha de

procurar, como es lógico, cubrirse el precio del arrendamiento o de la proporción que de productos le corresponde, de los anticipos que ha hecho el colono en dinero, en máquinas, en vestido y en alimentos, y de allí que en la liquidación del contrato no pueda hacerle grandes concesiones, que muchas veces se vea en la necesidad de apremiarlo [...] Así se explica que el colono cargue exclusivamente con todos los gastos que se ocasionen desde que abre el surco para arrojar la semilla hasta que pone el grano cosechado en el ferrocarril [. .] mientras que el colonizador no hace más que recibir su parte, libre de polvo y paja, en el mismo punto de embarque y en condiciones de exportación".[33]

A pesar de todo, un alto porcentaje de los colonos hipotecarios y la minoría de los chacareros arrendatarios lograron acceder, en la etapa de expansión finalizada en 1914, a la propiedad de la tierra. Los más favorecidos por la fortuna o por algunas coyunturas históricas continuaron ascendiendo e ingresaron en la esfera de la empresa capitalista rural o urbana; la mayoría, por el contrario, integró la legión de los pequeños propietarios, típicos de la región cerealera mediterránea. Esta capa social, si bien logró retener en su beneficio el excedente destinado a la renta de los terratenientes, no pudo evitar otras múltiples presiones expropiadoras, impuestas por el sistema regenteado a medias entre la burguesía intermediaria y el capital monopolista. Algunos de esos mecanismos son similares a los que afrontó el chacarero arrendatario; otros, como el proceso de mecanización extensiva, afectan más a los propietarios.[34] Todos tienden, sin embargo, a achicar las desigualdades que supone la relación de propiedad o no propiedad de la tierra, y su consecuente influencia sobre las posibilidades abiertas a la acumulación. Es en el nivel de consumo familiar, en las condiciones generales de vida y en las posibilidades de ascenso posgeneracional donde las diferencias de ingreso se vuelven ostensibles, hasta el punto de justificar la separación entre chacareros arrendatarios y colonos propietarios en dos capas distintas. Pero ambos aparecen unidos en el destino casi común de la pequeña producción mercantil, un sector de la economía agraria en el que las relaciones de producción capitalistas se tornan más atrasadas y dependientes del capital monopolista. Así ocurrió, especialmente, con el proceso de mecanización desarrollado en la primera década del siglo. Mientras que para un sector minoritario significó la instalación definitiva en el sector decididamente capitalista, en la gran mayoría de las explotaciones familiares, especialmente entre los

Cuadro III.3

Importación de maquinaria ag[illegible] 1890-1910

Año	[illegible]	[illegible]	Año	[illegible]	[illegible]
1890	645	4	901	[illegible]	
1891	192	47	902	8 091	4
1892	4 908	28	1903	[illegible]	6
1893	9 034	[illegible]	904	4 [illegible]	[illegible]
1894	9 61	169	905	4 46	45
1895	2 72	290	906	20 739	906
1896	[illegible]	9	1907	[illegible]	16
1897	985	1	908	[illegible]	490
1898	5 872	22	909	[illegible]	969
1899	11 [illegible]	152	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1900	6 094	228		8 [illegible]	97

pequeños propietar[illegible] c[illegible]ntribuyó a reforzar aún más las relaciones de atraso y dependencia.

Para comprender estos y otros efectos en la pequeña producción mercantil es necesario tener en cuenta cuatro factores. [illegible] son [illegible] la relación entre fertilidad del suelo, sistema de arrendamiento y producción [illegible] la disponibilidad real de mano de obra libre para realizar trabajos [illegible] en épocas de cosecha [illegible] de crédito [illegible] por las casas importadoras para la adquisición de maquinaria agrícola, [illegible] las condiciones de [illegible] de esa maquinaria [illegible] productor por el terrateniente [illegible]

C[illegible]mo lo muestra el cuadro III.3 la mecanización [illegible] de las tareas agrícolas adquirió en el siglo XX [illegible] de expansión que sólo [illegible] temporariamente [illegible] Primera Guerra Mundial.

A[illegible] las cifras del cuadro [illegible] el momento de mayor [illegible] de la [illegible] de maquinaria en el campo corresponde [illegible] 1920 [illegible] europea [illegible] salida de la guerra, [illegible] la demanda de [illegible] posibilidad de [illegible] sión se acrecienta [illegible] sobre los [illegible] de

productividad, tratando de subir los rendimientos en base a la [illegible]versión de capital. Se trata de una situación diferente a la de las [illegible]meras etapas de expansión, cuando la relación favorable de [illegible] se conjugó con una gran disponibilidad de tierras. En efecto, mientras existieron tierras disponibles, las sucesivas adecuaciones a la creciente demanda del mercado exterior se hicieron [illegible] mediante [illegible] de zonas antes incultas, diversificando las explotaciones dentro de las áreas roturadas o empujando la frontera de la región hasta los límites permitidos por las condiciones naturales de suelo y clima.

Hubo además otros factores que impulsaron tempranamente la tendencia [illegible] a la mecanización, presionando fuertemente sobre la burguesía agraria en formación para fundamentar su desarrollo en [illegible] inversión de capital. Uno de ellos, el más importante, fue la escasez crónica de personal asalariado. En ese sentido, afirma Ortiz: "El censo de 1908 encuentra acentuado todo ese conjunto de maquinarias; aparecen ya entonces ciertos tipos de mecanismos, como los vagones de segadoras y trilladoras, las desgranadoras, la renovadora, cuya utilización y cuyo precio indica la constitución de una capa de campesinos más acomodados y la de empresas destinadas a realizar el trabajo agrícola o parte de él; la existencia de estas últimas supone la aparición del proletariado agrícola, cuya aparición en el censo de 1895 se traducía en cifras bastante considerables. El censo de 1914 halló muy acentuado ese proceso [...] Las instalaciones fijas y la maquinaria y útiles habían experimentado notables aumentos. Si se observa no obstante que el capital variable había permanecido aproximadamente igual en ambas fechas, porque el número de obreros utilizados era siempre de dos millones y los jornales no habían variado mayormente, se deduce que la composición orgánica del capital se ha acrecentado entre ambas fechas a causa de las adquisiciones realizadas en los medios de producción."

La descripción del fenómeno es acertada, pues se ajusta a la realidad de la época, así como las conclusiones. Lo que Ricardo Ortiz no realiza es un análisis adecuado de las causas que provocaron esta importante transformación. En ese sentido, es necesario contemplar el grave desajuste que aparece cuando la expansión ininterrumpida de la frontera agrícola y el incremento del área cerealera elevan excesivamente la demanda de mano de obra asalariada, que no llegó a ser satisfecha con la oferta estacional de ocupaciones temporarias, a pesar del incremento

constante de la inmigración extranjera. Esto conduce, a su vez, a la elevación del valor de la fuerza de trabajo, tal como lo afirma el autor mejor informado sobre este tema: "A pesar de la gran cantidad de peones y jornaleros que ingresaron al país en las zonas cerealeras, la escasez de brazos constituyó un serio problema que se buscaba conjurar por diversos medios. Los altos jornales [illegible] constituían un incentivo suficiente porque además de las [illegible] jornadas de trabajo, la labor era [illegible] agotadora [illegible]

La diferencia de valor entre salarios urbanos y rurales nos permite explicar parcialmente ese fenómeno tan peculiar de nuestra estructura agraria que se dio en llamar "la inmigración golondrina". Mientras la mano de obra urbana disponible para el desarrollo de las industrias se hallaba subocupada en actividades terciarias improductivas [illegible] de la prestación [illegible] debía satisfacer sus crecientes necesidades estacionales empleando a trabajadores inmigrantes de origen europeo. Estos se desplazaban anualmente en épocas de cosecha desde sus lugares de origen hasta nuestras pampas costeándose el pasaje de ida y vuelta con el único propósito de realizar aquí una breve temporada de trabajo intensivo y transformar en ahorros una buena parte de los salarios obtenidos. Como es obvio, el volumen de los ahorros debía justificar no sólo el gasto en pasajes sino el hecho mismo del desplazamiento temporario. Después de trasegar los campos de trigo y lino en Santa Fe y Córdoba, se trasladaban a la provincia de Buenos Aires. Una vez terminadas allí sus tareas volvían a cruzar el Atlántico con unas 400 liras en el bolsillo, o sea el equivalente aproximado de diez o doce meses de sueldo de un trabajador rural permanente. Descontado el valor de los pasajes se [illegible] que la masa de dinero retirada del país por los migrantes temporarios llegó a superar en algunos años los 10 millones de pesos.

Entre otras cosas, la ponderación exacta de este fenómeno obligaría a precisar el alcance de algunos conceptos utilizados hasta ahora para explicar la naturaleza de nuestro desarrollo capitalista. Algunos de ellos han comenzado a ser revisados, como ocurre por ejemplo en el intento [illegible] realizado por Laclau para demostrar la inexistencia de un ejército de reserva vinculado al desarrollo de las actividades industriales. Con esto explica por qué cierta parte del sector subocupado en Buenos Aires se haya integrado a las corrientes migratorias pendulares cuando el desarrollo del ferrocarril facilitó los traslados temporarios hacia el interior del país. Lo que resulta entonces definitivamente [illegible]

mado es el costo desproporcionado de la mano de obra temporaria respecto a los demás insumos de la producción agrícola, una situación que obligó a tomar conciencia del problema y a proponer soluciones.

Algunos sectores intentaron crear condiciones favorables para transformar a la población golondrina en un nuevo contingente de pequeños productores familiares; otros, más realistas e identificados en la línea de desarrollo capitalista que había tomado la economía agrícola, buscaron la forma de prescindir parcialmente de sus servicios mediante la profundización de la mecanización extensiva. Esta consistió, simplemente, en la incorporación de técnicas y maquinarias modernas destinadas a elevar la productividad del trabajo, sin modificar la capacidad de producción de la tierra.

El reemplazo del trabajo humano por el mayor rendimiento de las maquinarias modificó la composición orgánica del capital agrícola, incentivó la corriente importadora de implementos modernos y generó, a la vez, una incipiente industria nacional productora de elementos de labranza más simples. La disminución del personal transitorio en las tareas agrícolas está registrada claramente en cifras: entre 1908 y 1937, sobre un total general prácticamente similar de población ocupada en el sector, el porcentaje de obreros rurales transitorios desciende del 67% al 35%, mientras que el área explotada en el país asciende de 117 a 175 millones de hectáreas y sube de 58 a 88 el número de hectáreas explotadas por persona ocupada.[40] Al trasladar, de ese modo, una parte del excedente absorbido por los altos salarios estacionales hacia la amortización de la maquinaria, pudo aliviarse la presión sobre los precios y remediar la escasez crónica de mano de obra en el mercado de trabajo. Se trató, en suma, de la implantación de un mecanismo típico de la economía capitalista, que tuvo una importante repercusión en la modernización del trabajo agrícola, es decir, en el desarrollo de las fuerzas productivas y en la composición de los sectores sociales predominantes en el campo argentino. Mientras se mantuvieron los métodos tradicionales, empleados en las colonias santafecinas hasta fines del siglo XIX, la aguda escasez de mano de obra estacional se convirtió en una traba para el desarrollo de los cultivos. El equipo agrícola moderno permitió aumentar la productividad, pero, lo que es más importante, contribuyó a extender, en algunas zonas, el límite máximo de las explotaciones familiares de 30 hasta 150 ha. Ello explica, entre

Estados Unidos.[42]

contrato, los trabaj

maquinarias, indicados

reservaba, además, el derecho a suspender el trabajo si la máquina no funcionaba bien o si aparecía alguna otra razón circunstancial. Asimismo, el orden de prioridad en la utilización de la maquinaria era establecido, sin tener en cuenta las necesidades del chacarero, por la persona responsable del trabajo. Entre las reivindicaciones más importantes de los chacareros durante la huelga de Alcorta fuera, precisamente, el derecho a elegir la trilladora de acuerdo al precio que le resultara más conveniente, aceptando las máquinas del propietario cuando éstas se adecuaran a las cotizaciones del mercado. Presionado por las imposiciones arbitrarias de los propietarios, el arrendatario intentó, cuando pudo, superar esa situación de dependencia, tratando de realizar por su cuenta la mayor parte de los trabajos. Así, incrementó paulatinamente su capital de explotación, incorporando, además de los arados de rejas múltiples, primero la segadora, después la segadora atadora y por fin la máquina espigadora, si su situación resultaba muy próspera. Lo que no podía realizar, ni en la mejor de las condiciones económicas, era la trilla; no sólo por las obligaciones contraídas en el contrato, sino por el costo desproporcionado que esa maquinaria tenía en relación con su tierra y su capital. La trilla era realizada o bien con el método tradicional o bien a través de un contrato con algún empresario.

La introducción de maquinaria produjo en esta capa de agricultores un aumento de la productividad del trabajo, lo cual suponía, a la vez, un incremento proporcional del excedente. De ser apropiado por el productor, este excedente podría haber servido para amortizar la inversión de capital y para aumentar la cuota de acumulación. Sin embargo, las condiciones de contratación de las tareas mecanizadas, por un lado, y las condiciones de adquisición de sus propias máquinas, por otro, llegaron a producir un efecto económico inverso: crearon en el primer caso una nueva relación de dependencia con los contratistas, quienes pasaron a absorber la mayor parte del excedente generado a partir del aumento de la productividad; en el segundo caso, mucho más importante aún, abrieron nuevas fuentes de endeudamiento del agricultor con los representantes de las empresas importadoras, que venían a ser las mismas instituciones comerciales dedicadas al préstamo usurario y a la comercialización de las cosechas. Una mala cosecha era suficiente para tirar abajo los márgenes de ganancia calculados, y para llevar a la insolvencia al agricultor, que ahora se hallaba obligado a responder no sólo por los clásicos

adelantos en dinero, sino también por la amortización de la maquinaria. Se creaba de ese modo una nueva situación, en la que el chacarero, más indefenso aún, debía aceptar las condiciones de refinanciamiento y comercialización indicadas por las empresas monopolistas y el terrateniente.

La mecanización moderna se integró a la economía agrícola, pero al mismo tiempo que ahorraba mano de obra y ampliaba los límites de la explotación familiar, reforzaba la dependencia del arrendatario, agotando por completo sus escasos ahorros. La inversión en maquinaria no significó, entonces, un aumento de la capacidad de acumulación de la pequeña producción mercantil. Por el contrario, su desarrollo aceleró la tendencia hacia la polarización entre pequeños y grandes productores que ya se observa en la primera década del siglo. De un lado, mayor sumisión hacia las formas intermediarias del capital, unida a una menor probabilidad de mantener tasas de acumulación acordes con el monto del capital invertido, por escasez de tierra, de recursos financieros y de mano de obra barata. Del otro, apertura de los márgenes económicos para que una minoría, cada vez más poderosa, acometa empresas de mayor envergadura, incrementando el valor real del capital y con él las cuotas de excedente apropiado.

La situación del colono propietario es, en algunos aspectos, distinta. Liberado de la renta y asentado definitivamente en la tierra, puede encarar la implantación de instalaciones fijas que el arrendatario no realiza por las razones ya descriptas: depósitos, galpones y otras instalaciones que le sirven para proteger su maquinaria y el grano cosechado. Así, puede negociar más favorablemente con los acopiadores, especulando con las oscilaciones de la cotización, si su pequeña capacidad financiera se lo permite. Como no se halla atado a contrato alguno, puede convenir precios razonables para las tareas realizadas por los grandes empresarios y en consecuencia retener una fracción mayor del excedente generado por el aumento de la productividad del trabajo.

Pero se trata de una maquinaria apropiada para el laboreo extensivo y monocultural, cuya capacidad productiva no puede ser utilizada a pleno por las pequeñas explotaciones familiares. Esta capacidad ociosa —que se refleja en la relación entre los beneficios de la utilización de la maquinaria y el monto de las cuotas destinadas a su amortización— coloca al colono en situaciones semejantes a las del chacarero pobre. También aquí, un súbito

cambio de fortuna en la marcha de las cosechas es suficiente para perder parte del capital invertido o para ingresar nuevamente en el círculo de los préstamos hipotecarios.

Para la pequeña producción mercantil, la introducción de la mecanización en las estrategias de producción extensiva resultó ciertamente perjudicial. Ni el tamaño de las explotaciones ni los proyectos empresariales justificaron tales grados de endeudamiento que, por otra parte, no hallaban relación, ni con el monto del capital acumulado ni con el volumen de la mano de obra empleada. Bialet Masse describe muy despectivamente las condiciones desfavorables que debió enfrentar el pequeño productor cuando comenzó el proceso de mecanización introducido por otros sectores sociales directamente interesados en su desarrollo. "El advenimiento de las maquinarias modernas —dice— ha tomado al colono en una completa falta de instrucción y de espíritu de asociación para aprovecharlas, y ha tenido que someterse a la imposición de terceros, que si no tenían mayor instrucción que él, sabían o medio sabían lo que decían los prospectos que acompañan a las máquinas y las instrucciones completas y breves que les daban los montadores que las llevaron".[43]

A este sector social se aplica, entonces, la caracterización realizada por Tenembaum y otros para indicar la dirección asumida por el capital constante en el conjunto de la economía agrícola. Para este autor, como veremos, la producción de trigo es obra exclusiva de la pequeña producción mercantil, especialmente arrendatarios empleados por el grupo terrateniente con el objeto de expandir el área forrajera. De allí concluye que la utilización extensiva de maquinaria es irracional y antieconómica, y que su importación masiva obedece mucho más a las presiones de la propaganda y a los intereses de los vendedores que a las verdaderas necesidades de los agricultores.[44] Como Tenembaum reconoce a un solo sector social en la producción del trigo, se ve obligado a articular explicaciones un tanto sofisticadas. Por esa razón habla de "exceso de mecanización en el campo", cuando en realidad el exceso de mecanización afecta solamente a los pequeños productores familiares, imposibilitados de evitar, bajo el riesgo de quedar marginados, el avance de una tendencia impuesta conscientemente y con objetivos más precisos por otra clase social. De cualquier modo, los efectos de la mecanización entre los pequeños productores está correctamente descripto, en términos que abonan nuestra propia caracterización. "La compra de tales elementos —dice—

importa un gasto muy grande, y rara vez el agricultor está en condiciones de pagarlo a corto plazo. De modo que siendo a un plazo relativamente largo la deuda que contrae el colono, y el aprovechamiento de la maquinaria por [illegible] de cuidado [illegible] precaria, los intereses y amortizaciones se transforman en un factor negativo para la economía de [illegible]. En resumen, el exceso de la mecanización de la agricultura en las explotaciones extensivas se efectúa en forma irracional, siendo su repercusión antieconómica, por cuanto más que una necesidad para la economía de la chacra es una consecuencia del sistema de [illegible] y extensivo que [illegible] se ven obligados a adoptar.

Aunque a [illegible] para [illegible] haya sido tan grande como supone Tenembaum [illegible] que [illegible] para la independencia y estabilidad del campesino esta práctica haya sido [illegible] la [illegible] los efectos de la propaganda [illegible] las necesidades de [illegible] de las explotaciones [illegible] para explicar la naturaleza de este proceso. Esta interpretación [illegible] en definitiva de una [illegible] del [illegible] de la estructura del campo argentino [illegible] que no ha podido [illegible] emergencia de [illegible] sector social interesado en el desarrollo [illegible] de la producción agrícola. No han sido los productores [illegible] quienes, superando sus limitaciones, impulsaron tales modificaciones. Las verdaderas causas de [illegible] hay que buscarlas en otro sitio, allí donde se expresan las necesidades expansivas de las empresas capitalistas, ubicadas en explotaciones superiores a las 200 hectáreas.

Al trasponer las fronteras del trabajo familiar, la situación económica de las empresas agrícolas se modifica cualitativamente. En lo que respecta a la organización del trabajo, la contratación de asalariados temporarios para realizar grandes cosechas se convierte en una operación económica de primera magnitud. No sólo requiere el desembolso de considerables volúmenes de capital sino el funcionamiento de un sistema de explotación eficiente y rentable. Por [illegible] cuanto más grande es la explotación mayores son los problemas estacionales para reclutar y organizar aceleradamente a los trabajadores, y más aún si la fuerza de trabajo es escasa y su precio relativamente caro. Aunque las condiciones de trabajo sean de superexplotación, con jornadas prolongadas desde el amanecer hasta la caída del sol, sin vivienda, con mala alimentación, etc., el salario es alto porque la oferta se vuelve

inelástica a causa de los sucesivos incrementos del área explotada.

La modificación de la composición orgánica del capital cumple, por consiguiente, dos funciones: aumenta la productividad del trabajo en áreas de explotación en las que la aplicación de maquinaria es realmente redituable, y reequilibra la relación entre oferta y demanda de mano de obra asalariada, corrigiendo las deformaciones que impiden disminuir su precio en el mercado. Así lo entiende, desde otra perspectiva, Gastón Gori, cuando analiza los cambios operados en el trabajo de trilla: "Abandonando este sistema, por ser más gravoso para el agricultor, los poseedores de trilladoras redujeron a un tercio el total de los salarios, reduciendo a un día el trabajo de tres que insumía el trillado a una de yeguarizo. El precio obtenido por el cereal, como consecuencia de los menores gastos de producción, disminuyó. El colono estaba casi en lo mismo, pero algunos con la visita anual de las máquinas [illegible]

Si se realizara un balance aproximado de los efectos logrados por el proceso de mecanización extensiva, aparecerían cumplidos, probablemente, ambos objetivos, es decir el incremento de la productividad del trabajo y la disminución, en términos relativos, de la demanda de trabajo. En efecto, a pesar de la permanente incidencia de los factores que obstaculizaron la difusión de las innovaciones mecánicas —precios elevados de las unidades importadas, condiciones poco favorables de financiación, dependencia de las evoluciones cíclicas del mercado externo, etc.— el volumen de producción por persona ocupada se elevó de 1,3 a 1,9 toneladas entre los años 1908 y 1914. El crecimiento de la superficie sembrada fue mayor que el de la población activa en el sector agrícola; la incorporación de 150 000 nuevos trabajadores en el mercado no impidió que el coeficiente de ocupación descendiera del 0,09 al 0,06 personas por hectárea en el mismo lapso.

En contraste con lo ocurrido en las explotaciones familiares, la posibilidad de incrementar la explotación del trabajo en estos nuevos establecimientos fue relativamente grande, aunque también halló sus límites estructurales en el carácter atrasado y dependiente de todo el sector agropecuario. Es lógico suponer, entonces, que la concentración de maquinaria moderna se produjera con más intensidad en este tipo de empresas que en las restantes. Ello fue así no sólo porque la dimensión de las explotaciones y la magnitud de las empresas multiplicara la necesidad de encontrar

un mayor equilibrio en el mercado de trabajo, sino también porque la mediana o gran empresa capitalista se encontraba liberada de ciertos mecanismos de apropiación que afectaron preponderantemente a los pequeños productores mercantiles. De esta forma, pudieron eliminar algunos de los riesgos corridos por el colono o el chacarero arrendatario y ampliar la posibilidad de obtener adecuados márgenes de beneficios del capital invertido, dejando el grueso de las ganancias extraordinarias a los terratenientes y el sector intermediario.

Así lo sugiere nuevamente Gastón Gori, al analizar una etapa previa, en la que esta tendencia recién comenzaba a esbozarse: "Las maravillas mecánicas del siglo XIX que llenaron de asombro y entusiasmo a los ministros de Agricultura, pasaron a ser instrumento en manos de unos pocos, dueños de grandes establecimientos agrícolas o industriales de los pueblos".

Con todo, es posible que el proceso de capitalización haya sido seriamente condicionado, no sólo por los factores mencionados, sino también por el régimen de tenencia de la tierra. Respecto a los arrendatarios familiares no existen dudas y las trabas son conocidas; en cambio, en los arrendatarios capitalistas influyó principalmente el carácter especulador y temporario que imprimían a sus actividades algunos empresarios, especialmente los venidos del medio urbano que, atraídos por la inmediata posibilidad de incrementar rápidamente el capital, intentaron la aventura del trigo, disponiendo lo estrictamente necesario, sin voluntad de afrontar los riesgos permanentes de la explotación.

En consecuencia, si bien es necesario aceptar que el proceso de mecanización extensiva afectó al conjunto de las actividades agrícolas, elevando los niveles de productividad general, hay que reconocer igualmente el carácter contradictorio de sus efectos sociales. Tal como ocurre normalmente con la modificación de la composición orgánica del capital, la evolución no sólo fue distinta sino que se desarrolló en direcciones opuestas para cada uno de los grupos fundamentales del campo argentino. Los productores familiares, por un lado, acrecentaron su capital fijo en desmedro del capital dinero imprescindible para realizar las operaciones económicas y productivas fundamentales. Sufrieron, de ese modo, un proceso de descapitalización relativa y aumentaron las relaciones de dependencia con el capital monopolista y sus representantes. La introducción de maquinaria moderna permitió, por otro lado, a los poseedores de capital y tierra o sólo de capital aplicado a

extensiones medianas y grandes, acelerar su propio desarrollo mediante una explotación más amplia y racional de la mano de obra existente.

Estancamiento o pauperización y dependencia para la mayoría; acumulación creciente y expansión, limitada por la presencia del monopolio y el capital intermediario, para la nueva burguesía [illegible] que aprovechó mejor las coyunturas favorables generadas por el incremento de la demanda exterior.

b) LAS EMPRESAS CAPITALISTAS

Al analizar estudios anteriores referidos a distintos aspectos del tema que venimos considerando, resulta sorprendente constatar la ausencia de menciones explícitas de la significativa presencia del sector capitalista cerealero y del papel predominante que ha tenido en la conformación de la estructura social agraria. Una omisión que parece totalmente injustificada si se tiene en cuenta, por otra parte, que una simple organización de datos estadísticos revela rápidamente su predominio territorial dentro del conjunto. En efecto, aun excluyendo las explotaciones de 100 a 200 ha, las empresas que superan ese límite, es decir las empresas no familiares en las que comienzan a combinarse, en grado correlativo a su extensión, la mano de obra familiar con la inversión en maquinaria y personal asalariado, hasta terminar en las formas más típicas del capitalismo, reúnen casi el 60% de la tierra explotada en 1914 con un importante volumen de producción, que ya en 1908 supera los 5 millones de toneladas, alrededor del 55% del total. Dicha omisión, o en algunos casos la mera referencia accidental a una "capa de campesinos acomodados" que no lleva a extraer ninguna consecuencia relevante para explicar la estructura de clases, ha obedecido quizás a la incidencia de dos factores: la deficiente presentación de las categorías de explotación en los censos, especialmente en el de 1914, y los límites espaciales de los trabajos, ceñidos casi exclusivamente al estudio de la Pampa gringa en la provincia de Santa Fe. Allí, el desempeño del empresario agrícola es difícil de visualizar debido a que las explotaciones no familiares sólo significan el 10% del total y apenas cubren el 38% de la tierra cultivada. Pero la actividad agrícola desborda ampliamente ese privilegiado y reducido núcleo territorial de la región pampeana. Recordemos que en la etapa de gran expansión la provincia de Buenos Aires generaba algo más

Cuadro III.4.1

Producción y superficie agrícola explotada por establecimientos no familiares de la región pampeana (valores absolutos)

1908				1914		
Extensión (ha)	Nº est	Sup expl (ha)	Prod (t)	Extensión (ha)	Nº est	Sup expl. (ha)
0-200	57.384	3.848.029	4.570.075	0-200	89.526	6.[illegible]25.247
201-500	7.430	2.240.457	2.64[illegible].795	201-300	10.462	2.645.[illegible]96
				301-500	6.343	2.438.096
				501-1000	2.292	1.628.29[illegible]
501 y +	2.132	2.343.419	2.840.257	1001 y +	614	1.674.07[illegible]
Total	66.946	8.431.895	10.052.128	Total	109.256	14.5[illegible]0.906

Elaborado en base al Censo Nacional Agropecuario, 1908, tomo II, y al Tercer Censo Nacional, 1914, tomo V.

Cuadro III.4.2

Producción y superficie agrícola explotada por establecimientos no familiares de la región pampeana (porcentajes)

1908				1914		
Extensión (ha)	Est (%)	Sup expl (%)	Prod. %	Extensión (ha)	Est (%)	Sup expl (%)
0-200	85.7	45,6	45.5	0-200	81.9	42
201-500	10.2	26,6	26.2	201-300	9.6	18.3
				301-500	5.8	16,8
				501-1000	2	11.3
501 y +	4.1	27.8	28.3	1001 y +	0.6	11.5
Total	100,0	100,0	100,0	Total	100,0	100,0

Elaborado en base al Censo Nacional Agropecuario, 1908, tomo II, y al Tercer Censo Nacional, 1914, tomo V.

del 45% de la producción total, superando en más de un 50% los cultivos santafecinos. Es allí, precisamente, donde un reducido número de explotaciones no familiares pasa a controlar casi un 65% del área agrícola. Otro tanto ocurre con la provincia de Córdoba, que a pesar de hallarse ubicada muy por debajo en volúmenes de producción presenta una estructura económica relativamente similar a la de Buenos Aires.

No caeremos en la tentación de afirmar ligeramente que la comparación entre las cifras del cuadro nos muestra una evidente tendencia hacia el desarrollo de las empresas capitalistas en detrimento de las explotaciones familiares. Aunque tal proceso haya podido darse, no es legítimo inferirlo de las escasas diferencias expresadas en los datos censales, en las que pueden incidir los errores propios del relevamiento. Aun suponiendo que las explotaciones familiares hayan continuado creciendo, los 8 millones de hectáreas aportados por empresas capitalistas registrados en 1914 confirman la importancia de este sector en la estructura social agraria, en especial dentro de áreas como la provincia de Buenos Aires, donde sus relaciones de producción son las predominantes.

Corresponde interrogarse, entonces, sobre la función que cumplieron estas explotaciones en el conjunto de la economía agropecuaria, sobre el tipo social de empresario-productor responsable de su implantación y desarrollo y sobre cuál o cuáles han sido las formas de tenencia y uso de la tierra que las hicieron posible. La respuesta se insinúa en varias direcciones. En primer lugar, las explotaciones no familiares se habrían desenvuelto en lotes de estancias dedicadas a la ganadería, donde pudieron cumplir dos funciones: ampliar los rubros de la producción ganadera, o iniciar el ciclo trienal de cultivos que culmina con la implantación del alfalfado permanente, destinado al pastoreo de planteles mestizados. Este último caso contradice ciertas afirmaciones tradicionales, puesto que la actividad supuestamente reservada al chacarero pobre, arrendatario o mediero, sería llevada a cabo por el estanciero capitalista, preocupado en invertir capital en maquinaria y contratar mano de obra para desarrollar la agricultura. Implicaría afirmar, además, que una parte de los latifundistas ganaderos orientaron su producción para extraer beneficios y no sólo renta de las actividades agrícolas, aunque éstas se desarrollasen extensivamente. Esta caracterización puede ser correcta pero, en rigor, corresponde sólo a casos aislados que no tienen peso sobre el conjunto. Los ejemplos más ajustados a la realidad muestran un

tipo de relación inversa: la complementación de actividades agrícolas predominantes en estancias medianas con el desarrollo limitado de la producción ganadera. Así lo sugiere al menos un parcial relevamiento censal de establecimientos agrícolas realizado en algunos partidos de la provincia de Buenos Aires a mediados de la década de veinte.[illegible]

Sin embargo, la mayoría de las explotaciones capitalistas parecen haber encarado la producción cerealera en forma exclusiva, es decir, sin relacionarla con estrategias de pasturas o incrementar los índices de reproducción ganadera. Los agricultores propietarios o arrendatarios de extensiones que oscilan entre 200 y 1000 ha aproximadamente invierten su propio capital en instalaciones y maquinaria moderna, además de la contratación de mano de obra estacional y permanente. Los primeros obtienen, al final del ciclo de producción, ganancia del capital invertido más renta de la tierra que poseen; los segundos ceden la renta al terrateniente pero retienen una cuota de excedentes aproximadamente similar al beneficio que le correspondería a una inversión [illegible] de capital en cualquier otro sector de la economía. Esta cuota de ganancia media puede ser recortada, sin embargo, por la elevación de precios relativos de los arrendamientos en zonas donde la productividad natural del suelo brinda bajos niveles de renta diferencial o en ciertas épocas de gran expansión en las cuales el explosivo incremento de la demanda de tierras eleva rápidamente sus precios y amplía el margen para maniobras especulativas. Puede disminuir también, cuando en épocas de contracción de los precios internacionales, el capital monopolista comercial aumenta su presión sobre el productor para impedir que la desfavorable coyuntura del mercado achique sus márgenes de ganancia extraordinaria. Pero es conveniente resaltar que ninguno de estos procesos pone en cuestión el principio mismo de la acumulación en el largo plazo para este tipo de capital: constituyen en todo caso contradicciones que frenan el ritmo de expansión capitalista en un contexto global dominado por el capital monopolista y la gran propiedad territorial.

De acuerdo a estimaciones realizadas en base a datos del censo en 1914, entre el 40% y el 60% del total de las parcelas superiores a las 200 ha y dedicadas a la producción cerealera es controlado por agricultores arrendatarios independientes.[illegible] La fracción restante debe subdividirse, por consiguiente, en proporciones que no pueden ser cuantificadas, entre los propietarios agrícolas indepen-

Cuadro III 5

Uso del suelo y organización de la producción en partidos seleccionados de la provincia de Buenos Aires (1914)

Partidos	Densidad de la explotación ganadera	Importancia de la explotación agrícola	Cultivos predominantes	Población ocupada en agricultura	Proporción de explotaciones agrícolas no familiares	Proporción de arrendamientos agrícolas
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
C. Dorrego	Baja	Media	Trigo/avena	Media	57%	81%
Necochea	Baja	Media	Trigo	Media	63%	91%
Tres Arroyos	Media	Media	Avena/trigo	Media	51%	74%
Tornquist	Baja	Media	Trigo	Alta	56%	80%
Lobos	Alta	Baja	Maíz	Baja	13%	52%
Navarro	Alta	Baja	Maíz/trigo	Baja	10%	36%
Cañuelas	Alta	Baja	Maíz/avena	Baja	6%	41%
Mercedes	Alta	Baja	Maíz	Baja	[illegible]	46%
San Nicolás	Baja	Alta	Maíz	Alta	[illegible]	[illegible]
Baradero	Media	Alta	Maíz	Alta	[illegible]	[illegible]
Pergamino	Media	Alta	Maíz	Alta	[illegible]	[illegible]

(1) Según número de cabezas bovinas por hectárea; (2) según porcentaje de la superficie explotada total; (3) según porcentaje del cultivo sobre la superficie cultivada con cereales; (4) según porcentaje de la población ocupada en establecimientos agrícolas sobre la población ocupada en el total de establecimientos; (5) porcentaje de explotaciones agrícolas de más de 200 ha sobre el total; (6) porcentaje de establecimientos agrícolas arrendados sobre el total de establecimientos agrícolas.

Elaborado en base a datos del Tercer Censo Nacional, año 1914, tomo IV, Cuadro V; tomo V, Cuadro II; tomo VI, Cuadros I, V, VII, VIII, IX, X y XI.

dientes y los lotes agrícolas de las grandes estancias ganaderas.

Para brindar una imagen aproximada del peso relativo y de la localización subregional de estos sectores, analizaremos ahora algunos partidos seleccionados en la provincia de Buenos Aires. Los partidos fueron elegidos y agrupados tomando como base algunos rasgos comunes de su actividad económica preponderante. Así aparecen claramente delimitados tres tipos de estructuras que responden a tres subregiones distintas: en una predominan las actividades ganaderas, en las otras dos las actividades agrícolas, con especialización en la producción de trigo, en un caso, y maíz,

en el otro. Las áreas ganaderas se [illegible] en la zona próxima al [illegible] donde se realizó con mayor intensidad el proceso de mestización vacuna. [illegible] agrícolas maiceros [illegible]

porcentual de [illegible] lares, y al valor [illegible] arrendamientos sobre las demás formas [illegible] tenencia de la tierra. Par[illegible] utilizarse para brindar apoyo a ningún [illegible] indicador de una línea tendencial que deberá ser convalidada [illegible]

[illegible] aderos se caracterizan por el alto [illegible] en, por la intensidad relativa del [illegible] a del vacuno, por el alto grado de [illegible]

[illegible]

[illegible] tensiva que en otras zonas, [illegible] ultura la ma[illegible] ral de toda la [illegible]. La mayor parte del suelo agrícola es utilizado, a su vez, [illegible] la producción ganadera. El terrateniente sólo arrienda, pero no impone condiciones de complementación con sus actividades. Arrendatario o propietario

el pequeño productor monocultural de maíz forma parte de un sector económico independiente de la ganadería. Sólo mantiene relaciones de subordinación con el terrateniente a través del alquiler de la tierra, y con el capital usurario y comercial a través de los mecanismos analizados anteriormente.

En consecuencia, así como en los partidos ganaderos predominan las explotaciones familiares en la implantación de las praderas artificiales, en algunos partidos agrícolas tal tipo de explotación se concentra en la producción de maíz para exportación.

La producción de granos finos, especialmente trigo, parece realizarse en partidos donde la estructura productiva presenta características diferentes. En primer lugar, la ganadería es más extensiva: mientras que los índices más elevados de densidad ganadera se ubican entre las 70 y las 100 cabezas, en esa subregión oscilan entre apenas 10 y 50 cabezas por kilómetro cuadrado. En segundo lugar, la participación relativa del sector agrícola es un poco más baja que en la región maicera, y un elevado porcentaje de la superficie cultivada está dedicado exclusivamente a la producción de granos finos. En tercer lugar, la proporción de ganado refinado es sensiblemente inferior. Mientras que en la subregión ganadera el porcentaje de ejemplares puros, utilizados para la mestización, oscila entre el 10 y el 20%, y el de ganado criollo no supera el 8%, en la zona triguera, en cambio, los planteles criollos se ubican entre el 10 y el 15% y el número de ejemplares puros apenas representa el 5%. La cosecha de granos finos de esta zona es la más alta de la provincia, como lo muestran, por ejemplo, las cifras de producción acusadas por los tres partidos seleccionados. Entre los tres reunieron, en 1908, un alto porcentaje del volumen comercializado el año siguiente. Por otra parte, dado que el número de cabezas vacunas criadas en sus campos apenas alcanza a cubrir una pequeña parte del plantel total de la provincia, resulta evidente que la producción triguera no se desarrolla impulsada por las necesidades de la ganadería. Como en la región maicera, allí creció un sector económico vinculado directamente a la exportación, en este caso de granos finos, pero, a diferencia de aquélla, el mayor peso de la agricultura independiente recae sobre las explotaciones no familiares. En efecto, la inmensa mayoría de la cosecha es levantada por empresarios medianos y grandes, en explotaciones que superan las 300 ha, y que constituyen el núcleo fundamental de la estructura agrícola.

La región triguera cubre un espacio muy definido del sur de la

provincia. Forma una especie de triángulo con vértices en Necochea, Trenque Lauquen y Bahía Blanca. La región en su [illegible] se halla dotada de suelos y climas excepcionalmente aptos para el cultivo [illegible] pero además presenta una característica especialmente favorable para la [illegible] de las actividades agropecuarias en aquella época: es la región de Buenos Aires más alejada de los [illegible] y del gran puerto de exportación.

Por [illegible] a [illegible] históricos [illegible] en la formación de una serie de rasgos [illegible] que la diferenciaron [illegible] de otras zonas [illegible] la zona de [illegible] ubicada en el [illegible] la llamada zona central, de absoluto predominio ganadero y la [illegible] la zona agrícola del norte. Es posible, sin embargo, que [illegible] a través de [illegible] el resultado de una [illegible] desarrollo agropecuario [illegible] revelado por los censos de principios de siglo y que [illegible] futuras [illegible] provocadas por la modificación de algunos parámetros económicos hayan conducido a la [illegible] de [illegible]. Por [illegible] en [illegible] de [illegible] proceso de [illegible] de una nueva demanda de [illegible] carne refrigerada [illegible] no solo en la diferenciación [illegible] sino también en la [illegible] de [illegible] debe haber [illegible] de [illegible] en la naturaleza de [illegible] zonas [illegible] de [illegible] fronteras. Por otra parte, el [illegible] todas [illegible] secundarias [illegible] interior de la provincia de Buenos Aires. Los dos factores, especialmente el primero, [illegible] en la modificación de la configuración [illegible] después de [illegible] se incremente y con [illegible] la demanda de carne [illegible] durante la guerra [illegible] a desplazar de su lugar dominante a la [illegible] independiente, que en la década de 1920 [illegible] incrementando sus volúmenes de producción sin necesidad de [illegible] a la ampliación del área cultivada.

Con estos elementos podemos [illegible] la revisión de una [illegible] de la relación entre agricultura y ganadería en la provincia de Buenos Aires. En [illegible] se ha [illegible] tradicionalmente [illegible] de arrendamiento [illegible] por los terratenientes para acomodar el desarrollo de [illegible] a las

nuevas necesidades de mestización ganadera surgidas a partir de la década del ochenta. Esta interpretación — formulada originalmente, de forma clara y exhaustiva, en el trabajo de Juan L. Tenembaum—[5] resulta convincente porque tiene la virtud de integrar las relaciones establecidas entre el crecimiento agropecuario, el régimen de tenencia de la tierra y ciertas relaciones de producción implantadas en el campo argentino.

Según esta caracterización, la agricultura autónoma de las colonias santafecinas fue desplazada, a partir del lustro 1885-1890, cuando los terratenientes de la provincia de Buenos Aires se interesaron por la expansión de los cultivos de alfalfa requeridos por la ganadería.

En esta segunda etapa, marcada por la creciente hegemonía de la principal provincia ganadera, el objetivo central consiste en adecuar la producción pecuaria a las nuevas exigencias de la demanda, satisfecha por la exportación de ganado en pie, en un principio, y luego, a partir de la instalación de los frigoríficos, en la primera década del siglo XX, de carne congelada o enfriada. Para ello, los terratenientes descubren, accidentalmente, un particular sistema de explotación destinado a desplazar, en poco tiempo, al utilizado por las colonias durante el primer período de expansión. Así, aprovechando el incremento incesante del precio de la tierra, el aumento de la mano de obra disponible y la indigencia económica de los inmigrantes recién llegados al campo, los dueños de la tierra imponen, rápidamente, el sistema de mediería, o arrendamiento, por medio del cual reciben dos clases de beneficios. Por un lado, comienzan a percibir una renta anual por el alquiler de una tierra dedicada hasta ese momento a alimentar ganados criollos de poco valor. Imponiendo la rotación trienal de los cultivos se aseguran, por otra parte, la implantación sin esfuerzo por su parte, de nuevas praderas artificiales, utilizadas después para alimentar el ganado en vías de mestización. "Y como era un problema que urgía solucionar —dice Tenembaum refiriéndose a la necesidad de campos verdes— el estanciero que no quiere abandonar su tradicional hábito de vivir tranquilo, de llevar una vida de modorra, difícil de dejar, para no molestarse mayormente en adquirir implementos y efectuar la siembra por cuenta propia, resuelve el problema buscando algún gringo a quien da la tierra para que haga en ella su cosecha [. .] esta solución, fruto de las circunstancias, se transforma con rapidez en sistema que se generaliza. Adquiere el nombre de sistema por mediero, y no sólo

resuelve el problema del alfalfado, sino que se transforma en factor único en el avance de los cultivos.

De esa forma, la rápida expansión del sistema de mediería crea una numerosa capa de chacareros pobres arrendatarios, obligados a cumplir especialmente dos funciones: roturar los lotes incultos de las grandes estancias para convertirlos en praderas artificiales permanentes, o preparar el cultivo de forrajeras destinadas a la alimentación del ganado durante el período de invierno. Por lo tanto, el cultivo del trigo, lino o maíz sólo adquiere un carácter instrumental, siendo medio para la preparación previa de la tierra destinada a las pasturas permanentes, y accesoriamente producto de comercialización, fuente de renta en mercancías o en dinero apropiada por el terrateniente. El cultivo del trigo sirve, además, para atraer al inmigrante, creándole expectativas de acumulación a corto plazo —el mismo plazo que dura el contrato trienal de arrendamiento— con poca o ninguna inversión de capital y sin contratación de mano de obra. "El aumento de la alfalfa —dice Tenembaum— es el que mayor impulso cobra durante el período [...] donde más se nota el aumento después de la alfalfa es en el lino, y se debe precisamente a que dicho oleaginoso se siembra en campo virgen, y es la que más se siembra con alfalfa [...] Como corolario de esta situación aumenta también el área que se cultiva con trigo, ya que generalmente se le siembra después del lino y precediendo a la alfalfa, y es también mezclada con la misma alfalfa, pues el método de cultivo del mediero era justamente el señalado, es decir, el primer año sobre campo virgen lino, el segundo año trigo, y el tercer año, alfalfa mezclada con cualquiera de los dos".[33]

En la descripción se incluyen, sin duda, varios elementos verdaderos. Aunque el gran productor ganadero no presente semejanza alguna con las descripciones que lo muestran como una especie de "barón criollo" surgido después del ochenta y ocupado en malgastar minuciosamente una enorme masa de renta, sin preocuparse por rozar las formas de producción capitalistas, el chacarero pobre fue una categoría social demasiado numerosa como para no situarla en un lugar relevante cuando se analiza la estructura del campo argentino. Resulta ilegítimo, sin embargo, deducir de su enorme peso cuantitativo un peso igual en la generación del producto bruto agrícola. Por el contrario, si con base en los datos del cuadro III.1 suponemos que son chacareros pobres todos los agricultores que siembran hasta 100 ha, conclui-

remos que reuniendo el 63% de las parcelas censadas sólo llegan a producir el 20% de los cereales cosechados en el año 1908 en la provincia de Buenos Aires. Si suponemos, además, que la totalidad de esos agricultores se hallan ligados al terrateniente por medio del contrato de arrendamiento trienal con rotación de cultivos, comprobamos que esa forma de subordinación impuesta a la agricultura por la ganadería no alcanza a cubrir el 17% de la superficie explotada en esa provincia en el año 1914. Y, si para evitar cualquier otro tipo de errores, decidimos ampliar exageradamente el estrato de chacareros pobres incluyendo a las explotaciones de 101 a 200 ha, obtendremos que en conjunto llegan a cubrir el 35% de la superficie, mientras que las explotaciones no familiares se hacen cargo del 65% restante.

Aun aceptando la caracterización de Tenembaum, y de sus múltiples epígonos, en todos sus términos —términos harto problemáticos en muchos aspectos de la cuestión que discutiremos en el capítulo siguiente—, las cifras nos autorizan a pensar que, si la ganadería impuso sus condiciones al desarrollo agrícola, lo hizo solamente en el sector de los chacareros pobres, mientras que el grueso de la producción granífera se generaba más allá del sistema trienal y de las relaciones de producción precapitalistas.

Más del 60% del trigo embarcado a fines de la primera década era producido, entonces, por un reducido grupo de agricultores capitalistas, diferenciados claramente de los pequeños productores familiares dominados por los propietarios terratenientes. Propietarios o arrendatarios, estos nuevos burgueses del campo [illegible] debieron luchar contra otros mecanismos de explotación que les impidieron convertirse, por otras causas, en modernos y pujantes empresarios innovadores tal como lo reclamaron ciertas concepciones que enfatizaron el carácter precapitalista del desarrollo agrario argentino. Pero no fueron, como se ha afirmado reiteradamente, las fáciles presas del latifundista ganadero o del propietario "ausentista" ávido de renta y castrador de sus posibilidades de desarrollo. El problema resulta más complejo, porque la realidad fue mucho más rica que esas simples generalizaciones circunstanciales. La burguesía agraria en formación debió enfrentar desde el principio, más que a los dueños de la tierra, a los capitalistas nacionales y extranjeros encarnados en las empresas financieras y de comercialización interesadas en su desarrollo dependiente. Éstas fijaron límites estrictos a sus posibilidades de acumulación y a su desarrollo como clase independiente

y, por la misma razón, la transformaron en un grupo relativamente inestable, habituado a trasladar periódicamente sus actividades de un sector a otro de la economía. Así los caminos se cruzaron: cuando hubo acumulación de capital suficiente en la producción agrícola, la misma sirvió para intentar empresas menos riesgosas y también más redituables a largo plazo en la industria y el comercio u otros servicios. Cuando el crecimiento de las actividades urbanas, especialmente en el interior de la región, elevaba a algunos individuos hacia las capas medias, el campo constituyó una renovada tentación para realizar la aventura inicial de la producción cerealera, o una forma de inversión inmobiliaria aseguradora del capital acumulado. [illegible] avala este análisis de la siguiente modo: "Los comerciantes de ramos generales, los abogados, los médicos, los farmacéuticos y otras gentes que se enriquecían en los pueblos de campaña y también en las ciudades invertían sus capitales en tierras, además de las sociedades anónimas que se formaban para explotar grandes extensiones y de los industriales y comerciantes que desplazaban al campo sus ganancias" [illegible].

La búsqueda de beneficios, de renta o de ambas cosas a la vez, el capital se vinculó decididamente a las explotaciones que desarrollaban la agricultura en forma independiente y sin relación directa con la producción de las estancias. La influencia del latifundio se hizo sentir más seguramente a través de las mediaciones políticas e institucionales, reforzando no sólo su asociación con el capital monopolista, sino [illegible] la configuración de la estructura social en su conjunto, e impidiendo toda posibilidad de apoyo y fomento financiero a los empresarios agrícolas independientes por parte del Estado.

El grupo de agricultores independientes dotado de atributos efectivamente capitalistas fue engrosado por diversos sectores sociales. En el medio rural, uno de los principales fue probablemente el de los ex medieros arrendatarios incorporados al sistema productivo agropecuario de la provincia de Buenos Aires durante los últimos quince años del siglo XIX. Las condiciones favorables de trabajo propuestas por los terratenientes interesados en la introducción de la agricultura dentro de sus estancias al principio de este proceso, cuando todavía existía escasez relativa de mano de obra familiar, permitieron al chacarero retener una parte del producto de su trabajo. En estas [illegible] el ahorro se convirtió en acumulación de pequeños capitales que, invertidos en

las nuevas zonas agrícolas ubicadas en los confines de la región e incorporadas al mercado por la expansión de la red ferrocarrilera, generaron la posibilidad, primero, de aumentar los márgenes de beneficio obtenidos por la autoexplotación del trabajo familiar y posteriormente, de ampliar la superficie sembrada en las explotaciones, incorporando cantidades crecientes de mano de obra asalariada.

Otro sector lo constituyó el importante grupo de propietarios de almacenes de ramos generales, ubicados en la gran cantidad de localidades rurales diseminadas en todas las latitudes de la región. Como hemos visto, estos pequeños comerciantes enriquecidos lograron acumular cantidades crecientes de capital durante la primera etapa de expansión cerealera, otorgando préstamos usurarios y traficando tanto con los insumos requeridos como con los productos generados por el pequeño agricultor. Posteriormente, cuando el acopiador de frutos, es decir el consignatario, representante de las grandes casas exportadoras, penetra en el mismo ámbito y les sustrae una buena parte del negocio, sometiéndolos a una desventajosa competencia, se sienten obligados a diseñar nuevas estrategias de inversión para continuar manteniendo el ritmo de acumulación original. Una de las alternativas fue el desplazamiento hacia actividades industriales y comerciales en los grandes centros urbanos, la otra el desarrollo de la agricultura cerealera en mayor escala, a la que ingresaron como arrendatarios capitalistas o como propietarios de medianas explotaciones agropecuarias.

Sin pretender agotar la identificación de todos los sectores sociales que convergen en este proceso, mencionamos, por último, a los primeros colonos propietarios, localizados en las áreas tradicionales, predominantemente cerealeras, de la región. Las descripciones realizadas por Gastón Gori nos permiten reconstruir con cierta aproximación la naturaleza de dos tendencias de signo opuesto. Una de ellas lleva al colono hipotecario de fines del siglo XIX a obtener la propiedad definitiva de su parcela, pero pasivamente sujeto al sistema de explotación que le impone la compañía colonizadora en combinación con el capital comercial, el capital financiero y el Estado. Sin posibilidades de acumulación, logra cancelar el crédito hipotecario después de muchos años de trabajo, sin escapar por ello de la desventajosa situación en que lo mantiene, dentro de una estructura atrasada y dependiente, el predominio de las formas monopólicas del capital. Ese fue el destino mayoritario de los colonos radicados en Córdoba, Santa

Fe y Entre Ríos antes de finalizar el siglo anterior. Cuando se reemplazó la colonización hipotecaria por el sistema de arrendamiento, la situación del colono en esas provincias pasó a ser igual o peor que la de los medieros bonaerenses.

La otra senda fue recorrida por algunos colonos que accedieron a la propiedad de su parcela antes de la década del noventa. En esos momentos la demanda de tierras agrícolas se hallaba aún en los comienzos y los precios inmobiliarios recién comenzaban a incrementarse, lo cual les permitió acumular capital y tierra e ingresar en lo que Gori denominó "nuestra pequeña burguesía agraria". Aunque, como dice Bagú, nuestra burguesía agraria resultaba pequeña si se la comparaba con la oligarquía ganadera propietaria de 300.000 hectáreas, pero no lo era tanto si se trataba de cuantificarla en términos menos relativos.

Son dos los canales de acumulación utilizados por estos primogénitos del sistema de colonización hipotecaria. De un lado, se transforman en empresarios propietarios capitalistas y a la vez locadores de tierras agrícolas ubicadas en zonas nuevas donde la renta diferencial es menor; también en prestamistas usureros preocupados por realizar diversos tipos de operaciones inmobiliarias. De otro lado, se convierten en propietarios de explotaciones modernas, donde la mayor parte del beneficio proviene del incremento de la productividad y de la explotación intensiva de la mano de obra.

Por el primer camino, el colono propietario con cierto capital acumulado adquiere a plazos, en su misma colonia o en otras ubicadas en las proximidades, nuevas parcelas y las encomienda al trabajo de nuevos productores familiares recién ingresados al sistema. Recibe así, en concepto de arrendamiento, una cuota de excedente similar a la que necesita para amortizar las cuotas hipotecarias. Por medio de ese mecanismo se convierte, al cabo de cierto tiempo, en propietario de varias unidades colocadas en arrendamiento, con las cuales incrementa un capital destinado a financiar usurariamente la producción de los campesinos caídos bajo su dependencia. Este peculiar emergente de nuestro sistema social agrario no hizo nada más que aplicar en escala reducida los mismos mecanismos expoliadores utilizados con amplitud por la gran burguesía monopolista y terrateniente. [illegible] este sistema, combinado con la explotación capitalista de grandes extensiones de tierra, Giuseppe Guagnone, personaje legendario

de la "Pampa gringa", llegó a convertirse en el productor triguero más grande del mundo.[55]

El segundo camino no excluye del todo al anterior; en todo caso, se complementa con las formas de producción capitalistas más avanzadas. Consiste en la expansión de las empresas hasta límites que justifiquen la incorporación de grandes máquinas agrícolas y la realización de inversiones fijas destinadas a la modernización de los establecimientos. Si en esos casos el productor contaba, además, con suficiente capital variable como para sostener durante un año las inversiones restantes, podía eludir con cierta seguridad los mecanismos impuestos por el capital monopolista para expropiar a los productores familiares. El propietario puede arrendar simultáneamente pequeñas unidades familiares de las cuales obtiene sólo renta, pero a las que obliga a contratar las máquinas cosechadoras de su propiedad.

Un ejemplo interesante de este tipo de organización, así como un ejemplo de reasignación agrícola de un capital acumulado en actividades urbanas, puede hallarse en el citado testimonio de Nicolás Repetto. Allí cuenta cómo, a medias con Juan B. Justo, alquilaron, prepararon y explotaron un campo de 1000 ha. ubicado en el corazón de la zona triguera cordobesa.

Sin embargo, esta burguesía agraria que aprovechó como pudo las alternativas de acumulación creadas por un sistema de explotación en el que ella como clase no era tenida demasiado en cuenta, resultó a la postre, como se sabe, una víctima más del propio sistema. Su desarrollo burgués encontró una valla infranqueable en la ausencia de tierras baratas disponibles, en la falta de crédito [illegible] actividades intermediarias. Ello explica dos cosas a la vez: el bajo nivel de productividad, propio de una agricultura extensiva y monoproductora, y su carácter dependiente de un mercado monopolizado, al cual tuvo obligatoriamente que adecuarse. Además explica el anormal proceso migratorio de los capitales hacia actividades urbanas durante un período en que la expansión de la producción agrícola no lo justificaba. Las actividades emprendidas por los inmigrantes enriquecidos después de la primera etapa de acumulación resultaron muy variadas. Pero en todas ellas, las tasas de beneficio obtenidas, y especialmente la seguridad de las inversiones, resultaron más ventajosas que las actividades originarias.

CAPITULO IV

LOS ESTANCIEROS EN EL DESARROLLO DE LA GANADERIA

ESTRUCTURA DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS

En el cap[illegible] simultáneo de diversos tipos de [illegible] campo. Para adecuarse a [illegible] nen, de un lado, el régimen de [illegible] relación de necesaria [illegible] producción, [illegible] producción, el capital [illegible] formas y diversas modalidades [illegible] el capital [illegible] absorbe el excedente [illegible] taciones familiares [illegible] promueve la expansión de explotac[illegible] organizadas en base a la utilización de [illegible] en los casos restantes, la inversión de [illegible] diversas maneras la uti[illegible] mano de obra asalariada y las relaciones [illegible] capital comercial. El proceso [illegible], por consiguiente, [illegible] económica sumamente heterogénea y a la vez estable, en la que la permanencia de formas de producción no capitalistas no se contrapone con la expansión de las relaciones sociales capitalistas, ni el crecimiento de unas supone la disolución de las otras. A pesar de lo que sugieren las apariencias, ambos tipos de relaciones forman parte, en su gran mayoría, de un sistema diseñado para acelerar, primordialmente, la reproducción ampliada del capital. Esto no

excluye, empero, el hecho debidamente comprobado, aunque erróneamente magnificado por algunos autores, de que la mayor [illegible] excedente de un reducido núcleo de pequeñas explotaciones familiares se haya convertido en renta apropiada por cierta [illegible] terratenientes. Más adelante trataremos de demostrar que [illegible] tipos de sujetos y esa forma de renta territorial tienen más [illegible] ganadería, y que ni aun en ese caso resultan significativ[illegible] para explicar las características técnicas y sociales de la transformación de tal sector.

Es evidente, entonces, que un mismo tipo de producción puede [illegible] en un mismo período histórico por distintos tipos [illegible] diferenciadas tanto por su extensión como por la organización técnica y social del trabajo. Por otra parte, en la medida en que no logra liberar del todo los procesos de trabajo de sus determinantes naturales, el capital debe respetar cierto condi[illegible] miento de carácter biológico que orienta los criterios de uso del suelo y obstaculiza la introducción de innovaciones tecnológicas. Ambos factores, unidos al régimen de tenencia de la tierra, tienden a imponer una cierta gama de explotaciones con características propias. Así como es muy difícil hallar latifundios dedicados a la producción de maíz, es casi imposible encontrar pequeñas parcelas prósperas especializadas en ganadería o a ambos subordinados dentro de un complejo agroindustrial productor de legumbres, altamente tecnificado. Del mismo modo, la naturaleza del proceso de trabajo influye significativamente sobre las características de la inversión de capital y del empleo de mano [illegible] en la mayoría de las explotaciones pobladas con cultivos [illegible] por ejemplo, es imposible realizar grandes modifica[illegible] en la composición orgánica del capital, al predominar la inversión en especies vegetales y en trabajo vivo, debido a que es [illegible] reemplazar con maquinaria la recolección manual sin [illegible] las propiedades de los frutos de la cosecha. Estas limitaciones son mucho menos restrictivas en las unidades cerealeras, [illegible] la necesidad de la mecanización exige una composición [illegible] de capital relativamente alta, la utilización de mano de [illegible] calificada, menor cantidad de fuerza de trabajo estacional, la reiteración de una serie de labores que justifican una mayor [illegible] de asalariados permanentes. Por otro lado, tan bien es diferente el esquema de las grandes explotaciones ganaderas extensivas, en las cuales una parte del capital se inmoviliza con la [illegible] de tierras, pero la otra se reproduce rápidamente junto

con la renovación periódica de los planteles, y en las que no hay necesidad de utilizar fuerza de trabajo estacional puesto que un pequeño núcleo de asalariados permanentes dedicado a la vigilancia y mantenimiento de los rodeos resulta suficiente.

Por tales causas, las diversas estrategias de penetración del capital en el campo no logran desarrollar un amplio entramado de relaciones sociales homogéneas y se hallan obligadas a recorrer un camino sinuoso, plagado de obstáculos y contradicciones, que supone a la vez la apertura de diferentes alternativas de desarrollo. Tal carácter heterogéneo aparece con similar fuerza también cuando se confrontan los rasgos de la estructura social del sector agrícola cerealero con las modificaciones operadas, durante el mismo período, por la inversión de capital en el sector ganadero.

Para ello comenzaremos estudiando, de igual modo que en el caso anterior, la estructura interna y la forma de distribución de los diversos tipos de explotaciones ganaderas, utilizando los mismos indicadores que nos permitieron analizar la evolución de las unidades de producción agrícola: volumen medio de producción anual y extensión media de la superficie ocupada por cada uno de los establecimientos. Por resultar más adecuado que los métodos tradicionales, adaptamos para ello el sistema clasificatorio de Peter Smith. En él se establece el corte entre las diversas categorías de explotación tomando como dato inicial el volumen medio de producción y a la vez los mecanismos de inserción en el mercado consumidor. De acuerdo a ese criterio existirían en la Pampa húmeda, a partir de 1880, cuatro grandes grupos de empresas ganaderas: a) las que producen menos de 200 cabezas de ganado vacuno por establecimiento; b) las que producen de 200 a 1000; c) las que se ubican entre 1000 y 3000 y d) las que superan las 3000 cabezas por establecimiento.

En el peldaño más bajo se ubican los productores de menos de 200 cabezas, que por ausencia de medios técnicos y escasez de capital, están al margen del mercado exportador. Sus actividades se orientan hacia el mercado interno, abasteciendo la demanda del matadero local. En el más alto, definimos a la gran empresa agropecuaria, propietaria de rodeos superiores a las 3000 cabezas. Gracias a la plasticidad que adquiere para satisfacer con buenos precios y alta calidad las necesidades cambiantes de la demanda y a su enorme respaldo financiero, se convierte en el cliente preferido del frigorífico extranjero. En el espacio intermedio se instalan empresas que dirigen alternativamente sus actividades hacia uno u

otro mercado, predominando entre los menos poderosos la orientación hacia el consumo interno, mientras que entre los otros se impone la dirección opuesta cuando su ubicación regional, la aptitud de la tierra y la disposición de capital les permiten lograr, a precios competitivos, la calidad de carne exigida por el mercado de exportación.

Por otra parte, transformando los datos del Segundo y Tercer Censos nacionales e índices de uso del suelo ganadero, podemos identificar cinco grandes categorías de ocupación de tierra explotada. Los establecimientos menores ocupan, término medio, entre 100 y 500 ha, ampliando su límite superior hasta las 1000 ha en las zonas menos aptas para la ganadería extensiva. El segundo grupo en orden de importancia se extiende entre alguno de esos límites y las 2500 ha. Por encima de él se ubican las categorías en las que se concentra el proceso de capitalización y modernización de las empresas; ocupan de 2500 a 5000 ha en un caso y más de 5000 cuando se trata de los establecimientos instalados en la cúpula del sistema. Estas cuatro categorías involucran a establecimientos

Cuadro IV 1.1

Explotaciones ganaderas de la región pampeana
Producción y superficie ocupada (valores absolutos)

Escala de magnitud (ha)	1908			1914	
	Nº expl	Sup. (ha)	Valor del ganado (miles de pesos)	Nº expl	Sup (ha)
0-100	69.615	2.343.245	36.471	16.482	941.700
101-500	45.808	11.055.400	133.572	21.104	5.490.400
501-2.500	12.709	12.44[illegible].816	255.984	9.880	10.496.084
2.501-5.000	2.019	7.370.375	118.080	1.802	6.557.908
5.001-12.500	1.285	9.841.950	148.853	1.070	8.334.825
12.501 y +	433	10.745.750	143.839	289	7.190.358
TOTAL	131.869	53.798.736	807.399	50.627	39.01[illegible].275

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, año 1908, tomo III; Censo Nacional, año 1914, tomo XI.

Cuadro IV.1.2

Explotaciones ganaderas de la región pampeana.
Producción y superficie ocupada (porcentajes)

Escala de magnitud (ha)	1908			1914	
	Expl	Sup	Valor del ganado	Expl	Sup.
0- 100	53,5	4,6	4,5	32,5	2,4
101- 500	34,4	30,4	6,6	4[illegible],7	14,3
501- 2 500	9,4	25,0	27,9	19,[illegible]	26,6
2 501- 5 000	1,5	13,7	14,7	[illegible]	[illegible]6,9
5 001- 12 500	0,9	8,3	18,4	2,1	2[illegible],3
12 500 y +	0,3	20,0	27,9	0,5	8,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, año 1908, tomo III; Censo Nacional, año 1914, tomo XI

que de distintas maneras participan del circuito de comercialización del ganado vacuno. Para completar el cuadro es preciso mencionar, además, al numeroso grupo de explotaciones subfamiliares, con extensiones menores de 100 ha, que tanto por el volumen de producción como por las condiciones de trabajo imperantes no están conectadas con el mercado consumidor de forma regular. En base a este criterio podemos analizar ahora, los datos de los cuadros IV.1.1 y IV.1.2.

En el censo de 1914 fueron relevados algo más de 50 000 establecimientos, una cifra mucho más acorde con la realidad que las casi 132 000 unidades registradas en el censo de 1908. En efecto, según opiniones vertidas por el compilador del Tercer Censo Nacional, el relevamiento ganadero de esta última fecha presenta un conjunto de deficiencias imposibles de salvar. Estas se refieren al abultamiento o exageración de las categorías menores y, consecuentemente, a la extensión total de la tierra ocupada por las explotaciones ganaderas. Para analizar los cuadros IV.1.1 y IV.1.2 nos atendremos por tanto a las cifras de 1914 y sólo utilizaremos las de 1908 en lo que se refiere al valor de la producción.

Si aplicamos el criterio propuesto por Smith para separar las

unidades de producción de acuerdo a su relación con el mercado consumidor, hallamos que las explotaciones menores de 500 ha, marginadas del comercio exterior por las razones indicadas más arriba, suman nada menos que 37 586 establecimientos, cerca del 74% del total. A la inversa, el núcleo dinámico del crecimiento agropecuario en el período, el verdadero negocio de la carne, aparece concentrado en una reducida élite que apenas alcanza en conjunto a las 13 000 unidades, es decir, menos del 26% del total. Un número tan pequeño de establecimientos concentra, sin embargo, el 84% de la tierra utilizada para ganadería, con un valor estimado en 1908, de aproximadamente 640 millones de pesos.

Este sector se presenta a su vez nítidamente escindido en dos grupos. En relación a su importancia cuantitativa las medianas y grandes empresas exportadoras se dividen casi equitativamente tanto los volúmenes de producción, como las proporciones de tierra explotada. La enorme diferencia estriba, obviamente, en que las primeras resultan mucho más numerosas que las grandes estancias latifundistas.

Queda diseñada de este modo una imagen estructural de la producción pecuaria en la región pampeana, dividida en tres grandes grupos de empresas: la pequeña producción mercantil (ocupa hasta 500 o 1000 ha), la estancia ganadera (ocupa de 1000 a 5000 ha) y la gran estancia ganadera (ocupa más de 5000 ha). En las páginas que siguen se las analiza por separado.

1. LA PEQUEÑA PRODUCCIÓN MERCANTIL

a) *Explotaciones marginales (menos de 100 hectáreas)*

La polarización entre pequeños y grandes establecimientos, a que hicimos referencia, se vuelve más evidente todavía cuando se analizan por separado las explotaciones subfamiliares. En este grupo hallamos, según el censo de 1914, 16 482 establecimientos, el 32,5% del total, que cubren sólo el 2,4% de la tierra explotada. El valor de su producción calculado en 1908 en 36 millones de pesos anuales apenas alcanza al 4,5% del total, lo que representa una media de 52,5 pesos por unidad, unas sesenta veces inferior a los 3000 pesos de promedio calculados para los establecimientos superiores a las 500 hectáreas.

De igual modo que en las explotaciones agrícolas menores de

10 ha, cuando la producción se realiza con métodos tradicionales [illegible] bovinos u ovinos en praderas [illegible] naturales, el [illegible] mercado no alcanza a [illegible] núcleo familiar. Si la [illegible] no es compensada con [illegible] na. 100 ha no alcanzan [illegible] mano de obra [illegible] mayoría en asalariados permanentes [illegible] estableci[illegible] [illegible] mano de obra femenina para [illegible] [illegible] tenía su campo y su casa [illegible] que [illegible] entre las [illegible] llevando en el caballo [illegible] delante, un enorme lienzo blanco [illegible] de ropa lavada y planchada, después de cobrado el precio de su trabajo [illegible] rato, horas, siguiendo a su madre por todas partes.

Si la explotación es más intensiva —producción de leche, de lana fina o de animales de granja— la extensión alcanza para ocupar la mano de obra familiar dejando en algunos casos, un porcentaje de excedente [illegible] propietario. Para que ello ocurriera el establecimiento [illegible] los mercados [illegible] las propias exigencias de la ganadería intensiva [illegible] centros urbanos [illegible] plusvalía extra [illegible] contratada para algunas labores particulares. Debido a las limitaciones que presenta el relevamiento censal para el análisis cuantitativo de esta categoría es imposible estimar qué porcentaje del total de establecimientos era [illegible] de ellos. Si nos atenemos a algunas descripciones generales [illegible] características productivas de la época [illegible] grandes márgenes de error que su número es mucho menor del que corresponde a su equivalente en el sector [illegible] las unidades hortícolas de 10 hectáreas.

b) La pequeña producción mercantil (entre 100 y 500 hectáreas)

"Todos los que conocen la forma en que la explotación [illegible] se lleva a cabo entre nosotros —dice Alberto B. Martínez, compilador del Censo de 1908— saben que en la [illegible] Argentina no existen establecimientos ganaderos de 10 y menos hectáreas, o de 20, 30, ni de 50 ha; e, igualmente, que no es cierto que las explotaciones de esa categoría representen el [illegible] del número total [illegible]. Pero aun siendo abultadas las cifras del censo correspondientes a las explotaciones menores de 100 ha [illegible] de explotaciones marginales de produc[illegible] [illegible] con el mercado consumidor.

Las explotaciones comerciales comienzan en las unidades [illegible] a las 100 ha, extensión mínima que permite mantener [illegible] permanente [illegible] que ingresa periódicamente al circuito comercializador. Ahora bien, las condiciones de producción, basadas en la utilización extensiva de praderas naturales, con muy baja incorporación de capital, destinado [illegible] a la compra y reposición de planteles, sin producción de pastos cultivados ni de cereales forrajeros, convierten a las [illegible] naturales en factor predominante. Esto influye nece[illegible] en la relación que se establece entre extensión de tierra [illegible] y magnitud de la empresa agropecuaria. Ya que de acuer[illegible] a la zona donde ha sido implantada, el límite máximo de una [illegible] familiar puede variar entre las 500 y las 1000 ha. Si [illegible] a los valores medios que arrojan las cifras del censo [illegible] superior de las explotaciones familiares puede ser ubicado [illegible] las 500 ha. Sin embargo, es necesario recalcar que en las regio[illegible] menos aptas y donde los métodos de producción son más atra[illegible], especialmente en la cría del bovino, 1000 ha pueden dar [illegible] apenas a un núcleo familiar con excedentes de produc[illegible] escasamente superiores a la reposición de la fuerza de trabajo y el interés del capital invertido.

El volumen de producción medio por establecimiento, 70 cabezas de ganado vacuno o 162 de ganado ovino, con un valor total de 3000 pesos por unidad, indica la presencia de empresas comerciales vinculadas exclusivamente al mercado interno. [illegible] de extensiones adecuadas para producir en forma extensiva y a buen precio carne fina de exportación, estos establecimientos tratan de compensar sus limitaciones preparando pequeños plante[illegible] de ganado semirrefinado, adaptados a las menores exigencias

[illegible]

influencia se des [illegible] que su zona de [illegible] riodo de auge de la producción [illegible]

[illegible] suo, que usaba una ancha y larga barba blanca, y el bigote afeitado. Diríase que era un pastor de la Arcadia, cuidaba sus ovejas de a pie, en su mano les daba de lamer terrones de sal, [illegible] conocerlas individualmente, les hablaba".[7]

Con la modificación del mercado exterior, promotor del auge del ovino durante la etapa 1860-1880, los grandes estancieros [illegible] trabajo que había regido hasta ese momento en la estancia tradicional, desarrollada a campo abierto. Junto con la introducción del alambrado, surgió la necesidad de implantar nuevos [illegible] cuidado de las majadas ovinas, un sistema de contratación en el [illegible] momento de la esquila. Para ello, era "interesado", es decir, asociado con una parte proporcional del rodeo, y otra parte, aun mayor, del incremento del plantel básico.[8]

Favorecidos por el súbito incremento de la demanda, los [illegible] zo, sus remuneraciones y acumular, durante el período de mayor auge, pequeños capitales, con los cuales se transformaron en [illegible] de campos ubicados en las "tierras de afuera". Algunos pudieron, [illegible] del desierto y con la nueva modificación de la demanda exterior

para ingresar a la pequeña élite de propietarios latifundistas, integrada especialmente por los herederos de la estancia ganadera tradicional. "La escasez de brazos rurales —certifica Gibson— había conducido a la práctica de interesar a los pastores en el producto de sus rebaños. Las majadas fueron pastoreadas de día y rodeadas de noche por medieros que recibían en lugar de sueldo y manutención, la mitad del producto líquido y la mitad del aumento. Obtuvo este sistema no solamente la concurrencia de la mejor clase de trabajo, el trabajo que participa con el capital de los beneficios producidos por su unión, sino que dio lugar a la formación de un nuevo gremio de ganaderos que, teniendo por base el aumento acumulado que había logrado después de una serie de años de puestero interesado, salía con sus pequeñas majadas para instalarse independientemente en campos abiertos y despoblados de la frontera. Es de tal modo que se extendía al oeste y al sur el creciente rebaño nacional; encontrándose siempre en la vanguardia, luchando con los indios y los matreros, pasando todas las penas que aguarda al pionero, el mediero de ayer, arrendatario de hoy, y futuro estanciero agricultor" [9]

Es más adecuado suponer, sin embargo, que sólo un pequeño núcleo de extranjeros pudo llegar a gozar de un destino tan venturoso. La mayoría de los pastores que iniciaron su actividad sin capital lograron ascender solamente hasta los estratos intermedios, adecuando la estrategia de producción de sus pequeños y medianos establecimientos a los cambios sucesivamente operados en la demanda interna y externa a partir de la década del ochenta. Como ocurrió en ciertos casos mencionados anteriormente, la intensa movilidad de capitales operada entre la ciudad y el campo favoreció la radicación en este sector de nuevos pequeños empresarios que habían iniciado su acumulación original en las actividades terciarias. [10]

3. LA ESTANCIA GANADERA (ENTRE 500 y 5000 HECTAREAS)

En los cuadros anteriores aparece claramente diseñado nuestro sistema de tenencia de la tierra. Como es sabido, la propiedad se muestra altamente concentrada en manos de unos pocos grandes propietarios. Sin embargo, el gran peso cuantitativo de los establecimientos menores deforma el significado que en esta estructura adquieren las restantes categorías de explotación.

Cuadro IV.2.1

Producción y superficie ocupada por explotaciones ganaderas de más de 500 ha en la región pampeana (valores absolutos)

Escala de magnitud (ha)	1908			1914	
	Nº expl.	Sup (miles de ha)	Valor del ganado (miles de pesos)	Nº expl.	Sup. (miles de ha)
500- 1.000	7 651	5.887	86.592	6.233	3.88
1.001- 2.500	5.058	6.558	139.392	3.647	6.615
2 501- 5 000	2:019	7 370	118.680	1 802	6.557
5.001-12 500	1 285	9.481	148.853	1 070	8.334
12 501 y +	433	10.745	143.939	289	7 190
TOTAL	16.446	40.400	637 356	13.099	32 577

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, año 1908, tomo III, Censo Nacional, año 1914, tomo X.

Cuadro IV.2.2

Producción y superficie ocupada por explotaciones ganaderas de más de 500 ha en la región pampeana (porcentajes)

Escala de magnitud (ha)	1908			1914	
	Expl	Sup.	Valor del ganado	Expl.	Sup
500- 1 000	49,4	14,9	14,7	48,2	11,8
1.001- 2.500	27,8	16.0	20,6	27,7	20,4
2.501 5.000	12,3	18,2	18,6	13,8	20,1
5.001-12 500	7,9	24.2	23,5	8,1	25,7
12 501 y +	2,6	26,2	22,6	2,2	22,0
TOTAL	100,0	100,0	100.0	100,0	100,0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, año 1908, tomo III; Censo Nacional, año 1914, tomo XI

dedicadas principalmente al comercio de exportación. En los cuadros IV.2.1 y IV.2.2 se eliminaron las primeras para ajustar la imagen del proceso de concentración refiriéndolo exclusivamente a las empresas dinámicas del sistema, aquellas que por definición orientan su producción en función de la demanda del mercado internacional. Con este procedimiento se corrige a la vez la mayor parte de las deformaciones del censo de 1908, a partir del cual [illegible] brinda una imagen de la distribución de la tierra más semejante a la de 1914. Para [illegible] más adecuadamente los datos sobre valor de la producción [illegible] en el análisis de los cuadros IV.2.1 y IV.2.2.

Si aceptamos que las explotaciones que ocupan más de 500 ha entran en general dentro de esta última caracterización, el régimen de distribución del suelo dedicado a la ganadería presenta una imagen sorprendente: casi el 51% del total de establecimientos corresponde a las pequeñas unidades de 500 a 1000 ha; este abultado grupo reúne, sin embargo, sólo el 15% de la superficie y [illegible] del valor total de la producción. En el extremo opuesto, en cambio, sólo 1 778 explotaciones mayores de 5000 ha, que representan el 10% del total, acaparan el 50% de la superficie y generan el 46% de la producción. Esto hace, además, que la producción media por unidad sea en el primer grupo de 11 200 pesos, mientras que en los grandes latifundios que superan las 12 500 ha se distribuyen 141.8 millones de pesos entre 423 empresas, lo que arroja un promedio de casi 335 000 pesos por unidad.

"Entre nosotros —atestigua Alberto P. Martínez en el trabajo ya citado— al revés de lo que acontece en Estados Unidos y en todos los países europeos, preponderan las grandes propiedades en las explotaciones agrícolas y ganaderas [...] En Estados Unidos, según un reputado escritor, los 330 millones de hectáreas [...] están repartidos entre 5 739 657 explotaciones diversas, que tienen así, término medio, un poco más de 58 ha cada una. En Francia, según la estadística agrícola de 1892, se cuentan 5 702 000 explotaciones rurales, es decir, casi tanto como en los Estados Unidos, pero su extensión media no es más que de 8.5 ha. En la Gran Bretaña, según la estadística de 1895, existían 520 000 explotaciones con una superficie media de 25 hectáreas." En la República Argentina, agregamos nosotros, para señalar, las 222 174 explotaciones ganaderas registradas en 1908 ocupaban más de 295 millones de ha con una extensión media superior a las 1300 ha, cifra más de 20 veces superior a la de

Estados Unidos y 150 veces por encima de las parcelas francesas. En la región pampeana, aun siendo más bajos —400 ha por explotación— los guarismos superan con exceso las cifras de los países extranjeros traídas a colación, tal es el grado superlativo de concentración que caracteriza al sistema de propiedad en nuestro país.

Con todo, el enorme espacio abierto entre los pequeños y grandes establecimientos vinculados a la exportación es cubierto por un conglomerado de explotaciones intermedias, asiento de estancieros ricos y grandes arrendatarios, que ocupan los 15 millones de ha restantes, con una producción cercana al 40% del total y con un valor promedio de producción levemente superior a los 37 000 pesos por unidad. Estas empresas, extendidas entre 1000 y 5000 ha, presentan particularidades que obligan a un análisis por separado. Entre ellas, particularmente, veremos que pueden [illegible]adas por su valor de producción a los establecimientos [illegible] mas superiores a las 5000 ha. Ambas constituyen lo que podría [illegible]rarse la explotación agropecuaria media, a partir de la cual se desarrolla una burguesía rural poderosa, aunque dependiente del capital monopolista y en muchos casos de las grandes explotaciones pecuarias. A pesar de ello, su ubicación se halla [illegible]mente distante de la gran burguesía terrateniente ganadera (propietaria de extensiones superiores a las 5000 ha) y de la pequeña burguesía rural constituida por pequeños capitalistas así como propietarios de 300 a 500 ha y por pequeños productores ganaderos ubicados en explotaciones de 500 a 1000 hectáreas).

Siendo mucho más numerosas, las estancias de 1000 a 5000 ha reúnen, en conjunto, una superficie explotada menor que la de los grandes establecimientos, pero, favorecidas por una mayor intensidad en el uso del suelo, acrecientan su porcentaje de participación en la producción total. En efecto, las explotaciones de 1000 a 5000 ha presentan una densidad de poblamiento por hectárea cercana a 0,5 y 1,5 cabezas de ganado vacuno y ovino, respectivamente. En las mayores, ubicadas entre 2500 y 5000 ha, disminuyen un poco las dos densidades, pero éstas se mantienen igualmente distantes de los valores registrados en los pequeños establecimientos y las grandes estancias. Analizando el valor de producción por unidad de superficie se revela el mismo fenómeno de mayor productividad relativa de estas explotaciones. Mientras que en los pequeños y los grandes establecimientos se generan

alrededor de 1,4 pesos por ha, en los medianos las cifras oscilan entre 1,6 y 2,1 pesos por ha. A pesar de ello, el valor de producción por establecimiento en las unidades medias se halla más cerca de las pequeñas explotaciones que de la gran estancia.

Por otra parte, en las explotaciones medianas aparece una particularidad que las distingue claramente del resto, esto es, un mayor peso relativo de la población ovina con respecto al ganado vacuno. Mientras que participan con el 38% del total de la producción bovina, en ganado ovino su participación se eleva al 45% del total. En el extremo superior, en cambio, los grandes establecimientos componen su producción inversamente: 48% del primero y solamente 39% del segundo. Los pequeños establecimientos reparten los valores en forma casi equilibrada, 13 y 15% de uno y otro respectivamente.

Mayor productividad, utilización más intensiva del suelo y mayor peso de la producción lanera respecto a la carne vacuna de exportación resultan los rasgos distintivos de la actividad económica desarrollada por las medianas estancias ganaderas. Rasgos estos que, al expresarse en un importante conjunto de explotaciones que ocupan un poco más de un tercio de la tierra utilizada por la ganadería y generan casi el 40% del producto bruto del sector, requieren un tratamiento diferenciado capaz de definir su naturaleza empresaria, sus relaciones con los demás sectores claves de la economía y las condiciones históricas que hicieron posible su inserción y desarrollo en la estructura productiva.

La organización del trabajo en este grupo no difiere de la que se implanta en otras explotaciones ganaderas. Exceptuando las cabañas reproductoras, donde las formas capitalistas son más avanzadas, el esquema se repite, con la intervención de los mismos personajes: patrón o administrador, capataces y peones asalariados permanentes constituyen un elenco al que se agregan los "puesteros" en los establecimientos mayores, los peones temporarios contratados para realizar algunas tareas específicas no permanentes como la doma, la yerra, el arreo, etc., y el personal jornalizado para la época de la esquila. "No queremos tomar por base en el presente estudio —confirma Daireaux— ningún tipo de establecimiento en particular. Consideramos que, sea la estancia de una legua cuadrada o de diez, los elementos del problema son iguales, del punto de vista que nos interesa, pues los sistemas de trabajo y de producción poco cambian, ya sean aplicados en 5000 ha o en 20 000."

En el caso de la inserción del chacarero con relación a la implantación del sistema de arrendamiento, tampoco se observan diferencias entre los establecimientos medianos y grandes. Como [illegible] en este sistema la apropiación y el pago de la renta constituyen el mecanismo económico fundamental, instalado en el centro de las relaciones de producción que vinculan al propietario latifundista y el pequeño productor de cereales, delimitando y condicionando, a la vez, tanto las orientaciones de inversión del primero como las posibilidades de expansión, modernización y acumulación del segundo. La implantación de pasturas artificiales, a partir de la década del ochenta, avanza en los establecimientos medianos y grandes mediante la utilización del mismo sistema, incorporación paulatina del pequeño arrendatario independiente. Por [illegible] la discusión de los [illegible] y consecuencias del [illegible] agrícola es válida del mismo modo para ambos, aunque en los primeros, especializados en la cría y no en el engorde, el cultivo de forrajeras es poco significativo, con excepción de las pasturas permanentes.

A la inversa de lo ocurrido con este aspecto de la renta agraria, [illegible] como veremos más adelante, ausente a la posición estructural de los establecimientos ganaderos medianos y grandes la relación de dependencia establecida con el frigorífico después de la [illegible] del congelado permite distinguir con cierta nitidez la [illegible] de los primeros con respecto al resto del sector ganadero. En efecto, bloqueada la exportación del ganado en pie a fines de 1900, los productores de carne volvieron a establecer vínculos con el mercado internacional, durante el primer lustro del siglo actual, por intermedio de una nueva rama del capital monopolista implantada en el país. El frigorífico, en pleno proceso de expansión, desplazó súbitamente el interés del mercado hacia la carne bovina congelada e introdujo nuevos métodos de comercialización, profundizando la escisión de intereses que ya comenzaba a esbozarse entre medianos y grandes productores.

Posteriormente, la aparición del "enfriado", y la creciente hegemonía del *trust* norteamericano, se tradujo en la formación de dos bloques distintos aunque no antagónicos: criadores e invernadores. La escisión reflejaba no sólo la magnitud y eficiencia de los establecimientos controlados por uno y otro grupo, sino también la mayor o menor articulación de intereses con el frigorífico. El libre envío de rodeos hacia el mercado de Liniers pasó a ser reemplazado paulatinamente por las negociaciones directas con el corredor

oducción, y desde esa posición d

mientos, en detrimento de las posibilidades de expansió

—dice Ortiz— permitió conocer parte de s

de intervenir también en la última instancia del proces ganadero".[13] Con todo, la

los métodos de comercialización y justificación de la in tria de la carne no puede

cercanía del mercado consumidor, también conti

los obligan a aceptar pasivamente las oscilaciones de precio impuestas por el frigorífico.

protege los márgenes de gananci expensas de los criadores"

n ser desplazadas hacia otro eje

tribuye a la primera, en un mecanismo de subordinación más amplio. Generalizada la ganadería extensiva, la productividad media del sector es impuesta por las condiciones de producción del latifundio, más vinculadas a la utilización de bajas densidades de ocupación en campos semicultivados con pasturas artificiales permanentes y sistemas de pastoreo casi naturales, que a la introducción de técnicas intensivas basadas en la combinación agricultura-ganadería y en la alimentación favorecida por el uso permanente de cereales forrajeros. Nemesio de Olariaga, el mejor representante de los ganaderos medianos, reconoce que se necesitan al menos 10 000 ha para producir a precios competitivos en el mercado de exportación, lo cual supone que los márgenes de beneficios acordados con el frigorífico provienen de los cálculos de costos realizados por los poderosos, que llegan a controlar las más vastas extensiones de suelo productivo.[16] El resto, organizado en base a la utilización de criterios más racionales y modernos, pero desfavorecido por la estrechez relativa de sus explotaciones y por su ubicación subregional, debe reducir sus márgenes de ganancia así como pagar un precio mayor por los insumos que el abonado por los grandes ganaderos. Presionados para reducir costos, estos estancieros medianos podían optar por dos alternativas, aumentar la densidad de inversión en elementos productivos por hectárea o, a la inversa, seguir profundizando la tendencia al pastoreo extensivo aumentando la superficie de sus explotaciones. Con relación a la primera alternativa, es posible que mayores inversio-

rindieran los mismos beneficios que la renta diferencial otorgaba a las grandes explotaciones ubicadas en las tierras más aptas, ni obtuvieran los bajos costos de producción que resultaban de numerosos rodeos implantados en grandes extensiones de suelo seminaturales. Por lo tanto, la inversión en nuevas unidades productivas resultaba más conveniente que el incremento de capital para modernizar las explotaciones. Así se explica la

crecientes de excedente en la adquisición de nuevas tierras, es decir, a convertirse en gran terrateniente, en detrimento de un mayor aumento de la productividad de sus explotaciones. De ese modo, la tendencia a acaparar mayores extensiones de tierra para ampliar el ámbito de la producción ganadera extensiva y aprovechar las ventajas diferenciales de suelo y clima, tal como lo hacen los grandes establecimientos, marca un límite estructural al

[illegible] mayor rentabilidad del capital invertido [illegible] nuevas inversiones más allá de cie[illegible] métodos de explotación, logró mante[illegible] cabezas gracias al aumento de la densidad [illegible]

Si agregamos, además, la presión del si[illegible] ción en tierras, durante una época en que [illegible] infraestructura y el área explota[illegible] ma del carácter co[illegible] productor terrateniente: m[illegible] ganancia por un lado rentista especulador por el otro. Del mismo modo, la oposición de intereses entre medianos y grandes pr[illegible] categorías superiores de [illegible] medio de la adquisición de nuevas [illegible] mecanismos, el estanciero medio resigna [illegible] márgenes de ganancia, siempre que l[illegible] mediante la ampliación de los estable[illegible] de ese modo su posición relativa en el mercado.

[illegible]

permitió también a ellos contar con el auxilio del ahorro nacional para aumentar la capitalización de sus explotaciones, aunque en escala mucho más modesta. El mecanismo de crédito era sencillo y [illegible]ente: consistía simplemente en la financiación, a muy bajo interés, de las inversiones necesarias para poner en marcha un ciclo productivo, durante el lapso que necesitaba la realización del capital en el mercado. Como la mayor parte de ese capital era destinado a la adquisición y reproducción de los planteles, la recuperación era muy rápida y superior al monto de la deuda, que una vez saldada se contraía nuevamente para reiniciar otro ciclo productivo. De ese modo el crédito financiaba la casi totalidad de la inversión, por períodos cortos, dejando en mano de los propietarios una diferencia que acumulaban sin invertir. Para ello contaban nuevamente con el apoyo financiero del banco. Aún más, existieron casos, posiblemente muy numerosos, en que el crédito oficial financió no sólo el ciclo productivo, sino también la conversión de productores potenciales sin capital en propietarios terratenientes. Gracias al apoyo del Estado lograron trasladarse de las actividades urbanas a la cría del ganado, insertándose en uno de los canales de movilidad ascendente que el crecimiento económico generó durante este período.[17]

Un ejemplo sumamente expresivo de esta clase de procesos lo encontramos, entre otros, en la modificación de la posición social de Hipólito Yrigoyen. Después de haber incursionado en distintos tipos de ocupaciones urbanas, casi todas vinculadas al comité o al parlamento, Yrigoyen, político sin fortuna pero vinculado al Partido Autonomista dirigido por el general Roca, resolvió en un momento de su vida abandonar la actividad pública y dedicarse a las faenas rurales. Veamos, a través de la cita de uno de sus biógrafos, cómo la iniciación fue posible, y cómo los sucesivos pasos de su engrandecimiento económico lo convirtieron en arquetipo de las "nuevas fuerzas sociales" que el desarrollo de la ganadería estaba impulsando en la Argentina.

Y fue precisamente en esa circunstancia cuando H. Yrigoyen decidió hacerse estanciero. Tenía unos pesos ahorrados, pero eran pocos y no le alcanzaban para empezar. Necesitaba algo más. No se desanimó. Existía gran facilidad de crédito. Tenía muchas relaciones, era un hombre bien conceptuado en la sociedad y, por lo tanto, no le era difícil conseguir un préstamo. Solicitó un crédito al Banco de la Provincia de Buenos Aires y éste se lo concedió. Entonces con sus ahorros y esos recursos, adqui[illegible]

Santa María y Santa Isabel [illegible] de [illegible] Buenos Aires [illegible]

Así es el comienzo. La consolidación de [illegible] rápido enriquecimiento, al muy poco tiempo [illegible]

"En 1888 [illegible] estancias de la provincia de Buenos A[illegible] de *El Trigo*. En ese importante establ[illegible] ya se dedica a la cría y el engorde de hacienda. Ahora amplía su actividad [illegible] campo lo destina a [illegible]

[illegible] Luna, que también historió su vida [illegible] que sufrieron sus propiedades, [illegible] para financiar distintos aspectos [illegible]

La Seña [illegible] conservó hasta [illegible] Luis), poseyó [illegible] Quemado [illegible] Los Mellizos [illegible] provincia de Buenos Aires [illegible]

de inserción y desarrollo dentro de una estructura económica dominada por la gran burguesía terrateniente y el capital monopolista.

"En la novena década del siglo pasado, Hipólito Yrigoyen cambia de condición social. A partir del año 1882, el ex comisario de Balvanera se eleva en la sociedad como un hombre de la burguesía rural de Buenos Aires. Desde este momento sus intereses se vinculan estrechamente a los intereses fundamentales de la producción del país.

"Hace fortuna, se aburguesa [Sin embargo] no es Hipólito Yrigoyen un hombre de la oligarquía terrateniente. Las fuerzas rurales están diferenciadas. El no pertenece a la aristocracia de la tierra y del vacuno. Su fortuna no la heredó; en lo fundamental, él mismo la ha forjado. No es por la extensión de sus estancias, ni por las cabezas de ganado que pastan en sus praderas, ni por las toneladas de trigo, avena y maíz que cosecha cada año, ni por los fondos depositados en el banco, ni por su prosapia, ni por sus ideas políticas, un hombre de la oligarquía. Económicamente, es una expresión concreta de esa burguesía media de la campaña [illegible] en los últimos años bajo el signo de la prosperidad en que se desenvuelven los negocios [...] Es una manifestación de la [illegible] sufrir las consecuencias de la crisis económica y entran en choque [illegible] el imperialismo, controlan el gobierno, los bancos, el transporte, los frigoríficos y el comercio exterior" [2]

Si Yrigoyen murió pobre, después de haber recorrido una [illegible] a dudas porque así decidió hacerlo. La historia es conocida. Sin [illegible] se nos ocurre pensar que nada hubiera impedido su prosperidad económica de haber [illegible] en la expansión de los negocios agropecuarios. Esta suposición nos lleva a otras, más adecuadas al tenor de nuestras [illegible] enriquecimiento de Yrigoyen no fue producido por la buena ventura ni representó un caso aislado en el conjunto de las transformaciones sociales operadas en la época, ¿cuántos afortunados como él transitaron caminos similares, consolidándose definitivamente como burgueses terratenientes ganaderos? ¿Y cuántos lograron ingresar, por la misma vía, a la gran burguesía

[redacted]
primer destino; [redacted]
figuraban dent[redacted], tan grande [redacted] Proviniendo [redacted] productivas [redacted]
durante tod[redacted]

[redacted] desde la ciudad, [redacted] favorecidos por las [redacted]sma. Su desarrollo [redacted] al favor político, el [redacted]ados primordialmen-

[redacted]

[redacted]ovino, incrementar sus ingresos de forma considerable y así acumular pequeños capitales con los cuales llegaron a convertirse [redacted] ese tipo podía adquirir 1500 ovejas e instalarse como criador independiente con el salario acumulado en tres semanas de trabajo.[22] La estimación resulta seguramente exagerada, pero ilustra elocuentemente el funcionamiento de una coyuntura única de enriquecimiento acelerado para esa clase tan peculiar de [redacted]

"Las estancias dedicadas a la cría de ovejas se multiplican en la provincia de Buenos Aires —afirmaba entusiasmado Estanislao Zeballos— gracias a la llegada masiva de vascos, irlandeses y escoceses. Ellos compran campos y forman sus establecimientos generalmente pequeños, pero suficientes para la explotación ovina".[23] Sommi, por su parte, aporta otras evidencias en el mismo sentido. Transcribiendo el conocido manual de Mulhall, dice: "Los ingleses eran dueños de gran número de estancias. Se dividían en dos sectores: irlandeses en el norte y centro de la provincia de Buenos Aires, y escoceses en el sur. Se calculaba que [redacted] diez capellanías, con sus iglesias, escuelas, bibliotecas y sociedades propias".[24]

Ahora bien, si sólo los irlandeses podían producir, como lo afirma el manual, nada menos que 4 millones de arrobas de lana, es evidente que nos hallamos ante la presencia de un nuevo tipo de establecimientos, vinculados en su origen con las modestas 300 ha, [redacted] más intenso crecimiento ovino. También deben haber aparecido, directamente como tales, por la inversión proveniente de sectores urbanos, cuando el proceso de expansión y consolidación del mercado ya estaba maduro. En ambos casos, jugó un papel [redacted] tierras ganadas al indio.

En la década del setenta, la instalación de explotaciones en una zona donde la invasión esporádica de los malones indígenas, precariamente controlados por la famosa "zanja" y el sistema de [redacted] el predominio definitivo de los productores bonaerenses, hizo

posible la aparición de nuevos criadores, propietarios algunos, encargados otros, pero todos imbuidos de un espíritu de aventura tan grande como escaso era su capital, dispuestos a aceptar y afrontar la multitud de riesgos físicos y económicos que entrañaba la empresa. De estos, los que sobrevivieron a las condiciones impuestas por la hostilidad del medio, el aislamiento, la falta de apoyo del Estado, la escasez de recursos y las invasiones indígenas, pudieron aprovechar en una pequeña parte las posibilidades de apropiación de tierras, abiertas una vez liberado el territorio con la conquista del desierto. Otros, sin haber pasado por las tierras de frontera, enriquecidos con la producción de lana en pequeñas explotaciones ubicadas en las zonas más aptas de la provincia, pegaron el salto hacia la propiedad de establecimientos mayores cuando la conquista del desierto abrió nuevos horizontes y permitió aliviar la presión que la superpoblación de ganado ovino había provocado en las zonas tradicionales, descargando parte de las majadas en los campos del sur y del oeste. Los menos propietarios de capital suficiente ingresaron directamente a esa misma categoría cuando la expansión de la frontera dejó, a pesar de la monopolización que hizo la oligarquía, un margen de oferta para la adquisición de tierras que todavía no se hallaban plenamente integradas al sistema productivo.

Así lo expresa con suficiente elocuencia un cronista de la época: "Tan fácil era ahora adquirir en pocos años la propiedad del terreno a un precio nominal de 500 a 800 libras por legua cuadrada, tan bajo era el precio de las ovejas con que poblarlo, tan vasta la extensión de terrenos sobre que podían aumentarse, tan pequeño el trabajo o costo de cuidarlas, que el hombre, usando una figura, se acostaba a dormir y amanecía rico por el natural aumento del ganado. Pero, agregado a esto, tan rápido y grande era el aumento del valor de los terrenos y ganados, que en ocho o diez años, por medio del aumento y creciente importancia del producto de los ganados, el valor de los terrenos se hizo diez veces superior y el de los ganados aumentó también mucho. Parecerá una consecuencia que por el aumento acumulativo de los ganados, su valor mejorado y el valor diez veces mayor de los terrenos, los que empezaron temprano la cría de ovejas tuvieron una extraordinaria concurrencia de circunstancias, que levantaron sus fortunas sin ningún esfuerzo por parte de ellos. Esto no solo se hizo extensivo a los propietarios de terrenos y ganados, sino también a los pastores a quienes se les pagaban sus servicios con la mitad del aumento de

majadas y del producto de la lana y que pronto adquirieron propiedades y muchos todavía pudieron comprar terrenos cuando aún valían poco".[26]

El segundo y más intenso proceso de modernización, realizado principalmente para impulsar la mestización del vacuno destinado [illegible], encontró a esos grupos relativamente avanzados en [illegible]ones fijas para adecuar sus establecimientos a las exigencias de la producción ovina. Pudieron, de este modo, combinar los [illegible]pos de cría con la agricultura, el mejoramiento de los ganados y las transformaciones industriales de su materia prima.

En esta etapa, mientras avanza el proceso de expansión vacuna, la [illegible]ación de las grandes empresas agropecuarias, operada mediante la fusión y coordinación de establecimientos distintos ubicados en varias zonas de la región, incrementó la tendencia [illegible] al "ausentismo" de los grandes propietarios terratenientes radicados en Buenos Aires o, temporariamente, en algunas de las [illegible] residencias rurales. Impedidos de controlar directamente la marcha de los negocios y el aumento de los planteles, los grandes terratenientes viéronse obligados a generalizar un método de administración que, en menor medida, ya había sido implantado para mantener en funcionamiento algunas estancias tradicionales. Así apareció el administrador o mayordomo, como solía denominarse en la época, personaje encargado de la dirección del personal del establecimiento, del control y organización de las distintas fases del proceso de producción y del manejo indirecto de ciertos aspectos vinculados con las negociaciones en el mercado. Por la responsabilidad que entrañaba, la tarea fue desempeñada cada vez más por personal especializado, "de confianza" y de origen generalmente extranjero, como lo atestigua Daireaux a principios de siglo: "En las estancias donde no vive el patrón, que son las más, tiene que haber quien lo reemplace y mande en su lugar. Es el mayordomo, puesto que en otros tiempos era ocupado casi siempre por algún criollo de pocas letras y profunda práctica campera; hoy [illegible]sado casi en todas partes a ingleses, en general, digámoslo, con gran ventaja para el dueño". Dada la importancia del trabajo, los administradores, favorecidos por la posición estratégica que ocupaban en la marcha del establecimiento, recibieron muy buenas remuneraciones, complementadas, en la mayoría de los casos, con alguna participación en las ganancias obtenidas con la hacienda puesta bajo su cuidado, y por pequeños negocios clandestinos consumados al margen de sus obligaciones contractuales.

con el propietario. De ese modo, después de dirigir durante algún tiempo un establecimiento de envergadura, podían acumular el capital necesario para tentar empresas por su propia cuenta, aunque con márgenes de seguridad y rendimientos menores a los de las empresas que habían administrado por encargo.

También acceden a esta categoría de estanciero medio sectores ajenos, en principio, a la producción de la tierra, enriquecidos en el comercio, la usura y otros servicios desarrollados aceleradamente con el crecimiento de los núcleos urbanos y mercados a la actividad rural. Especialmente después de la década del noventa, a través del arrendamiento, la compra y [illegible] se convirtieron en nuevos productores y llegaron a compensar la escasez de capital propio con un [illegible] acceso a las fuentes de crédito [illegible] manejadas por los bancos estatales. En ciertas coyunturas favorables, como lo fue por ejemplo la súbita expansión de la demanda de carne ocasionada por la guerra de 1914, este grupo se amplió rápidamente, llegó a ser tan numeroso como inestable. Trasladando en forma especulativa ingresos obtenidos en el medio urbano, con la expectativa de obtener grandes ganancias en un corto plazo, arrendaron campos "vacíos" para organizar precarios e improvisados establecimientos ganaderos. En un estudio sobre la crisis ganadera del año 1922, Oscar Colman describe, entre otras cosas, la desesperación que cunde en este grupo, crecido al amparo de las modificaciones temporarias de la demanda, cuando el reequilibrio del mercado después de la guerra amenaza con el derrumbe masivo de las actividades especulativas [illegible].

Por último, puede sumarse al grupo, con las reservas del caso, un sector de viejos estancieros tradicionales, parecidos a los nuevos productores por la extensión de tierra que explotan y por el volumen global de producción, [illegible] por sus métodos de trabajo atrasados y por la calidad del ganado que hacen pastorear en sus campos. Si [illegible] del proceso expansivo de la etapa abrió los canales de movilidad social por donde transitaron los nuevos burgueses terratenientes, este subgrupo llegó a posiciones similares por un camino inverso: se trata de un remanente de los viejos establecimientos ganaderos vinculados a la exportación de tasajo que, al no haber adaptado sus métodos de producción a las nuevas exigencias del mercado, fueron marginados poco a poco [illegible] dominante en el mercado externo constituido por la aparición del frigorífico

[illegible] criar en el mejor de los casos ganado semirrefinado para [illegible] exportación en pie hasta fines del siglo XIX. A partir de allí quedaron aferrados a sus métodos tradicionales de cría, para [illegible] abasteciendo los pocos establecimientos del interior que [illegible] salando carne para los reducidos mercados donde aún [illegible] la mano de obra esclava. Aunque participaban con [illegible] márgenes en el proceso de capitalización, su ideología [illegible] les impedía realizar cambios significativos en la [illegible] de explotaciones en las que predominaban el [illegible] natural y la baja utilización de mano de obra. A diferencia [illegible] nuevos estancieros, compensan sus bajos niveles de [illegible] con la utilización extensiva de la tierra en unidades [illegible] casos superiores a las 5000 ha, y con la disminución de [illegible]. Por ese camino se transforman paulatinamente en [illegible] con apellidos ilustres prestigiados en [illegible] anteriores, pero ubicados ahora precariamente en posiciones intermedias, más como propietarios terratenientes que como [illegible] capitalistas adaptados a las exigencias de la producción moderna.

4. LA GRAN ESTANCIA GANADERA (MAS DE 5000 HECTAREAS)

Volvamos a las cifras del cuadro IV.2.2, de páginas anteriores. Analizamos ahora la cúspide de la estructura agropecuaria, es [illegible] las explotaciones ganaderas de más de 5000 ha. En el año [illegible] eran solamente 1359 empresas, algo más del 10% del total de explotaciones vinculadas al comercio exterior. A pesar de ello, ocupaban 15 millones de ha, o sea el 47 % del suelo [illegible] en 1908 el 48.1% del ganado vacuno y el [illegible] % del ganado ovino, con un valor de producción cercano a los [illegible]00 millones de pesos, algo más del 45% del total.

Sin embargo, para comprender el verdadero alcance de la concentración territorial expresada en parte por las cifras del [illegible], debemos remitirnos a otro aspecto de este mismo proceso, [illegible] revelado por las estadísticas. Nos referimos a la centralización de las grandes explotaciones. En efecto, las 25 000 hectáreas de [illegible] media correspondientes a las 433 unidades mayores de [illegible] 000 ha no pueden dar cuenta de los enormes patrimonios [illegible] constituidos mediante la reunión de grandes extensiones territoriales divididas nominalmente en establecimientos distintos, pero controladas, dirigidas y administradas por un

mismo núcleo propietario. Esta dispersión e independencia formal de las grandes estancias es el resultado de un criterio utilizado por las familias propietarias para distribuirse los bienes heredados de antiguos acaparadores, o bien para adecuar la organización de las empresas a los nuevos métodos de producción exigidos por el mestizaje vacuno.

Estancias que originalmente reunían enormes extensiones de tierra inculta, en su mayor parte despobladas y abiertas a campo raso, fueron subdividiéndose cuando el proceso de valorización llegó a su ámbito y cuando se introdujeron las innovaciones técnicas que hicieron posible la conversión del suelo virgen en praderas artificiales. Para cumplir los mismos fines, pero recorriendo un camino inverso, la centralización favoreció la fusión de patrimonios de distinto origen, reunidos por matrimonios de descendientes de las tradicionales familias terratenientes. Por medio de este sistema centralizado, la familia, o la empresa, explota o arrienda sus campos, distribuidos en distintas zonas de la región, tratando de combinar suelos de diferentes aptitudes en un único proceso productivo. Los grandes propietarios pueden combinar de ese modo, cría y engorde, colocando en los campos de invernada el ganado adquirido a criadores y también el propio, hecho pastar en sus otros establecimientos, donde además se mejora la mestización utilizando reproductores preparados en cabañas de su propiedad.

Aunque revelada por otras fuentes estadísticas recién en 1928, la concentración y centralización de la propiedad rural se desarrolló paralelamente al proceso de enajenación de la tierra pública que inician las sucesivas ventas a particulares realizadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires durante el período 1836-1867, cobra su mayor intensidad después de la campaña de Roca, con la ampliación del área explotable por la conquista del desierto y se estabiliza en los diez años que siguieron a la crisis de 1890. A pesar de la incesante movilidad de la propiedad territorial impulsada por la expansión del área explotada, por el incremento de la producción y por el auge de la especulación, el proceso de apropiación se consuma, en sus rasgos fundamentales, durante la primera década de este siglo. Las grandes estancias consolidadas y fusionadas en enormes complejos territoriales durante la etapa anterior se convierten en el núcleo central del sistema y factor condicionante del conjunto de leyes que regirán la futura evolución de nuestra estructura agropecuaria.

Por esa razón, los datos presentados en la guía de contribuyentes de la provincia de Buenos Aires de 1928[?] reflejan con bastante [illegible] la naturaleza centralizada del régimen de tenencia de la [illegible] impuesto en las décadas anteriores. Allí se muestra que de [illegible] millones de ha monopolizadas quince años antes por las explotaciones mayores de 5000 hectáreas en la provincia de Buenos Aires, 4 600 000 son retenidas por cincuenta familias. Entre ellas se destacan nítidamente Pedro Luro, Pereyra Iraola, [illegible] Unzué y Anchorena con 411 000, 382 000, 232 000 y [illegible]000 ha, respectivamente. Cuatro familias poseen en Buenos Aires solamente más de 1 200 000 ha, o sea más del 20% de la superficie explotada en la provincia durante el año 1914. De las [illegible]antes, cinco familias poseen extensiones que oscilan entre 1[illegible]0 000 y 180 000 ha cada una; seis familias acaparan del mismo modo entre 100 000 y 150 000 ha, otras dieciséis se han apropiado entre 50 000 y 100 000 y, por último, dieciocho familias, el grupo más numeroso, se adjudica explotaciones que van entre 30 000 y [illegible]0 000 ha. Como se ve, nada parecido a este proceso pudo ser descubierto ni inferido analizando las cifras de los censos y sin embargo esta es la característica principal de la evolución de la propiedad, desarrollada paralelamente a la expansión del producto [illegible] de las exportaciones agropecuarias y del régimen capitalista de producción en el campo.

Si recogemos de la misma publicación los datos referidos a la valuación de las tierras en el año 1928 hallamos nuevamente al señor Pedro Luro al tope de la tabla con más de 110 millones de pesos, a la familia Pereyra Iraola con 67 millones de pesos, a un grupo numeroso [illegible] entre [illegible]0 y 40 millones y, más lejos, al resto con 10 [illegible]llones cada uno.

La misma [illegible] hacia la polarización de la propiedad fue indicada [illegible] precisión por Emilio Lahitte, algunos años antes [illegible] de alcances más limitados, indica que en las [illegible]334 000 ha ocupadas por establecimientos de más de 10 000 ha puede identificarse la posición predominante de seis familias, que reúnen en conjunto más de un millón de hectáreas, algo así como el 3% de la superficie total de la provincia, con una media de 180 000 ha cada una.[31]

Utilizando testimonios de Huret, Sergio Bagú estimó que, antes del Centenario, un propietario con 4 establecimientos de 12 000 ha llegaba a obtener un ingreso anual líquido de 5 millones de pesos papel, monto similar, por ejemplo, al presupuesto del Ministerio de

Relaciones Exteriores de la Nación en el año 1915. Sin embargo, el volumen de ingresos acumulado por este tipo de ganaderos, aun siendo muy alto, no es representativo de los beneficios que podía obtener el estanciero más rico y poderoso de la época. Como lo indican las cifras anteriores y la opinión del mismo autor, es de una reducida casta de grandes terratenientes, financistas e industriales agropecuarios convertida en el núcleo más selecto de la clase alta argentina, la aristocracia terrateniente de la provincia de Buenos Aires, que no reúne más de 300 familias propietarias de extensiones superiores a las 100.000 ha, ubicadas en las mejores zonas de la región. La autoexplotación y el arrendamiento de esas tierras, a las que se sumaron nuevas propiedades en las provincias que se iban incorporando a la producción, les significaba un ingreso neto anual que oscilaba entre 10 y 30 millones de pesos papel de aquella época. Digamos, para comparar, que el presupuesto de cuatro ministerios nacionales —Guerra, Agricultura, Hacienda y Obras Públicas— sumaba, en 1915, alrededor de 64 millones de pesos moneda nacional, y se tendrá una idea de su inmenso poder y de la distancia que separa su posición del resto de la clase alta argentina.[32]

Como hemos dicho, el proceso de concentración y centralización se basó fundamentalmente en la reunión de extensiones superiores a las 5000 ha. La necesidad de organizar grandes empresas modernas con enormes inversiones de capital en semovientes y plantel es, criados mediante el pastoreo extensivo, presionó para aumentar las extensiones de las propiedades existentes, convirtiendo a la estancia de 10.000 ha en una explotación de dimensión óptima. A pesar de esa tendencia a extender los límites de las explotaciones por encima de las 5000 ha, parte de los establecimientos medianos pasó a formar parte de estos grandes complejos agropecuarios. Especialmente aquellos que por su favorable ubicación geográfica o por su aptitud para la invernada llegaron a compensar con sus virtudes los inconvenientes creados por su menor extensión. Por otra parte, las subdivisiones patrimoniales no siempre respetaron la necesidad de mantener grandes estancias. En ese caso, se realizó generalmente una nueva distribución de las antiguas heredades, reuniendo las unidades menores pertenecientes a distintos miembros de la familia mediante la formación de asociaciones comerciales. Se superaba de ese modo, con la organización centralizada de varios tipos de estancias, los inevitables parcelamientos y subparcelamientos fundiarios. Es así que,

[illegible] someramente el registro catastral de 1939, nos encontramos en algunos partidos tomados al azar a varias familias [illegible] del núcleo más poderoso que poseen, en medio de [illegible] establecimientos superiores a las 10.000 ha, algunos que [illegible] razones apuntadas, no alcanzan a 5000; por ejemplo, [illegible] y Ortiz Basualdo en Salto, Pereyra Iraola y Alzaga en [illegible] Alzaga en Nueve de Julio, Pradere en Coronel Suárez y General Villegas, etc. De cualquier modo, la incorporación de las explotaciones no tiene casi significación en el incremento de [illegible] familiares, ni en la dinámica de funcionamiento de [illegible] complejos agropecuarios. Sólo influye a nivel estadístico [illegible] el recuento de los medianos establecimientos, dando una [illegible] distorsionada del volumen total de estancias ganaderas [illegible] por estancieros independientes. Ese será proporcionalmente menor a la cantidad de unidades creadas, absorbidas o integradas por los grandes establecimientos.

[illegible] centralizadas o independientes, formando parte de [illegible] empresarias administradas desde Buenos Aires [illegible] el lugar por sus mismos propietarios, las grandes estancias [illegible] constituyeron en este período [illegible] que [illegible] en la capitalización y modernización de la producción [illegible] para adecuar la oferta en todos [illegible] calidad, cantidades y precios a las variables exigencias presentadas en distintas etapas por el comercio exterior [illegible] después con la importancia [illegible] exportación de ganado mestizo en pie hasta la [illegible] inglés a fines de siglo, preparación para [illegible] décadas siguientes [illegible] en la última etapa del ciclo expansivo [illegible] por la crisis del año 1930.

Aunque unidos por su origen y sus hábitos, así como por la [illegible] de la estructura económica que ayudaron a conformar en [illegible] período, bajo el férreo control del mercado de exportación, [illegible] grandes productores capitalistas del campo argentino [illegible] la oportunidad histórica que les brinda la extraordinaria expansión de la demanda para asociarse estrechamente al capital [illegible] llegado al país en forma de monopolios comercializadores de cereales, de industria frigorífica [illegible] de empresas [illegible] ferrocarrilera, etc. Realizan, entre ambos, el negocio de la producción y comercialización de las materias primas agropecuarias [illegible] a obtener en poco tiempo fabulosas ganancias provenientes

...o de la plusvalía apropiada al trabaj... criollo, sino también, como veremos, de la renta diferen... de la tierra.

[illegible] ...nte-chacarero, para clarificar ahora la ... [illegible] grandes propietarios de la tie... sujetos económicos e... [illegible] ...rto m... ...uficiente para explic... ...dos sujetos.

[illegible]

otro caso, el capitalism... través de la proliferació... y medianos productores independient... ...ra trabajada, dueños de ... ...plotación e... [illegible] hacia la elaborac... esquemas de rea... todos los personajes expresan conductas más congruentes co...

...ralelos "semifeudales" que con otros quizás inéditos, pero no por menos reales en países dependientes como el nuestro.

La exploración que intentamos se orienta, precisamente, en este último sentido. Pretende demostrar la existencia y consolidación de un sistema de relaciones capitalistas, propio de algunos países periféricos, caracterizado por tres rasgos fundamentales: primero, en relación con el bajo desarrollo de las fuerzas productivas, es este un capitalismo atrasado, segundo, es también una variante deformada de capitalismo, teniendo en cuenta no sólo su base agraria sino además la presencia de relaciones económicas que, como el arrendamiento a chacareros pobres, limitan el desarrollo de una vigorosa burguesía rural basada en la reproducción ampliada del capital; tercero, es, a la vez, dependiente, por la decisiva influencia adquirida por los monopolios imperialistas durante el período de mayor expansión.

El capitalismo atrasado, o el atraso del capitalismo agrario puede ser ilustrado con mayor claridad si volvemos a analizar desde otra perspectiva las relaciones entre agricultura y ganadería. O, mejor dicho, entre los personajes que establecen el nexo entre ambas ramas de la producción agropecuaria: latifundistas y chacareros arrendatarios. La actividad agrícola, destinada a la preparación de praderas artificiales, fue realizada, como vimos, mediante el sistema más atrasado, la mediería y aparcería. Esto indujo a pensar que los dos personajes implicados en el proceso expresaban, de distinto modo y en posiciones opuestas, el mismo nivel de atraso que las relaciones que los vinculaban a la producción. Sin embargo, ese criterio es errado: la mediería no permite calificar unívocamente, como si formaran parte exclusiva de un sistema único, a ambos personajes sociales. Vale para definir la posición del chacarero, para quien el arrendamiento al 30% de la cosecha se convierte en el elemento decisivo para explicar la naturaleza económica y social de su situación estructural. El terrateniente, en cambio, si no es un arrendador ausentista, recibe la mayor parte de sus ingresos como beneficio del capital invertido o como renta diferencial producida por las tierras que él mismo explota. En ese contexto, la importancia de la relación con los pequeños agricultores se minimiza, debido a la escasa superficie que ocupan y al reducido volumen de producción que lanzan al mercado. Precisamente, en la base de las interpretaciones que asignan un carácter semifeudal a los terratenientes ganaderos aparece, como hicimos notar, una inadecuada exaltación del papel

económico cumplido por las pequeñas explotaciones familiares.

Por otra parte, con el alfalfado permanente, el terrateniente recibe, además del alquiler del lote, el campo preparado para el pastaje de ganado mestizo. Ése es su objetivo principal. Como su verdadero negocio se halla vinculado al desarrollo de la ganadería y no a la explotación del agricultor mediante la participación en la venta de los cereales en el mercado, le permite al chacarero retener una parte del excedente generado por su trabajo. Por ese medio, intenta mantenerlo sujeto a la imperiosa tarea de roturar la mayor cantidad posible de campo virgen, para destinarlo a la producción del nuevo tipo de carne requerida por el mercado internacional. Como apologista de la burguesía terrateniente, Herberto Gibson describe la esencia de este proceso, aunque exagerando las posibilidades de acumulación de los colonos agricultores a fin de minimizar el grado de explotación a que los sometiera la vanguardia ganadera: "Debemos señalar —dice— como origen inmediato del cultivo de nuestra enorme extensión de tierra vegetal a la empresa individual del ganadero. La escasez de pastos naturales en toda la zona fuera de las tierras aluvionales, la facilidad con que se arraigaba y prosperaba esa reina de las plantas forrajeras, la alfalfa, sirvieron para determinar al ganadero a llamar a su lado al agricultor para sembrar durante un período de tres a cuatro años sus cereales y luego, a expensas del ganadero, sembrar la tierra de alfalfa. Hoy, establecida y próspera la agricultura, ofrece en arrendamiento al propietario un precio de alquiler que la ganadería sola puede aventajar practicando las reglas más modernas de explotación. Pero no así al principio: el ganadero tuvo que ofrecer la tierra gratis y dar todo género de facilidades para atraer al colono. Inconscientemente, cuando así lo hizo, dio el primer paso para arraigar en sus propios terrenos la población que hoy empieza a competir con el mercado extranjero para el consumo de sus reses."

El excedente expropiado al agricultor toma, en este caso, independientemente de su magnitud, tres formas: alquiler de la tierra, a rendición, interés del capital invertido y apropiación de trabajo directo mediante la preparación de las praderas cultivadas. La relación de explotación se torna por consiguiente más distante de los modelos en los que prevalecen las reglas del trabajo capitalista. La multiplicación de pequeñas explotaciones familiares a cargo de productores sin capital reemplaza la realización de la gran empresa agrícola moderna de producción intensiva,

fundada en la inversión de capital en instrumentos modernos y en la explotación de mano de obra asalariada. Crea un tipo de productor familiar independiente que se acerca a los límites inferiores del capitalismo más atrasado o a formas inestables de transición hacia él, que han sido suficientemente analizadas en el capítulo anterior.

Sin embargo, analizando la misma relación desde la posición del productor ganadero, la subordinación impuesta al pequeño productor se convierte en un mecanismo destinado a favorecer el desarrollo capitalista de sus explotaciones ganaderas, en las que la agricultura juega un rol totalmente secundario y subordinado a lo que para él y para el mercado es el desarrollo del producto principal, la carne fina para el mercado exterior. Para el terrateniente, la explotación del pequeño productor está muy lejos de convertirse en objetivo principal. De ella no extrae directamente las grandes masas de excedente que acumula en este período; sólo es un medio, con indudable repercusión en el desarrollo del ganado y de toda la agricultura, para adecuar con el menor gasto posible su empresa capitalista a las transformaciones estructurales que le impone la nueva forma de la demanda exterior. "El estanciero actual —dice Daireaux—, poseedor de algún latifundio como tantos hay, de 20 a 50 leguas cuadradas, en el fondo odia cordialmente al colono, al agricultor, a esa gente que pulula. Lo emplea momentáneamente porque no puede hacer de otro modo, para poner su campo en condición de mantener mucha hacienda, pero cuanto antes lo despacha con el arado a otra parte, anhelando realizar su sueño: no ver en el campo más que un máximum de animales cuidados por un mínimum de gente."

Posteriormente, cuando la roturación de campos vírgenes llegó a su fin, marcando los límites de la expansión agropecuaria, el contrato de aparcería fue reemplazado poco a poco por un nuevo sistema de arrendamiento, que eliminó el aporte de capital por parte del terrateniente y la amortización de la renta con trabajo directo mediante el alfalfado permanente por parte del productor independiente. Creadas las praderas artificiales, el arrendamiento de una pequeña parte del campo ya no resulta de interés para el gran propietario, a menos que el canon supere los límites de la renta obtenida con la explotación ganadera.

Ello explica, entre otros factores, el persistente aumento de los alquileres durante el último período de auge anterior a la guerra de 1914. El precio de los arrendamientos llegó a extremos tan

elevados en el decenio 1905-1915, que superando sus propios límites se superponen a los mecanismos de apropiación que ya había impuesto el monopolio comercializador. Esa fue, como dijimos, la causa fundamental del levantamiento masivo de agricultores [illegible] de Alcorta. Las cifras del censo de 1914 expresan las características de la tenencia con cierta claridad para esa fecha: los arrendamientos [illegible] concertados por tres años en [illegible] se supone [illegible] la terminación [illegible] permanente, [illegible] 13% de todos los arrendamientos agrícolas; los precios en especie oscilan alrededor del 30% de la cosecha (en 1905 se fijaban en montos cercanos al 10%), y los contratos por menos de tres años superan el 50% del total. Por consiguiente, si la inferencia es correcta, se puede afirmar que para fines de la primera década del siglo los sistemas de aparcería con rotación trienal [illegible] vigencia: implicaban en la provincia de Buenos Aires solamente a 4000 establecimientos con una superficie cultivada no superior a las 300 000 hectáreas.

El vertiginoso ascenso de la renta y la paralela disminución de los plazos de arrendamiento, al volver más difícil [illegible] el asentamiento del chacarero, parecen estar mostrando con cierta claridad una modificación importante en la conducta económica de los terratenientes. Aun partiendo de un mismo marco teórico, este cambio de orientación puede ser interpretado en dos sentidos opuestos. Si se pone el énfasis en la conducta especulativa de los grandes terratenientes, puede asignárseles equivocadamente una excesiva preocupación por la extracción de excedentes en forma de renta a los pequeños productores agrícolas. Así se deduce [illegible] que el aumento de la renta en las explotaciones ganaderas se [illegible] papel predominante de los cereales, como al momento [illegible] en la fijación del precio de los productos agropecuarios en el mercado. Si, por el contrario, [illegible] la tendencia especulativa de los cálculos económicos de los grandes propietarios, se considera que ella viene integrada por adecuar a sus funciones productivas, puede considerarse que la imposición de un nuevo canon es producto de un proceso inverso. No es la actividad agrícola y la demanda de mayores tierras para su explotación la causa del incremento de la renta, sino a la inversa, es la producción ganadera, producto principal para el mercado, la que fija los niveles de rentabilidad en las tierras afectadas a la producción pecuaria.

En efecto, si la ganancia extraordinaria que se obtiene criando

ganado se acerca, por ejemplo, a los 20 pesos anuales por hectárea, con la inversión de capital en planteles e instalaciones que ello requiere, los arrendamientos agrícolas, realizados al mismo precio o a un precio más bajo todavía, pueden resultar un buen negocio para el propietario de la tierra. Se impulsa, de ese modo, un doble proceso de poblamiento: vacas y chacareros. Pero, la condición esencial para que la combinación entre producción ganadera y agrícola brinde el máximo beneficio al terrateniente es independiente de la agricultura; depende exclusivamente de que haya buenos precios y altos márgenes de ganancia y renta en la elaboración del producto principal, la carne de exportación.

Por tal razón, la anterior distribución espacial de las chacras en el interior de las estancias se va modificando paulatinamente. Las explotaciones agrícolas, cumplida su función primordial de roturación, son expulsadas hacia la periferia y se desarrollan con independencia total de los procesos destinados a la producción de carne. En ese contexto, la explotación del chacarero es más intensa porque el canon de renta depende del nivel de productividad de la ganadería realizada en la misma tierra, y porque su función ya no se enlaza con la posibilidad de expandir y mejorar los planteles ganaderos. Pero aun así, la masa total de renta que de la agricultura obtiene el estanciero es, por regla general, absolutamente insignificante si se la compara con el volumen de ganancia y renta diferencial que consigue por medio de la gran explotación ganadera.

A medida que avanza el negocio de la carne congelada y se completa la expansión de las praderas artificiales, la pequeña explotación agrícola se vuelve cada vez más prescindible, tanto en términos técnicos como en términos económicos. El negocio principal del estanciero dependía de la expansión de los rodeos. De ellos extrajo la enorme masa de renta que le permitió atesorar grandes fortunas. La clave estaba, sin lugar a dudas, en el mercado internacional y en los bajos costos comparativos que suelo y clima le otorgaban a la región pampeana argentina. Un técnico norteamericano en la materia, enviado por los monopolios frigoríficos para estudiar el futuro desarrollo de la industria, comentaba a principios de siglo: "Muchos países podrán producir cereales más baratos que la Argentina, considerando su rendimiento actual por hectárea; pero ningún otro país podrá producir carne en calidad y cantidad al precio que puede producir la República Argentina en alfalfares. El cultivo de la alfalfa ha aumentado la capacidad de

los campos de pastoreo de 3 a 25 veces, y con ello se ha asegurado la estabilidad de la industria ganadera; por otra parte, se ha conseguido el aprovechamiento de tierras relativamente estériles, improductivas para la agricultura extensiva. En condiciones ordinarias un alfalfar bien constituido dura casi indefinidamente en ciertas localidades. En otros tiempos se ha cometido el error de recargar demasiado los campos alfalfados, pero la experiencia ha hecho conocer los límites de resistencia y ahora se observan otras prácticas [...] los inviernos son tan benignos en la República Argentina que no es indispensable hacer provisión de heno, como ocurre en otros países". En cuanto a las perspectivas del mercado internacional, el informante agrega las conclusiones de una asamblea de productores —entiéndase propietarios de industrias frigoríficas— realizada en Estados Unidos en 1905: "Los países europeos no pueden ser productores de carne y en adelante tampoco lo serán los Estados Unidos, puesto que tienen que importar para su propio consumo. Los países exportadores de carne serán la Argentina, Canadá y Nueva Zelandia; y de éstos, la Argentina es indudablemente la que puede ofrecer la mayor provisión de carne al mercado universal, dadas las favorables condiciones de medio en que se ha de desenvolver su ganadería".

Por otra parte, en las grandes explotaciones agrícolas —mayores de 200 ha— aunque subsista el sistema de arrendamiento, éste no supone tampoco relaciones de complementación entre agricultura y ganadería. Por el contrario, de acuerdo a nuestra tesis, las contrataciones destinadas a la explotación de la tierra se establecen primordialmente entre terratenientes y empresarios capitalistas, y siempre y cuando exista la posibilidad de obtener por lo menos tasas medias de beneficios similares a las de los otros sectores de la economía. Lo mismo ocurre con los arrendamientos ganaderos: allí el volumen de capital invertido en finos, en reproductores y planteles, supone la existencia de empresarios capitalistas aun más poderosos que los grandes arrendatarios agrícolas.

"Existen hacendados —afirmaba un comentarista del censo de 1914— con cultura personal y cultura en sus métodos de explotación que se manifiestan satisfechos con el rendimiento de un 8 a un 10% anual en el período de un quinquenio, por el empleo sobre su capital de conjunto [...] siendo el interés del dinero en la actualidad del 8%. *Pero es indudable que no es con este producido que han cimentado sus cuantiosas fortunas muchos ganaderos, a*

[illegible] no es [illegible] sobre la valorización de la tierra por haberse [illegible] en campos arrendados [illegible] el subrayado es nuestro).

Con todo, las afirmaciones anteriores no deben oscurecer el [illegible] que la obtención de grandes masas de renta y el creciente aumento del precio de la tierra tienen sobre la determinación de la conducta económica de los terratenientes ganaderos. Esto supone encuadrar en un marco contextual más amplio los fenómenos que, siendo propios del sector agrícola ganadero, son afectados por las nuevas condiciones de funcionamiento que crean las transformaciones producidas en otros sectores de la economía. Así, el persistente aumento de la renta agraria y su consecuencia directa, la elevación de precio de la tierra, deben ser explicados no sólo por la renta diferencial que extrae la región pampeana del mercado internacional, sino también por la naturaleza de la estructura productiva argentina, que se expande articulándose alrededor de un solo núcleo impulsor: la producción agropecuaria y el mercado internacional. Hacia él se dirigen todas las modificaciones sustanciales producidas en la época, y es en función de su desarrollo que se introduce la mayor parte del capital extranjero invertido en el país. El sector industrial gira, igualmente, alrededor de su órbita, crece en correspondencia con sus períodos de auge y sufre igualmente en los ciclos depresivos. No adquiere independencia ni estabilidad suficientes para convertirse en núcleo interno de desarrollo y campo de inversión alternativo seguro y permanente para los excedentes de capital acumulado tanto en el propio sector industrial como en el comercio y las finanzas. De allí que se superponga al incremento de la renta y a la expansión de la infraestructura de transportes otro factor de mucho peso en el aumento del precio de la tierra: la creciente presión de la demanda proveniente de los excedentes de capital acumulados y no reintroducidos en las actividades económicas de origen urbano.

Presión que trastorna aun más las funciones reguladoras del mercado a medida que la incorporación de peores tierras a la producción aumenta la concentración de la oferta en pocas manos. Para el terrateniente, especular con el aumento del precio de la tierra y con la elevación de la renta, mientras continúa ascendiendo el ritmo de expansión agropecuaria y la incorporación de nuevas tierras al mercado, es una decisión acertada, si busca maximizar beneficios, aunque por ese camino le fije límites estructurales a la transformación capitalista de nuestro campo. Si la masa de beneficios que el productor recibe se descompone en

renta, ganancia y renta capitalizada por el aumento del precio de la tierra, su conducta económica tratará de encontrar un punto de equilibrio óptimo en la combinación de los tres factores. En ese sentido resulta posible que sin ser un terrateniente semifeudal el incremento de la renta en sus dos formas lo presione para inmovilizar excedentes en la compra de nuevas tierras más que para invertir en la transformación de sus haciendas en explotaciones intensivas, lo que constituye un freno al desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, esta orientación es reversible cuando la inversión en la adquisición de nuevas unidades resulta menos beneficiosa que la ampliación de las unidades existentes o que la traslación de ese excedente hacia otros rubros complementarios de la producción agropecuaria. Así se comprende que para lograr el máximo desarrollo de la ganadería extensiva los terratenientes hayan realizado, sin preocupaciones, en el momento oportuno, las inversiones necesarias para adecuar las viejas estancias pastoriles a las exigencias del mercado internacional.

Asimismo, la oligarquía terrateniente se apresuró a sellar del mejor modo posible las relaciones de dependencia que le propuso la nueva alianza con el capital monopolista. Mientras el gran capital se ocupó en desarrollar paralelamente a la industria agropecuaria la infraestructura de servicios físicos, comerciales y financieros, la clase alta debió ocuparse de estar adelante de los procesos en el plano político, unificar y organizar el naciente país burgués, ejerciendo su hegemonía en un sistema en el que las relaciones capitalistas se imponían sobre el resto, y en el plano económico adecuar la naturaleza de la producción agropecuaria, eje articulador de la expansión capitalista, a las nuevas condiciones creadas por el mercado y por la presencia dominante del capital imperialista. La evolución concertada y articulada de ambos procesos condujo, sin sufrir conflictos de envergadura, a la constitución de un nuevo tipo de capitalismo expansivo con un núcleo dinámico (la producción agropecuaria), un destino invariable (el mercado exterior) y un factor condicionante de todo su desarrollo (el capital imperialista). Así el capitalismo agropecuario nace en la Argentina doblemente dependiente: de la orientación económica que impone el latifundio y de las oscilaciones y condiciones de expropiación trazadas por el mercado exterior y la presencia hegemónica del capital monopolista inglés.

Directamente asociada a ese destino, la burguesía terrateniente impulsa el proyecto capitalista dependiente desde el poder. Poder

[illegible] viene detentando desde la época en que las oscilaciones del comercio exterior y la ausencia de capital monopolista la condenaban todavía a un pasar austero, de costumbres provincianas y economía pastoril. Pero antes como ahora, la fuente de su riqueza y la posibilidad de poder le deviene de un solo mecanismo, el control privado sobre la propiedad de la tierra. Monopolizándola, en un país que a lo largo de su historia dependió siempre de la producción primaria para el mercado externo, la clase terrateniente pudo imponer al resto de las clases sociales no sólo la orientación del sistema productivo sino también las condiciones de funcionamiento de un régimen de explotación que garantiza en lo esencial la reproducción permanente de su privilegiada posición.

3. EL PROCESO DE ACUMULACION CAPITALISTA

El nacimiento del capitalismo en Argentina, la expansión económica que generaron, en la década del ochenta, la apertura al mercado mundial y la inversión de capital monopolista, no se produjeron súbitamente. Uno y otra reconocen un antecedente inmediato, cuyo conocimiento y correcta evaluación resultan imprescindibles para comprender la verdadera naturaleza de las transformaciones económicas y sociales producidas desde esa década. La etapa precursora coincide aproximadamente con esa etapa semioscura de la historia que abarca, en el plano político, los mandatos de los tres primeros presidentes constitucionales y culmina con el ascenso de Roca al poder y la federalización de la ciudad de Buenos Aires. En lo económico se reconoce por un solo signo: modificación de la demanda externa, cuyas consecuencias son la decadencia del vacuno criollo y de la industria saladeril y la implantación y consolidación de la producción ovina.[40]

Se trata, por muchas razones, de una etapa de transición que en el plano de las relaciones económicas asiste a la trasmutación de la estancia pastoril en gran estancia ganadera, y en el plano de las relaciones políticas marca la paulatina extinción del caudillismo regional y la consolidación del nuevo Estado nacional, el tránsito hacia el triunfo definitivo de la nueva "civilización" liberal sobre la rebeldía del interior, reforzada por la decadencia económica de las regiones marginadas respecto a la produ-

mercantil para el consumo europeo.[4] Aunque ciertos tipos de conflictos recurrentes en esta etapa [illegible] con fundamento la tradicional controversia entablada entre las interpretaciones revisionista y liberal de nuestra historia, creemos que ambas concepciones arriban a conclusiones falsas o por lo menos notoriamente insuficientes. La utilización de cualquiera de los dos esquemas conceptuales impide percibir la aparición de importantes modificaciones estructurales que en un momento dado abrieron la posibilidad de generar un tipo de capitalismo agrario relativamente independiente, posteriormente frustrado por la enorme influencia adquirida por la nueva división internacional del trabajo y la introducción del capital monopolista extranjero. Ese incipiente proyecto fue impulsado por una nueva clase social en formación que mostró durante un breve lapso cierta vocación para diseñar una estrategia de desarrollo basada en la agroindustrialización, la dinamización del mercado interno y la redefinición de las imposiciones del mercado internacional. Por esa razón, el estudio de la evolución de la estructura de clases adquiere una particular importancia ya que por su naturaleza se diferencia claramente de la que aparece en los momentos posteriores. En efecto, las capas estancadas por la modificación cualitativa de la demanda, la vieja aristocracia liberal y parte de la burguesía comercial porteña recorren un tramo decisivo de la [illegible] marcha que les permite transformarse, a la postre, en gran burguesía terrateniente, una clase destinada a comandar y definir en el futuro el sistema de alianzas con el imperialismo inglés. Realizan para ello el proceso de acumulación de tierras y capital —dos factores decisivos— para lograr el control de la estructura productiva a partir de la coyuntura económica creada por la expansión del ovino. El tipo de acumulación realizado por la burguesía terrateniente tendrá un papel central en la definición del carácter capitalista deformado de la expansión agropecuaria posterior.

Como todo proceso de acumulación originaria, el nuestro se caracteriza por la tendencia a concentrar en un grupo reducido de propietarios la mayor parte de la riqueza producida por la sociedad. Los mecanismos de apropiación realizados por la oligarquía pampeana no se basan, sin embargo, en la superexplotación de una enorme masa de trabajadores, ni en relaciones comerciales excepcionalmente favorables, ni en la subsunción formal de los productores mediante la usura. La fuente principal de acumulación se halla asociada a la posibilidad de obtener renta

diferencial en el mercado internacional. Por ello, el control de la tierra productiva, la producción de nuevas materias primas destinadas a la exportación y la acumulación de grandes excedentes son tres aspectos indisolublemente ligados entre sí de un mismo proceso. La acumulación de capitales sólo es posible en esta etapa mediante la acumulación de tierras y a la inversa, pero con una diferencia: si al capital se llega expandiendo en condiciones muy favorables la tierra, ésta se acumula si, además del capital, se cuenta con el control de los centros de poder político y social. Porque si bien la acumulación primitiva no se basó principalmente en la explotación del trabajo social, tuvo su punto de partida en la apropiación de un bien de propiedad social que hasta ese momento se hallaba controlado por el Estado. A medida que el avance de la producción mercantil fue transformando la tierra en mercancía, ésta fue literalmente arrancada de su condición social, mediatizada por el Estado y transferida en grandes proporciones a manos de unos pocos particulares.

Por la misma razón, siendo la mayor parte de la tierra pampeana propiedad de los estados provinciales o del Estado nacional, la historia del proceso de apropiación privada que culmina en la década del noventa es simultáneamente la historia de los distintos mecanismos puestos en juego para hacer posible la enajenación de la tierra pública. Por esa causa se promovió en todos los casos y en todas las subetapas la creación y desarrollo de una [illegible] de acaparadores, empresarios, comerciantes, burócratas, militares, financistas, usureros y también de algunos [illegible] que aprovecharon en ese sentido y del mejor modo posible el poder decisorio que les otorgaban sus vinculaciones estrechas con los grupos políticos de turno. Unitarios y federales, porteños y provincianos, [illegible], republicanos y autonomistas, todos coincidieron, más allá de sus diferencias, en enajenar sistemáticamente la tierra de propiedad social para favorecer a los grupos circunstanciales o permanentes allegados al poder del Estado. "En ningún país de la tierra —afirmaba [illegible]— el proceso de formación de la burguesía terrateniente se ha realizado con mayor rapidez y con rasgos tan peculiares como entre nosotros. Unas cuantas leyes sancionadas ex profeso para crear la burguesía rural o favorecer a los amigos, bastaron para que hombres pobres, casi siempre especuladores, pasaran de repente a la categoría de propietarios. Así fue como las provincias y territorios perdieron en pocos años sus mejores tierras en

provecho de aquellos hombres que fueron los primeros terratenientes argentinos.

Para [illegible]

[illegible]

[illegible] mando de la provincia [illegible] Pareciera [illegible] sus favoritos, con el pretexto de poner [illegible] en una feria. No hubo [illegible] pero hubo, eso sí, una especie de [illegible]

entregar a unos pocos particulares la mayor parte del patrimonio nacional.[45] Favorecido por la política de Estado, impulsado por los nuevos incentivos del reactivado mercado internacional, que vincula, por primera vez, el consumo inglés con nuestra producción agropecuaria, y por el consecuente proceso de valorización y [illegible] se encuentra ya en su apogeo y llega a agotar, en poco tiempo, la disponibilidad de las tierras de "adentro" de la frontera. La tierra, [illegible] modo totalmente a manos de productores y especuladores, por medio de la venta o, simplemente, de la donación en premio de [illegible]cios prestados por civiles y militares.

Sin embargo, la continua expansión de la producción, que [illegible] tierras "de afuera", ubicadas allende la línea de fronteras, donde [illegible] la provincia. El primer intento de envergadura para correr la frontera hacia el sur y el oeste a través del poblamiento se manifestó en una ley promulgada en 1857. Para incentivar la ocupación de esa zona, se dispuso la concesión de nuevas tierras "de afuera" en forma gratuita y bajo una serie de condiciones a [illegible] De este modo se entregaron "con dispensación de arrendamiento" [illegible] ron, simplemente, la intención de construir en las concesiones un [illegible], como lo hicieron los especuladores, quienes arrendaron estas tierras a los verdaderos pobladores por el mismo lapso. Cuando el plazo de tenencia precaria concluyó, el gobierno volvió a dictar [illegible] y disponiendo la venta de la tierra que para ese entonces ya se encontraba dentro de los límites de la línea de frontera. Como en los casos anteriores, la tierra fue adquirida, por ejercicio de sus [illegible] forma pudieron incorporarla a su patrimonio anterior sin haber [illegible] de propiedad de la mayoría de los terratenientes de hoy, cuyos nombres no figuran en la lista de los enfiteutas anteriores, y

exceptuando a los que obtuvieron tierras por donación, actuaban salvo excepciones de tal ley de enfiteusis [illegible]

El mecanismo de apropiación estaba, como se ve, relativamente sencillo. Era necesario contar con [illegible] esencial: nada simple, había que relacionarse con el Estado [illegible] tener a menos importancia [illegible] puede [illegible] de turno. De ese modo era posible recibir cantidades [illegible] de tierras en arriendo [illegible] en posesión privada [illegible] comercializarlas sin tener necesidad de ponerlas en explotación. De ello se encargaban los arrendatarios [illegible] que además cedían en pago [illegible] especuladores [illegible] el Estado. A veces la cuota absorbida por el grupo que controlaba [illegible] desde Buenos Aires resultaba superior a sus [illegible] ese caso un remate [illegible] para ser utilizado [illegible] alternativa estaba más [illegible] favorables: la expansión de mercados y [illegible] la demanda de nuevas tierras para satisfacer las crecientes necesidades de exportación [illegible] te en las décadas posteriores a 1880, con el [illegible] importante [illegible] alambramiento de los campos de pastoreo.

Así surge el segundo proceso [illegible] valorización de la tierra y el ganado, que convierte a nada [illegible] pequeño núcleo de estancieros y de arrendatarios acreedores [illegible] de la noche a la mañana [illegible] poderosa clase de grandes propietarios terratenientes, poseedores además de una inmensa masa de riqueza [illegible] súbitamente en capital. La capacidad de acumular [illegible] esta rejuvenecida clase de [illegible] intentar en sociedad [illegible] por el capital [illegible] trasladó hacia la [illegible] Mario Pérez [illegible] uno de los pocos estudios que intenta clasificar las diferencias sociales y políticas de los grupos asociados a este [illegible] de apropiación, les puso un nombre: la oligarquía de [illegible] oligarquía terrateniente [illegible] decía [illegible] consecuencia de [illegible] de los estancieros al poder, sino que por [illegible] de la riqueza que da el poder. La tierra [illegible] y la especulación monetaria [illegible] riqueza de [illegible]

[illegible] res vinculados al comercio y a la banca internacional, en una [illegible] trama que se integra con la intervención política más o [illegible] disimulada del club de residentes extranjeros, algunas [illegible] masónicas y varios diplomáticos acreditados en Buenos [illegible] se complementa con el remington y el ferrocarril. El poder [illegible] de la oligarquía terrateniente se consolida entre 1854 y [illegible] como una manifestación visible de la oligarquía de facto [illegible]. Esta nueva clase se diferencia desde el principio de los [illegible] que explotaban personalmente sus campos y vivían en [illegible] aunque después, en la etapa del frigorífico, ambos sectores se [illegible]

Pero antes de que el nuevo ciclo se ponga en marcha, otra [illegible] política de indudable repercusión económica permitirá [illegible] enriquecidos terratenientes de 1880 acompañar al constante [illegible] de la demanda externa con nuevas apropiaciones de [illegible] capital. La conquista del desierto consuma [illegible] década del setenta abre a la especulación más de 400.000 km de [illegible] Se incorporan de ese modo a la producción todas las [illegible] de la provincia de Buenos Aires, La Pampa y San Luis [illegible] la presión que la creciente población ganadera estaba [illegible] sobre las tierras de adentro. La forma en que las [illegible] tierras se distribuyeron en el mercado estuvo, sin embargo, [illegible] condicionada por los renovados mecanismos de apropiación [illegible] en funcionamiento la clase beneficiada por las cesiones de los períodos anteriores. Los resultados [illegible] bien fueron los mismos quienes [illegible] grandes extensiones [illegible] mucho más [illegible] de los que poseían alguna [illegible] incrementada, los que nada tenían obtuvieron [illegible] en condiciones tan desfavorables que nada intentaron [illegible] para resistir el despojo sistemático ejercitado por terratenientes y especuladores. La escandalosa historia de los fabulosos negociados tramados por estos con la tierra conquistada al indio [illegible] que muchos otros acontecimientos de este [illegible] ha sido [illegible] a circular solamente a algunos testimonios [illegible] importante memoria del Ministerio del Interior, donde se ponen claramente en evidencia los ingeniosos mecanismos legales e ilegales utilizados para acelerar el proceso de concentración de la propiedad.[31]

El proceso de apropiación privada de la tierra se desarrolla entonces paralelamente al reemplazo del vacuno criollo por la producción lanera para consumo industrial. Ausentes los elemen

los técnicos indispensables, [illegible] países metropolitanos la hora [illegible] como la nuestra la elaboraci[illegible] Mientras tanto, la [illegible]

[illegible] unas magnetizó a Buenos Aires —afirma un estudioso [illegible] os. Las ovejas, que [illegible] os llegaron a valer has[illegible]

[illegible] chamiento de la capacidad natural [illegible] n el mercado [illegible]

La preocupación desmedida de los sucesivos gobiernos

desprenderse sin control de la tierra pública disponible y los reiterados intentos por ampliar la línea de frontera encuentran [illegible] la implementación de los nuevos métodos de cría no sólo aumenta [illegible] expansión del área explotada hasta los límites que imponen sus [illegible] En un marco de crecimiento general, la expansión favorece [illegible] invertido convierten a la renta de la tierra, antes que a la explota- [illegible] ción originaria. Por último, directamente vinculada a la acumulación, se produce una tendencia generalizada hacia la capitalización de las estancias, la modernización de los métodos de cría y la reorganización del trabajo, simbolizadas principalmente por la introducción del alambrado y la proletarización del gaucho.

Expresados en cifras, los resultados de la expansión se presentan del siguiente modo: en 1865 se embarcan hacia el exterior 54 900 t de lana, un volumen cuatro veces superior a las 12 500 t exportadas diez años antes, pero, a la vez, muy inferior a las 64 700 que se producen un lustro después, y a las 111 000 [illegible] en tan solo diecisiete años. El valor en metálico de la exportación ovina incrementóse, por su parte, de 15,7 a 35,8 millones de pesos [illegible] en la elaboración de este producto, siendo ya muy alta en 1865, [illegible] Dentro de ese ámbito, la provincia de Buenos Aires concentra al [illegible] ción ovina asciende de 15 a 57,8 millones de cabezas entre 1852 y 1881. Después de esa fecha la cría de la oveja comienza a desplazarse, como es sabido, hacia el sur y el oeste, cuando la conquista del desierto abre nuevas áreas y se introduce en las [illegible] 1860 se contaba con 14 millones de cabezas de las cuales se extraían 45 millones de libras de lana, treinta años después, las

estadísticas muestran un incremento del 457% en el ganado y de 588% en la producción de lana. En algunos momentos los incrementos de los planteles resultaron espectaculares, como ocurrió, por ejemplo, con el aumento del 60% comprobado en un solo año, al principio de la década del sesenta. Fueron frecuentes además, momentos en los que la reproducción osciló entre el 15 y el 25% de los planteles existentes.

La cría del ovino amplía enormemente, entonces, los márgenes de ganancia en el sector, impulsando un proceso de rápida capitalización de los nuevos empresarios y atrayendo, a la vez durante un período relativamente largo, la mayor parte del excedente disponible hacia la inversión agropecuaria. En ese sentido, Eduardo Olivera, el representante más lúcido y audaz de los nuevos empresarios innovadores, nos ha dejado un importante testimonio. Analizando la crisis de 1866, atribuye parte de las perturbaciones originadas por el brusco descenso de los valores de mercado interno a la aguda escasez de circulante y crédito, que manteniéndose estacionarios no podían reflejar correctamente, a su nivel, las crecientes necesidades monetarias surgidas del aumento de la producción. Por eso, en su opinión, el escaso capital financiero librado de la tendencia a la inversión directa en la [illegible] del [illegible] llegó a cobrar normalmente hasta el [illegible] de interés anual.

Atrás iban quedando los viejos tiempos y las circunstancias desfavorables para el negocio ganadero. La producción pastoril de ganado criollo en la estancia tradicional ya no ahuyentaba las realizaciones de capital en el campo. Se había revertido definitivamente la tendencia al estancamiento, provocada indirectamente después de 1850 por la rigidez del mercado tasajero. Aunque contemporáneo al auge del ovino, el conocido cálculo realizado por Cárcano en 1863 reflejaba, precisamente, las contradicciones de una realidad económica que venía transformándose aceleradamente. La estancia tradicional, una especie de establecimiento imaginario, creado por el autor para analizar las posibilidades de la ganadería del momento, era, en realidad, una explotación mono-productora de vacunos criollos criados a campo abierto. Se manejaba exclusivamente con los instrumentos e instalaciones de la estancia pastoril, no invertía en alambrados, contaba todavía con pozos de balde, jagüeles y rancho, con lo cual no podía hacer pastar, sobrecargando el campo, más que 2000 cabezas por legua cuadrada.[51] En esas condiciones, no es de extrañar que el cálculo demostrara taxativamente la inconveniencia de la inversión en ese tipo de explotaciones. En un establecimiento con 2000 vacunos, prescindiendo del capital en campo, las características de la inversión son las siguientes: 159 000 pesos en ganado e instalaciones fijas, y 25 850 pesos en mantenimiento y pago de salarios. El producto anual [illegible] y una reproducción óptima, ascendía, según sus estimaciones, a los 43 652 pesos. O sea que, deduciendo los gastos de mantenimiento y fuerza de trabajo, quedaban libres solamente 17 775 pesos. Ese monto no representaba ni siquiera el interés mínimo corriente del capital invertido, pues ese capital de 159 000 pesos nos daría, al 1% mensual, la cantidad de 19 080 pesos.

La realidad de las nuevas empresas que venían abriéndose paso en el contexto de la estructura tradicional era, sin embargo, completamente diferente. Infortunadamente no poseemos, para [illegible] correspondientes a las estancias dedicadas al ovino. Ante esta carencia, habrémos de utilizar cálculos referidos a establecimientos similares instalados al otro lado del Río de la Plata. Como la aptitud del suelo, el sistema de tenencia de la tierra, los métodos de producción y la [illegible] en el mercado [illegible] en ambas márgenes del río, los resultados serán igualmente válidos para uno y otro tipo de establecimiento y, por lo tanto, aplicables, con cierto margen de error, al funcionamiento de la economía bonaerense. La cuestión central, también aquí, es la siguiente: ¿cómo y donde obtuvieron los estancieros capital para alambrar los campos e iniciar las sucesivas transformaciones económicas del período? Basados en la reunión de datos dispersos, a veces contradictorios, y especialmente en el testimonio de los propios ganaderos, los autores de un estudio sobre la economía rural en el Uruguay llegan a conclusiones exactamente opuestas a las afirmaciones de Cárcano.[52] Según los testimonios, en el período 1861-1881, la ganancia sobre el monto de capital total invertido en un establecimiento osciló, durante el primer año de giro, en alrededor del 18%. Este era el porcentaje de ganancia más alto al que podía aspirarse en la época invirtiendo en cualquier sector de la economía; lo superaba solamente la tasa de beneficio correspondiente a la usura montevideana. Similares conclusiones extraen del análisis de la ganancia redituada por el capital invertido en "poblaciones" (ganados y mejoras); el promedio de ganancia ponderado se elevaba aquí al 20% hasta 1875. En las estancias donde era mayor la preponde-

rancia del ovino, el lucro se elevaba, sin embargo, hasta el 31 % en los mejores años y llegó a descender, en los peores, al 25 %. Pero, desechando estos testimonios y aplicando a los datos contables de la época criterios de análisis más ajustados a la realidad económica del capitalismo que venía gestándose, los autores llegan a esta sorprendente conclusión: el promedio ponderado sobre la misma serie de años da nada menos que una ganancia de 117 %, es decir, casi 6 veces más que el porcentaje calculado por los propios hacendados. "Ésta es la verdadera ganancia —dicen— de acuerdo a criterios estrictamente económicos, ya que es inadmisible considerar, como los ganaderos lo hacían, dentro de los gastos, el total de inversión en tierras, mejoras y ganados, que quedaban en la estancia como bienes de capital y no se podían amortizar en un año."

Resultados tan halagüeños pueden corroborarse revisando estimaciones más precisas de la época incluidas en secciones del mismo libro. Los gastos estimados para implantar un nuevo establecimiento dan el siguiente resultado: tres suertes de campo apropiadas para la cría de ovejas, a razón de 8000 pesos fuertes cada suerte, suman 24 000 pesos; 15 000 ovejas, a 3 pesos cada una, suman 45 000 pesos; poblaciones, corrales, implementos, etc., suman 3000 pesos. El gasto total de inversión se eleva, de ese modo, a 72 000 pesos. Teniendo en cuenta que el plantel ovino inicial se duplica cada dos años, a los 4 años habrá 60 000 cabezas valuadas en 180 000 pesos. De ellas se extraerán 10 000 arrobas de lana, que al precio de 5 pesos por arroba, representarán 50 000 pesos. El valor total de lo producido se elevará entonces a 230 000 pesos. Descontando de ese total, precio pagado por el campo, igual a 24 000 pesos, y el valor de las 15 000 ovejas primitivas, o sea, 45 000 pesos, quedará una utilidad líquida de 161 000 pesos. Si se deducen, además, para mayor exactitud, los gastos correspondientes al ganado perdido y a otras pérdidas generales, se arribará, todavía, a una ganancia definitiva cercana a los 110 000 pesos.

En el mismo texto aparecen otros cómputos que demuestran que la ganancia total llegó a ser, en algunos casos, superior a 160 %, aunque sin descontar los gastos de amortización de la tierra, un bien que, por otra parte, fue obtenido generalmente al margen de las leyes del mercado, por medio de métodos tan [illegible] como los que utilizó en Buenos Aires nuestra oligarquía terrateniente. Basándose en ese conjunto de cifras, los investigadores extraen

una serie de conclusiones, de las cuales nos interesa destacar en particular las tres siguientes: a) después de cuatro o cinco años de explotación, el estanciero recobraba como mínimo el total de las inversiones realizadas en tierras; b) o, en igual plazo, la inversión original en ganados; c) aunque la estimación resulta difícil, es posible que el estanciero de la década del setenta pudiera obtener en dos meses de producción un equivalente al gasto anual en mano de obra contratada.

La elocuencia de los resultados nos exime de mayores comentarios. Queda demostrado que la cría del ovino produce una transformación sustancial en las limitadas estructuras de nuestro sector pecuario. Pasó a ser, en esa época, la única fuente de acumulación en gran escala. Debido al carácter extensivo de la producción y al enorme peso de la renta, el grupo social que logró controlar mayores cantidades de tierras se convirtió, a la vez, en el centro de acumulación de todo el sistema. Acumulación de tierras y capital serán los mecanismos principales de gestación de la futura gran burguesía agropecuaria. Aun cuando los métodos de estimación utilizados por los autores uruguayos citados pudieran inducir a alguna exageración en cuanto a las bondades del negocio ganadero, los márgenes de beneficio descubiertos son tan abultados, que nuestra tesis sobre la supercapitalización de los grandes productores se halla cómodamente a resguardo de ajustes futuros, destinados a corregir o adaptar las cifras a las condiciones particulares de la Argentina.

Niveles de beneficio tan elevados, obtenidos durante un período de quince a veinte años, provocan un proceso de acumulación acelerada en beneficio de quienes controlan los recursos económicos fundamentales. Esto es imaginable, sin embargo, sólo en circunstancias especiales, cuando ciertos mecanismos de mercado, el monopolio de recursos naturales o técnicos o una gran disponibilidad de mano de obra se alistan coyunturalmente, y con carácter transitorio, para forzar, durante un breve período de tiempo, las leyes naturales del mercado capitalista. Por eso, con mucha razón, los testigos presenciales compararon este período con la "fiebre del oro" que volcó sobre los confines californianos a miles de aventureros de todo el mundo, ávidos de obtener legendarias fortunas de las fabulosas riquezas imaginadas en la entraña de la tierra. En nuestros campos, por el contrario, la producción ganadera, favorecida por los excepcionales precios que le brindó el mercado manufacturero, pudo extraer del fértil

suelo pampeano otro tipo de riquezas —lana, cuero, sebo, grasa— que se transformaron después en una enorme masa de capital contante y sonante en el bolsillo de los nuevos empresarios capitalistas. Surgió así la base de una nueva clase, socia [illegible] de capital inglés para la colonización definitiva de la economía argentina.

La biografía de Bernardo de Irigoyen nos brinda una preciosa síntesis individual de este proceso. Como en el caso de muchos otros grandes personajes de la época, la vida de don Bernardo ejemplifica [illegible] que hizo posible [illegible] tación de los [illegible] para aquellos que [illegible] disponían en sus inicios de un control [illegible] sobre la tierra y el capital. A pesar de sus modestos orígenes, pudo integrar en sus años posteriores la gran burguesía terrateniente [illegible] a partir de de la [illegible] del ochenta. Abogado, [illegible] experto en relaciones exteriores [illegible] se mantuvo siempre de una u otra forma, directa o indirectamente, cerca del poder, durante un largo período: desde el gobierno de Rosas hasta la segunda presidencia del general Roca. A pesar de haber militado más de una vez en corrientes opositoras a los gobiernos [illegible] surgidos después de la federalización de Buenos Aires, fue embajador, procurador [illegible] gobernador de la provincia y candidato [illegible] Partido Autonomista a la sucesión presidencial, cuando Roca decidió promover en 1886 la candidatura de su [illegible] Juárez Celman. Los aspectos contradictorios de su historia política —ministro de Roca y candidato del PAN, por un lado, organizador de la Unión Cívica, animador de las revoluciones del 90 y del 93, así como candidato de la Unión Cívica Radical, por el otro— no frenaron la vertical trayectoria ascendente que, desde el poder o desde sus proximidades consiguió imprimirle a sus prósperos negocios. En 185[illegible] mientras se desempeñaba como embajador de Urquiza ante los caudillos del interior, recibió en herencia, por la muerte de su padre, unas 600 ha de buena tierra, ubicadas a cierta distancia de Buenos Aires. En ese momento, y sin apresurarse por conocer a fondo las tareas del campo, decidió engrosar las filas de los primeros productores de ganado ovino. Para ello se asoció con un banquero de Buenos Aires, [illegible] que le facilitó [illegible] pesos, con los cuales adquirió la primera majada de ovejas y los implementos para su manejo, y realizó las instalaciones fijas necesarias. En esas condiciones comenzó la producción, obte-

niendo desde el inicio los mejores resultados. Compraba "al corte", vendía lo grande y se quedaba como beneficio con lo chico, que pasaba a otros campos, arrendados posteriormente para tal efecto. Dos años después de haberse instalado, comenzó a hacer acopio de lana, contando para ello con los fondos que le seguía proporcionando el banquero. Hubo años que recibió hasta 2 millones de pesos papel para la compra de lana y haciendas. Luego, sus negocios tomaron un ritmo vertiginoso: compra de campos, combinación con agricultura, fábrica de manteca, alfalfares, importación periódica de reproductores de raza, comercio de importación, exportación de ganado en pie, etc.[55] En síntesis, las actividades típicas del gran burgués terrateniente, artífice, junto al imperialismo, de la transformación capitalista de nuestro país agrario y dependiente.

El grupo de empresarios ejemplificado por don Bernardo de Irigoyen debe, además, sus grandes progresos económicos en la etapa de acumulación a las sustanciales modificaciones que se introdujeron en la estructura de la explotación ganadera misma. Tratándose de la cría del ovino, un animal con costumbres distintas a las del vacuno y expuesto reiteradamente a pestes y epidemias, la reproducción exigió vigilancia y cuidados permanentes, ya que no podían realizarse a campo abierto, en base a aguadas naturales. Para ello se implantó oportunamente el sistema de potreros cercados con alambre, ausentes en la estancia tradicional. Las enormes erogaciones de capital en material importado, destinado a la implantación paulatina del alambrado, fueron una exigencia impuesta por la necesidad de resguardar los campos de la voracidad vacuna de limitar la tendencia natural de la oveja, animal caminador, a los grandes desplazamientos. De ese modo se posibilitó la vigilancia permanente, la selección de planteles, la mestización y la rotación del pastaje en praderas de pasto tierno, previamente adaptados por el vacuno. Aunque todavía la gran burguesía no había comenzado a multiplicar los alambrados como una forma de ostentación, la importación de alambre en cuatro años, de 1877 a 1881, sumó casi 56 millones de toneladas.[56]

Las innovaciones técnicas y los nuevos criterios utilizados para modernizar la producción amplían sensiblemente los rubros de inversión en instalaciones fijas, mediante la introducción de alambrados, galpones, potreros, molinos, instrumentos de esquila, etc., e impulsan, a la vez, la modificación parcial de la organización del trabajo. En efecto, para avanzar en la racionalización del

asalariado, de acuerdo con las nuevas características que se pretende imponer a su desempeño.

Las condiciones de trabajo y remuneración fijadas por común acuerdo entre estas dos partes pasan a ser registradas en un nuevo documento: el contrato de trabajo. El Estado, a través de su representante específico, el juez de paz, vigilará su cumplimiento por ambas partes y arbitrará en casos de mala intención o conflicto. Tal como ocurre en las etapas [illegible] de acumulación [illegible] capitalista, el Código no deja de legislar, además, con cierta precisión, sobre las condiciones de [illegible] permitidas en la utilización de la fuerza de trabajo. En efecto, la [illegible] labor no se fija en horas, sino que corresponde al tiempo transcurrido entre la salida y la puesta del sol. La única oportunidad de usar luz natural para tareas ajenas al trabajo, el descanso dominical, no es reconocido, para los peones, en época de [illegible] [illegible] durante el resto del año [illegible] resulte [illegible] con la clase de servicio para que se haya contratado el peón. [illegible] se compromete además a realizar toda clase de tareas fuera de las horas establecidas "si es requerido al efecto por el patrón".

Si aparecen conflictos, en caso de duda o discusión respecto al pago de los servicios prestados, "el juez de paz, a falta de [illegible] género de pruebas, fallará con arreglo al libro de cuentas que lleve el patrón, agregándose [illegible] que este [illegible] prestará al efecto. Por otra parte, el patrón tiene derecho a [illegible] las relaciones contractuales [illegible] dependiente [illegible] desobediente, haragán [illegible] aunque este puede [illegible] injustamente perjudicado, recurrir al juez de paz exigiendo su [illegible] del perjuicio que [illegible] le causase". Estas indicaciones, a [illegible] podrían sumarse [illegible] otras, tipifican tan precisamente los rasgos generales de los sistemas de [illegible] generados en la etapa de acumulación [illegible] elementos [illegible]. En caso de conflicto [illegible] palabra contra palabra vale siempre el juramento del patrón, documento contra documento [illegible] más [illegible] el [illegible] de cuentas del estanciero que el contrato firmado ante el mismo ente que juzga. Si el asalariado no cumple [illegible] del patrón [illegible] condiciones establecidas, puede [illegible] a través de la justicia. Si por el contrario, los términos se invierten, y quien no cumple es el patrón, el asalariado dependerá

[illegible]

los paisanos.

[illegible]

ción entre sujetos autónomos.

[illegible]

liberales. La coacción extraeconómica se impone, en esta etapa, [illegible]

cieros en tránsito hacia el capitalismo a revivir disposiciones [illegible]

coacción policial quedaron sepultadas en el olvido.

Dentro de ese contexto deben interpretarse, por ejemplo, disposiciones como la siguiente: "Necesitando un patrón emplear uno o más peones fuera de los límites de su partido [illegible] un documento fechado que exprese los días que [illegible] dure la comisión o trabajo [illegible] vencidos los cuales el peón [illegible] de dichos límites y que no acreditase haber [illegible] observado [...] será remitido por el juez del partido en que sea hallado al partido de su residencia para que lo entregue al patrón y se le imponga una multa de 50 pesos a beneficio de la municipalidad."

Pero no sólo por las razones apuntadas se recogieron en el Código las antiguas leyes sobre vagancia. Además de asegurar el mercado de trabajo, el sistema se vio obligado cada vez más a reducir la zona de influencia indígena para incorporar esas tierras a la explotación ganadera. Sensible ante esa necesidad, el Estado nacional equipa y reorganiza el ejército de línea, encomendándole la tarea perentoria de extender las fronteras y asegurar con su presencia la permanencia y seguridad de los pobladores que habían ido infiltrándose en las áreas semi-ocupadas. El [illegible] desplazamiento y la característica inestabilidad de las fronteras bonaerenses de los períodos anteriores incitaban ahora a promover nuevas campañas, más agresivas, con el objetivo de obtener definitivamente las tierras "de afuera", una extensa zona de aproximadamente 50.000 km de inmejorables campos para pastores, dominados todavía por ranqueles y araucanos.

Ambos mandatos fueron cumplidos. Se [illegible] para ello un nutrido ejército de soldados "enganchados", formado principalmente por la mano de obra rebelde del campo: el gaucho que intentaba [illegible]. Más tarde, cuando las campañas de Alsina agotaron las fuentes de reclutamiento que las leyes de vagancia permitían obtener, se [illegible] en las periódicas "remontas" toda la mano de obra semiocupada, aun aquella que había [illegible] precariamente alrededor de los grandes establecimientos. Por eso la aplicación de las disposiciones sobre vagancia tomó tanta actualidad antes de la definitiva conquista del desierto, dando lugar a una serie de atropellos, arbitrariedades y manejos políticos de la masa campesina, reiteradamente denunciados en su momento por algunas figuras políticas en la prensa y el parlamento. Según el Código, se declaraba vago a todo aquel que, careciendo de domicilio [illegible] y de medios conocidos de subsistencia, perjudique la moral por sus malas costumbres y vicios habituales. La clasificación de vago

[illegible] función exclusiva del juez de paz, quien decidía basándose en [illegible] testimonios [illegible] de pena que pudiere corresponder: [illegible] castigos corporales en la menor parte de los casos, o condena a servir por tres años en los fortines militares en la mayoría de las oportunidades. La diligencia en [illegible] dependía de las necesidades de reclutamiento. Así, por ejemplo, [illegible] en vísperas de la campaña de Alsina una [illegible] a los juzgados ordenando la urgente remisión al batallón [illegible] guardia [illegible] de todos los [illegible] de vagos.

[illegible] arreglo a las disposiciones del Código Rural [illegible] Rodríguez Molas en el ámbito [illegible] del Martín Fierro. Tres años después, el poema de Hernández [illegible] dramáticamente la alternativa que [illegible] en el campo presenta al gaucho bonaerense [illegible] se acerca al juez de paz [illegible] se transforman en vagos [illegible] que pagará [illegible] aceptar [illegible] la transformación de [illegible] ingreso de capital en la economía terrateniente.[6]

La conquista del desierto, consumada [illegible] final para la etapa [illegible] introducción de [illegible] que abre el período de [illegible] capitalista [illegible] una especie de [illegible] el acelerado desarrollo de [illegible] décadas posteriores [illegible] las grandes [illegible] terratenientes de la región [illegible] posterior: la tierra y el capital.

[illegible] sistemáticamente los mecanismos de [illegible] privada [illegible] premios militares, compras al Estado [illegible] expropiación de [illegible] un reducido grupo de grandes [illegible] la mayor [illegible] especuladores [illegible] parte de la tierra [illegible] fueron, más precisamente, tres sectores: en primer lugar, la [illegible] clase de hacendados [illegible] un importante grupo de comerciantes y especuladores [illegible] al comercio de importación y exportación, por

último, un minoritario sector de medianos empresarios rurales, incorporados a la producción en la época de auge del ovino.

Para reforzar aún más el proceso de acumulación, aumenta el valor de la tierra a medida que va siendo apropiada. Por la convergencia de varios factores deformantes, la expansión capitalista inicia un ciclo de valorización ascendente que, con diferencias de ritmo, continuará vigente durante todo el período, hasta la crisis del año 1930. Este incremento del precio de la tierra no obedece simplemente a la especulación, como se afirma generalmente; su causa es más profunda ya que se vincula al aumento de los rendimientos provocados por las sucesivas modificaciones producidas en la estructura y destino de la producción ganadera. Cada nuevo rubro incorporado como complemento o sustitución de los ya existentes, aumenta la renta y la cuota de beneficios que puede extraerse tanto de la tierra como del capital invertido en ella. La elaboración de la lana, siendo más intensiva en la utilización de los factores productivos —tierra, capital y mano de obra— y remunerada con mejores precios en el mercado, permite extraer mayores excedentes del suelo e incorporar nuevas parcelas con menores ventajas diferenciales que las existentes. La nueva renta capitalizada empuja hacia arriba los precios de la tierra. Estos se favorecen, además, por las sucesivas inversiones de capital realizadas en las haciendas, por el desarrollo de la red de transportes que vincula las tierras más lejanas con el mercado y abarata costos, por el aumento de la población rural y por la formación de un mercado de trabajo relativamente estable, a lo cual se suma la presión ejercida por la ampliación de la demanda, renovada constantemente con nuevos compradores, productores en potencia que descubren en las actividades agropecuarias la posibilidad de realizar ciertos negocios de envergadura. El constante aumento de excedentes que la concentración territorial, las inversiones realizadas en los nuevos rubros productivos y el aumento de los precios arrojan en manos de los productores terratenientes conducen a incrementar el valor de los bienes requeridos en las empresas agropecuarias. Un viajero inglés, testigo de ese proceso desde sus orígenes, ofrece en el año 1867 la siguiente descripción: "Tan grande y rápido era el aumento del valor de los terrenos y ganados que en ocho o diez años, por medio del aumento y creciente importancia del producto de los ganados, el valor de los terrenos se hizo diez veces mayor y el de los ganados aumentó también mucho. Parecería una consecuencia que por el

aumento acumulativo de los ganados, su valor mejorado, y el valor diez veces mayor de los terrenos, los que empezaron temprano la cría de ovejas, tuvieron una extraordinaria concurrencia de circunstancias que levantaron sus fortunas sin ningún esfuerzo por parte de ellos".[62]

De ese modo, los grandes productores-especuladores pudieron contabilizar a su favor, cuando promediaba la década del ochenta, además del capital acumulado, la propiedad sumamente valorizada de enormes extensiones de tierra productiva, distribuida en todas las latitudes de la región. La tierra se valorizó aún más cuando la introducción del capital inglés y la nueva expansión de la demanda metropolitana la transformaron para siempre en la mercancía más codiciada del mercado nacional. Pero ya antes de esa época, el incremento de la demanda y la especulación la introdujeron en una espiral inflacionaria que sólo detuvo momentáneamente la depresión de 1890.

6. DESARROLLO DEL CAPITALISMO AGRARIO Y TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA GANADERA

En las postrimerías del siglo, la tendencia a la valorización de los bienes entra en una segunda etapa. En ella, el refinamiento del ganado vacuno y la producción de cereales para el mercado exterior adquieren mayor predominio sobre el conjunto de las actividades agropecuarias. En el sector ganadero, por ejemplo, el valor total de las especies más importantes sube de 379 millones de pesos oro en 1875 a 1049 millones en 1914. El ganado vacuno mestizado absorbe la mayor parte de ese incremento: el valor de sus planteles pasa de 223 millones a 960 millones de pesos oro. Esto le permite acrecentar del 58 al 68 % su participación en el producto total generado por la ganadería. El precio de la tierra, por su parte, registra índices de crecimiento aún más elevados que en los ciclos anteriores.

Ahora bien, si la etapa que culmina con la conquista del desierto y la repartición de los últimos fragmentos de tierra disponible tiene en la acumulación primitiva y en la preformación de la gran burguesía agraria terrateniente su signo distintivo, la década del ochenta, junto con la fabulosa valorización de los bienes, inaugura la historia contemporánea de la argentina capitalista dependiente

[illegible]
ra, industrias transformadoras, comercios y servicios financieros [illegible]
[illegible] nes internas de considerable magnitud, realizadas por [illegible]

[illegible] nas tradicionales [illegible] ntajas diferenciales. El volumen [illegible] con el incremento de los precios [illegible] en el centro del sistema una tendencia permanente al

incremento artificial del precio de la tierra y de los arrendamientos.

El aumento de la renta y de la renta capitalizada dependen cada vez más, por consiguiente, de las inversiones de capital. En ese sentido, queda por determinar si el incremento del volumen de venta provocado por esa inversión modifica la tasa de renta, es decir, si el excedente apropiado bajo esa forma aumenta o disminuye proporcionalmente en relación a los beneficios del capital. [illegible] alrededor de este [illegible] las trabas que [illegible] período, depende, en una buena parte, de la elucidación de dicha cuestión.

Con todo, aun sin poder cuantificarlo y relacionarlo con el [illegible] incremento de esta y de todas las [illegible] extraordinaria dependen, en la ganadería, de dos clases de [illegible] acumulación originaria.

Así como la apropiación de tierras no condujo directamente, en la etapa anterior, [illegible] por el contrario, el manejo del poder fue, como vimos, la base de la acumulación de tierras públicas, la acumulación de excedentes en el campo proviene, [illegible] de la renta de la tierra. La introducción del frigorífico, en la primera década del siglo, [illegible] ganadería, la [illegible] naturales hacia el uso extensivo del suelo que ella fundamenta conspiran contra las [illegible] del desarrollo capitalista, propias de la producción agrícola y la industria

manufacturera. El avance del capitalismo en la Argentina se halla ligado principalmente a la persistente inversión de capital en las empresas para modificar, adaptar y racionalizar la producción ganadera en relación con las modificaciones de la demanda. La inversión de capital provoca, de ese modo, un sensible desarrollo de las fuerzas productivas, modifica la naturaleza de las relaciones de producción preexistentes y crea, a la vez, otras nuevas. Este proceso en su conjunto es limitado, sin embargo, por el enorme peso de la renta y de la ganancia monopolista, y también por la escasa magnitud de la mano de obra puesta en juego. Esos fenómenos se constituyen, como veremos, en factores estructurales de atraso y deformación, que incitan, entre otras cosas, a la inmovilización de excedentes en la compra de nuevas tierras y a la especulación en sus variadas formas y alternativas, entre las cuales se destacó el sector financiero.

De esta forma, la tendencia hacia la acumulación, abierta por el sistema mundial desde la época de Rosas, se completa. Si el poder fue condición indispensable para realizar la apropiación de tierras y, a continuación, la cría del ovino posibilitó la primera etapa significativa de producción y capitalización, las nuevas condiciones de inserción en el mercado mundial imponen una segunda etapa de grandes inversiones —cualitativamente distinta— desarrollada a partir del proceso de acumulación originaria. La relación entre el manejo del poder político, los mecanismos de apropiación territorial y la apertura de nuevos canales hacia la capitalización ya ha sido analizada; veamos ahora cómo se conjugan los términos de esta nueva ecuación económica en el ámbito de la producción agropecuaria.

Para ello, partimos de la descripción testimonial más importante que nos ha dejado aquella época. Corresponde a Godofredo Daireaux, un estanciero afortunado, de personalidad multifacética, enriquecido en el transcurso de las últimas décadas del siglo XIX. Además de productor, fue comerciante, especulador en tierras, fundador de pueblos en varias provincias, escritor prolífico, periodista y, por sobre todas esas cosas, un profundo conocedor e innovador de las costumbres de nuestra campaña. Aunque su visión se inscribe, lógicamente, en los marcos del modelo ideológico elaborado por la naciente burguesía agraria asociada al capital inglés, los datos que aporta y su indiscutida autoridad en el tema, resultan de un valor inestimable para medir en sus verdaderos alcances el proceso de transformaciones sufrido por las grandes

haciendas ganaderas durante este período de expansión capitalista.

Coincidiendo con el criterio general, que es también el nuestro, Daireaux confirma que el año 1878, con la conquista del desierto y la modificación del mercado internacional, marca el inicio de una nueva era, plagada de importantes modificaciones en la organización de la producción agropecuaria. Señala la existencia de una etapa de transición, desde ese momento hasta 1890, caracterizada sobre todo por el éxodo masivo de las haciendas, desde los campos de adentro hacia los campos de afuera, es decir, hacia las 4000 leguas de tierras vírgenes cedidas al patrimonio privado por el gobierno de la Nación. La apertura de esos nuevos campos consolidó, por otra parte, la tendencia histórica de los criadores hacia el uso extensivo del suelo. Eso ocurre, precisamente, cuando el abarrotamiento de los campos de adentro comenzó a crearles una disyuntiva: el estancamiento de la producción o la implantación de nuevos métodos de cría, destinados a favorecer un uso más intensivo de la tierra. De ese modo, la gran disposición de tierras compensó, en parte, el superpoblamiento de las menos fértiles antiguas praderas de mejor calidad, haciendo prosperar extraordinariamente los rebaños y los ingresos de muchos ganaderos, resignados, antes de la conquista, a vegetar sin horizontes en los campos cercanos a la ciudad de Buenos Aires.

Superada la etapa de transición, que permitió, a partir de la incorporación de nuevas tierras, mantener el tipo de producción extensiva, comienzan a perfilarse los rasgos de la estancia moderna: el aumento de la población y de los rebaños, la agricultura incorporada aceleradamente, la penetración de las vías férreas, que facilita la dirección centralizada de los establecimientos desde Buenos Aires, y el surgimiento de las industrias agropecuarias. Y con ellos el proceso, siempre presente, de valorización de los campos. "Ya no se trata de vender leguas a 10 o 20 mil pesos —dice Daireaux— sino a 10, 20, 30, 60 o 100 000 pesos, cada una de sus 2500 ha". Las grandes ganancias que se obtienen mediante la negociación de la tierra acumulada son utilizadas, en parte, para la modernización de las estancias. Las instalaciones y la maquinaria se hacen más complejas, se mestiza el ganado, se introducen reproductores, se implantan cabañas integradas a la agricultura de forrajeras, etc. La transformación es tan profunda que Daireaux, exagerando interesadamente la realidad, se permite emitir juicios como el siguiente: "La estancia

argentina puede, en 1908, competir victoriosamente con los

[redacted]

cualquier criador venido de otro país, es que no sabrá ver ni sentir"

La modificación de los criterios técnicos utilizados para alime-

[redacted]

nado a delimitar el contorno y subdividir en grandes parcelas

[redacted]

ganado criollo; lo mismo ocurre con la introducción de la

[redacted]

nos los recursos naturales disponibles y, de ese modo, obten-

[redacted]

mismo fenómeno, en menor escala, aparece [redacted]

despreciar campos fértiles por la escasez de ese recurso. Las primitivas aguadas artificiales —jagüeles y pozos de balde— resolvieron en parte el problema. Sin embargo, la solución definitiva se produjo con la introducción de la tecnología más avanzada de la época, o sea con la instalación de molinos de viento, bombas de succión y pozos artesianos. "Hoy los gastos para establecer las aguadas necesarias —dice Daireaux— en muchos establecimientos son muchísimo más elevados que en aquellos tiempos bíblicos. Pero se preocupan mayormente los estancieros actuales, de la cuestión, pues lo principal es tener aguadas buenas, cuesten lo que cuesten"

Súbitamente enriquecidos por la progresiva valorización de los campos y la hacienda, los grandes terratenientes comienzan a in-

[redacted]

vos "cascos de estancias". De ese modo, la fastuosidad de los nuevos palacios implantados intempestivamente en medio de la Pampa, al estilo de los señores feudales europeos, comienza a poner de manifiesto los dos componentes contrapuestos, aunque no contradictorios, de la conducta de una clase opulenta que

[redacted]

costumbres de la aristocracia europea tradicional.[64] Una clase que,

[redacted]

de sus negocios trasladando ingresos hacia otras actividades productivas, comerciales y financieras, por otro lado, destina un volumen desproporcionado de su fortuna a una amplia gama de consumos improductivos. Esa contraposición se revela incluso en

[redacted]

junto a los suntuosos "cascos" se construyeron las instalaciones fijas necesarias para asegurar una adecuada organización del trabajo. Así, el refinamiento de la hacienda exigió la construcción de amplios galpones y pesebres debidamente implementados, la

[redacted]

la que también sirvieron para realizar la esquila de millones de ovejas, o para establecer lecherías, fábricas de queso, manteca, etc. Cargando las tintas, Daireaux proporciona una imagen idílica:

"La estancia argentina, cueva, rancho o casucha en tiempos que claramente percibe la memoria de muchos no muy avanzados de edad, se va volviendo todo en pueblito: casa elegante y confortable, o mansión, para el estanciero y su familia, casa higiénica grande y cómoda para el personal subalterno; casa para mayordomo y la

administración; galpones para depósito y pesebres vacunos; cochería, herrería, carpintería; edificios adecuados para las industrias agrícolas indispensables, mantequería y quesería; establos para los reproductores de majadas, carneros, ovejas, corderos, y para los cerdos, cuya cría se impone en todo país agrícola productor de maíz, como es el nuestro.

La estancia argentina en 1908 parece colonia y lo es, y cada día más lo será, aun en los vastos campos [illegible] donde pastan puras vacas.

La introducción de forrajeras marca el punto más avanzado de las transformaciones enumeradas. Significa una verdadera revolución en los métodos de producción, aunque sus reales efectos transformadores se encuentren limitados, desde el principio, por la presencia del sistema de arrendamiento. Estando en pleno proceso de expansión, la mayoría de los establecimientos miden su progreso por la extensión de sus praderas artificiales. La agricultura de cereales poco importa; su implantación transitoria sólo sirve para mejorar las condiciones del suelo destinado a albergar nuevas pasturas permanentes. Aun así, arar y sembrar la tierra parece ser, según Daireaux, la preocupación permanente de los propietarios: "Es que ya saben ahora —afirma— que es ilusión creer que solamente el pisoteo de los animales compone el suelo, que echar en el campo centenares o miles de yeguas para mejorarlo [illegible] es un engaño [illegible], que sólo el arado y la siembra sirven para desterrar el pasto duro, y de la estancia primitiva que nada produce, hacer la estancia moderna enriquecedora".

Además de los gastos en instalaciones, en los cuales ha invertido cantidades crecientes de capital, el gran ganadero debe incorporar los medios de trabajo para adecuarse a las exigencias modernas de la producción. A pesar de no ser demasiado complicados, todavía los nuevos implementos agrícolas y ganaderos —máquinas de esquilar, bretes, instalaciones y herramientas diversas— parecen no estar en su conjunto al alcance de los criadores menos poderosos. Hasta tal punto esta limitación constriñe las posibilidades de desarrollo de los productores medianos, que el autor les aconseja la creación de formas asociativas para utilizar en común las máquinas más costosas —aquellas que sólo están al alcance de los grandes establecimientos— ya que de lo contrario la productividad de sus explotaciones se ubicaría muy por debajo de la media del sector. De no hacerlo —les dice— deberán resignarse a soportar una disminución de los

márgenes de ganancia, situación tolerable mientras subsistan altos precios para los productos ganaderos, pero más riesgosa si llegaran a revertirse las tendencias alcistas impuestas por el mercado internacional.

Ahora bien, si la calidad de los nuevos rodeos expresa las sensibles transformaciones operadas en la estancia moderna, una simple comparación con las características de establecimientos ganaderos europeos de la época no puede obviar las considerables diferencias que separan los respectivos criterios de producción. Al mencionar este punto, la argumentación de Daireaux se vuelve estratégica para comprender y medir tanto el alcance como los límites del desarrollo capitalista en las explotaciones extensivas. En efecto, no es sólo el peso de la renta ni tampoco la explotación intensiva de los chacareros arrendatarios lo que permite explicar la posición social y la conducta económica de los grandes ganaderos, oscilante entre el capitalismo productivo y la especulación rentística financiera. Existen otras causas que, integradas a aquellas, determinan el atraso estructural de la empresa agropecuaria argentina. Reiterando el tono enfático, Daireaux las expresa con suma claridad: exalta por un lado desmedidamente sus aspectos positivos, pero deja entrever al mismo tiempo el origen de sus limitaciones: "Estamos muy lejos de adoptar en un todo —dice— los sistemas y métodos de las regiones más pobladas, como Inglaterra y Francia, donde la estabulación permanente es casi en todas partes la regla, pero no los adoptamos justamente porque tenemos la suerte de no necesitarlos, por la suavidad de nuestro clima, la extensión de nuestras pampas y la fertilidad de su suelo. [...] La técnica de nuestros trabajos de campo, en estancias de simple cría de hacienda, corrientemente, sigue siendo más sencilla, tanto las faenas de rodeo y de corral como el cuidado general de la hacienda requiere cierto tipo de conocimientos que ignora, y con razón, el criador europeo [...] El hacendado europeo es un pastor de a pie que cuida bajo techo pocas vacas y las conoce por su nombre y por el día de nacimiento; el hacendado argentino cuida sus vacas a caballo, porque son muchas, en mucho campo. [illegible] a capital, que a pesar de achicarse cada día más por la división de las herencias y el refinamiento de las haciendas, [illegible] dictará en la pampa sus leyes —leyes [illegible]— por una larga serie de años".

La convalidación de la estructura empresaria latifundista es clara, explícita y, a pesar del tono francamente laudatorio, parece

definir la intensividad del uso del suelo—, el clima res...

...mbinando ganancia del capital y te...

la organización económica y el

fic...

...rió la producción barata de carne fina ex...

e carne fina, sin otras pretensiones. La forma en que
eron los fue llevando hacia un tipo particular de capi

modernización no
acia el capitalismo, operado en una

yó un obstáculo in

como germen en los demás sectores de la econom
ustrial ligado al mercado

oncreta que asumió el capitalismo depend

ue en el campo y en las demás ramas de la e

eo original. En ese sentido, es sensiblemente di

on las trabas fundamentales que impidieron el desarrollo c

rial una especie de sistema híbrido, regido por leye
, en el cual se articulan las diversas formas de apropi

de las distintas formas de renta y de

atrasadas, menos capitalistas, no se constituyen en obstácul

a él. Estas formas atrasadas se expresan, principalmente, en

características de la mano de obra disponible

zootecnia más avanzada"

calidad de los rodeos hasta el límite que les fijó la industria frigorífica.

Ello explica, por otra parte, que hayan logrado superar en ese [illegible] das del mundo. Si aparecieron importantes trabas al desarrollo [illegible] se adecua a un medio ecológico donde la abundancia de tierra y pastos naturales reemplaza en buena parte la necesidad de [illegible] cantidad y calidad de carne exigida por el mercado internacional.

[illegible] co, porque ello formaba parte del acuerdo establecido con el [illegible]

[illegible] especialización de las industrias, que llegaron en algunos casos [illegible] Guerra Mundial [illegible] La Martona, La Delicia y La Tandilera [illegible] en la región pampeana. La mayor parte de ellos deben su desarrollo, sin duda, a las inversiones [illegible]

[illegible]

[illegible] entre los rasgos más característicos de la gran burguesía terrateniente. Dentro de los estrechos marcos de una economía agraria y dependiente despliega una serie de actividades que la vinculan simultáneamente con los grupos monopolistas instalados en el aparato de comercialización externa y con el desarrollo de los núcleos productivos más importantes del país. Aunque gran parte de sus ingresos provienen de la renta de la tierra, [illegible] fuerzas productivas y le permite ubicarse, como clase, en la cúspide de nuevo sistema. [illegible] posición hegemónica de la burguesía terrateniente tienen su antecedente en el proceso de acumulación originaria y su origen histórico y estructural en las modificaciones de la gran empresa ganadera.

En ese sentido, Daireaux brinda nuevamente una elocuente descripción de esa conducta adaptativa [illegible] dos en la coyuntura. Aunque el aporte es un tanto extenso, lo [illegible] tante testimonio, de alto valor documental, construido desde adentro, como autoimagen, por uno de los más lúcidos intelectuales de este grupo terrateniente.

"La zootecnia —dice— no es una ciencia matemática: se amolda a las circunstancias, al clima, al ambiente social y comercial de cada país. [illegible] físico de los animales, entendiéndolo en el sentido de mayor provecho para el hombre [illegible] la República Argentina [illegible] Respecto al ambiente climatérico sería ingrato el estanciero si llegase a quejarse de él.

"Apenas si le pide un poco de trabajo para que todo le salga a pedir de boca, no le ha negado ni el suelo fértil, ni el agua abundante [illegible] o el clima suave, ni demasiado caluroso ni demasiado frío. Si él ha tardado mucho tiempo en aprovechar como es debido tantas ventajas, es que no tenía necesidad de hacerlo. De su riqueza latente, nadie parecía hacer caso, y se dormía perezosamente en ella, sin pedirle más que la fácil satisfación de sus gustos moderados de pastor frugal y sin ambición.

"Casi de repente le han pedido en Europa carne por cargamen-

to, dándole los medios de mandarla allá conservada en excelentes condiciones, lo que durante tanto tiempo no se había logrado conseguir. Y cambiando con estos su situación de simple pastor indolente en la de criador que tiene que hacer frente a necesidades ajenas, múltiples y delicadas, no vaciló en aplicar a sus rústicas haciendas los métodos zootécnicos más adelantados y más modernos.

"Por supuesto, ni por un momento pensó en condenar a sus vacas, acostumbradas a vivir al aire puro y en completa libertad, a la estabulación inútil y costosa de los países fríos y muy poblados. Pero ya que le pedían, en enorme cantidad, carne de novillo nuevo, con preferencia de cierta raza y preparación, dejó por ello de lado, sin sacrificar su sistema de cría que valía a sus animales tan admirable constitución física, la rutina y el empirismo que, hasta entonces, habían predominado en la administración de sus rodeos, y en vez de la selección, si no del todo natural, por lo menos bastante inconsciente que presidía a la renovación de sus productores, empezó a adaptar las verdaderas leyes zootécnicas a los mismos modos criollos de criar hacienda, seguidos desde hace siglos en la Pampa. Lo mismo que antes, se trataba de conseguir carne, grasa y cueros, pero las necesidades comerciales, en cuanto a la calidad, eran otras. Para conseguir los productos exigidos, necesitaba reformar bajo todo concepto su hacienda tanto en la raza como en la alimentación.

"Y hasta qué punto la reformó, ahí están las exposiciones rurales anuales de la Sociedad Rural para dar fe de ello.

CAPITULO V

LA ESTRUCTURA DE CLASES EN EL SECTOR AGRARIO

1. LAS POSICIONES DE CLASE

En los capítulos anteriores hemos analizado con cierto detalle los rasgos más notorios de la nueva red de relaciones sociales de producción generadas en cada sector de la economía agraria por la expansión de la producción y el mercado. Aunque todavía insuficiente, la investigación nos permitió delimitar aproximadamente el amplio espacio que separa a este tipo de relaciones de aquellas que definimos como plenamente capitalistas. Posibilitó también refutar las interpretaciones tradicionales que afirman el predominio de relaciones semifeudales o predominantemente precapitalistas. Si se aceptan los resultados de nuestro análisis, existen razones suficientes para cuestionar con fundamento la mayor parte de los criterios utilizados anteriormente en la explicación de la génesis de nuestra actual estructura agraria.

Para desprendernos del peso de esa tradición, hemos tratado de demostrar que el desarrollo de la producción agropecuaria y la ocupación de la mayor parte de la tierra pampeana fueron organizados y alentados, directa o indirectamente, por el capital bajo sus distintas formas. Tanto la roturación de tierras vírgenes, como la transformación de rubros y métodos de explotación en zonas tradicionales, dan lugar, a partir del ochenta, a la conformación de una serie de situaciones de diversas características pero en las cuales el capital siempre se halla presente de algún modo. Esos modos de hacerse presente y de influir en la organización técnica y social de la producción difieren de los procesos de tipo clásico promovidos por la penetración del capital no agrícola en el campo.

en el transcurso de otras situaciones históricas, propias de los países capitalistas avanzados.

En la Argentina, la estructura tradicional no interpuso obstáculos insalvables a la expansión de las relaciones capitalistas de producción, y la inversión de capital resultó suficiente para responder con una gigantesca expansión de la producción a los crecientes requerimientos del mercado internacional. Pero en todo caso, la superación de esos obstáculos por ese tipo de capital agudizó, en comparación con la experiencia de los países avanzados, la situación de otras relaciones y perpetuó la subordinación de formas no capitalistas de producción. Al plantear las cosas de ese modo, el problema de nuestro desarrollo histórico se redefine y permite elaborar otro tipo de explicaciones.

En efecto, del carácter monopólico de la inversión capitalista provienen la mayor parte de la base material y de las estrategias productivas que afectan hoy todavía tanto los niveles de productividad como las relaciones sociales fundamentales del campo en la región pampeana. De aquella época hemos heredado, entre otros, muchos factores: la utilización de capital social básico que hizo posible la colonización de toda la tierra disponible, la tendencia a la mecanización extensiva de las explotaciones agrícolas, el aumento permanente del precio de la tierra, el desarrollo de la renta especulativa basada en la apropiación de la renta diferencial de la tierra, etc. Allí están para atestiguarlo los datos estadísticos y las descripciones de la época, elementos que no permiten abrigar dudas sobre la naturaleza de este proceso. Pero, si bien el increíble acrecentamiento de la riqueza social sobreviene cumplido por la crisis de 1930 y sus mecanismos de apropiación privada no se basan en la expropiación rentística del pequeño campesino, tampoco se asientan en lo contrario: la apropiación de plusvalía generada por el trabajo socializado, subyugado por el capital. De ahí que quienes fundamentan el desarrollo de la producción agropecuaria en uno u otro mecanismo, reproduciendo para nuestro país modelos de desarrollo basados en uno de los estadios transitados por los países metropolitanos, se encuentran obligados a legitimar sus análisis con innecesarias y unilaterales exageraciones. De un lado se acentúa el peso de la pequeña producción familiar independiente, oscureciendo el rol del capital, el trabajo asalariado y la renta diferencial; del otro, se generaliza mediante infundadas extrapolaciones estadísticas lo contrario, es decir, el agigantamiento de las relaciones sociales capitalistas.[2]

Distanciándose de ambas tendencias desde el momento mismo de su gestación, transitando luego por vías intermedias, nuestra estructura agraria encontró un modo particular de expandir las relaciones sociales capitalistas. Ese modo de ser, capitalista, deformado, atrasado y dependiente, se expresa, como vimos, tanto en las características de las unidades de producción como en el perfil social de las clases fundamentales. En efecto, si analizamos con cierto detalle la naturaleza de las relaciones que permiten organizar el proceso de trabajo en los distintos tipos de empresas agropecuarias, encontramos que la penetración del capital va asociada sólo en algunos casos con el crecimiento de los sujetos sociales propios del modelo clásico. En la inmensa mayoría de los casos el incremento de la acumulación de capital depende de los mecanismos de expropiación de excedentes a los que es sometido un conjunto de nuevos sujetos sociales de distinta naturaleza. Serán éstos los protagonistas de una especie de proceso de causación circular, en el cual el capital se reproduce y los reproduce dentro de un esquema dominado por el "desarrollo combinado" de las relaciones sociales de producción.[3]

El concepto de "desarrollo combinado" ha sido elaborado para explicar ciertas modalidades de desarrollo capitalista en las cuales el capital penetra en la esfera de la producción o de la circulación y genera dos cosas a la vez, de un lado, la aparición de nuevas relaciones capitalistas, y del otro, la subordinación de relaciones no capitalistas preexistentes a las necesidades de expansión de los nuevos factores hegemónicos, el capital y el mercado. De este modo, la subordinación no supone disolución de relaciones sociales anteriores, sino, por el contrario, su reforzamiento y puesta al servicio de nuevos mecanismos de reproducción del capital. A diferencia de lo que ocurre en el modelo clásico, el trabajo no llega a ser subyugado directamente por el capital, pero se integra a un sistema en el que la expropiación y acumulación son realizadas por este último bajo sus diversas formas. La "combinación" es entonces coexistencia y desarrollo paralelo de relaciones de producción distintas pero no contrapuestas, unas correspondientes al modo de producción capitalista propiamente dicho y otras a formas no capitalistas que, por no constituir un modo de producción, son integradas indirectamente al proceso de valorización del capital.[4]

Con este concepto se intenta abarcar, en el nivel de las relaciones sociales de producción, los complejos procesos históri-

cos que provocó la inserción tardía de un tipo de capital [illegible]
relaciones feudales. Igualmente, se intenta explicar la influencia que tiene este fenómeno en la determinación del lento ritmo de [illegible] constitución de una estructura de clases sumamente compleja y heterogénea. Pensamos que, ampliando el campo de aplicación de este concepto, podemos utilizarlo para analizar situaciones en las que el capital tiene presencia hegemónica y promueve directa [illegible]

En ese caso, podrían estudiarse desde la [illegible] regiones agrarias prácticamente deshabitadas, como la Pampa [illegible] significativas previas a la penetración del capital en el sector agrario. En estos procesos de desarrollo la penetración del capital [illegible] pero igualmente alejadas de las típicamente capitalistas, con las [illegible]

Para analizar las formas específicas de "combinación" es conveniente abordar [illegible] circulación y apropiación del excedente agropecuario, en el cual intervienen varios tipos de sujetos económicos y varios tipos de unidades de producción. En el primer caso, tendremos en cuenta [illegible] asalariado en las chacras trigueras, o la combinación del puestero [illegible] el segundo caso, haremos referencias a un sistema global de [illegible] la subordinación de todas las empresas productoras de granos, y a

lican estas chacras de campesinos pobres arrendatarios, pequeñas explotaciones familiares o empresas capitalistas.

De acuerdo a este planteo, que profundizaremos más adelante, [illegible] do renta, y por otra, los empresarios capitalistas que en tanto [illegible] un salario.

Sin embargo, al analizar situaciones específicas como la que [illegible]

Así ocurrió de un modo particular en la mayoría de los países latinoamericanos donde el alto nivel de concentración de la [illegible] haciendas coloniales y el latifundio de manos muertas.[5]

El latifundio de manos muertas y la mayor par

presencia del capital. Por diversas razones que

as precapitalistas de subyugación del trabajo campesi

otras esferas de la economía, aun de la propi

En los espacios dotados de ventajas comparativas para sati

a la que se acoplan otras modalidades de explotaci

Dentro de ese esquema es redefinida la función económica de

n la inversión de pequeños capitales; 2) alta concen

ción del capital empresario afectado a las actividades productivas;

una enorme masa de campesinos minifundistas, integrados marginalmente al mercado capitalista a través de la contratación temporal de su fuerza de trabajo o de la circulación de algunos de los productos de su trabajo independiente.

como en el de la conducta política y social las notas esenciales de una aristocracia improductiva, ligada todavía a las pautas de

funcionamiento en que se desenvuelven las sociedades periféricas,

ero. La posición del capitalista no puede diferenciarse, por

de él, ni siquiera a nivel de los estratos intermedios que, como dijimos, no hallan posibilidad de desarrollo en este tipo de estructura.

Por su enorme peso cuantitativo, la figura del productor

la dominación semifeudal de las haciendas señoriales y a las

a varias líneas de análisis. La teoría del dualismo estructural ha enfatizado su carácter arcaico, su impenetrabilidad, su resistencia al cambio y su relativo aislamiento, en las economías de subsistencia, de los centros de desarrollo capitalista. La teoría de la

marginalidad estructural ha intentado demostrar, por el contrario, el tipo especial de vinculación que tienen con la economía capitalista y el papel que juegan como potencial ejército de reserva, fuente de mano de obra disponible para abaratar costos de producción y satisfacer las necesidades estacionales de nuevos empleos. Ambas coinciden en descartar de plano, para este sector, toda posibilidad de acumulación, es decir, toda posibilidad de transición hacia categorías superiores de la jerarquía social, más cercanas a la de los pequeños productores familiares capitalistas.* Utilizada directamente por el gran capital, aparece, por último, la mera fuerza de trabajo, el proletariado rural, con un gran peso demográfico y un elevado índice de concentración, correlativo al grado de centralización de la tierra y del capital agrario.

2. EL CAPITALISMO AGRARIO DE LA REGION PAMPEANA

A pesar de posibles semejanzas superficiales, la evolución de la estructura social de la región pampeana argentina no reproduce, como vimos, ninguno de los modelos anteriores ni se aproxima a ellos.

Por ello las cuatro posiciones básicas alrededor de las cuales se

Cuadro V.1

Porcentaje de explotaciones y tierra agroganadera ocupada en la región pampeana, Salta y La Rioja (1914)

Escala de magnitud (ha)	Región pampeana		La Rioja		Salta	
	Expl. (%)	Sup (%)	Expl. (%)	Sup (%)	[illegible]	[illegible]
0-25	22,0	0,8	64,0	0,8	[illegible]	[illegible]
26-100	32,4	5,5	15,0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
101-500	37,0	25,4	9,0	[illegible]	[illegible]	[illegible]
501-1000	4,0	9,8	3	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1001-5000	4,0	25,7	6	[illegible]	[illegible]	[illegible]
más de 5000	0,6	32,2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
TOTAL	100,0	100,0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fuente: Tercer Censo Nacional, año 1914, tomo V

articula la estructura de clases cambian sensiblemente de contenido a medida que las primeras definiciones formales van siendo dotadas de mayor complejidad y enriquecidas con el estudio de los índices de concentración de la propiedad territorial y de las formas posibles de combinación entre distintos tipos de explotaciones agropecuarias. Para avanzar en tal sentido, analicemos brevemente el primero de estos aspectos, confrontando el sistema de distribución de la tierra agropecuaria explotada en la región pampeana, con la de dos provincias marginadas, que en esa época, año 1914, mantenían una estuctura productiva relativamente semejante a la de los países dependientes típicos de nuestro continente.

En efecto, Salta y La Rioja, como muchas otras regiones argentinas, se hallaban, todavía, casi no penetradas por las formas de producción capitalistas. Por su tipo de especialización no habían establecido conexión con el mercado internacional, mientras que el mercado interno, al concentrar todo su dinamismo en la zona litoral, había comenzado desde tiempo atrás a erosionar lentamente sus economías, sin proponerles ninguna manera de incorporación a la nueva corriente de flujos comerciales dirigida desde el puerto de Buenos Aires. Sumidas en un largo período de letargo, las fuerzas productivas armonizaban aun con formas tradicionales de organización del trabajo, más próximas al inmovilismo de los criterios precapitalistas que a los nuevos métodos de producción mercantil creados en el área pampeana.

Debido a las elevadas diferencias de aptitud del suelo existentes entre la región pampeana y las dos provincias cordilleranas, las categorías de explotación confrontadas no resultan tal como han sido presentadas, totalmente homologables. Por ejemplo, una pequeña explotación superior a las 10 ha puede, en la región pampeana, absorber el trabajo de una familia, mientras que, en la región cordillerana, seguramente contiene al clásico productor independiente minifundista. Algo similar ocurre con la categoría de 1000 a 5000 ha: en la Pampa húmeda, estos establecimientos, dedicados a la ganadería, dan lugar al desarrollo de una importante burguesía rural, integrada de lleno a la producción para la exportación, mientras que en las provincias pobres se trata de explotaciones radicadas en suelos semiáridos, o de monte, con muy poca capacidad de recepción de planteles vacunos criollos, alimentados con pastos naturales. Pero, a pesar de que el contraste entre ambas regiones no sea tan acentuado como lo expresan las

cifras, existen diferencias significativas en la distribución de la propiedad. En relación a nuestro centro de interés, pueden extraerse de la comparación tres conclusiones fundamentales: a) en las regiones más atrasadas el peso relativo de los grandes latifundios, de mas de 5000 ha, es mucho mayor que en la region pampeana; b) como contraparte, en aquellas regiones la inmensa mayoría de las explotaciones correspondientes a los pequeños productores se agolpan en las categorías minifundistas: mientras que las grandes explotaciones ocupan más del 50% de la tierra, las parcelas menores de 25 ha agrupan, en el caso de La Rioja, al 64% de los establecimientos, de ese modo reproducen, en términos mucho más contrastantes, la clásica situación bipolar de oposición-complementación entre latifundio y minifundio; c) esta oposición se halla, en la región pampeana, mucho más atenuada. No solo es menor el peso relativo de los grandes latifundios, sino que las parcelas minifundiarias apenas superan el 20% del total. Pero, ademas, entre unas y otros hay una serie de categorias intermedias, formadas tanto por empresas familiares como por pequeñas y medianas empresas capitalistas, que agrupan el 75% de los establecimientos y mas del 40% de la tierra explotada. Para

Cuadro V 2

Explotaciones y tierra ocupada en agroganadería en la región pampeana
(año 1914) y varios países de América Latina (1965)

	Minifundio (1)		Mediefundio (2)		Latifundio (3)	
	Expl. (%)	Sup (%)	Expl. (%)	Sup. (%)	Expl. (%)	Sup (%)
Región pampeana	23,8	3,0	76,0	35,0	0,2	32,0
Brasil	22,5	0,5	72,8	39,5	4,7	60,0
Chile	36,9	0,2	56,2	20,8	6,9	79,0
Ecuador	89,9	16,6	9,7	38,4	0,4	45,0
Perú	88,0	7,4	10,9	10,6	1,1	82,0

(1) Explotaciones agrícolas de 0,1-10 ha y ganaderas de 0,1-100 ha. (2) Explotaciones familiares y multifamiliares medianas. (3) En la región pampeana, explotaciones de más de 5000 ha.

Fuente: Tercer Censo Nacional, año 1914, tomo V; Celso Furtado: *La economía latinoamericana desde la conquista hasta la revolución cubana*, Siglo XXI, México, 1969, pág. 75; CIDA: *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*. OEA Unión Panamericana, Washington, 1966.

resaltar las diferencias, nótese que las posiciones equivalentes en La Rioja significan el 28% y el 10,5% respectivamente.

A pesar de desenvolverse en el marco de una economía dominada por el latifundio, la región pampeana presenta una característica diferencial en relación con las estructuras más arcaicas del capitalismo dependiente: el coeficiente de concentración de la tierra explotada en agroganadería es menor. Fenómeno que puede corroborarse cotejando el sistema distributivo de la región con el de algunos países de América Latina. Para realizar la comparación no hubo alternativa más accesible que adaptar los datos de 1914 al tipo de clasificación utilizado por el CIDA y confrontarlos con los datos del estudio realizado en 1965.[7] A pesar de que más de medio siglo separa las fechas de ambos relevamientos, puede observarse con que nitidez resaltan las diferencias entre nuestro país y el resto de América.

El coeficiente de concentración territorial es para nuestra región el más bajo de todos los casos presentados. Por el lado de la concentración de la tierra ocupada por grandes latifundios, la superan nítidamente Chile y Perú con el 79% y el 82% del total, respectivamente. Por el lado del peso de las parcelas minifundistas, sobresalen Perú y Ecuador, con casi el 90% de las explotaciones contra sólo el 23,8 de la región pampeana. Respecto a los mediefundios se le aproxima solamente Brasil, donde a pesar de que el 60% de la tierra pertenece a los latifundios, el 73% de las explotaciones pertenecen a esa categoría, se diferencia de Argentina, sin embargo, por tener un porcentaje muy inferior de tierra ocupada. Muy por debajo se ubican, en orden descendente, Chile, Ecuador y Perú. En la comparación con estos países vuelven a destacarse los rasgos particulares de la región pampeana mencionados anteriormente: estructura dominada por el latifundio, pero con menor peso de las grandes explotaciones terratenientes y de la concentración demográfica en parcelas minifundistas improductivas. Y, a la vez, una presencia importantísima de sectores intermedios tanto por el número de explotaciones y el peso relativo de la población absorbida, como por el porcentaje de tierra ocupada y la masa de valor producido.

Ubicada en ese contexto, el carácter distintivo de la región parece estar dado, principalmente, por la tendencia a la concentración de la tierra mas que a la centralización de los establecimientos. Si bien la centralización es un fenómeno presente, que permite, entre otras cosas, identificar a las grandes empresas y con ellas a la

cúpula terrateniente, la utilización extensiva del terreno disponible se define como rasgo predominante, común a todos los tipos de explotaciones. Sólo la extensividad permite explicarnos que explotaciones ganaderas de 100 ha y explotaciones agrícolas de 10 ha sean consideradas, con poco margen de error, parcelas minifundistas, cuando en Europa el minifundio no supera las 2 ha y el latifundio es, generalmente, la explotación agrícola superior a las 500 ha. El abismo que separa ambos sistemas se vincula estrechamente con la relación de combinación entre tierra y capital. El uso intensivo de la tierra significa en Europa mayor productividad de parcelas pequeñas y naturalmente pobres, por medio de la incorporación de tecnologías en perpetuo desarrollo y abundante mano de obra. Así, por ejemplo, en la Alemania de fines de siglo, 1,8 millones de ha de tierra agrícola albergaban nada menos que 3,8 millones de explotaciones minifundistas, mientras que los grandes establecimientos, de 20 a 500 ha, el 6% de las explotaciones, reunían el 54% de la tierra ocupada. En comparación, la región pampeana, en la que se define el gran latifundio por una extensión superior a las 5000 ha, incluía en esa categoría con sólo el 0,6% de las explotaciones el 32% de la tierra utilizada. Fácil es de imaginar entonces el efecto distorsionador que sobre

Cuadro V.3

Superficie explotada por establecimientos agropecuarios en la región pampeana (1914)

Escala de magnitud (ha)	Establecimientos		Superficie explotada	
	Nº	%	Nº	%
0-10	17.386	10,9	93.874	0,2
11-100	63.968	40,0	3.492.499	6,[illegible]
101-500	62.582	39,1	14.014.266	26,[illegible]
501-2500	12.786	8,0	13.798.451	25,[illegible]
2501-5000	1.802	1,1	6.557.908	[illegible]
5000 y +	1.359	0,9	15.525.183	29,0
TOTAL	159.883	100,0	53.502.181	[illegible]00,0

Fuente: Tercer Censo Nacional, año 1914, tomos V y VI

la estructura productiva de nuestro país ha tenido el enorme peso de la renta terrateniente, generada por el uso extensivo del suelo dedicado a la agroganadería. En términos relativos, el coeficiente de concentración de la tierra en aquel país europeo puede considerarse superior o igual —si se toman las explotaciones de 100 a 500 ha solamente— al de Argentina. En términos absolutos, es decir, en relación a la cantidad efectiva de tierra controlada por la cúspide de uno y otro sistema, las diferencias son considerables, y con ellas cambia el volumen de riqueza social apropiado en concepto de renta, así como el tipo de capitalismo y la estructura social en que fundamenta su desarrollo.[8]

Pero el efecto distorsionante de la renta en la Argentina no se debe exclusivamente a la presencia del latifundio. La extensividad afecta al sistema en su conjunto, y dentro de él muy especialmente a las explotaciones pequeñas y medianas, ubicadas entre las 100 y las 2500 ha. Como puede observarse inmediatamente, unos 75 000 establecimientos de esa categoría, dedicados a la agricultura y la ganadería, ocupan casi 28 millones de ha, una cifra que, en términos relativos, significa más del 50% del total, e indica además su neto predominio cuantitativo sobre las grandes explotaciones latifundiarias.

El cuadro V.3 reúne las cifras correspondientes a la agricultura y a la ganadería analizadas en capítulos anteriores. Aunque, por este medio, se diluyen las diferencias específicas y se contraría, en parte, su real significado empírico, su utilidad debe buscarse en la confrontación de los valores absolutos. En ese sentido, los resultados, un tanto sorprendentes, acusan aun más definidamente algunos de los rasgos estructurales que hemos venido intentando caracterizar a lo largo del trabajo.

En relación a la distribución de la tierra explotada, reaparecen cuatro de los fenómenos que hemos venido analizando a lo largo del trabajo. En primer lugar, la presencia dominante del latifundio (unidades de más de 2500 ha) que en sus dos versiones, correspondientes a medianos y grandes establecimientos latifundiarios ganaderos, controla más de 22 millones de hectáreas. En segundo lugar, la reunión de una cantidad aun mayor de superficie por un amplio y heterogéneo conglomerado de explotaciones no latifundiarias (unidades de 101 a 2500 ha) agrícolas, ganaderas o mixtas, que incluye desde la pequeña organización familiar hasta la mediana empresa capitalista. Como hemos afirmado, el abultado número de estos establecimientos pone en evidencia con perfiles

menos nítidos las particularidades de nuestra estructura agraria que la importante extensión de superficie que controlan: casi 28 millones de hectáreas. En tercer lugar, las explotaciones familiares del chacarero pobre, lindantes con la categoría inferior (unidades de 11 a 100 ha) ratifican su enorme peso demográfico sobre el conjunto, pero vuelven a reiterar su escasa participación en la elaboración del producto bruto agrícola: utilizan 3,5 millones de hectáreas. Por último, ubicadas en el último nivel, las explotaciones definidamente minifundistas (menos de 10 ha) que contienen preponderantemente a la mano de obra estacional utilizada por las restantes explotaciones, muestran tanto su escaso control de la tierra como su irrelevante presencia demográfica.

Los datos presentados resultan, empero, notoriamente insuficientes para diseñar con cierta precisión cuantitativa el sistema de posiciones básicas que da lugar a la estructura de clases. Para aproximarnos a ese objetivo es necesario recuperar la caracterización ya realizada de los distintos tipos de unidades de producción en función de la relación existente entre la extensión territorial de la explotación, el régimen de tenencia de la tierra, el tipo de producción y las formas predominantes de la organización técnica y social de la producción.[9] Dentro de este último rasgo se incluye una estimación muy aproximada de las características cuantitativas y cualitativas de la inversión de capital. Cada una de estas caracterizaciones ya ha sido expuesta en los capítulos precedentes, tanto para la agricultura y la ganadería como para cada tipo de unidad de producción por separado.

Para organizar la presentación de esos datos diseñamos el cuadro V.4, en el cual se agrupan distintos tipos de unidades de producción teniendo en cuenta la semejanza del resultado final obtenido mediante estrategias diferentes de utilización de los recursos disponibles: tierra, instalaciones, maquinarias, planteles ganaderos y mano de obra. Así, bajo la suposición de que los volúmenes de la inversión realizada y del excedente económico obtenido son relativamente similares reunimos, por ejemplo, a los arrendatarios ganaderos de más de 5000 ha con los propietarios agrícolas de más de 700 ha. En este caso aun cuando la composición orgánica del capital y el régimen de tenencia de la tierra son diferentes, tratamos de equiparar la inversión del primero en planteles, instalaciones y mano de obra con la inversión del segundo en tierra, maquinarias y mano de obra. Es obvio que a partir de sus diferencias el perfil social y la conducta económica de

Tipo de explotación				Posición de clase		
Produc.: extensión y prop. o no prop.	Número	Porcentaje respecto a tipo de explotación	Porcentaje respecto al tipo de explotación	Designación	Número	Ubic. %
Ganad. Prop. Más de 5 000 ha	1 080	100,0	0,7	Gran burguesía terrateniente	080	0,7
Ganad. Prop. 2 500/5 000 ha	1 032	100,0	0,8	Burguesía terrateniente	302	0,8
Ganad. Prop. 1.000/2 500 ha Ganad. Arrend. Más de 5 000 ha Agric. Prop. Más de 500 ha	3 [illegible]68 179 1 256	67,5 5,7 26,8	2,0 0,07 0,8	Gran burguesía rural	4 703	3,0
Ganad. Prop. 500/1.000 ha Ganad. Arrend. 1 000/5.000 ha Agric. Prop. 200/500 ha Agric. Arrend. Más de 500 ha	4 363 1 539 7 066 1 650	29,8 10,5 46,4 11,3	2,7 1,1 4,4 [illegible]	Burguesía rural media	4.618	9
Ganad. Prop. 100/500 ha Ganad. Arrend. 500/1.000 ha Agric. Prop. 10/200 ha Agric. Arrend. 200/500 ha Agric. inten. Prop. Menos de 10 ha	13 [illegible]53 1 870 31 538 9 758 1.644	22,8 3,7 54,3 16,9 2,8	8,5 1,2 19,9 6,[illegible] 1,1	Pequeña burguesía rural	5[illegible] 763	36,1
Ganad. Arrend. 100/500 Agric. Arrend. 10/200 ha Agric. inten. Arrend. Menos de 10 ha	7 951 41 564 2 178	15,4 80,4 4,2	5,0 27,1 4	Campesino pobre	51.693	32,2
Ganad. Prop. y arrend. Menos de 100 ha Agric. Prop. y arrend. Menos de 10 ha	16 482 12 242	57,2 42,8	10,3 7,9	Semiproletarios	28 734	18
TOTAL	159.883	—	100,0	TOTAL	159 883	100,0

Elaborado en base a datos del Tercer Censo Nacional, año 1914, tomos V y VI

unos y otros habrán de diferir en varios aspectos, pero esas diferencias apuntarán más que a la escisión entre clases distintas a la conformación de diversas fracciones dentro de una misma clase. Similares consideraciones valen para el resto de los agrupamientos.

La estratificación de los grupos, realizada teniendo en cuenta las diferencias de magnitud de los recursos controlados por cada uno de ellos, nos permite, además, definir las características fundamentales de la base material de las clases sociales predominantes en el ámbito rural de la región pampeana. Volvemos a aclarar, por último, que construimos el cuadro con el mismo criterio estimativo utilizado y enunciado en el capítulo III, al comienzo de nuestra investigación sobre los tipos de explotaciones predominantes en la agricultura. Para neutralizar el sesgo [illegible] de la información estadística disponible, emplearemos los datos del Censo referidos a la extensión de las explotaciones, el tipo de producción y el régimen de tenencia como indicadores cuantitativos indirectos de las características restantes.

Comenzamos a analizar el cuadro por la segunda columna (posición de clase) para poner de relieve tres fenómenos relevantes: a) los campesinos pobres (definidos por la posesión de tres tipos distintos de productores familiares arrendatarios) constituyen una de las clases fundamentales del sector agrario no tanto por la función económica que muchos autores le han atribuido sino por su gran peso numérico: reúne el 12 % del total de las unidades de producción; b) pero es más importante aún la pequeña burguesía rural, que tiene como base material a un grupo más numeroso y heterogéneo de unidades de producción que representa casi el 37 % del total; c) ubicada entre esta y la burguesía terrateniente aparece además un importante sector de empresarios agrícolas y ganaderos no terratenientes, divididos en dos fracciones (gran burguesía y burguesía rural media) que en conjunto reúnen casi el 12 % de las unidades de producción. Del mismo modo que la pequeña burguesía, esta burguesía agropecuaria es fundamental para definir el perfil de la estructura de clases no tanto por la cantidad de establecimientos que controlan sino porque, como veremos, reúne una extensión de superficie mayor que la de las dos fracciones de la burguesía terrateniente juntas.

El estudio de la composición interna de los distintos grupos, incluidos en la primera columna del cuadro (tipo de explotación), permite estimar la dimensión cuantitativa de la relación existente entre tipo de explotación y régimen de tenencia de la tierra ya

analizada en otras secciones de esta investigación. Entre los campesinos pobres aparece un predominio absoluto de los agricultores cerealeros arrendatarios: reúnen el 86 % de las unidades de producción. Este enorme peso relativo de las explotaciones cerealeras disminuye cuando la organización familiar de la producción se realiza en predios de propiedad del productor, y cuando comienza a complejizarse con la incorporación de maquinarias y mano de obra asalariada. En efecto, entre los pequeños productores acomodados que constituyen la base de la pequeña burguesía rural el cultivo de cereales ocupa menos del 70 % de las unidades de producción incluidas en ese grupo. En el nivel superior correspondiente a las unidades predominantemente capitalistas de la burguesía rural media, el peso de los agricultores vuelve a descender hasta el 60 % del total. Entre las empresas definidamente capitalistas que dan la base material de la gran burguesía rural las relaciones se invierten: aquí predominan las medianas estancias ganaderas que reúnen el 70 % del total; un fenómeno combinado además con el absoluto predominio de los propietarios que concentran casi el 95 % del total de productores. Las grandes explotaciones controladas por las dos fracciones de la burguesía terrateniente muestran estos dos últimos rasgos plenamente definidos: dominio absoluto de los propietarios y dedicación plena a la producción ganadera.

Es conveniente volver a recalcar el enorme peso absoluto y relativo de las unidades familiares de producción. Los pequeños agricultores cerealeros propietarios y arrendatarios de extensiones que oscilan entre 50 y 200 ha constituyen la inmensa mayoría: contabilizan 72 902 establecimientos que representan exactamente el 47 % del total de las unidades de producción existentes en la región. Este enorme predominio cuantitativo se acentúa aún más si agregamos aquí los otros establecimientos que con un tipo de organización social del trabajo semejante se dedican o bien a la agricultura intensiva en predios menores de 10 ha, o bien a la ganadería en parcelas de 100 a 500 ha. Si salvamos las diferencias existentes en relación a la forma y magnitud de las inversiones, a los criterios de uso del suelo y a los distintos grados de incorporación de trabajo asalariado tanto entre las distintas unidades cerealeras como entre estas y el resto, el conjunto donde predomina el trabajo familiar se eleva a 97 848 establecimientos y representan el 56 % del total regional. Aun exceptuando de la comparación a las explotaciones marginales, base material del

semiproletariado, la enorme difusión de las unidades de producción familiar tiende a oscurecer el significado real de los otros grupos de empresas y crea una imagen engañosa de la estructura social que induce a cometer serios errores cuando se ensayan descripciones impresionistas, basadas en el análisis ligero de los datos estadísticos. Como contraparte de lo mismo, la enorme extensión de las grandes propiedades terratenientes, percibidas por la observación directa o a través del estudio de datos generados sobre el régimen de tenencia, resulta tan impactante que el esquema dicotómico basado en la oposición entre chacareros y terratenientes, sujetos dominantes que no dejan espacio propio a la burguesía rural, tiende a imponerse naturalmente. Sin embargo, nada hay más alejado de nuestra realidad histórica que esa especie de deformación óptica generada por el escándalo de la explotación campesina y su polo opuesto, la desmedida opulencia de la elite terrateniente. Para refutar esa visión errónea, es preciso analizar el control que cada grupo social detenta sobre la totalidad de la tierra explotada.

En efecto, como puede verse en el cuadro V 5, el volumen de

Cuadro V 5

Extensión de la tierra explotada por las diversas clases sociales en la región pampeana (1914)

Posición de clase	Nº Establecimientos	Control de la tierra explotada	
		Superficie (miles de ha)	%
Gran burguesía terrateniente	[illegible]	[illegible]	24
Burguesía terrateniente	1 302	5,116	[illegible]
Gran burguesía rural	4.703	9.564	[illegible]
Burguesía rural media	13.865	9.809	18.0
Pequeña burguesía rural	58.516	10.170	[illegible]
Campesinado pobre	51 693	5 837	[illegible]
Semiproletarios	28 724	888	1.6
TOTAL	159.883	[illegible]	[illegible]

Elaborado en base a datos del cuadro V 4

tierra controlada por el campesino pobre, es decir por las empresas familiares arrendatarias, representa sólo el 10,7% del total disponible. La pequeña burguesía rural presenta, en cambio, un peso económico mucho más significativo. Reunidos en un mismo grupo, los pequeños propietarios de tierras, de capital, o de ambas cosas a la vez, controlan el 18,7% de la superficie explotada.

La burguesía rural aparece claramente definida como uno de los sectores sociales más importantes de nuestra estructura agraria. Incluyendo en un mismo haz las fracciones agrícolas y ganaderas, propietarias y no propietarias de la tierra, que la componen, vemos que controla el 35,6% de la superficie, un porcentaje levemente superior del que le corresponde a las dos fracciones sumadas de la burguesía terrateniente. A su importante peso cuantitativo —reúne casi el 12% de las explotaciones— se le agrega ahora una nueva característica más importante que las anteriores, esto es la capacidad de generar en su ámbito uno de los mayores volúmenes de producción.

3. LA ESTRUCTURA DE CLASES

En términos demográficos, la estructura de clases en el medio rural pampeano se delimita del siguiente modo: sobre un volumen global de 4 126 500 habitantes en la región, registrados en el año 1914, la población rural reúne 1 974 000 personas aproximadamente, es decir un 48% del total. De esta última, 1 184 200 personas corresponden a la población económicamente activa, entre las cuales se distinguen 628 700 ocupadas directamente en las explotaciones agropecuarias. El resto se distribuye en ocupaciones rurales y urbanas vinculadas indirectamente al desarrollo de la producción, es decir, alrededor de una variada gama de nuevos empleos generados por el desarrollo de los servicios, el transporte, el comercio, las pequeñas artesanías locales, la construcción, etc. La mano de obra estacional, ocupada especialmente en época de esquila y cosecha en las explotaciones agropecuarias, excede en más de 50 000 personas a la población económicamente activa. Una cifra tan elevada, 1 241 500 trabajadores, se justifica por la enorme influencia que ha tenido en la organización de las tareas agrícolas la población transitoria de origen extranjero. En efecto, sobre algo más de 600 000 empleos transitorios calculados para 1914, 500 000 fueron acusados por los diversos establecimientos cerealeros. De éstos, un alto porcentaje, difícil de

Cuadro V.6

Trabajadores permanentes familiares y no familiares en explotaciones agropecuarias de la región pampeana (1914)

Población ocupada	Agricultura	Ganadería	Total
Trabajadores familiares	—	—	355 700
Trabajadores no familiares	—	—	273.000
TOTAL	488.600	140.100	628 700

Elaborado en base a datos del Tercer Censo Nacional, año 1914, tomos V y VI

cuantificar, corresponde a la inmigración estacional externa a la región, analizada en el capítulo tercero. Respecto a los empleos estables, la agricultura concentra, como es sabido, la inmensa mayoría de la población ocupada del campo. En este caso reúne 488 600 personas, es decir, el 78 % del total, mientras que el sector ganadero sólo absorbe 140 000 trabajadores, el 22 % restante.

El agrupamiento y clasificación de los trabajadores permanentes incluidos en el cuadro anterior nos vuelve a mostrar, de otro modo, el importante peso demográfico de las ocupaciones familiares: absorben más del 55 % del total. Pero la nueva manifestación de ese fenómeno no debe opacar la presencia de otro rasgo de nuestra estructura, quizás más relevante en relación con el propósito de fundamentar la existencia de un relativamente avanzado proceso de desarrollo capitalista: la presencia de 273 000 empleados y peones asalariados. Desafortunadamente, la forma de presentación de los datos censales nos impide conocer cómo se distribuyen entre los distintos tipos de explotaciones. Para sortear precariamente ese obstáculo podemos construir una inferencia, una especie de hipótesis plausible, razonando del siguiente modo.

Las explotaciones agrícolas que cultivan menos de 100 ha y las explotaciones ganaderas que ocupan menos de 500 ha no ocupan mano de obra asalariada permanente y reúnen 88 828 establecimientos. El resto puede dividirse en dos grandes grupos: de un lado las explotaciones agrícolas que cultivan entre 101 y 200 ha y las explotaciones ganaderas que ocupan entre 501 y 2500 ha;

ambas combinan de diversa forma la fuerza de trabajo familiar con el trabajo asalariado permanente. Por ello les asignamos a las primeras la capacidad de emplear dos asalariados y a las segundas cuatro asalariados por establecimiento. En ese caso absorberían en conjunto 89 000 asalariados que significarían el 10,8 % del número total. De otro lado, las explotaciones agrícolas que cultivan más de 200 ha y las explotaciones ganaderas que ocupan más de 2500 ha; en ambas el trabajo familiar pierde importancia a medida que aumenta la extensión de las unidades y crece el peso relativo del trabajo asalariado; por esa causa las consideramos como preponderantemente capitalistas. Si distribuimos los 184 000 trabajadores asalariados restantes igualitariamente entre los 22 892 establecimientos pertenecientes a este último grupo nos da una media de ocho trabajadores permanentes por establecimiento.

Podemos utilizar ahora un supuesto inverso y equivalente al anterior y adjudicarle el 10,8 % de los trabajadores familiares a las empresas predominantemente capitalistas para distribuir los

Cuadro V.7

Clases sociales en el sector rural de la región pampeana (1914)

Clase social	Población ocupada		Población ocupada permanente	
	Nº	%	Nº	%
Gran burguesía terrateniente	1.100	0,08	1 100	0.1
Burguesía terrateniente	1 300	0,1	1 300	0.1
Gran burguesía rural	6.900	0,5	6.900	1 1
Burguesía rural media	28.500	2,2	28 500	4 5
Pequeña burguesía	149.800	12,0	49.800	23.0
Campesinado pobre	143.800	11,5	143 800	22,9
Semiproletariado	60.300	4,7	60.300	9 6
Proletariado permanente	237 000	19.0	237 000	37 7
Proletariado transitorio	612.800	49,2		
TOTAL	1.241.300	100,0	628.700	100,0

Elaborado en base a datos del Tercer Censo Nacional, año 1914, y datos de cuadros anteriores

298 773 trabajadores familiares restantes entre las 88 828 explotaciones agrícolas y ganaderas que utilizan exclusivamente ese tipo de mano de obra. El cálculo arroja una media de 3,4 trabajadores familiares por establecimiento.

Como se ve, tanto el peso del trabajo asalariado en combinación con las formas de organización familiar como su presencia exclusiva en las empresas más avanzadas, vuelven a ratificar la triple característica de las relaciones económicas de nuestra explotación agropecuaria, señaladas en páginas anteriores. En un marco general de "extensividad", es decir, de baja utilización del trabajo, las empresas se definen por tres características fundamentales. Una minoría de unidades, que concentra la mayor parte de la tierra y la producción, se basa fundamentalmente en las relaciones capitalistas más avanzadas de nuestra estructura agropecuaria. Una enorme mayoría de empresas típicamente familiares se hace cargo de una mínima parte de la producción, a pesar de su importante presencia demográfica. Entre ambos extremos se ubica, como veremos, un sector intermedio basado en el desarrollo combinado de las relaciones sociales de producción.

En el cuadro V.7 se ve claramente el carácter particular de nuestro capitalismo atrasado y dependiente. De un lado, los grandes propietarios de la tierra y el capital coexisten con un núcleo importante de medianos propietarios. En conjunto, absorben la inmensa mayoría de la tierra explotada, del capital y de la fuerza de trabajo libre empleada por el sistema. Del otro, su contraparte, la mano de obra asalariada empleada tanto en las grandes explotaciones ganaderas como en las empresas medias de la agricultura y la ganadería. Su abultado número indica el peso decisivo que las relaciones salariales adquieren sobre las restantes formas de organización del trabajo. Entre ambos, la pequeña producción mercantil, la mano de obra familiar que tiene, como vimos, un importante peso numérico pero contrariamente una participación totalmente minoritaria en la generación del producto bruto agropecuario.

En ese contexto, los sujetos económicamente fundamentales, los núcleos decisivos del crecimiento agropecuario son los pertenecientes al sector de la producción más decididamente capitalista. Así, la burguesía terrateniente y la burguesía rural resultan ser los artífices y conductores de la expansión económica del sector durante el período de mayor crecimiento. Si los pequeños productores mercantiles no aparecen como los agentes dinamizadores del sistema, tampoco son los creadores fundamentales del plusproducto expropiado por el sector de grandes propietarios. Por el contrario, una vez cumplida su original función colonizadora, parecen crecer durante un largo tiempo acompañando la evolución de los parámetros fundamentales del sistema, sin aportar demasiados atributos propios a la definición cualitativa las relaciones de producción predominantes. Ello permite explicar, en principio, la forma en que fueron afectados por el proceso de diferenciación social que trajo consigo la mecanización extensiva. Después de haber jugado un rol fundamental en la expansión de las praderas artificiales y en la ampliación de las fronteras territoriales de la región, fueron transformándose en explotaciones familiares suficientemente capitalizadas, en empresas rurales medianas, o en fuentes de mano de obra migratoria.

Ya hemos analizado la naturaleza de ese proceso, destinado a transformar, especialmente, la posición original del campesino pobre, el productor familiar más explotado por los grandes propietarios de la tierra y el capital. A pesar de reproducir en esencia las pautas económicas que caracterizan a la pequeña burguesía, este sector se diferencia de ella por la no propiedad de la tierra que cultiva y por el menor volumen del capital invertido en sus explotaciones. Esto explica, no sólo su menor nivel de ingresos, sino también su mayor inestabilidad en la explotación de los predios arrendados y su mayor sumisión a los mecanismos de expropiación implantados por la cúpula del sistema. Aunque dispone de cierto capital en instrumentos de trabajo y elabora pautas de comportamiento económico destinadas a la acumulación, se diferencia de los restantes productores independientes porque su inserción en la estructura ocupacional, después de 1914, no tiene alternativas de movilidad hacia los niveles superiores de la escala. A pesar de ello, motivado por sus expectativas de ascenso social, busca liberarse de los mecanismos de endeudamiento perpetuo por dos caminos que sólo sirven, a la postre, para aumentar aun más las cuotas de apropiación de terratenientes y grandes capitalistas: de un lado, incrementa hasta los últimos límites la autoexplotación del trabajo familiar, y del otro, disminuye hasta niveles de mera subsistencia los consumos destinados a reponer su fuerza de trabajo. Pero esto no le permite reproducir los mecanismos de ascenso social que sirvieron para encumbrar a los más favorecidos, durante el período de expansión territorial. Cumplida su misión histórica, siendo casi prescindible para el

funcionamiento de la economía, sin peso social ni político —a pesar de su importante volumen demográfico— no puede sortear los obstáculos que a su permanencia impone el propio desarrollo de las fuerzas productivas.

Pero su progresiva desaparición como campesino pobre descapitalizado no supone correlativamente su transformación en proletariado agrícola. El proceso de mecanización extensiva modifica la posición económica del pequeño productor y a la vez conduce, como vimos, hacia la gradual disminución de la participación del trabajo asalariado en la composición orgánica del capital invertido en las explotaciones. Por ello, a medida que transcurre el tiempo, y en especial a partir de la década del veinte, las situaciones de arrendamiento permitirán identificar un tipo de chacarero, también explotado por la cúpula del sistema, pero que desempeña su función económica en un nivel sensiblemente distinto al del anterior. La iniciación del ciclo productivo en ese tipo de explotaciones sólo será accesible a un tipo de sujeto diferente, debido a que las exigencias iniciales de inversión suponen un nivel mínimo de acumulación previa, realizada generalmente en otras actividades. La incorporación de maquinaria supondrá una mayor cuota de capital inicial y una necesidad mayor de reposición de las inversiones realizadas. Supondrá igualmente cierta cuota de ganancia, equivalente al monto del capital invertido, que se generará, probablemente, a partir del incremento de la productividad del trabajo. El chacarero continuará siendo un pequeño productor mercantil, expropiado tanto por el terrateniente como por el capital monopólico. No podrá prescindir del trabajo familiar, ni introducir la explotación de volúmenes significativos de mano de obra asalariada, pero será relativamente menos pobre y descapitalizado que su antecesor de las décadas anteriores.

Con los datos que disponemos, no ha sido posible determinar cuál ha sido la importancia de este proceso de transformación en el interior de la clase campesina. Sabemos, eso sí, que el carácter dependiente de nuestra economía, así como la condición monoproductora y extensiva de los cultivos, continuaron asignando a la fortuna, es decir, a los precios internacionales y al rendimiento anual de las cosechas, las posibilidades de acumulación o endeudamiento. Como siempre, los más favorecidos pudieron mecanizar la producción, muchos otros se mantuvieron en la misma posición durante un largo tiempo, y los demás pasaron a integrar los nuevos

contingentes de mano de obra libre. Pero, como el proceso de mecanización supuso una extinción gradual del asalariado en las explotaciones medianas, es posible que la ruina haya conducido al chacarero pobre a su conversión en proletariado urbano, un fenómeno que comenzó a hacer sentir sus efectos en los años posteriores a la crisis de 1930.

La pequeña burguesía propietaria logró, en cambio, mayor estabilidad económica y, consecuentemente, mayor continuidad en el tiempo. En el sector agrícola, la tierra representa su inversión fundamental, que explota en forma extensiva combinando pequeñas inversiones de capital con el empleo intensivo de la mano de obra familiar. Sólo en circunstancias excepcionales contrata mano de obra asalariada temporaria y aumenta, en algunos casos, el volumen de capital constante, adquiriendo maquinarias para incrementar la productividad del trabajo familiar. Pero, como vimos anteriormente, la incorporación de maquinaria, que hubiera podido favorecer el proceso de acumulación, se convirtió en lo contrario, es decir en un renovado mecanismo de sujeción y dependencia respecto de las formas más concentradas del capital comercial. Aun en el caso de que, como propietario, retenga la parte de cuota de renta correspondiente a las características de la tierra utilizada, la presencia dominante del gran capital comercial y la ausencia de adecuados respaldos financieros lo obligan a permanecer casi indefinidamente en esa situación de subordinación.

Por ello, sólo un grupo minoritario de pequeños propietarios logró trascender sus propias limitaciones sociales e ingresar a una nueva clase, introduciendo la explotación permanente de mano de obra asalariada. Fueron aquellos que pudieron aprovechar, en algunos años excepcionales, la conjunción de buenos precios y altos rendimientos físicos para incorporar la mecanización sin endeudamiento y para ampliar la superficie de sus explotaciones. Con cierto capital acumulado, pudieron recoger, además, las migajas de los negocios especulativos en tierras y en otros bienes inmuebles que acompañaron a las etapas de mayor crecimiento económico y a la expansión de las fronteras geográficas de la Pampa húmeda. En las situaciones inversas, es decir, en épocas de malas cosechas o de baja en los precios internacionales, la presencia del monopolio ubicado en la esfera de la circulación significó una constante amenaza sobre la estabilidad del productor. Así como ascendían, podían perder, ante una repetición de malas

cosechas, el producto del esfuerzo acumulado durante una sucesión de años de trabajo. En épocas de contracción del excedente agrario, el monopolio continuó absorbiendo sus cuotas de ganancias a expensas de los sectores directamente productivos, que [illegible] pasaron a absorber de ese modo [illegible] la totalidad de [illegible] efectos negativos provocados por la crisis.

Ello explica, como hemos indicado reiteradamente, la intensa movilidad de capitales [illegible] entre la ciudad y el campo, que caracteriza todo el período. Antes de la ruina definitiva, muchos abandonaron la actividad agraria e intentaron, con menor [illegible], la acumulación en pequeña escala en el ámbito urbano. En momentos desfavorables para el desarrollo de los cultivos, los pequeños capitales agrarios se dirigieron hacia la especulación [illegible] comercio urbano, y a la inversa, en épocas de bonanza, esos mismos capitales y otros de origen [illegible] urbano, se orientaron hacia la [illegible] agricultura y la pequeña ganadería. La proliferación de pequeños ganaderos especializados en la producción de carne [illegible] para el consumo de [illegible] durante la primera [illegible] es uno de los ejemplos [illegible] de este fenómeno. Del mismo modo que la crisis agraria de 1921-1922 [illegible] en base a la [illegible] de un gran porcentaje de pequeños empresarios [illegible] ratifica las relaciones de subordinación que establecen en forma permanente con los grandes terratenientes y el capital monopolista.

Una vez consolidada [illegible] en el estancamiento. [illegible] limitadas por [illegible] de los mecanismos de apropiación [illegible] por el gran capital desde la esfera de la circulación. Así [illegible] que [illegible] para este sector el proceso de mecanización [illegible]. La imposibilidad de ampliar el control sobre la tierra [illegible] trajo además la consecuente imposibilidad de absorber en el mismo estrato económico a su propia descendencia [illegible] deja de ser mano de obra familiar para convertirse en la cabeza potencial de nuevas unidades productivas. La imposibilidad de retener el crecimiento demográfico generó un nuevo canal de corrientes migratorias del campo a la ciudad [illegible] de desplazamiento hacia el sector servicios de la primera o la segunda generación de [illegible] productores familiares. Estando en condiciones de solventar ciertos gastos, el campesino pequeñoburgués promovió el ascenso social de sus hijos mediante

el estudio y el desempeño de nuevas profesiones universitarias. Si su [illegible] para tanto el desplazamiento [illegible] menos importantes desde el punto de vista económico [illegible] además de los nuevos profesionales universitarios, periodistas, escritores, funcionarios medios de la administración pública, maestros, pequeños comerciantes, dirigentes medios de los partidos tradicionales, etc. [illegible] sobre este fenómeno una multitud de elementos [illegible] biográficas que no han sido debidamente analizados todavía.

Este [illegible] proceso de movilidad [illegible] en muchos casos con los propios [illegible] de la pequeña burguesía vinculada al desarrollo de la industria y los servicios. A pesar de no [illegible] totalmente [illegible] los resultados obtenidos en [illegible] trabajo indican que la [illegible] empleos [illegible] de la pequeña burguesía [illegible] ciudad de Buenos Aires en [illegible] de 1914 [illegible] porcentaje similar a de la pequeña burguesía del sector rural si [illegible] en ese al proletariado transitorio.[10]

Así [illegible] presentadas vuelven a confirmar la existencia de un rasgo [illegible] de nuestra estructura social mencionado en varios trabajos dedicados a este tema: el proceso de expansión de la pequeña burguesía asociado al desarrollo capitalista dependiente. Nuestros datos nos permiten además agregar a este proceso un fenómeno que hasta ahora había permanecido [illegible] en la composición de los sectores medios tienen [illegible] de la expansión [illegible] la ganadera. La heterogeneidad de las [illegible] correspondientes a esta posición de clase, heterogeneidad que [illegible] de [illegible] clase pequeñoburguesa, puede reducirse, empero, teniendo en cuenta [illegible] fundamentales [illegible] en la pequeña empresa familiar del campo, la industria y el comercio, el desempeño [illegible] de las profesiones universitarias y las diversas alternativas de [illegible] independiente que se ofrecen a los trabajadores técnicos de nivel medio en el sector servicios.

Los chacareros enriquecidos definen el límite superior del espacio [illegible] ocupado por los pequeños productores organizados en base a la explotación de trabajo familiar. Aunque en este sector

existió la utilización esporádica, y a veces permanente, de mano de obra asalariada, su peso en el conjunto de las relaciones económicas establecidas en las empresas fue, en todos los casos, insignificante. En las empresas controladas por la burguesía rural, sucede lo contrario. Aunque la relación entre trabajo familiar y asalariado varíe en los distintos tipos de empresas pertenecientes a la burguesía rural, su carácter de clase, su vinculación con la cúpula del sistema y sus pautas generales de conducta se hallan profundamente condicionados por el predominio de la utilización y expropiación del trabajo ajeno sobre el empleo de trabajo familiar. En este nivel se ocupa, en efecto, la casi totalidad de la mano de obra asalariada libre del sector agrícola y un porcentaje considerable de los asalariados dependientes de las empresas ganaderas. La gran burguesía rural se halla compuesta por la cúspide del sector agrícola y las empresas medianas dedicadas a la cría de ganado. A pesar de que los datos estadísticos no permiten confirmarlo, pensamos que en ese nivel se produce con mayor intensidad el desarrollo de empresas que combinan, de distinta forma, la explotación ganadera y el cultivo de granos para exportación. Como la organización del trabajo se basa en la contratación de personal asalariado, las crecientes posibilidades de acumulación les permite ir modificando paulatinamente la composición orgánica del capital. Se transforman por esa causa en las empresas líderes del proceso de mecanización extensiva, encarando decididamente la sustitución de la mano de obra encarecida, mediante la incorporación de maquinarias modernas y eficientes. El total del excedente retenido en concepto de ganancia y renta debe ser compartido, sin embargo, con el monopolio comercial, financiero o industrial, según sean las circunstancias. Allí deben buscarse consecuentemente las razones de su debilidad congénita. Por su posición subordinada, en un mercado donde predominan los factores internacionales en la fijación de los precios, debe ceder al capital monopolista una buena parte de la ganancia obtenida por la explotación del trabajo asalariado.

Orientada económicamente por las mismas pautas de la cúpula, es decir, hacia el abastecimiento del mercado internacional donde impera absolutamente el monopolio extranjero, sólo puede aceptar pasivamente los limitados cauces de crecimiento y acumulación que le imponen los sectores hegemónicos del sistema. Su crónica debilidad estructural se expresa básicamente en la imposibilidad de retener la totalidad del excedente generado en sus empresas, es

decir, la imposibilidad de reproducir a una escala cada vez mayor el proceso de acumulación. Se expresa del mismo modo en la imposibilidad de generar un proceso alternativo de acumulación, eliminando los grupos monopolistas enquistados como intermediarios innecesarios entre su producción y el mercado. Por ello la misma razón de su existencia depende de la aceptación de su papel subordinado, en un plano donde otros sectores con mayor capacidad económica, política y social establecen las leyes reguladoras del conjunto.

Abrumada por la enorme distancia que la separa del poder económico de la cúpula monopolista y terrateniente, y sin posibilidad de generar esquemas alternativos de acumulación, se [illegible] a reproducir, en una escala menor, las pautas generales de comportamiento económico de los sectores dominantes. De ese modo responde a las presiones de la estructura manejando, como puede, los menores recursos que tienen a su alcance. No intenta el viraje hacia la explotación intensiva porque la cúpula, con la explotación extensiva en latifundios y con el gran peso de la renta diferencial, absorbe los incrementos de productividad que con mayores inversiones de capital pudieran generarse. Por ello reproduce la misma tendencia a la explotación extensiva, tratando de combinar de igual modo que aquéllos el beneficio de la inversión con la obtención de renta territorial. Como encuentra límites estructurales externos al proceso de mecanización, aprovecha a su manera los incrementos del precio de la tierra inmovilizando parte de sus excedentes en la adquisición de nuevas parcelas. Como no puede modificar la naturaleza del mercado, continúa con un tipo de producción extensiva y monoproductora destinada a satisfacer, igual que el resto, las [illegible] del mercado exterior. Como sabe que la escasez crónica de capital financiero para el sector agrícola abre un cauce a la especulación, se dedica a otorgar préstamos usurarios a los pequeños campesinos. Como la crisis permanente de mercados y las contingencias de la producción pueden colocar[illegible] en situaciones económicas extremadamente difíciles, reorienta parte de sus ingresos hacia las diversas alternativas de inversión que se abren en la estructura ocupacional urbana, entremezclándose de ese modo con los sectores de burguesía media ubicados en la industria y el comercio.

Su posición de clase se asimila, por otra parte, en el sector rural a la del empresario propietario de máquinas para la cosecha, al

consignatario independiente de frutos del país, al rematador y consignatario de hacienda en el mercado, etc. En el sector urbano se corresponde especialmente con el mediano comerciante e industrial abastecedor del mercado interno; un director de empresa que en el primer sector posee hasta 100 000 pesos de capital y emplea hasta 10 empleados por unidad, y en el segundo consume de 20 a 50 Hp de energía y emplea hasta 100 obreros por fábrica.[1] Este grupo de empresarios nacionales, de origen inmigrante, nació y se desarrolló favorecido por la expansión del consumo interior En la industria corresponde a la rama manufacturera que, como vimos, se diferencia claramente de las grandes empresas, controladas por el capital imperialista y los sectores terratenientes, dedicadas a la transformación de materias primas agropecuarias.

Esta burguesía industrial se encuentra, como sus similares del sector rural, en una posición estructural decididamente dependiente, pero es afectada por la acción de mecanismos distintos. Así, su relación de subordinación se vincula menos a la acción directa de los grupos monopólicos, que a su inserción dentro de una mecánica de crecimiento totalmente condicionada por la evolución general de la economía agropecuaria y las vicisitudes del comercio exterior Complementario de la industria de exportación, y mucho menos concentrado que la industria de transformación, el débil sector manufacturero sólo puede subsistir y crecer en su escala subordinándose al modelo de funcionamiento y acumulación impuesto por la asociación monopólica-terrateniente

En la cúspide de la pirámide hallamos, por último, al gran propietario terrateniente. Criador, invernador, artífice de la mestización, cabañero, expositor de la Sociedad Rural, la figura clásica del ganadero moderno, que reúne, a partir de la primera década del siglo, una doble herencia histórica. En él se resumen la función social de los antiguos pobladores de la campaña —los auténticos productores rurales asentados en la tierra antes de la conquista del desierto— y las tendencias parasitarias del capital acumulado por los especuladores urbanos, que vieron crecer sin esfuerzo el valor de las enormes extensiones apropiadas al calor de favores políticos y negociados urdidos en connivencia con los administradores del nuevo Estado. Como productor o como intermediario, su evolución es paralela a la evolución del frigorífico. Implanta campos de invernada cerca de Buenos Aires, cuando el arreo de tropas no había sido reemplazado todavía por el transporte mecánico. Favorecido con el desarrollo del ferrocarril, extiende los campos

de engorde hacia el oeste, después de que las transformaciones técnicas en los métodos de enfriado transforman el corazón de la región pampeana en inmensos alfalfares, destinados a la preparación de la carne *chilled*

Como sus ingresos provienen de la producción organizada en diversos establecimientos, esparcidos a lo largo de la región, y de la renta obtenida como propietario ausentista, no fija su residencia en el campo, a pesar de haber construido fastuosas mansiones en el casco de las principales estancias. Su lugar está en Buenos Aires: desde allí se administran las propiedades, se negocia con el frigorífico y se trasladan ingresos a las actividades comerciales y financieras. La simplicidad de las empresas ganaderas no exige, por otra parte, más que un buen administrador, conocedor de las tareas del campo y de suficiente lealtad.

Su residencia urbana y la enorme masa de excedentes que dilapida en consumos ostentosos, aquí y en Europa, dan una visión desfigurada de su verdadera [illegible] empresaria. Para la mayoría de los analistas se halla más próximo al terrateniente de origen feudal europeo, aristócrata ocioso que vive exclusivamente de la renta tributada por la masa campesina, que al capitalista agrario, ya sea éste colonizador de nuevas tierras como en EEUU, o campesino rico surgido de la disolución del régimen patriarcal europeo. Sin embargo, ninguno de estos sujetos sociales puede servir de parangón o marcar los parámetros básicos para apreciar las características particulares de nuestros grandes burgueses terratenientes.

Si bien es cierto que la inmovilización de excedentes en consumo improductivo se distancia de la conducta empresaria de los capitalistas metropolitanos y la dirección desde la ciudad de grandes haciendas latifundistas hace pensar en terratenientes ausentistas de hábitos precapitalistas, ninguno de estos factores es suficiente para calificar su posición en una formación social agraria capitalista y dependiente. A pesar de las afirmaciones corrientes, los terratenientes puramente rentistas, aquellos que pueden vivir de igual modo en Buenos Aires, Londres o París, dilapidando enormes masas de riqueza social reproducida año a año sin tener [illegible] de ocuparse de la producción generada en sus inmensas propiedades, constituyen en la Argentina un porcentaje poco significativo.

El sector que conforma el núcleo más poderoso y dinámico de la oligarquía se halla compuesto por un tipo de sujeto social, el gran

terrateniente capitalista, que condensa expectativas y conductas típicas del gran propietario terrateniente rentístico y del gran propietario de capital maximizador de beneficios. Tal conjunción de conductas supuestamente contradictorias expresa en forma particular los límites del crecimiento y transformación económicos implícitos en el modelo global de capitalismo agrario dependiente.

Las trabas internas a la reinversión capitalista en el campo y a la traslación de ingresos hacia la industria manufacturera generan una importante masa de plusvalía sobrante que, alejada de las actividades productivas, se dirige hacia la especulación o el consumo. Otra orientación de esa parte del capital acumulado hubiera significado la violación de una serie de acuerdos establecidos con el capital imperialista. No puede haber industrialización, ni reproducción ampliada, más allá de los estrechos límites que la [illegible] internacional [illegible] trabas [illegible] las otras [illegible]. De otro modo, ¿cuál sería el destino de las manufacturas elaboradas en los países metropolitanos? En ese punto, precisamente, se apoya uno de los postulados básicos del proyecto de nación elaborado por la misma burguesía terrateniente, e impulsado por el Estado, para ajustar el funcionamiento de la economía con sus intereses.

En base a estos criterios, se organiza el trabajo y la inversión en las grandes empresas ganaderas. Manteniendo en todos los casos la utilización extensiva de la tierra, se integran en su seno dos tipos de relaciones predominantes. Una se vincula a la producción específicamente ganadera realizada por la mano de obra asalariada, el peón de estancia ocupado del manejo de los rodeos. La otra corresponde al desarrollo de la agricultura subsidiaria de la explotación ganadera —la implantación de pasturas artificiales y el cultivo de forrajes— realizada por el chacarero arrendatario. Ni el peón de estancia, unido al propietario por relaciones semipaternalistas, ni el chacarero, por su carácter de productor semiindependiente, indican el desarrollo de un capitalismo pujante y vigoroso, que lleve indefectiblemente hacia la creciente diferenciación y homogeneización entre propietarios y asalariados. Pero su presencia y su reproducción tampoco indican lo contrario, esto es, la persistencia de un régimen de producción basado en el funcionamiento de mecanismos precapitalistas. Las relaciones de explotación a las cuales se hallan sometidos expresan, en todo caso, el desenvolvimiento de un tipo de capitalismo atrasado, trabado en su

desarrollo por una conjunción ya analizada de factores económicos, naturales y sociales.

[illegible] como vimos, en la [illegible] de la tierra y la sencillez de las operaciones productivas llevan a [illegible] tierra, [illegible] no la relación entre trabajador directo y volumen de producción [illegible] mismo sentido, la fertilidad natural del suelo hace [illegible] de [illegible] mano de obra y escasas dotaciones de capital. El carácter [illegible] destinados a la implantación de praderas artificiales, favorece la instauración de un nuevo [illegible] campo argentino, basado en la explotación de la mano de obra familiar independiente.

[illegible] familiar independiente [illegible] terrateniente ganadero para impulsar la expansión de sus campos de pastoreo, [illegible] sociales superficialmente similares. Este tipo de productor familiar [illegible] capitalistas independientes, con ciertas posibilidades de [illegible] ciertas condiciones favorables [illegible] capitalista más avanzado. El chacarero dependiente del gran terrateniente ganadero [illegible] del pequeño productor mercantil, pero, si es analizado más profundamente, [illegible] arrendamiento trienal, la [illegible] con la [illegible] al terrateniente el extremadamente [illegible] del trabajo familiar empleado [illegible]

crónica inestabilidad en el usufructo de la parcela arrendada. Las relaciones económicas que determinan su posición en la estructura agraria son las más atrasadas de todas las que caracterizan esta modalidad capitalista dependiente, tanto en relación con el tipo de renta, como por la organización del trabajo y la ausencia del capital.

La incorporación de este sujeto social a la estrategia de modernización de las grandes estancias ganaderas durante el período de expansión de las pasturas semipermanentes, marca uno de los rasgos más característicos del proceso capitalista basado en el desarrollo combinado de las relaciones sociales de producción. Se trata de una integración de formas heterogéneas de producción que, a diferencia de otros casos, no derivan de situaciones históricas precedentes sino que surgen impuestas por la propia dinámica de este tipo de desarrollo capitalista. Pero si así retrasa la expansión de las fuerzas productivas es porque un crecimiento más dinámico resulta innecesario para adecuar el volumen, la calidad y el ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria a las exigencias de un mercado externo que no puede controlar ni modificar. Para lograr su objetivo en tales circunstancias de dependencia de factores exógenos, la burguesía terrateniente organiza el uso extensivo de la tierra mediante inversiones que no se destacan por su carácter dinamizador: no desarrolla grandes empresas basadas en la explotación intensiva de la mano de obra porque de ella extrae menos ganancia que la obtenida por el uso extensivo de la tierra. La renta de la tierra se convierte, por consiguiente, en una formidable traba al desarrollo de las fuerzas productivas, porque esa tierra es más productiva aun con escasa utilización de implementos técnicos y mano de obra, que las tierras competidoras en el mercado internacional.

Pero no debe confundirse este fenómeno con la clase de renta extraída al plustrabajo de los chacareros empobrecidos. No saldrá de allí la fuente principal de acumulación parasitaria de los grandes terratenientes. Muy por encima de los volúmenes de excedente que ella aporta, se hallan otros vinculados a la compleja serie de mecanismos económicos que hacen posible la apropiación de renta diferencial en las sociedades capitalistas. Originada por la naturaleza del mercado internacional y las particulares aptitudes del suelo pampeano, la renta diferencial identifica una nueva cuota de ganancia extraordinaria ubicada por encima de la renta absoluta que se origina en las diferencias de productividad. Por un conjunto

de razones ya analizadas, estas diferencias de productividad del capital aplicado a la tierra no se nivelan en el mercado, a través de los precios, como ocurre con las mercancías del sector industrial. Por el contrario, al fijar los precios teniendo en cuenta la productividad de las peores tierras, aquellas que tienen mayores rendimientos resultan favorecidas con la posibilidad de retener la diferencia de valor establecida entre el precio comercial y su propio precio de producción.

En ese sentido, la región pampeana argentina logra, desde el principio, una verdadera posición de privilegio. En relación a las unidades de trabajo, vivo o muerto, aplicadas a la producción agropecuaria se ubica rápidamente por encima de los niveles medios de productividad de las restantes regiones económicas que compiten con ella en el mercado internacional. Usufructuando las ventajas naturales, puede obtener para sus productores retribuciones comerciales más elevadas, aun cuando la composición orgánica del capital sea más baja y los métodos de trabajo menos evolucionados que los de sus competidores. Del mismo modo, las diferencias de productividad, basadas en la fertilidad del suelo, canalizan hacia los propietarios terratenientes la inmensa mayoría de los volúmenes de riqueza social que le ceden, por medio del mercado, los países consumidores de sus mercancías.

Por otra parte, la renta diferencial, a diferencia de la renta absoluta, no se nutre necesariamente del atraso del capitalismo en el campo. Su cuota de ganancia extraordinaria no depende de la subsistencia de más bajos niveles de productividad en el sector agrario sino que, por el contrario, retribuye a los propietarios que controlan las tierras capaces de producir por encima de la media social. Ya sea que las ventajas diferenciales provengan de la fertilidad del suelo, de la proximidad al mercado o de las facilidades para el transporte, la renta apropiada no se fundamenta en las trabas que pone al desarrollo de las fuerzas productivas. Sin embargo, tal como ocurrió y ocurre actualmente en la Argentina, condiciona indirectamente la utilización de ciertos criterios en cuanto al uso del suelo y a la aplicación tanto del capital como del trabajo.

Este fenómeno, que desde cierto punto de vista material acarrea innumerables ventajas para el desarrollo de la economía, desde otro, determina y refuerza el carácter atrasado y deformado de la constitución del capitalismo argentino. Y lo hace en un doble sentido. Por un lado, refuerza los canales de acumulación parasita-

ría, vinculados a la obtención de renta, subordinando la dinámica del capital. En búsqueda de [illegible] ganancia [illegible] extensiva de la producción de trigo y carne [illegible] en la fertilidad del suelo [illegible] trabajo [illegible] enormes masas de riqueza [illegible] invertidas en la adquisición de nuevas tierras, cedidas a los terratenientes bajo la forma de arrendamiento. Todo ese enorme potencial productivo [illegible] productivos [illegible] propietarios de la tierra. Al convertirse en una de las fuentes principales de [illegible] riqueza [illegible] una especie de gigantesca bomba de [illegible] tendencias de [illegible] que retrasan el desarrollo de las fuerzas productivas y las causas [illegible] renta [illegible] del capital monopólico, comercial y financiero.

Por otro lado, también presiona, indirectamente, sobre las transformaciones de [illegible] trabajo [illegible] la fuente original [illegible] trabajo [illegible] nuevos métodos de producción [illegible] complemento, la constitución progresiva del obrero colectivo.

Nuestro capitalismo se [illegible] de ese modo [illegible] generando atraso [illegible] nalmente, se adapta a las condiciones internas y externas de la época para [illegible] unidad de capital invertido. Para el caso, es lo mismo si éstos son obtenidos a través de la mera ganancia capitalista, la renta diferencial, o ambas a la vez. [3]

Visto desde ese ángulo, el campo fue altamente productivo;

tanto por su volumen de producción, como por la relación de éste con el trabajo social [illegible] por encima de los países más adelantados de la tierra. [illegible] métodos más modernos [illegible] volumen de producción por unidad de tierra disponible, pero a costa [illegible] dad por unidad de inversión. En esa dirección se halla la argumentación de Dorfman [illegible] en el capítulo anterior [illegible] rendimientos [illegible] renciales se requería la presencia decisiva del capital.

Por ello, si se lo entiende como inversión de trabajo muerto, es decir, como la sustancia del capital corporizado en la serie de transformaciones realizadas en la hacienda para adecuarlas a la [illegible] que ha sido capaz de generar un importante crecimiento y una serie de profundas transformaciones. Sin embargo [illegible] este régimen se apoya en [illegible] factores decid[illegible] mente rentísticos [illegible] deformación [illegible] capital. Pero no debe confundirse esta característica esencial de las formaciones sociales capitalistas dependientes con la persistencia o la implantación de rasgos económicos precapitalistas, trabas o frenos al desarrollo de las fuerzas productivas asentadas en algún otro lugar del sistema.

Por lo menos hasta la crisis de 1930, mientras continúa la expansión de la producción y el consumo para el conjunto de la economía, el factor más dinámico de crecimiento tiene como protagonista principal a la burguesía terrateniente, que es una clase productora activa, moderna o modernizadora hasta los límites que le permite su proyecto de economía agropecuaria, y dominante de todos los aspectos de la vida económica, política y social. No son parásitos explotadores, son explotadores conscientes, activos, dinámicos, que saben conducir de acuerdo con sus

intereses y con el proyecto de país que han elaborado, el desarrollo de las transformaciones, deformaciones y frenos necesarios para la profundización y expansión de un sistema capitalista inscripto en el nuevo marco acordado con las potencias imperialistas.

Por eso, la bipartición de funciones en la explotación del trabajo campesino funciona sólo como una parte del acuerdo general sellado entre la gran burguesía terrateniente y el imperialismo. Asentada la primera como núcleo dominante de la explotación agraria, traslada parte de sus ingresos hacia las esferas propias de la inversión imperialista, y a la inversa, aunque en menor medida, las grandes compañías financieras y de servicios, que concentran su poder en el sector comercial de exportación, se entremezclan en el campo con los grandes propietarios terratenientes.

Entre ambos constituyen lo que podemos llamar con toda propiedad la cúpula del sistema, no sólo del sector agrario sino de la estructura de clases de la sociedad nacional. Esto no necesita para ser aceptado de mayores demostraciones. Los datos históricos se han encargado de remarcar suficientemente la identidad de intereses políticos entre la gran burguesía terrateniente y el capital inglés. Estos intereses políticos respondieron, durante la etapa, a una necesidad común de producir y reproducir un tipo de estructura social donde las formas más concentradas de la propiedad en todas las ramas de la economía correspondían a alguno de los dos socios mayores. Pero, a la necesidad compartida de sostener el esquema global de explotación vigente y a la utilización asociada del Estado nacional, para garantizar los múltiples acuerdos económicos y políticos elaborados en este período, se agrega, además, un entremezclamiento de intereses directamente vinculados al control y administración de una buena parte de las más grandes empresas industriales, comerciales y financieras.

El sector terrateniente nacional halla su principal base de sustentación económica en el gran latifundio ganadero. El capital monopolista extranjero encuentra los núcleos fundamentales de penetración en el ferrocarril, el frigorífico y el comercio de exportación. La enorme cantidad de excedente absorbido por ambos sectores se desplaza, empero, hacia una serie de actividades compartidas dentro de las mismas empresas o distribuyendo sus esferas de influencia en el mismo sector de la producción. En el sector agropecuario predomina casi absolutamente, entonces, el gran capital nacional. En el desarrollo de la infraestructura física y

de transportes y en el monopolio del comercio de exportación tiene una presencia casi exclusiva el capital imperialista. En la cúspide del sistema industrial, el peso predominante de los frigoríficos extranjeros comparte su posición con un núcleo significativo de empresas nacionales transformadoras de materias primas. En el sector financiero, las formas de participación se tornan mucho más fluidas. Ya sabemos que, por su origen y su naturaleza, la mayor parte de los excedentes absorbidos, tanto por la gran burguesía terrateniente como por el capital monopolista, tienden a explotar al máximo las posibilidades especulativas que brinda el crecimiento acelerado de la economía y la valorización general de la tierra y demás bienes inmuebles. Alrededor de las grandes empresas dedicadas a la especulación se asocian, directamente, los intereses del capital excedente inglés y las necesidades de reinversión de la burguesía terrateniente. De esta orientación permanente del gran capital excedente hacia las actividades improductivas y lucrativas a corto plazo, y del importante papel jugado por el Estado como promotor indirecto de tales inversiones, nace en la cúspide del sistema un nuevo grupo social: la suboligarquía financiera.

Esta fracción de clase, denominada así por algunos autores,[4] creció desmesuradamente en ciertas coyunturas históricas y jugó un papel decisivo en la definición de las características del bloque de clases en el poder y en el diseño de los proyectos económicos impulsados por el Estado. Su relación con las restantes fracciones de clase hegemónicas y sus expresiones políticas cobran una especial significación para explicar ciertos procesos históricos como las luchas políticas militares del año 1880, la promulgación de la ley Sáenz Peña y, especialmente, los acontecimientos antecedentes y consecuencias de las revoluciones de 1890 y 1930. Precisamente, después de los reajustes políticos y económicos forzados por el alzamiento del Parque, la suboligarquía financiera pasa a jugar un papel activo pero subordinado dentro del bloque fundamental constituido por la gran burguesía terrateniente y el capital imperial. Las actividades especulativas de este sector fueron, sin duda, favorecidas por la incesante valorización de la tierra y el flujo permanente de las inversiones extranjeras. Así, los miembros de este nuevo grupo social se convertirán en los gestores, patrocinadores e intermediarios de la relación establecida entre el capital y el Estado nacional para llevar adelante los múltiples proyectos de inversión, gestados antes de la guerra del año 1914. Como comisionistas de empréstitos y radicaciones, cobraron

suculentas comisiones, proporcionales a los beneficios obtenidos por el gran capital: como políticos o funcionarios del aparato estatal ampliaron sus altos ingresos realizando grandes negociados. En este proceso, jugaron un rol preponderante la incesante valorización de los bienes inmuebles y una de sus consecuencias más importantes, la renta especulativa del suelo agrario.

La cúpula del sistema controla, por consiguiente, todos los resortes de la economía nacional. A pesar de las pequeñas diferencias transitorias, surgidas en situaciones históricas coyunturales, la gran burguesía terrateniente y el capital monopolista constituyen, sin contradicciones de envergadura, el núcleo hegemónico de nuestro capitalismo agrario dependiente. El poder de una alianza que mantuvo, mientras fue posible y necesario, la inserción del país en el mercado internacional como apéndice agrario de los países metropolitanos, generando un estilo de desarrollo que garantizó, durante un largo período, el crecimiento económico, la modernización de la estructura productiva y la transformación de las relaciones sociales de producción. Pero, tal como lo hemos visto a lo largo del trabajo, ese estilo se consolida a partir de un conjunto de modalidades específicas, que traban y deforman desde su propio origen la expansión y profundización del modo de producción capitalista. Dentro de este esquema la sociedad argentina, aun creciendo, es llevada paulatinamente hacia un callejón sin salida que encuentra su punto de ruptura definitivo en la quiebra de las leyes de equilibrio provocada por la crisis mundial capitalista del año 1930. Sin embargo, en esta circunstancia, como en muchas otras etapas anteriores y posteriores, la gran burguesía terrateniente vuelve a mostrar su vitalidad social, y su carácter hegemónico, con la elaboración de un nuevo proyecto económico-político alternativo, destinado a sustituir los elementos ya perimidos de la economía agraria próspera sustentada durante los cincuenta años del período anterior.

A partir de la consolidación del capitalismo agrario el panorama social argentino se va tornando más complejo. La burguesía terrateniente plantea nuevos proyectos y modos de accionar político e ideológico, que se vinculan con la evolución de la estructura de clases. Por su parte, el creciente sector asalariado engendrará e impulsará cada vez con mayor fuerza un proyecto socialista revolucionario. Este proyecto encontrará tanto su grandeza histórica, como sus propias limitaciones, en la naturaleza social de una clase obrera profundamente condicionada por su

origen inmigratorio y por la forma de inserción estructural que le propone el desarrollo de las relaciones salariales en este tipo de capitalismo dependiente. Entre ambos sectores sociales emergerá un proyecto de país, expresión de la expectativa social de un conjunto de clases propietarias, lideradas por la burguesía media dependiente. Junto a ella se alinearán, no sólo la pequeña burguesía mercantil, sino también amplios sectores del pueblo, a través de un sistema de alianzas que cuenta con el apoyo de las masas pero que no consigue (caracterizado por su enorme predominio numérico, su modo particular de organización y acción política y su imposibilidad de generar un esquema realmente diferenciado de las dos propuestas anteriores.

Así, el desarrollo del capitalismo agrario dependiente parece haber impuesto a sus sujetos históricos predominantes tres tareas histórico-políticas fundamentales: a) la reproducción del modelo de economía próspera proimperialista hegemonizado por la gran burguesía terrateniente; b) la elaboración de un proyecto antiimperialista de desarrollo capitalista autónomo, expresión de las necesidades de poder de la burguesía media dependiente y del resto de las clases subordinadas políticamente a ella; y c) un proyecto anticapitalista lanzado por los sectores política e ideológicamente más desarrollados de la clase obrera.

El persistente predominio de las proposiciones elaboradas por la cúpula del sistema, la transformación en los hechos del proyecto antiimperialista en un estilo de accionar político definido por su mera aspiración negociadora tanto con el imperialismo como con la oligarquía, y la imposibilidad de desarrollo en el seno de la clase obrera de las propuestas socialistas, conforman un núcleo de interrogantes que, junto a otros del más diverso tenor, pueden ser planteados ahora en base a un conocimiento más específico de las clases sociales. Buscar respuestas a tales interrogantes deberá ser el propósito de futuras investigaciones históricas.

NOTAS

CAPITULO I

[1] Véase Karl Marx, *El capital. Crítica de la economía política*, Buenos Aires, Cartago, 1956, tomo III, sección sexta, especialmente capítulos 37 a 39, 45 y 46.

Para una exposición sintética de la teoría de la renta, que explica además las categorías pertinentes de la teoría del valor, véase Karl Kautsky, *La cuestión agraria*, París, Ruedo Ibérico, 1970, primera parte, capítulo 5.

[2] Véanse, entre otras, las diferentes interpretaciones y críticas expuestas por Armando Bartra, "La renta capitalista de la tierra", en *Cuadernos agrarios*, Nos 7-8, México, marzo 1979; Samir Amin y Kostas Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo*, México, Nuestro Tiempo, 1979; Pierre Philippe Rey, *Las alianzas de clases*, México, Siglo XXI, 1976; Guillermo Flichman, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1977.

[3] Karl Marx, *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, en *Obras escogidas*, Buenos Aires, Cartago, 1956. Véase, también de Marx, *La lucha de clases en Francia*.

[4] Esta noción de capitalismo tardío no se halla asociada a la que Ernest Mandel y otros autores utilizan para caracterizar la etapa actual del capitalismo monopolista de Estado en algunos países europeos.

[5] Miguel Murmis, Introducción al volumen *Ecuador: cambio en el agro serrano*, Flacso-Ceplaes, Quito, 1980.

[6] Karl Marx, *El capital*, cit., tomo III, capítulo 47.

[7] Para conocer distintos aspectos de la evolución cuantitativa de estos fenómenos, véanse entre otros Ricardo M. Ortiz, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971; Aldo Ferrer, *La economía argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1975; Carlos F. Díaz Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975; Oscar Colman, Julio Godio y Alfredo Pucciarelli, *Dependencia y capitalismo en America Latina. El caso argentino*, Maracaibo, Universidad del Zulia, 1976.

[8] Oscar Colman, "El sector servicios", en *Revista de la Universidad Nacional de la Plata*, Nos 20-21, enero 1966-julio 1967.

[9] *Idem*.

[10] La distribución cuantitativa de estas empresas está analizada en Julio Godio, *Historia del movimiento obrero argentino*, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974, introducción.

Horacio Pereyra y Alfredo Puccarelli, "El contexto estructural de la estratificación social", en *Revista de la Universidad Nacional de La Plata*, Nº 20-21, enero 1966, julio 1967.

[2] Mauricio Lebedinsky, *Argentina, estructura y cambio*, Buenos Aires, Platina, 1965, pág. 78.

[13] F. Mc Gann, *Argentina, Estados Unidos y el sistema americano*, Buenos Aires, Eudeba, 1960, pág. 83.

CAPITULO II

Horacio Mabragna, *Los mensajes*, Buenos Aires, 1910, tomo III.

[2] Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo, "El crecimiento económico de la Argentina", en *Revista de la Universidad Nacional del Litoral*, Nº 6, 1962-1963.

[3] Aldo Ferrer, *La economía argentina*, cit., pág. 96.

[4] Roberto Cortés Conde y Ezequiel Gallo, "El crecimiento económico", cit., pág. 288.

[5] Aldo Ferrer, *ob. cit.*, pág. 118.

[6] Ricardo M. Ortiz, *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Raigal, págs. 249 y ss.

[7] Ezequiel Gallo, *La Pampa gringa*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983, pág. 175.

[8] Para conocer los distintos criterios y períodos de colonización en la provincia de Santa Fe hasta 1895, véase Ezequiel Gallo, *ob. cit.*, capítulo II. El cambio de política de la Compañía de Tierras es mencionado en ese texto, citando una investigación de Eduardo Míguez, "British Interests in Argentina Land Development", D. Phil. tesis, Univ. Oxford, 1981.

[9] Ezequiel Gallo, *ob. cit.*, cuadro 6, pág. 154 y págs. 71-72.

[10] Roberto Cortés Conde, *El progreso argentino*, Buenos Aires, Sudamericana, 1979, págs. 78-79.

[11] Ricardo M. Ortiz, *ob. cit.*, tomo I, pág. 259.

[12] Véase Vicente Vázquez-Presedo, *El caso argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1971. En el capítulo V puede hallarse una descripción sintética del origen, características y desarrollo de cada empresa ferroviaria.

[13] Ezequiel Gallo, "Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe" en *Tierras Nuevas*, El Colegio de México, 1969, pág. 94.

[14] *El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años*, Buenos Aires, Compañía Ernesto Tornquist, 1920, pág. 134.

[15] Alejandro Bunge, *Una nueva Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1984, cap. X.

CAPITULO III

Véase la utilización de la noción "producto principal" y su localización territorial como "portón de entrada" para el análisis del proceso de penetración del capital en el campo y sus efectos sociales y espaciales, en Eduardo Archetti,

Campesinado y estructuras agrarias en América Latina, Quito, Ceplaes, 1981, págs. 81 a 96.

[2] El concepto de "atraso relativo" no forma parte de la teoría; se trata, simplemente, de la constatación de un hecho empírico: el desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura es mucho más lento y dificultoso que en el resto de las ramas de la economía. Este fenómeno, presente en todos los tipos de desarrollo capitalista, se expresa, entre otras cosas, en una menor composición orgánica del capital global invertido en el sector agrario. De su verificación Marx extrae una de las premisas que le permiten explicar el surgimiento de la "renta absoluta" en las sociedades capitalistas. Como es sabido, ese aspecto de la teoría general de la renta del suelo se ha convertido en un punto de controversia del cual han surgido diversas interpretaciones. Sin embargo, ninguna de ellas ha puesto en duda la premisa original, es decir, la perpetuación histórica y la vigencia actual del atraso relativo, lo cual cuestiona por exclusión, el principio de que con el desarrollo capitalista el incremento de la inversión en el campo tiende a borrar progresivamente el atraso de la agricultura y con ello el peso económico de la renta y la influencia social de los terratenientes.

[3] Alfredo Puccarelli, "Notas sobre la contradicción campo-ciudad y el proceso de urbanización en los países capitalistas dependientes", en Varios Autores, *El desarrollo urbano en México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

[4] La caracterización de la relación existente entre extensión de la parcela, régimen de tenencia de la tierra y organización técnica y social de la producción que presentamos aquí y en el parágrafo 3 ha sido elaborada tomando en cuenta y confrontando cifras, datos, testimonios e impresiones de diversos autores dispersas en los textos indicados a lo largo del capítulo. En este caso nos apoyamos en James R. Scobie, *Revolución en las Pampas*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1968, pág. 88, y Reinaldo Frigerio, *Introducción al estudio del problema agrario argentino*, Buenos Aires, Clase Obrera, 1953.

[5] James R. Scobie, *ob. cit.*, pág. 86.

[6] Reinaldo Frigerio, *ob. cit.*, pág. 86.

[7] *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Año 1903, págs. 32 y 169.

[8] Reinaldo Frigerio, *ob. cit.*, pág. 86.

[9] Alejandro Bunge, *Una nueva Argentina*, cit., pág. 166.

[10] Juan Bialet Massé, *El estado de las clases obreras a principios de siglo*, Buenos Aires, 1904, pág. 126.

[11] Nicolás Repetto, *Mi paso por la agricultura*, Buenos Aires, Santiago Rueda, 1959.

[12] Juan L. Tenembaum, *Orientación económica de la agricultura argentina*, Buenos Aires, Losada, 1946, cap. V.

[13] James R. Scobie, *ob. cit.*, pág. 77.

[14] Plácido Grela, *El grito de Alcorta*, Buenos Aires, Tierra Nuestra, 1958, pág. 11. Ezequiel Gallo afirma, igualmente, que el arrendamiento en la provincia de Santa Fe se elevó del 8% al 30% entre los años 1985 y 1914. Véase *La pampa gringa*, cit., pág. 104.

[15] Lázaro Nemirowsky, *Estructura económica y orientación política de la agricultura*, Buenos Aires, 1933, cap. III.

[16] *Memoria del Ministerio de Agricultura de la Nación,* Año 1905, pág. 32.

[17] *Idem,* pág. 32.

[18] *Idem,* págs. 33-34

[19] *Idem,* pág. 25

[20] Placido Grela (*El grito de Acorta,* cit.) transcribe estimaciones diversas de la época. En la página 1 2 muestra que una chacra de 40 cuadras, explotada en forma sumamente precaria, exigía unos 1000 pesos de inversión inicial, divididos de la siguiente forma:

10	caballos	$ 480
1	arado	$ 100
1	rastra	$ 25
2	carpidoras	$ 40
1	chata	$ 250
	corral, pileta y pozo de balde	$ 10
	Total	$ 905

[21] Juan L. Tenembaum, *ob. cit.,* pág. 70.

[22] Si el propietario o el arrendatario son de poca importancia, no tiene de ordinario más recurso que el almacenero, el cual lleva la parte del león por el riesgo de su adelanto sobre la probable cosecha. Si cualquiera de esos productores alcanza a un consignatario, entonces el adelanto no pesa tanto, pero siempre exige mucho mayor sacrificio que el que exigen los bancos, de los cuales se sirven los consignatarios para disponer de los capitales con que ejercitan su acción". Congreso de la Nación. *Investigación parlamentaria sobre agricultura,* Anexo B, Buenos Aires, 1898. Citado por Roberto Cortés Conde. *El progreso argentino,* cit., pág. 133.

[23] Nicolás Repetto, *ob. cit.,* págs. 177-80.

[24] James R. Scobie, *ob. cit.,* pág. 123

[25] Gastón Gori, *El pan nuestro,* Buenos Aires, Galatea-Nueva Visión, 1958, pág. 93

[26] *Idem,* pág. 92.

[27] Emilio Coni. *El mercado ordenado del trigo argentino,* Buenos Aires, 1932. En 1930, al finalizar el período, la distribución de poder económico entre las diversas empresas exportadoras era la siguiente:

EXPORTACION DE CEREALES Y LINO POR NOMINA DE CARGADORES, DEL 1º DE AGOSTO DE 1930 AL 31 DE JULIO DE 193

Cargador	*Total (t)*	*%*
Bunge y Born Ltda.	4 878 443	37,28
L. Dreyfus & Cía Ltda.	3 142 819	24,02
L. de Ridder Ld.	1 989 065	15,20
Cía de C. Ltda. V. Waveren	750 087	5,73
La Plata Cereal Co.	966 374	7,38
Cía. de Exp. de cereales	482 385	3,69
E. Pillitz	140 915	1,08
Molino Inglés	159 212	1,22
Pablo Hadra	241 526	1,84
Usam & Cía.	141 057	1,08
Spencer Kellog & Sons	45 37	0,34
F. Matarazzo & Cía.	68 305	0,53
L. Weill & Cía.	32 691	0,21
De Lorenzi & Firpo	5 905	0,05
Varios	41 200	0,31
	13 085 121	100,00

[28] James R. Scobie, *ob. cit.,* pág. 131

[29] *Idem,* pág. 132.

[30] Ricardo M. Ortiz, *Historia económica de la Argentina,* cit., pág. 72

[31] Gastón Gori, *ob. cit.,* pág. 84

[32] Rodolfo Puiggrós, *Historia crítica de los partidos políticos argentinos,* Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, t. I, págs. 261-262.

[33] Ministerio de Interior. *Memoria Anual,* Año 1912-1913

[34] Ezequiel Gallo, *ob. cit.,* págs. 102-104, y cap. III. Allí analiza la suerte dispar de los colonos arrendatarios en la provincia de Santa Fe hasta 1895 y recalca la posibilidad que muchos tuvieron de convertirse en campesinos enriquecidos, propietarios de sus explotaciones

[35] Ricardo M. Ortiz, *ob. cit.,* t. II, pág. 76

[36] Gastón Gori, *ob. cit.,* pág. 97

[37] Estimaciones elaboradas con datos de Vicente Vázquez-Presedo, *El caso argentino,* cit., págs. 102 y 140

[38] El estudio descriptivo más completo de la evolución del mercado de trabajo rural hasta el año 1914 realizado hasta ahora es el de Roberto Cortés Conde. *El progreso argentino,* cit., cap. IV

[39] Alejandro Bunge estimaba que en 1916 "el ejército de trabajadores para la cosecha" se componía de cuatro sectores: inmigración que arribaba para la cosecha, inmigración que había arribado para la cosecha pero luego se quedó en el país, obreros transitorios de la ciudad y elementos diseminados de la campaña. Véase su trabajo "La desocupación en la Argentina" (*Revista Estudios,* 1917), transcriptos por Roberto Cortés Conde, *ob. cit.,* pág. 200.

[40] Véase Horacio Giberti. *El desarrollo agrario argentino,* Buenos Aires, Eudeba, 1970, cuadro 19, pág. 50. Analizando el proceso de mecanización, este autor extrae una conclusión inversa a la nuestra. Dice: "ello refuerza el carácter familiar de la explotación agropecuaria, que requiere cada vez menos concurso temporario. Los censos reflejan bien el proceso: menos personas, con más preponderancia del núcleo familiar y menos ayuda estacional, trabajan sobre más superficie en forma menos extensiva". En cuanto a la extensión media de las explotaciones familiares, lo que se afirma es correcto, pero tiene obviamente un límite. Según el cálculo de Lázaro Nemirowsky (*ob. cit.,* pág. 104) y los de diversas fuentes utilizadas por este autor, un productor familiar eficientemente equipado con las maquinarias más modernas no podía cultivar más de 200 ha sin contratar mano de obra. Nuestra pregunta original subsiste: aunque la pequeña producción mercantil llegue a ocupar hasta 200 ha, ¿qué tipo de empresa es responsable de la producción restante?

41 James R. Scobie, *ob. cit.*, pág. 106.

42 Para Sergio Bagú (*Evolución histórica de la estratificación social en la Argentina*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, 1961 pág. 9) el reemplazo de los animales de trabajo y de la mano de obra por la maquinaria se inició, con características limitadas, alrededor de 1905. "Con todo —afirma—, aunque de ninguna manera pueda decirse que la agricultura pampeana estuviera en 1908 o en 1914 en vías de franca mecanización, es evidente que el proceso había comenzado. El salto grande ocurre en el último lustro del período de la sociedad articulada. El promedio anual de capital invertido en equipo y maquinaria de explotación agrícola, que había sido de 189 pesos de 1850 por hectárea cultivada y de 3178 pesos por persona activa durante el lustro 1920-1925, pasó a ser, respectivamente, de 283 a 4521 en el lustro 1925-1930."

Por su parte, la Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), indica que el capital en equipo y maquinaria se incrementó entre 1920-1925 y 1930-1935 en un 92%, considerado globalmente. En relación a la población ocupada el aumento fue del 54%. En esos diez años el capital por hectárea duplicó las cifras originales. (*El desarrollo económico de la Argentina*, Naciones Unidas, 1959, t. II, pág. 84.)

Ismael Viñas opina que el avance importante de la mecanización comenzó a operarse después de la Primera Guerra Mundial, aunque ya entre 1908 y 1914 el capital invertido en la ganadería aumentó de 65 a 195 millones de pesos y el capital agrícola pasó de 120 a 210 millones. Véase *Tierra y clase obrera*, Buenos Aires, Achával Solo, 1973.

Jorge Sábato, por su parte, plantea que en la primera década del siglo "la tecnificación del agro pampeano era comparable con la que existía en los países más avanzados, como los Estados Unidos y el Canadá". Sugiere, además, que esta tendencia se halla asociada a la expansión del sistema de arrendamientos agrícolas y provoca una acentuación de los criterios extensivos de uso del suelo. Véase *Notas sobre la formación de la clase dominante en la Argentina moderna*, Buenos Aires, CISEA, 1979, págs. 46-52.

43 Juan Bialet Massé, *ob. cit.*, pág. 120.

44 Juan L. Tenembaum, *ob. cit.*, cap. VII.

45 *Idem*, pág. 67.

46 Gastón Gori, *ob. cit.*, pág. 73.

47 *Idem*, pág. 72.

48 *Estancias y chacras de nuestra tierra, Publicación gráfica y descriptiva de los establecimientos agrícolas*, Buenos Aires, Kraft, 1929, tomos I y II (Tres Arroyos y Necochea).

49 Ver la nota 9 del cap. V, donde presentamos los criterios utilizados para estimar el porcentaje de arrendamientos en cada tipo de explotación.

50 Véase Roberto Cortés Conde, "Patrones de asentamiento y explotación agropecuaria en los nuevos territorios argentinos", en *Tierras Nuevas*, El Colegio de México, 1969. Allí se describe el proceso de desplazamiento agrícola y demográfico hacia la zona suroeste de la provincia, a partir de 1890, como lo muestra el siguiente cuadro, que refleja el porcentaje representado por las zonas norte y sur sobre el total de los cultivos de trigo y maíz.

	Trigo		*Maíz*	
	1884	1910	1884	1910
Norte	57,1	4,2	52,8	32,9
Sur	13,0	52,1	31,0	29,8

El mismo tema es retomado y desarrollado en un trabajo posterior, donde, utilizando otros criterios y persiguiendo objetivos distintos, elabora una caracterización relativamente similar.

51 Juan L. Tenembaum, *ob. cit.*, capítulos I a VIII.

52 *Idem*, pág. 48.

53 *Idem*, pág. 52.

54 Rodolfo Puiggrós, *ob. cit.*, t. I, pág. 246.

55 James R. Scobie, *ob. cit.*, pág. 90.

CAPITULO IV

1 Peter H. Smith, *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, págs. 50 y ss.

2 Adolfo Bioy, *Antes del novecientos*, Buenos Aires, 1958, pág. 47.

3 Alberto P. Martínez, *Censo Nacional Agropecuario*, 1908, Introducción al tomo I, pág. XVI.

4 Heriberto Gibson, *La evolución ganadera*, Monografía del Censo Nacional Agropecuario, Buenos Aires, 1908, pág. 76.

5 Ricardo Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, Buenos Aires, Marú, 1968, pág. 182.

6 Rodolfo Puiggrós, *ob. cit.*, t. I, pág. 240.

7 Adolfo Bioy, *ob. cit.*, pág. 46.

8 Godofredo Daireaux, *La cría de ganado en la estancia moderna*, Buenos Aires, Prudent Hermanos, Moestel y Cía., 1908.

9 Heriberto Gibson, *ob. cit.*, pág. 76.

10 En el mejor trabajo elaborado sobre el tema, Juan Carlos Korol e Hilda Sábato analizan varios aspectos del proceso de integración de la inmigración irlandesa a la sociedad rural del siglo XIX. Sus novedosas conclusiones, extraídas luego de consultar numerosas fuentes y procesar una cierta variedad de datos estadísticos, son mucho más ricas y detalladas pero coinciden con las nuestras en lo que respecta a las características del proceso de introducción del ovino, los mecanismos de acumulación de capital y de apropiación de tierra, y las estrategias de modernización de la producción ganadera. Es necesario destacar la caracterización del *sheepfarmer*: un productor mercantil que desarrolla la cría del ovino en pequeñas y medianas explotaciones basándose en la utilización del trabajo familiar, combinado en ciertas ocasiones con el empleo de mano de obra asalariada. La evolución de este sujeto social, hasta ahora casi desconocido y que trasciende probablemente las fronteras sociales de la inmigración irlandesa, debería ser analizada más detalladamente en el futuro. Véase *Cómo fue la inmigración irlandesa en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1981, especialmente caps. V y VII.

[11] Alberto O. Martínez, "Consideraciones sobre el resultado del censo ganadero", en Tercer Censo Nacional, año 1914, Buenos Aires, 1915, tomo VI.

[12] Godofredo Daireaux, *La estancia argentina*, Monografía del Censo Nacional Agropecuario, 1908, pág. 16.

[13] Ricardo M. Ortiz, *Historia económica de la Argentina*, cit., t. II, pág. 46.

[14] Peter H. Smith, *ob. cit.*, pág. 50.

[15] *Idem*, pág. 52. Jorge Sábato refuerza la misma imagen. "Cría o invernada —afirma— eran dos actividades distintas, pero ello no implicaba que quienes las desarrollaban fueran siempre dos grupos sociales diferentes. Muchos invernadores, posiblemente la mayoría, también eran criadores aunque ciertamente lo inverso no ocurría: buena parte de los criadores, si no la mayoría de ellos, no eran invernadores". Véase Jorge Sábato, *ob. cit.*, pág. 67. El aporte realmente original de la investigación de Sábato en este aspecto es el referido al papel de la ganadería de invernada en la determinación de los criterios de uso del suelo y en el predominio de los criterios comerciales especulativos sobre la orientación productiva del sector ganadero. Como su caracterización fina de la orientación económica de la gran burguesía terrateniente no se contrapone, en principio, con la nuestra, sino que ambas pueden complementarse combinando los enfoques, dejaremos para otra circunstancia el análisis detallado de algunas significativas diferencias. Entre éstas destacamos el rol asignado a los terratenientes en la expansión cerealera y el mantenimiento de la dupla terrateniente-chacarero como sujeto dominante de la estructura social agraria.

[16] Nemesio de Olariaga, *El ruralismo argentino*, Buenos Aires, El Ateneo, 1943, cap. II.

[17] Sergio Bagú describe de esta forma la política crediticia: "Así como los bancos de la sociedad articulada fueron los grandes financistas de la actividad pecuaria, también fueron agentes activos del enriquecimiento de las zonas pampeanas en detrimento del resto.

El monto de los depósitos bancarios en relación con la población del país fue muy elevado. El 31 de diciembre de 1914 el Banco de la Nación Argentina tenía depósitos por valor de 9 723 293 pesos oro y de 583 313 .47 pesos papel [illegible] El conjunto de los bancos que actuaban en Buenos Aires habían llegado a tener en 1913, en calidad de depósitos, 34 834 000 pesos oro y 1 117 277 000 pesos papel. Hay pues, ya antes de la Primera Guerra Mundial, una vasta red de distribución del ahorro. Este crédito bancario estuvo siempre abierto para el propietario de grandes propiedades rurales. En 1924 el crédito bancario otorgado a ganaderos oscilaba alrededor de los 32 000 000 de pesos; el otorgado a agricultores alrededor de 66 000 000 pero] en esta época el agricultor y el pequeño ganadero encontraron cierto apoyo [illegible]] El gran terrateniente y ganadero, en cambio, dispuso siempre de crédito hipotecario en excelentes condiciones y crédito bancario a largos plazos para producir y financiar operaciones de ganado." (*Evolución de la estratificación social en la Argentina*, cit.).

[18] Luis V. Sommi, *Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Monteagudo, 1947, pág. 292.

[19] Félix Luna, *Yrigoyen*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985, pág. 57.

[20] En el juicio sucesorio —mencionado por el mismo autor— se denunciaron los siguientes bienes:

"En el juicio sucesorio de Yrigoyen, su hija Elena formuló una breve reseña

sobre [illegible] patrimonio de [illegible] bienes habían acrecido grandemente desde 1897, pero más tarde su consagración a la causa [illegible] vendió 'El Trigo' —situado en Las Flores— en un millón de pesos a don Tomás Devoto, y en medio millón el ganado que allí criaba. En 1905 vendió 'La Toma', en San Luis, por un millón de pesos, y el campo de Córdoba en un cuarto de millón, al doctor José Heriberto Martínez. Alude a diversos actos de desprendimiento de su padre, condonando deudas de familiares o haciéndose cargo de créditos en contra de parientes o amigos, pagando gastos de entierro y donando diversas sumas a correligionarios en el infortunio.

"Es de notar que en la sucesión de Yrigoyen, iniciada el 17 de julio de 1933 por Elena Yrigoyen y que tramitara por ante el Juzgado Civil del doctor Martín Abetenda (secretaría del doctor Antonio Alsina), se denunciaron los siguientes bienes pertenecientes al caudillo: el campo 'Colonia La Delia', situado en Villa Mercedes (San Luis), adquirido en 1903 y de una extensión de 3400 hectáreas; el campo 'La Victoria', situado en el departamento Pedernera (San Luis), adquirido en 1904, de una extensión de 6300 hectáreas; el campo 'Charlone', situado en el departamento Capital (San Luis), hipotecado, adquirido entre 1903 y 1907, de 16 000 hectáreas; y el campo tomado en arrendamiento 'Los Médanos', de Norberto de la Riestra (provincia de Buenos Aires). Además, se denunciaban $ 60 000 en bonos del Banco de la Provincia de Buenos Aires, y depósitos en diversos bancos con un total de $ 60 000." Félix Luna, *Yrigoyen*, cit., pág. 57.

[21] Luis V. Sommi, *Hipólito Yrigoyen*, cit., pág. 294.

[22] James R. Scobie, *Revolución en las Pampas*, cit., pág. 25.

[23] Estanislao Zeballos, *La agricultura en ambas Américas*, citado por Sommi, *op. cit.*, pág. 51.

[24] *Idem*, pág. 61.

[25] Adolfo Bioy esboza a través de las anécdotas algunos rasgos de la personalidad y la vida cotidiana de estos personajes. Por ejemplo:

"Don Carlos Hournou era bearnés; había venido de Francia siendo muy chico; poco recordaba de su país de origen, pero mantenía y expresaba por él un sentimiento de admiración, que también tenía por la República Argentina. Sentimientos éstos que eran en él exclusivos para esos dos pueblos; por los hombres de otro origen tenía un activo menosprecio; eran objeto de su crítica y de sus burlas.

Tambi[illegible] pampas [illegible] sin duda porque sus primeros años en esta República los vivió en tiempos y en sitios en que las [illegible] un indio no era cosa peor que destruir una sabandija, según su propia expresión. 'Hay que acabar con esa sabandija, rémora del progreso del país', decía, seguro y convencido. Él había tenido sus entreveros con los pampas, conocía sus tolderías y sabía dónde tenían, en aquellos tiempos, las guaridas disimuladas, en los partidos de Azul y de Tapalqué, que eran los de sus propias andanzas. Había tratado, simulando amistad, a algunos caciques y, en ocasiones, había peleado contra ellos. Nos contaba, con mucha gracia, episodios pintorescos, y algunos dramáticos, de esa vida. A la edad de veinte años se había establecido en un campo arrendado, con hacienda de su propiedad, en las proximidades del Tapalqué Viejo. No lejos, como a una legua, residía en unos toldos un cacique gordo, con su familia. Don Carlos conocía sus costumbres. Sabía cuándo salía a sus correrías por días o por

horas, solo o acompañado por hombres de la tribu, que acampaban no muy lejos de sus toldos." Adolfo Bioy, *Antes del novecientos*, cit., pág. 134

[26] Wilfredo Latham, *Los estados del Río de la Plata, su industria y comercio*, citado por Ricardo Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, cit., pág. 307

[27] Godofredo Daireaux, *La estancia argentina*, cit., pág. 16

[28] Oscar Colman, *La crisis ganadera de 1921/23 y la actitud de los grupos significativos*, Buenos Aires, Cicso, 1974.

[29] Véanse por ejemplo, los planos catastrales del partido de Guaminí. Allí, 80 000 ha, propiedad de una familia de apellido tradicional, fueron subdivididas simétricamente en ocho estancias de 10 000 ha cada una y distribuidas a distintos miembros de la familia (*Atlas de partidos de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edición Gregorio Edelberg, 1939)

[30] *Guía de contribuyentes de la provincia de Buenos Aires*, año 1928. Esta fuente, que está compuesta por una lista completa de los grandes propietarios terratenientes, ha sido utilizada por diversos autores. Entre otros, Lázaro Nemirowski (*Estructura económica y orientación política de la agricultura*, Buenos Aires, 1933), quien además incluye datos similares para las restantes provincias de la región pampeana

[31] Emilio Lahitte, "La propiedad rural en 1915", en *Boletín del Ministerio de Agricultura de la Nación*, Buenos Aires, 1916

[32] Sergio Bagú, *Evolución de la estratificación social...*, cit., pág. 65

[33] Heriberto Gibson, *La evolución ganadera*, cit., pág. 69

[34] El estudio del rol desempeñado por las economías familiares en diversos y complejos procesos de valorización del capital que mantienen como supervivencia relaciones sociales no capitalistas ha dado lugar durante los últimos años, a una extensa bibliografía. Estos trabajos, desarrollados preferentemente en los países donde el sector campesino constituye todavía un componente fundamental de la población rural, se han preocupado tanto en detectar y analizar distintos tipos de situaciones empíricas como en elaborar nuevos criterios teóricos. Entre estos últimos véase Armando Bartra, *La explotación de las economías campesinas por el capital*, México, Macehual, 1982; Michel Gutelman, *Estructuras y reformas agrarias*, Fontamara, Barcelona, 1978; Teodoro Shanin, *Naturaleza y lógica de la economía campesina*, Barcelona, Anagrama, 1976. Varios autores, *Polémica sobre las clases sociales en el campo mexicano*, México, Macehual, 1979. Varios autores, *El agro en el desarrollo histórico colombiano*, Bogotá, Punta de Lanza, 1977. Mario Margulis, *Contradicciones en la estructura agraria y transferencias de valor*, El Colegio de México, 1979; Héctor Díaz Polanco, *Teoría marxista de la economía campesina*, México, Juan Pablos Editor, 1977

[35] Godofredo Daireaux, *ob. cit.*, pág. 15

[36] La "teoría" del producto principal desarrollada por Marx para explicar la regulación de los precios agrícolas en el mercado y, consecuentemente, la cuota de ganancia extraordinaria apropiada, bajo la forma de renta, por los propietarios terratenientes ha sido explícitamente utilizada en la Argentina por Eugenio Gastiazoro. Pero este autor extrae de Marx no sólo las proposiciones generales sino, además, lo específico: la ubicación de la mercancía trigo como producto principal. Y en este punto, por aplicar mecánicamente caracterizaciones hechas por Marx para analizar el desenvolvimiento del capitalismo europeo, comete un error insalvable. Lo que en Marx resulta correcto, se convierte aquí en ocultamiento de uno de los aspectos peculiares más importantes de nuestra estructura productiva: el predominio de la producción ganadera sobre los restantes rubros de exportación. Véase Eugenio Gastiazoro, *Argentina hoy*, Buenos Aires, Polemos, 1972, capítulo "La cuestión agraria"

[37] Se trata de M. Snow, un ingeniero agrónomo enviado por el gobierno de los Estados Unidos para evaluar las posibilidades de nuevas inversiones imperialistas vinculadas al desarrollo de la ganadería. Citado por Alberto P. Martínez en *Consideraciones sobre el resultado del censo ganadero*, Tercer Censo Nacional, Buenos Aires, tomo VI, pág. L.

[38] *Idem*, pág. LII

[39] Véase el modelo de asignación de recursos y composición de los beneficios, elaborados por Guillermo Flichman en *Revista de Desarrollo Económico*, vol. 10, Nos 39-40, octubre 1970-marzo 1971

[40] Para mayor precisión, el ciclo de predominio lanar debe ubicarse en el medio siglo que transcurre entre 1850 y 1900. Nos referimos en particular a los veinte años en que la producción ovina empalma con el primer proceso de transformación estructural de la estancia, es decir, con la implantación de la ambrudeza agrícola y con la apropiación privada de la totalidad de la tierra disponible en la región pampeana, antes de la conquista del desierto. Por otra parte, si bien después de 1885 el [illegible] ... [illegible] aún más este rubro ganadero, su influencia se combina con modificaciones de mayor importancia a mediados de la década del ochenta

[41] Horacio C. E. Giberti, *Historia económica de la ganadería argentina*, Buenos Aires, Raigal, pág. 143

[42] Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente argentina*, Buenos Aires, Libera, pág. 60

[43] Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*, Buenos Aires, Eudeba, pág. 79

[44] Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente...*, cit., pág. 117

[45] Miguel Ángel Cárcano, *Evolución histórica...*, cit., pág. 148

[46] Jacinto Oddone, *La burguesía terrateniente...*, cit., pág. 148

[47] Ataulfo Pérez Aznar, "La política tradicional y la Argentina moderna", *Revista de la Universidad Nacional de La Plata*, N.º 20-21, págs. 225 y ss.

[48] Roman Gaignard, "Origen y evolución de la pequeña propiedad campesina en la pampa seca argentina (El caso de la provincia de La Pampa)", en *Revista de Desarrollo Económico*, nº 21, abril-junio de 1966

[49] También hubo, como es sabido, años de agudas crisis en el mercado y en la producción que provocaron serios desajustes internos. Sin embargo ni la crisis de 1866 ni la más profunda de 1874 llegaron a comprometer seriamente la disposición de la estructura económica, más allá que cualquier desajuste cíclico de la economía capitalista de la época

[50] José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económico en Argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1986, pág. 49

[51] Citado por Alberto Martínez en *Consideraciones sobre el resultado del Censo ganadero*, Tercer Censo Nacional, año 1914, tomo VI, pp. XLIII

[52] José Pedro Barrán y Benjamín Nahum, *Historia rural del Uruguay moderno*, Montevideo, Banda Oriental.

[53] *Idem*. Los datos corresponden al compendio del tomo I, capítulo V parágrafo 5

[54] *Idem*, pág. 65

[55] Los datos referidos al progreso económico de Bernardo de Irigoyen son una transcripción no literal de José Carlos Chiaramonte, *Nacionalismo y liberalismo económicos* ... cit. pág. 34. Para ampliar la biografía de este notable miembro de la gran burgués a terrateniente véase. José Bianco, *Bernardo de Irigoyen. Estadista y pionero*, Buenos Aires, 1943

[56] Horacio C. E. Giberti, *Historia económica*..., cit., pág. 146.

[57] Reinaldo Frigerio, *Introducción al estudio del problema agrario argentino*, Buenos Aires, Clase Obrera, pág. 30.

[58] *Código Rural de la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Lajouane 1926. Título III. Sección Tercera. Patrones y peones, págs. 42-45

[59] *Idem*, Título IV (Policía Rural), Secciones III a VII, pags. 52-57

[60] Ricardo Rodríguez Molas, *Historia social del gaucho*, cit., pág. 283

[61] *Idem*, págs. 287 y ss

[62] Wilfredo Latham, *Los estados del Río de la Plata*, cit. por Ricardo Rodríguez Molas, *ob. cit.*, pág. 308.

[63] Daireaux ha dejado una extensa bibliografía en forma de ensayos, cuentos y relatos sobre la vida rural de la pampa. Las citas que siguen a continuación corresponden sin embargo, a uno solo de sus trabajos, "La estancia argentina" publicado como monografía en el Tomo III del Censo Nacional Agropecuario de 1908

[64] Para apreciar con más detalle la evolución social del gran burgués terrateniente, durante la etapa de mayor prosperidad económica, iniciada a principios de este siglo, véase entre otras obras: María Sáenz Quesada, *Los estancieros*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982, capítulos VI y VII

[65] Jorge F. Sábato, *ob. cit.*

CAPITULO V

[1] Confróntense, entre otras, las caracterizaciones de, Jaime Fuchs, *Argentina, su desarrollo capitalista*, Buenos Aires, Cartago, 1965, capítulo I. Alberto Koben, *Clases sociales y programas agrarios*, Buenos Aires, Quipo, capítulo I. Mauricio Lebedinsky, *Estructura de la ganadería*, Buenos Aires, Quipo, capítulo I

[2] Para el primero de los enfoques, véase los autores ya mencionados. Para el segundo, analizar la posición de Ismael Viñas, *Tierra y clase obrera*, Buenos Aires, Achával Solo, 1973. Nosotros retomamos, en parte, los trabajos de Reinaldo Frigerio, *Introducción al estudio del problema agrario argentino*, Buenos Aires, Clase obrera, s/f., y de Eduardo Boglich, *La cuestión agraria*, Buenos Aires, 1937

[3] Miguel Murmis propone abordar el estudio de la base material de la estructura de clases en el capitalismo dependiente a partir de cuatro dimensiones analíticas: a) el nivel de coexistencia de relaciones capitalistas con relaciones que no son plenamente tales; b) el grado de concentración del capital y su influencia en la situación de polarización de la fuerza de trabajo; c) características del "ciclo del capital" y los efectos provocados en situaciones en que el ciclo no es dominado por el capital industrial; d) características del "proceso de reproducción del capital", en especial el rol que juega el sector externo en la obstaculización de un proceso autónomo, basado en la circulación de excedentes internamente generados. Véase Miguel Murmis, *Tipos de capitalismo y estructura de clases: elementos para el análisis de la estructura social argentina*, Buenos Aires, Cicso, 1973.

[4] Véase entre otros Pablo González Casanova, *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1970, capítulo "El desarrollo del capitalismo en los países coloniales y dependientes"

[5] Antonio García, *Dominación y reforma agraria en América Latina*, Lima, Moncloa-Campodónico, 1970, pág. 133

[6] Para "dualismo estructural" véase Celso Furtado, *Desarrollo y subdesarrollo*, Buenos Aires, Eudeba, 1965, Gerson Gomes y Antonio Pérez, "El proceso de modernización de la agricultura latinoamericana", en *Revista de la CEPAL*, agosto 1979, Enrique Iglesias, "La ambivalencia del agro latinoamericano," en *idem*, segundo semestre, 1978.

Para marginalidad confróntense varios artículos de la *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. V, julio de 1969, Nº 2. También: José Nun, *Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal*, México, Ed. Abita, 1972. Ernesto Feder, "Campesinistas y descampesinistas" parte I, en *Revista Comercio Exterior*, México, vol. 27, nº 12, y parte II en *idem*, vol. 28, Nº 1. Gustavo Esteva, "¿Y si los campesinos existen?" en *idem*, vol. 28 Nº 6

[7] Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), *Tenencia de la tierra y desarrollo socioeconómico del sector agrícola*, OEA, Washington D.C., 1966

[8] Véase Karl Kautsky, *La cuestión agraria*, París, Ruedo Ibérico, 1970, capítulo 7, pág. 141

[9] Para brindar un conocimiento más adecuado de las características del régimen de tenencia de la tierra en cada tipo de explotación estamos obligados a elaborar una estimación, debido a que el número de parcelas en arriendo y en propiedad está clasificado en el censo sólo para el total de cada partido. Utilizamos para ello el siguiente criterio: a) en el sector agrícola, la proporción de arrendamientos en el total de parcelas de la región que nos permite calcular el Censo es del 5%; b) si excluimos de la estimación las parcelas menores de 10 ha, la proporción de las unidades predominantemente familiares que cubren de 10 a 200 ha sobre el total (sin tener en cuenta el régimen de tenencia) es del 80%, c) luego, si en este grupo hubiera pequeñas variaciones de la proporción de arrendamientos con respecto a la proporción del total regional, éstas repercutirían grandemente sobre los porcentajes de arrendamientos en el grupo de parcelas mayores de 200 ha. Pero no ocurriría lo contrario, o sea que grandes variaciones en el porcentaje de arrendamientos dentro de este grupo tendría una escasa incidencia sobre el porcentaje de arrendamientos del grupo de 10 a 200 ha. d) por lo tanto, adoptamos la hipótesis muy plausible de que el porcentaje de arrendamientos en el grupo de parcelas de 10 a 200 ha es similar al del porcentaje de arrendamientos del total regional. Aceptamos, a la vez, que en el grupo de parcelas mayores de 200 ha pueden existir grandes variaciones imposibles de estimar, aunque los datos del cuadro III 5 nos inclinan a suponer que en ese grupo los porcentajes de arrendamiento oscilan alrededor de la media

general; e) aclaramos que la delimitación del número de arrendamientos es fundamental para el análisis del grupo de parcelas que se extiende entre 10 y 200 ha porque el tipo de tenencia de la tierra incide sustancialmente en la caracterización del perfil social del productor familiar. En el grupo que controla más de 200 ha, la incidencia de esa relación se atenúa a medida que se incrementan las inversiones de capital.

Para la estimación del número de arrendamientos en el sector ganadero mantenemos los criterios generales y modificamos algunos supuestos: a) la proporción de arrendamientos en el total de parcelas de la región que nos permite calcular el Censo es de 34%; b) excluyendo de la estimación a las explotaciones marginales menores de 100 ha, el grupo de unidades de 100 a 500 ha, en las que predomina el trabajo familiar, representa el 62% del total de explotaciones; c) a este grupo le asignamos un porcentaje de arrendamientos levemente inferior al de la media regional; d) para el resto suponemos que el porcentaje de arrendamientos va descendiendo gradualmente a medida que crece el tamaño de las explotaciones, hasta llegar a un límite mínimo del 21% en los latifundios de más de 5000 ha.

[10] H. Pereyra y Alfredo Pucciarelli, "El contexto estructural de la estratificación", en *Revista de la Universidad Nacional de La Plata*, Nº 20-21.

[11] Oscar Colman, "El sector servicios", en *ídem*.

[12] Ernesto Laclau expone una conclusión similar a la nuestra, en los siguientes términos: "Ahora bien, si el monopolio de la tierra determinó el surgimiento de la renta como categoría significativa dentro de la organización rural argentina, la renta diferencial, al actuar como multiplicador de su magnitud, la transformó en categoría clave. Pero la renta diferencial —surgida de los menores costos, que benefician a su poseedor con elevadísimas ganancias— es plusvalía producida por el capital extranjero e introducida en el país en virtud de la amplitud de la demanda de materias primas proveniente del mercado mundial. De ahí que la Argentina, al absorberla, obtuviera un elevado ingreso per cápita que no guardaba relación con su esfuerzo productivo". Véase Ernesto Laclau, "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", en Marcos Giménez Zapiola (coord.), *El régimen oligárquico*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975, pág. 37.

[13] Ernesto Laclau, *ob. cit.*, págs. 34-43.

[14] Especialmente el análisis de Milcíades Peña, *Alberdi, Sarmiento, el 90*, Buenos Aires, Fichas, 1970.

En este punto, Jorge Sábato también elabora una caracterización diferente pero no contradictoria. Los datos de su investigación le permiten concluir que en la cúpula del sistema no aparece un fraccionamiento excesivo entre diferentes tipos de capital. Por el contrario, la consolidación de la clase dominante parece realizarse en base a la existencia de un tipo de capital predominante multisectorial, dotado de una alta movilidad para desplazarse, de acuerdo a las circunstancias, de un sector económico a otro, en busca de periódicas ganancias extraordinarias, generadas por la rápida expansión de las actividades económicas. En ese contexto, la propiedad latifundiaria —condición esencial para llevar a cabo la producción de excedentes— es sólo un punto de apoyo para generar la reproducción ampliada del capital invertido en actividades comerciales y financieras. Combinando la apropiación de renta con la ganancia, a veces extraordinaria, obtenida en actividades agropecuarias, comerciales y financieras, la clase dominante constituye un sólido bloque de grandes empresarios, propietarios de capital altamente concentrado y a la vez diversificado. En este bloque predominan, por consiguiente, los rasgos homogéneos respecto a las estrategias de acumulación, que minimizan las contradicciones entre fracciones de clases que no llegan a constituirse como tales, definitivamente. Si ponemos, por ahora, entre paréntesis el rol que juega "la invernada" en la articulación de estas diferentes estrategias de acumulación, la hipótesis resulta sumamente plausible. Valen también para ella, las breves consideraciones insertas en la nota 14 del capítulo IV. Véase Jorge F. Sábato, *ob. cit.*, págs. 73 y ss.

INDICE

Las transformaciones producidas en las dos últimas décadas del siglo XIX y las primeras del actual imprimieron a la Argentina características tan perdurables que muchas de ellas pueden reconocerse todavía en el país de hoy. "Varios estudios de carácter predominantemente descriptivo –dice Alfredo Pucciarelli– ya han destacado los rasgos más notorios del crecimiento económico operado en aquella época. Otros han intentado profundizar el análisis, pasando los datos empíricos por el tamiz de las concepciones económicas desarrollistas o... las teorías funcionalistas sobre el proceso de modernización. Sin embargo, tanto unas como otras han mostrado en el plano teórico explicativo... signos definitivos de agotamiento." El presente ensayo procura situar el problema sobre bases distintas, partiendo del estudio de la naturaleza y evolución de las clases y fracciones de clase en el ámbito agrario para "redefinir tanto el perfil estructural de la sociedad argentina en la etapa examinada como las fuerzas sociales que su dinámica pone en movimiento". Ello, espera el autor, permitirá en el futuro estudiar desde otra perspectiva la historia del período y reconceptualizar la relación establecida entre las principales fuerzas sociales y los movimientos políticos.

EN LA MISMA COLECCION

Fermín Chávez
Vida y muerte de López Jordán

José Luis Romero
El caso argentino y otros ensayos

Adolfo Posada
La República Argentina

Jorge Schvarzer
La política económica de Martínez de Hoz

Antonio Zinny
Historia de los gobernadores de las provincias argentinas

HYSPAMERICA